



Política

Globalidad y Ciudadanía

Monográfico de Migración: Políticas, Gestión y Desarrollo



REVISTA POLÍTICA, GLOBALIDAD Y CIUDADANÍA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

<http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/index>

Revista Política, globalidad y ciudadanía se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Atribución- NoCommercial Internacional 4.0



La Revista cuenta con Cross Reference DOI oficial registration, promueve el acceso abierto a la literatura científica y es signataria de la Declaración DORA an-Francisco, Declaration on Research Assessment: <https://sfdora.org/read/>



Los editores y los autores son responsables de los artículos aquí publicados.
Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando la fuente y el autor o los autores

Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, Vol. 9 No. 18, julio - diciembre 2023
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, pp. 1-257.

ISSN 2395-8448

REVISTA POLÍTICA, GLOBALIDAD Y CIUDADANÍA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Entidad Editora

Universidad Autónoma de Nuevo León UANL

Equipo editorial

Director de la Revista

Abraham Hernández Paz
Director de la Facultad de Políticas y Relaciones Internacionales

Editores

Oswaldo Leyva Cordero Universidad Autónoma de Nuevo León

Gabriela Baltodano García Universidad Autónoma de Nuevo León

Jorge Isaac Lechuga Cardoza Universidad Autónoma de Nuevo León

Posicionamiento, marcaje, Correctora de estilo y maquetación

Gabriela Baltodano García Universidad Autónoma de Nuevo León

Diseño de Portada

Nadia Gabriela Silva Zertuche Universidad Autónoma de Nuevo León

Traducción

Marlene del Toro Granados Universidad Autónoma de Nuevo León

REVISTA POLÍTICA, GLOBALIDAD Y CIUDADANÍA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Cuerpos Académicos Asociados

Oswaldo Leyva Cordero	Gestión y Política educativa
Juan de Dios Martínez Villarreal	Ciencias Políticas
Carlos Muñiz Muriel	Comunicación Política, Opinión Pública y Capital Social
Salvador Gerardo González Cruz	Mercados y Estudios Regionales Internacionales
Víctor Néstor Aguirre Sotelo	Participación Ciudadana y DDHH de las Minorías
José Segoviano Hernández	Políticas Sociales en los Modelos Educativos

Comité Científico Editorial

Victor Eduardo Cancino Cancino	Universidad Santo Tomás
Daniel de la Garza Motemayor	Universidad de Monterrey
Francisco Ganga Contreras	Universidad de Tarapacá
Claire Wright	Queen's University Belfast
Katarzyna Krzywicka	Wydział Politologii UMCS
José Manuel Sabucedo Cameselle	Universidad de Santiago de Compostela
Ismael Crespo Martínez	Universidad de Murcia
Hugo Ramón Martínez-Caraballo	Universidad Simón Bolívar
Daniel Barredo Ibáñez	Universidad del Rosario
Carmelo Cattafi	Tecnológico de Monterrey
Roberto Ariel Abeldaño Zuñiga	Universidad de La Sierra Sur
Arturo Vallejos Romero	Universidad de La Frontera
José Tejada Fernández	Universidad Autónoma de Barcelona
Roberto Dominguez	Suffolk University
Ana Maria Cazallo-Antunez	Universidad de Jaén
Ronald Prieto Pulido	Universidad Simón Bolívar
Nahuel Oddone	Universidad en Brujas, Bélgica
Felipe Aliaga Saez	Universidad Santo Tomás
Úrsula Freundt-Thurne	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
José Manuel Ramírez Hurtado	Universidad Pablo de Olavide
Hernando Rojas	Universidad de Wisconsin – Madison
Valeriano Piñeiro Naval	Universidad de Salamanca
Yanyñ Aurora Rincon Quintero	Tecnológico de Antioquia
Victor Samuel Peña	Colegio de Sonora
Oscar Castillo Guido	Academia Nicaragüense de las Ciencias Jurídicas y Políticas (ANCJP)
Rafael Velazquez Flores	Universidad Autónoma de Baja California
José Antonio Peña-Ramos	Universidad de Granada

Sebastián Donaso	Universidad de Talca
Carlos Pilia	Universidad de Cagliari
Adriano Moura da Fonseca Pinto	Universidade Estácio de Sá
José Carlos Lozano Rendón	Texas A&M University
Manuel Alcántara Sáez	Universidad de Salamanca
Pablo Toral	Beloit College
Joaquín Brugué	Universidad Autónoma de Barcelona
Jose Joaquín Brunner	Universidad Diego Portales
Manuel Torres	Universidad Internacional de Andalucía
Jorge Schiavon Uriegas	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
Benjamin Temkín Yedwab	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Claudia Mellado Ruiz	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Pablo Jorge Porten-Chee	Universität Heidelberg en Alemania
Marita Carballo	Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
Sergio Wals	University of Nebraska-Lincoln
Sebastián Valenzuela	Pontificia Universidad Católica de Chile

Comité Consultivo

Verónica Cuevas Pérez	Presidenta
Patricia Sepúlveda	Vicepresidenta
Francisco Gorjón Gómez	Universidad Autónoma de Nuevo León
Fátima Recuero López	Universidad de Granada
Raul Carnavalli	Universidad de Talca
Nicolás Gissi Barbieri	Universidad de Chile
Violeta Isabel Montero Barriga	Universidad de Concepción
Amaro Elías la Rosa Pineda	Universidad Jaime Bausate y Meza
David Shirk	Universidad de San Diego
José Salvador Zepeda López	Universidad Autónoma de Nayarit
Lidia Aguilar Balderas	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presentación

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución comprometida con la formación integral en los campos de las ciencias, las humanidades y la tecnología, así como con la investigación científica y la promoción del desarrollo cultural e ideológico de la sociedad. Su labor está orientada a la formación de líderes y dirigentes con responsabilidad ética, compromiso histórico y el propósito de fortalecer la identidad regional, nacional y latinoamericana.

En este contexto, la revista digital *Política, Ciudadanía y Globalidad*, publicación científica de esta institución, se articula con todas las instancias de este proyecto académico. *Política, Ciudadanía y Globalidad* se publica semestralmente en formato electrónico y bajo el sistema de acceso abierto (Open Access) desde enero de 2015. Su objetivo es consolidarse como un referente imprescindible para la difusión de artículos científicos inéditos, resultado de investigaciones en español e inglés, de autores nacionales e internacionales.

Los artículos sometidos a la revista son evaluados mediante el sistema de revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego, garantizando así la rigurosidad y calidad científica de los trabajos publicados. Desde la región noreste de México, *Política, Ciudadanía y Globalidad* se posiciona como un espacio para la promoción del desarrollo científico, el aprendizaje y la generación de conocimiento.

Más específicamente, esta publicación constituye un instrumento clave para la socialización del conocimiento en las comunidades académicas vinculadas a la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Asimismo, ofrece un espacio de reflexión y debate crítico que contribuye al desarrollo académico, organizacional y social en los ámbitos local, nacional e internacional.

Dirigida a investigadores, estudiantes de educación superior, funcionarios públicos, empresarios, gremios y la sociedad del conocimiento en general, la revista divulga producción intelectual y resultados de investigación en el campo de la ciencia política, abarcando todas sus subdisciplinas. El equipo editorial y de colaboradores está comprometido con el fortalecimiento de los criterios de calidad científica, visibilidad e impacto, en concordancia con los nuevos lineamientos del modelo Redalyc.

Índice

Editorial

Políticas y gestión migratoria: análisis regional hacia el desarrollo sostenible

José María Ramos García

Artículos

- | | | |
|--|--|---------|
| Tijuana en la encrucijada de la migración. Leyes, instituciones y presupuesto para atender a los migrantes en una región violenta. | David Rocha Romero, José Humberto Juárez Márquez, Jimmy Emmanuel Ramos Valencia | 1.-22 |
| Cooperación transfronteriza para el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región fronteriza Tijuana-San Diego. Análisis de instituciones. | Alejandro Monjaraz Sandoval, Ana Luisa Ramírez Soto | 23-44 |
| Cumbre de las Américas y la gestión del Pacto sobre Migración y Desarrollo: ¿viable? | José María Ramos García, Carlos Barrachina Lisón | 45-65 |
| Atención psicosocial en albergues religiosos: un enfoque alternativo para el tratamiento de la salud mental de las personas migrantes en Tijuana, México | Xóchitl Itzel Olmos Herrera, Martha Cecilia Jaramillo Cardona, Ramiro Jaimes Martínez | 66-82 |
| Los desplazados climáticos en el contexto neoliberal: un ciclo de degradación socioambiental | Oswaldo Guerrero Guerra, Alejandra Guillén Labastida | 83-99 |
| Corredor seco centroamericano: un imaginario espacial asociado a la migración y el cambio ambiental | Cándido Chan-Pech, Vicente Castro Castro, Sonia Palomeque Ochoa, Margarita Valencia Ruiz | 100-113 |
| Asentamientos humanos legalizados: Barrio Cagua, primer sector, Soacha, Colombia | Juan Sebastián Gómez-Ochoa, Karen Andrea Largo-Avenidaño, Fabio Orlando Cruz-Páez | 114-134 |
| Migración al Chile neoliberal: ciudadanía, arraigo y autonomía | Juan Carlos Rodríguez Torrent, Rodrigo Vargas Callegari | 135-154 |
| Análisis de la distribución del ingreso en Tijuana: reconfiguración entre estratos urbanos | Jocelyne Rabelo Ramírez, Karina Salinas, Emilio Hernández, Erika Chávez | 155-174 |

Modelos de gestión del talento humano en el contexto internacional	Carlos Huaraca –Carhuarica	155-174
¿Cuáles son los activos que influyen en la pobreza de la macrorregión centro del Perú? Buscando peculiaridades	Darlyn Karol Cosme Guzman, Claudia Mara Medina Meza, Mayly Fiorela Ruiz Mayhuasca , Margarita Calle Arancibia	199-210
Política pública vía un modelo de educación teleodontológica	Xóchitl A. Arango Morales, Idalia Rodríguez Delgado, Gerardo Tamez González	211-228
Relación contractual en servicios locales de educación pública: análisis desde la teoría de agencia	Francisco Ganga-Contreras, Carlos Rodríguez-Cisterna, Marjorie Tovar-Correal	229-246
Gobernanza y Retos de la Inteligencia Artificial en el Derecho a la Educación: El Rol del Docente en la Era Digital	Abraham A. Hernández Paz, Dave Alexander López Mejía	247-257

Editorial

Políticas y Gestión migratoria: Análisis regionales hacia un desarrollo sustentable

José María Ramos García¹

Cómo referenciar este artículo:

Ramos García, J., M. (2023). Políticas y Gestión migratoria: Análisis regionales hacia un desarrollo sustentable. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 01-2. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-14>

El número especial de la Revista Política, Globalidad y Ciudadanía sobre gestión, gobernanza y migración internacional y desarrollo local es relevante porque los capítulos abordan diferentes perspectivas de la coyuntura, políticas e impactos de la mayor movilidad social y laboral irregular de la historia inmigratoria hacia Estados Unidos y en un segundo término, se examina el contexto y algunas políticas de desarrollo local y regional nacional y en los países de Chile, Perú y Colombia.

La política migratoria implementada por la administración del ex presidente Donald Trump (2017-2020) hacia México se caracterizó por medidas restrictivas y polémicas, como la separación familiar, la construcción del muro fronterizo y la implementación del programa "Permanecer en México". Estas políticas generaron un impacto significativo en la dinámica migratoria y en la relación política entre ambos países. Con el inicio del mandato del presidente Joseph R. Biden (2021) ha promovido algunos cambios en su política migratoria, reconociendo la importancia de una gobernanza migratoria efectiva y justa. Los efectos del contexto socioeconómico de la pos pandemia han provocado una de las mayores movilidades humanas de los últimos diez años.

La importancia de la gobernanza migratoria se refleja en el reto de tratar de promover valores humanitarios, la protección de los derechos de los migrantes y la búsqueda de soluciones integrales y colaborativas. Estas iniciativas han sido difíciles de implementar en la política migratoria estadounidense, porque se mantienen ciertas políticas restrictivas.

Los temas del presente Número analizan el papel de las organizaciones internacionales y las asociaciones civiles locales y sus vínculos con las autoridades locales en la atención de la movilidad humana local y regional. Un segundo tema examina las iniciativas transfronterizas de las ciudades de Tijuana-San Diego para promover opciones sustentables. El tercer tema analiza las políticas de la Novena Cumbre de las Américas efectuada en la ciudad de Los Ángeles, CA del 6 al 10 de junio 2022 y su impacto en una agenda para una mejor gestión de la migración y del desarrollo en un contexto de pos pandemia. El siguiente tema fue las medidas de atención psicosocial implementadas en albergues religiosos para la atención del migrante. Otro capítulo abordó un estudio exploratorio de los desplazamientos ambientales y climáticos en la agenda migratoria regional. El impacto del Corredor Seco y sus efectos en la movilidad migratoria regional centroamericana fue también otro tema de análisis. Otro capítulo analizó los problemas en el marco de la legalización del barrio Cagua primer sector en Soacha, Cundinamarca, identificando las necesidades desde su conformación como asentamiento informal. El siguiente capítulo analizó el creciente flujo inmigratorio hacia Chile desde las fronteras físicas,

¹ El Colegio de la Frontera Norte. Profesor-investigador del departamento de estudios de administración pública. Email: ramosjm@colef.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6440-6470>.

discursivas y culturales que delimitaban a Chile frente a las disonancias emergentes en la autopercepción de la sociedad chilena sobre su identidad e imagen y la de los inmigrantes.

Otros temas relevantes de este número se abordan en un siguiente capítulo. En este sentido autores mexicanos analizan la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en la ciudad de Tijuana, utilizando como instrumentos de análisis la construcción de curvas de Lorenz y el cálculo de índices de Gini. Seguidamente, identifican los modelos de gestión del talento (GT) en el contexto de su uso, y en particular un análisis de los estudios en revistas Web o Scopus, Proquest, Scielo y Science, a nivel internacional en el periodo del 2017 hasta diciembre del 2021, y desde Perú abordan los activos que influyen en la pobreza de la Microrregión centro del Perú y sus impactos sociales.

En el último apartado se estudia la Política pública vía un modelo de educación teleodontológica para determinar los factores que son necesarios para el desarrollo de las competencias profesionales en la educación continua en línea. Finalmente, se analizó la relación contractual en servicios locales de educación pública desde la teoría de agencia con el fin de aplicar los conceptos de la Teoría de Agencia, a los Servicios Locales, tratando de explicar, teóricamente, la relación que existe con los establecimientos educativos del sistema público.

Los temas del presente Número nos reflejan cambios en las dinámicas de emigración, inmigración y de política migratoria en un contexto regional, nacional, transfronterizo y latinoamericano y sus impactos en el desarrollo local y regional. El diagnóstico y dimensiones e impactos deben formar parte de la nueva agenda migratoria multidimensional, multinivel y multiactor y que pueda incidir en mejores procesos de gestión, gobernanza y políticas migratorias en América del Norte y América del Sur. El análisis de la política y gestión migratoria del gobierno estadounidense es central en la coyuntura actual por los cambios en la gestión, visas y en la política de seguridad fronteriza. El papel de la gobernanza global institucional (OIM, ACNUR, UNICEF, OPS y Ambiente) también es fundamental para promover y articular eficaces acompañamientos que permitan promover una migración segura, ordenada y más humana, acorde a la complejidad migratoria vigente.

La propuesta de gobernanza migratoria en el gobierno del presidente Biden tiene el propósito de promover una migración justa, equitativa y humana. Su enfoque en la reunificación familiar, la protección de los derechos de los migrantes, la cooperación regional y la reforma migratoria integral, reflejan un cierto cambio con respecto a la pasada administración del expresidente Trump. No obstante, se mantiene la tensión estructural entre promover movilidades humanas y laborales y un control migratorio bajo una política de seguridad fronteriza y sus repercusiones en el desarrollo local.

Entre los desafíos en la implementación de esta gobernanza migratoria está la de mejorar la gestión con un enfoque más humano e inclusivo de la mayor inmigración y de solicitantes de asilo a la frontera estadounidense (enero 2021 a mayo 2023), que ha generado tensiones y repercusiones socioeconómicas locales y regionales.

Tijuana at the Crossroads of Migration. Laws, Institutions and Budget to Attend to Migrants in a Violent Region¹

Tijuana en la encrucijada de la migración. Leyes, instituciones y presupuesto para atender a migrantes en una región violenta

David, Rocha Romero²; José Humberto, Juárez Márquez³; Jimmy Emmanuel, Ramos Valencia⁴.

ABSTRACT

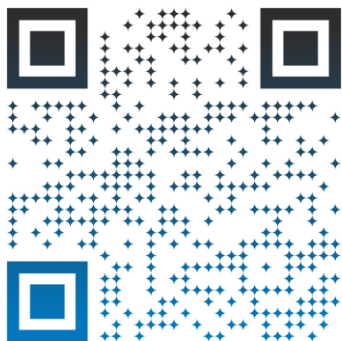
The city of Tijuana has become a necessary stopover for thousands of migrants who, in order to avoid violence and legal complexities, must face a hostile environment. Despite the existence of the Migration Law and the Law on Refugees and Complementary Protection, both from 2011, as well as the creation of the Municipal Directorate of Attention to Migrants (DMAM) in 2015, the Law for the Attention, Protection of the Rights and Support of Migrants in the State of Baja California, enacted in 2021, and the Protocol for Attention to the Migrant Population of 2022, the resources and efforts of the local government are limited, making it difficult to achieve the stated objective of protecting the physical integrity of migrants. The objective of this paper is to explore the legal path followed by those who arrive at the southern border in pursuit of the "American dream", within the context of the violence that has grown exponentially in Mexico and the health emergency caused by the COVID-19 pandemic. The results of this study highlight the importance of international organizations and local civil associations as valuable allies of local authorities in Tijuana.

Keywords: Migration, Tijuana, violence, migration law, local authorities.

RESUMEN

La ciudad de Tijuana en el último lustro es una estancia obligada para miles de migrantes que, sorteando la violencia y los entresijos legales, tuvieron que enfrentarse a un escenario hostil. A pesar de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, ambas de 2011, la creación de la Dirección Municipal de Atención a Migrantes en Tijuana -DMAM en 2015, la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a Migrantes en el Estado de Baja California, promulgada en 2021, y el Protocolo de Atención a la Población Migrante de 2022, los recursos y esfuerzos del gobierno local son limitados y difícilmente se logran los objetivos planteados de proteger la integridad física de los migrantes. El objetivo de este trabajo es explorar el camino legal que siguen quienes llegan por la frontera sur para alcanzar el "sueño americano". Los resultados de este estudio muestran a las organizaciones internacionales y asociaciones civiles locales como importantes aliados de las autoridades locales de Tijuana.

Palabras claves: Migración, Tijuana, violencia, ley migratoria, autoridades locales.



Fecha de recibido: 20/01/2023
Fecha de revisado: 04/02/2023
Fecha de aceptado: 04/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Rocha Romero, D., Juárez Márquez, J., H, y Ramos Valencia, J., E. (2023). Tijuana at the Crossroads of Migration. Laws, Institutions and Budget to Attend to Migrants in a Violent Region. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 01-22. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-1>

¹ The results presented in this document are part of the research project "Foster communities and migratory integration: urban polyphony of the border population, august-2022/December-2023"

² Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor investigador en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Email: drocha@uabc.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7840-955X>.

³ Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Baja California. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Global por la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Email: humberto.juarez@uabc.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1073-8132>.

⁴ Doctor en Estudios del Desarrollo Global por la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Becario Posdoctoral por México en el Colegio de la Frontera Norte, México. Email: jimmy.ramos@uabc.edu.mx. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8809-6822>.

1. - INTRODUCTION

Mexico plays a critical role as a transit country for migrants who seek to reach the United States (Montoya, 2018). According to the International Labor Organization (ILO) (2021), approximately 27% of the world's migrant workers are concentrated in the Americas, underscoring the significance of the Mexican Republic for various migratory flows that converge in specific regions of the country. This highlights the pressing need to develop legislation that takes into account the rights of people on the move.

The origins of Mexican migration legislation can be traced back to 1908, during the presidency of Porfirio Díaz, when European migration was prioritized, though it failed to have the intended impact. Subsequently, during the post-revolutionary era of 1926 and 1930, attempts were made in migratory matters, which ultimately went unnoticed and were subsequently repealed by the population laws of 1936, 1947, and 1974 (Durand, 2019). The 1974 General Population Law did not sufficiently address the issue of human rights regarding migration. Political asylum seekers and refugees had to receive authorization from the Secretary of the Interior, and the law focused more on obligations than on rights (Ley General de Población 1974).

The former legal framework for migration in Mexico, which endured until 2011, was replaced by the current Migration Law (LM). Although this law no longer considers undocumented migration a crime but rather an administrative offense, it is also viewed as a containment policy that prioritizes the detection, apprehension, and selective deportation of potential migrants, especially those from Central America (Durand, 2019). Coinciding with this development, a constitutional reform on Human Rights was published in the Official Gazette of the Federation in 2011, which stipulates that all public authorities or officials must respect, protect, guarantee, and promote the human rights of all persons in Mexico, whether they are nationals or foreigners (CNDH, 2021).

In this regard, in 2012, the Agreement was published, by which the rules for the operation of the Migration Stations and Temporary Stays of the National Immigration Institute (INM) were established (Anguiano Téllez & Vargas, 2020). With this action, the INM increased its capacity and operability in the process of selective detention and deportation. However, these detention centers have been overwhelmed, and violence and injustice are often exercised against migrants (Gómez & Espinosa, 2020, 8).

It should be noted that since the deployment of the National Guard, there has been an increase in the detention of migrants who are subsequently taken to detention centers. In 2019, the number of migrants detained increased by 150% (FJEDD, 2022, 46). With the increasing flow of migrants, the situation becomes controversial and anti-immigrant sentiments are being aroused, highlighting the lack of capacity of both federal and state governments to manage internal migratory flows. Many local governments in Mexico are struggling to deal with these large influxes of people (Chan Pech, 2019).

On the other hand, the issue of refugee status has two important stages at the multilateral level. Firstly, in 1950, the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) was established. Later, in Geneva, the Convention on the Status of Refugees was signed on July 28, 1951, of which Mexico is a signatory country (UN, General Assembly, 1951). In this context, efforts were made to provide protection to refugees in the aftermath of World War II. At the regional level, the Cartagena Declaration of 1984

broadened the concept of a refugee, particularly due to the type of displaced persons caused by the violence in the Central American region (Declaration of Cartagena on Refugees, Part II, 1984).

The analysis presented in this paper focuses on three issues that converge in the migration that "crosses" and "waits" in Mexico. First, the legal path that migrants must navigate in order to take refuge in the country, which leaves thousands vulnerable without legal status, protection, and at risk of deportation. Second, we reflect on the violence and lack of attention from authorities on the northern border, which many face on a daily basis. Lastly, we review the local legal and institutional framework and actions taken by municipal governments, which often operate on a limited budget and rely on international organizations to manage the increasing flow of migrants.

2.- THEORETICAL FRAMEWORK

The complex Central American migration phenomenon in the 21st century.

Since the 2010s, scholars have proposed various theoretical frameworks to understand the Central American migration issue. One of these proposals is the concept of "forced displacement," which emphasizes the structural factors that push people to migrate, such as violence, poverty, and lack of opportunities (Barrientos & Fuentes, 2019). Scholars argue that Central American migration cannot be understood solely as an individual decision, but rather as a response to the dire circumstances in which people live (Hiemstra & Leung, 2018). From this perspective, policies aimed at reducing migration must address the root causes of forced displacement, including corruption, inequality, and insecurity.

Another theoretical proposal is the "externalization of migration control," which argues that countries like the United States and Mexico have outsourced their migration control to other countries, particularly in Central America (Herrera-Gutiérrez, 2019). This approach involves providing funding and resources to countries such as Guatemala, Honduras, and El Salvador to bolster their border security and detention capabilities, as well as encouraging these countries to sign bilateral agreements that require them to host asylum seekers before they reach the US or Mexican border (Lee, 2020). While proponents of this approach argue that it helps to reduce irregular migration flows, critics have raised concerns about the lack of accountability for human rights abuses that occur in these countries' detention centers and the inadequate protection for those who are seeking asylum (Mountz & Loyd, 2018). Additionally, this approach may be exacerbating the root causes of migration, such as poverty and violence, rather than addressing them.

Finally, the theoretical proposal is the concept of "transit migration," which emphasizes the complex and precarious nature of migration routes (Martínez-Schuldt & Martínez, 2016). Scholars argue that Central American migrants are not just crossing the US-Mexico border, but are also navigating multiple borders and checkpoints along the way. This journey involves various risks, including extortion, kidnapping, and sexual violence, which affect both documented and undocumented migrants (Crawley, Skleparis & Jones, 2019). Transit migration is also characterized by a lack of legal protections and social services, as migrants are often viewed as temporary and unwanted guests in the countries they pass through (Stephens & Ruiz, 2018). From this perspective, policies aimed at addressing Central American migration must also consider the conditions of transit, and not just the destination country. It is precisely in this theoretical perspective where the city of Tijuana is inserted in the Central American migratory route in the last decade.

Between 2017 and 2022, Central American migration through Mexico to the United States was influenced by various cultural, economic, political, and social events. Economic instability in countries such as Guatemala, Honduras, and El Salvador was a major factor that drove migration to the United States. High levels of violence and insecurity, including gang violence and political unrest, also forced people to flee their homes in search of safety and security. Additionally, many Central Americans migrated to the United States to reunite with family members who had already made the journey. The immigration policies of the US government also played a role in shaping Central American migration. For example, the Trump administration's decision to end Temporary Protected Status (TPS) for Salvadorans and Hondurans put many people at risk of deportation.

Although U.S. law has provided opportunities for Central American migrants to achieve their goal of mobility through political asylum and/or refugee status, the number of accepted migrants remains low (Torre, 2021). According to the Department of Homeland Security (DHS), the granting of legal refugee status to the population of Latin America and the Caribbean is relatively limited. In 2019, the DHS set a limit/ceiling of 30,000 refugee applications, of which 29,916 were successful, but the majority of these applications were from African nationals. In contrast, only 3,000 applications were received from Latin American and Caribbean nationals, of which only 809 were successfully approved (DHS, 2022). Furthermore, due to the COVID-19 pandemic, the number of refugee applications was reduced to 18,000 in 2020, with a continued prioritization of African nationalities. However, in 2021, there was a significant increase in the acceptance of applications, reaching 62,500 (DHS, 2022).

The United States has received a higher number of applications for asylum, particularly from Latin America and the Caribbean (Ramos-García, Barrachina-Lisón & Ramos, 2020). In 2019, 45,888 individuals were granted asylum in the United States, followed by 30,964 in 2020 and 17,962 in 2021. The top six nationalities that benefited from asylum were Venezuela, the People's Republic of China, El Salvador, Guatemala, Turkey, and Honduras (DHS, 2022). However, during this period, the COVID-19 pandemic prompted the Immigration and Customs Enforcement (ICE) to remove 185,884 individuals from the United States in 2020, followed by 59,011 in 2021 and 72,177 in 2022 under Title 42 (ICE, 2022).

Additionally, the Mexican government has been increasingly granting international protection to migrants through the categories of "Refugee", "Complementary Protection", and "Visitor's Cards for Humanitarian Reasons" (TVRH). The significance of the TVRH delivery can be observed through figures provided by the Ministry of the Interior. In 2019, a total of 40,966 cards were granted, followed by 25,414 in 2020, and a significant increase to 87,674 cards in 2021 (Segob, 2022). This represents substantial growth when compared to the 1,481 TVRH cards delivered in 2015 (Segob, 2015). Furthermore, the number of individuals recognized under the categories of "Refugee" or "Complementary Protection" in Mexico also increased. In 2018, a total of 7,827 people were recognized, followed by 15,444 in 2019 and 11,547 in 2020 (COMAR, 2022).

Migratory transit through the legal path.

In 2011, the Law on Refugees, Complementary Protection, and Political Asylum (LRCP&PA) was enacted in Mexico by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union. The law recognizes a refugee as a person persecuted for reasons of race, religion, nationality, gender, social group, or political

opinions, who does not want to return to their country because their life, safety, or freedom have been threatened by generalized violence. Such individuals have a well-founded fear of being persecuted for the same reasons due to circumstances that have arisen in their country (LRCP&PA, 2011). According to the UN Refugee Agency (UNHCR), refugees are people fleeing armed conflict or persecution, recognized because it is too dangerous for them to return home (UNHCR, 2023). Some migrants venture to cross Mexican territory with the intention of reaching the United States, and do not consider Mexico as their destination country. As Castillo points out, many of these irregular migrants (transmigrants) try to go unnoticed out of fear of being deported or located by Mexican immigration authorities (Castillo, 1988).

According to the LRCP&PA, the Ministry of Foreign Affairs (SRE) is responsible for making decisions on political asylum. Section V of Article 14 stipulates that the SRE must treat asylum seekers with full respect for their human rights. Additionally, the SRE is responsible for recognizing refugee status, in accordance with paragraph 1 of Article 15, and for coordinating with other competent authorities to promote durable solutions to the problems faced by refugees during their stay in the national territory, as stated in Section III of Article 15. In the same vein, Article 16, with its five paragraphs, requires the SRE to provide complementary protection and attend to the needs of these foreigners (LRCP&PA, 2011).

Article 55 of the LRCP&PA states that:

"The *SRE* may establish coordination agreements with federal and local agencies and entities so that applicants who are particularly vulnerable and refugees can receive support to meet their immediate needs. Likewise, it may establish mechanisms for the collaboration of civil society and all those institutions that can provide direct assistance to applicants and refugees" (LRCP&PA, 2011).

In the event that a person in a condition of mobility intends to enter Mexico without the corresponding documentation, he/she must follow the legal route that shows the steps to follow to request refuge in the country. The Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) clearly shows the steps to follow in order to request refuge in Mexico:

- a) The first step is to file the application with the Mexican Commission for Refugee Assistance (*COMAR* for its acronym in Spanish) within 30 working days of arrival in Mexico.
- b) Subsequently, an interview must be attended, in which the applicant must justify the reasons why a migrant could not return to his or her place of origin. This interview is individual, and migrants have the right to request an interpreter or translator if necessary.
- c) The third step is the response from *COMAR*. The waiting time may vary, but *COMAR* itself indicates 55 working days, which may be extended to another 45 days. During the COVID-19 contingency the waiting times were left open without an exact response date.
- d) The fourth step is action once the response from *COMAR* is known. In the case of a positive response, one must go to the INM in coordination with *COMAR* to apply for permanent residence in Mexico as a refugee (UNHCR, 2022).

In case of a negative response, the applicant may file an appeal within the first 15 working days. The case will be reviewed by *COMAR* again, and this second response could take another 90 calendar days (UNHCR, 2022). Finally, if *COMAR* denies the case a second time, the decision can be appealed before a judge with legal representation. This representation can be obtained free of charge from an

association, but many migrants abandon the process due to a lack of economic resources. According to COMAR, all migrants who need to request asylum in Mexico must present themselves to COMAR before they have been in the country for 30 days (COMAR, 2022).

In 2022, the main nationalities granted refugee status in Mexico were Honduras, with 90% of its applicants being resolved positively, followed by Cuba at 50%, Haiti at 20%, Venezuela at 93%, El Salvador at 89%, and others at 41% (COMAR, 2022). The percentage of positive resolutions has been constantly changing in recent years, responding to the different situations in the countries from which people are fleeing. For instance, Venezuela had a 99% positive resolution rate for requests for Refugee or Complementary Protection in 2019 (COMAR, 2022). It is important to note that many Refugee application cases are dropped at some point in the process. In 2019, for example, a total of 70,351 people initiated their process before COMAR, but only 20,438 people completed the process, including those with positive, negative, and Complementary Protection resolutions (COMAR, 2022).

On the other hand, migrants who are not eligible for refugee status may seek "Complementary Protection". The Mexican Immigration Law provides for the mechanism or legal figure of Complementary Protection, as follows: The Ministry of the Interior may grant this protection to individuals who do not meet the criteria for refugee status, but who face a risk of serious harm in their home country, such as torture, cruel, inhuman or degrading treatment, or death penalty (LRCP&PA, 2011).

"To the foreigner who, not being within the assumptions of Article 13 of this Law, requires protection in order not to be returned to the territory of another country where his life is in danger or where there are reasonable grounds to believe that he would be in danger of being subjected to torture or other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment" (LRPCyAP, 2011).

It is worth noting that the UNHCR recognizes Mexico's good practices in its system of "Complementary Protection" and "Humanitarian Visas." This is due to the fact that there are few countries in Latin America and the Caribbean that have included these legal figures in their legislation. According to the Regional Legal Unit of the Bureau of the Americas at the UNHCR, Mexico and Nicaragua adopted this measure in 2011, followed by Brazil in 2014 (UNHCR, 2020).

According to COMAR, the total number of refugee claimants from 2013 to 2021 was 302,643, with a significant increase since 2016. Between 2013 and 2015, there was an annual increase of approximately 1,000 applications. However, in 2016, the number rose to 4,000 more applications, and 11,000 in 2017, compared to the data from 2015 (COMAR, 2022).

It should be noted that, of the 302,643 applications, between 2013 and 2021, 195,975, are in limbo, i.e. unfinished and abandoned procedures (COMAR, 2022), as shown below (table 1):

Table 1
Refugee applications in Mexico 2013-2021

Total Applications	Accepted	Rejected	Supplementary protection	Unfinished and abandoned procedures
302,643	70449	28,051	8,168	195,975

Source: Prepared by the authors based on statistics from the Mexican Commission for Refugee Assistance – COMAR (2022).

The Honduran community has consistently been the largest nationality seeking refugee status before COMAR. It has held this position every year, except in 2018 when Venezuela surpassed it (COMAR, 2022). While COMAR statistics do not provide a breakdown of nationalities applying for refugee status, they do show which nationalities have a higher percentage of positive recognition. Honduras and Venezuela stand out with rates above 90%, whereas Haiti, Cuba, and El Salvador have rates below 40% in their positive resolutions (COMAR, 2022).

This is part of a larger context in which the number of foreigners being returned by Mexican immigration authorities is increasing. As a result, the number of refugee claims that are denied is lower than the number of deportations of Central Americans. For example, during the administration of President Enrique Peña Nieto, 725,139 foreigners were returned to their country of origin by the INM, representing a 53% increase from the number registered during the previous administration of Felipe Calderón (2006 to 2012), which was 473,697. It is important to note that as of June 2022, the current administration has registered 512,260 deportations (Segob, 2022).

The border context in Mexico: remoteness from government institutions and contexts of exacerbated violence.

Numerous regions of Mexico have become hazardous spaces where vulnerable populations risk their lives and freedom (De la Rosa, 2022, p. 2). Organized crime often perpetrates crimes such as extortion, assault, human trafficking, murder, kidnapping, sexual violence, disappearance, and recruitment, all of which contribute to a harsh environment that complicates efforts to ensure the safety of those traveling through Mexico (Gómez and Espinoza, 2020, p. 6). Drug violence has been a major problem in Mexico for many years, with drug trafficking organizations engaging in violent conflicts with each other and with the Mexican government. The United States' drug policy has contributed to the growth of drug trafficking in Mexico by creating a profitable market for Mexican drug traffickers; the U.S. is the largest market for illegal drugs. Additionally, U.S. drug policy has focused on interdiction and supply reduction rather than addressing the underlying demand for drugs, which has resulted in increased violence in Mexico. During the administration of President Enrique Peña Nieto, the number of foreigners returned to their country of origin by the National Institute of Migration (INM) was 725,139, representing a 53% increase compared to the number registered during the administration of Felipe Calderón (2006 to 2012) with 473,697; up to June 2022, 512,260 individuals have been registered for deportation during the current administration (Segob, 2022).

In 2018, the National Human Rights Commission (CNDH) conducted a survey of international migrants passing through Mexico to reach the United States. The survey asked participants to identify the three main challenges they faced. The results indicated that migrants feared being victims of robbery, encountering migration officials, and kidnapping, in that order of priority (CNDH, 2018). Notably, the

survey found that migration operations represented a greater threat to migrants than organized crime and its associated risks. In addition, migrants expressed concerns about other basic needs, such as access to water, money, and food.

In 2010, the massacre of 72 migrants at the San Fernando ranch in Tamaulipas marked a turning point in the visibility of migrant flows through Mexico, at least those involving Central Americans (Garza, 2013). Despite the legal changes introduced since the 2011 Immigration Reform, the tragedies suffered by many migrants who try to remain unnoticed during their journey through the country have not ceased (Ramos-García, Barrachina-Lisón, Ramos-Valencia & Hernandez-Ulate, 2022).

Serious accidents are a common occurrence along migratory routes, such as those that occur when attempting to board moving trains, which occur on a daily basis (De la Rosa, 2022, p.3). Tragedies are also frequent, as evidenced by the incident that took place in Chiapa de Corzo, Chiapas, Mexico in early December 2021, in which 166 people, mostly from Guatemala, were traveling in an overcrowded cargo trailer that overturned, resulting in the loss of 54 lives. It is worth noting that, during a press conference, federal authorities clarified that the trailer in question had not crossed any immigration checkpoints (El Universal, 2021). As mentioned earlier, in the survey conducted by the CNDH, migrants reported that they had a well-founded fear of encountering Mexican migration authorities on their journey.

The fear that migrants have of encountering Mexican migration authorities is reinforced by their interactions with various security forces. In the context of this study, it must be acknowledged that Tijuana is a hostile territory largely due to "legal violence", which is perpetrated by authorities, policies, and practices that cause social suffering or create conditions for its existence. This represents violence that is normalized as part of the law (Waldam, 2022, 1). Corruption enables security forces to re-victimize migrants who are already victimized in their countries of origin (Angulo-Pasel, 2022, 90). Security groups such as the National Guard, municipal police, immigration authorities, and organized crime members systematically attack people on the move, particularly women (Landeros, 2022, 2).

3.-METHODOLOGY, SAMPLE PERIOD AND DATA USED

Design.

A qualitative methodology was used for this work, which consisted of a review of the literature, official databases and interviews with stakeholders. The research project is a qualitative study that explores the actor's point of view, based on the ethnography of public policies. The information gathered was with a population inserted in decision-making and power spaces, with the objective of contrasting subjective discourses to identify the narrative patterns based on which they support and contrast the legislation and the scope of public policies implemented by the Mexican State. The contrast of information gathered in the interviews serves to contrast the scope of public policies implemented on migration issues in a local context.

The qualitative methodology used in this research project allows for a more in-depth exploration of the actors' perspectives and experiences related to migration issues. By conducting interviews with stakeholders, the study aims to uncover the subjective discourses and narrative patterns that underlie their support or critique of Mexican State's public policies on migration. Additionally, the ethnographic

approach used in this research allows for a more holistic understanding of how public policies are implemented in a local context, as it takes into account the cultural, social, and political factors that shape the actors' experiences and perceptions. This methodology can provide valuable insights into the effectiveness and limitations of public policies on migration issues, as well as the challenges and opportunities that arise in their implementation. By focusing on the actors' point of view, this research can contribute to the development of more inclusive and participatory policy-making processes that better reflect the needs and perspectives of those affected by these policies.

Instruments.

The research data were collected through semi-structured interviews based on an ethnographic script; the application was individual (30-45 minutes), conducted between October and November 2021, to stakeholders. The interviews were recorded and transcribed. For the collection of information, the following tools and instruments were used: ethnographic register and in-depth interview.

After the first phase with the analysis of the information based on the nodes and cross-checks of information, the script of the interviews was elaborated. The first interviews were context interviews, the second, in-depth interviews. The process of analyzing the information collected identified and prioritized the qualitative information. The context interviews were shaped through a guide that explored the context of the interviewees (Bruel dos Santos et al., 2013).

The in-depth interview was the tool proposed to collect the qualitative information of the study. The data analysis was inductive in nature, therefore, all the information collected served to shape and complement the categories of analysis (Glaser & Strauss, 2007). Thus, the starting point was specific and empirical, while the point of arrival was general and analytical; and the sequence of the research process was interactive (Corbin & Strauss, 1990).

4-. RESULTS

Tijuana: migrant polyphony in the last street of Latin America.

The city of Tijuana is a complex and dynamic environment, shaped by a long history of social, cultural, and economic transformations. The city's proximity to the United States, coupled with its position as a border town, has fostered a unique social and cultural context, one that is characterized by a blend of Mexican and American influences. This cultural hybridity is reflected in the city's architecture, art, and cuisine, as well as in the diverse array of social practices and customs that can be observed in everyday life. Additionally, the city has been shaped by the ongoing effects of migration and displacement, with many residents hailing from other parts of Mexico or Central America. These factors contribute to a rich and dynamic cultural landscape, one that is constantly evolving and adapting to new social, political, and economic realities. Furthermore, is the busiest border in the world for both arrivals and departures, serving as a major transit hub. It exists at the crossroads of economic prosperity and the violence of organized crime, as well as industrial growth and the poverty of those who settle irregularly on its land. Tijuana represents a gateway for those who cross from Mexico to buy goods or work, as well as a barrier for those who are denied passage.

In Tijuana for the year of 2017 were registered 1,897 homicides and a rate of 100.77 homicides per 100 thousand inhabitants, when in 2005 the homicide rate was 15.01, already doubling by 2008 to 33.20 (Niño, Flores, & Cortez, 2019). The city has experienced high levels of violent crime thanks to homicides, sex crimes, protection dues, extortion, kidnapping, and robbery (Arredondo, Orozco, Rodríguez y Shirk, 2022).

In the in-depth interview on the violence in Tijuana, the assistant of the Protection Unit of the International Organization for Migration (IOM) comments that in terms of security: *"In the city of Tijuana we have identified the three most common crimes of which migrants are victims: fraud, extortion and robbery. Among them (migrants) there is a lot of family and sexual violence. We are well aware that Tijuana is a violent city"*.

For his part, in an interview with the visitor of the State Commission for Human Rights (CEDH), Heriberto García (2022), who has worked in the area of human rights, has seen the phenomenon of migration evolve. He has worked in the area of Human Rights and has seen the phenomenon of migration evolve. He has also noticed how organized crime represents a threat to the different migratory flows. Finally, he recognizes that there is a lack of understanding between the different levels of government on the issue of attention to the migratory phenomenon:

"In the nineties, we began to observe when we talked to migrants who told us that they had been assaulted with rifles, with long guns. And at first, I said no, no, it is not true. Maybe they are exaggerating or out of fear. They did not recognize it well. But later we realized that those who were assaulting the migrants were members of organized crime, that they were kidnapping them in groups of 20, 30, they were taking information from them about their relatives in the United States, so they charged them amounts of \$1,000, \$2,000, \$3,000 dollars as a group, it was, it was a significant amount for them".

"So, from common crime to organized crime, they found in migratory flows a way to obtain illicit resources. The visible migrant, who comes with nothing, is paradoxically the most vulnerable migrant, why? Because they are the ones wandering in the streets. They are the object of the crime of human trafficking, of human trafficking, of all kinds of exploitation. On the subject of coordination between the different levels of government, I believe that one characteristic of our political system is the lack of coordination between the different levels of government, they do not talk to each other" (In-Depth Interview, Human Rights Visitor at the State Commission of Baja California).

Over the last two decades, globalization has brought forth the notion of global (in)security, spurred by threats of mass destruction (Carrascosa & Isolda, 2022). Against this backdrop, the political climate surrounding law enforcement on the southern border of the United States is intertwined with the discourse of criminal justice (Klopstock, 2022). Such discourse has also influenced the political rhetoric on Mexico's northern border. Although the anti-immigrant sentiment in northern Mexico is not as overt as in other regions, there are nuances that underscore the rejection of migrants by both authorities and citizens alike.

An example at the local level is the comment made by the Mayor of Tijuana, Juan Manuel Gastelum, in 2018, when he rejected the idea of human rights by stating, "human rights are for humans rights" (Rojas, 2018). There is no explicit anti-immigrant political discourse, such as the one witnessed during the Trump administration, where individuals in the context of mobility are criminalized and persecuted under the guise of safeguarding the nation from foreign criminals. However, resources to serve migrants are limited. This situation reflects the national migration policy, which is characterized by minimal governmental attention and limited allocation of public resources to address a growing problem - the deterioration of the physical integrity of national (internal displacement) and international migrants in the state of Baja California. Since the beginning of the drug war, the number of migrants who have been kidnapped, disappeared, and murdered at the hands of criminal organizations has multiplied (De la Rosa, 2022, 3).

The situation on the northern border of Mexico cannot be fully understood without examining the strategies implemented by the United States government to curb migration to their country. After the 9/11 terrorist attacks, the Department of Homeland Security (DHS) was created in 2001 to address security threats, including illegal immigration (Díaz, 2021). Later, the US government focused on sealing the border, and more recently, it has implemented unilateral measures, such as designating Mexico as a safe third country, requiring asylum seekers to wait in Mexican territory for the completion of the process, regardless of their nationality (DHS, 2022). Lastly, during the COVID-19 pandemic, the US government announced the implementation of Title 42, which enables the immediate return of migrants who enter the country illegally to contain the spread of the virus (CDC, 2023).

Returning to the local context, in the city of Tijuana, it appears that the municipal government is more active than the state government in addressing migrant flows, although its scope is limited. Organized civil society, churches, and international organizations have assisted in counteracting this inoperativeness (Miranda & Hernández, 2022). In 2016, an estimated 8,500 Haitians and Africans arrived in Baja California (Silva, 2019). Since then, the limited scope of care policies by the three orders of government for the migrant population in the region has been evident, as well as a lack of resources (Hernandez & Padilla, 2020, 14).

More recently, according to the INM, a total of 31,084 people in mobility status were presented to the immigration authority in Baja California in 2021, with 29,615 in Tijuana and 1,469 in the rest of the municipalities in the state, including Mexicali, Rosarito, Tecate, and Ensenada (Segob, 2022). The main cities in Baja California, Tijuana and Mexicali, serve as a crossroads for people arriving from the south of the continent as well as for those deported by the United States, many of whom were detained in the interior of the United States (Leir Institute, 2019, 3).

This government policy coexists with precariousness and social exclusion associated with border circumstances. The situation on the border is characterized by diverse and unequal mobilities, which create a scenario of attraction and blockage, disputes and differences, openness and exclusion. In short, it is a scenario of differentiated circulations that produce multiple exclusions and extreme precariousness (Del Monte, 2021, p. 90).

Particularly, the city of Tijuana has become a space of waiting and inoperability on the border (Miranda & Hernández, 2022), where limited governmental efforts and scarce public resources are directed towards a growing population and its problems. This region has historically experienced problems and circumstances of inequality, poverty, criminality, and more, largely due to its emergence in response to the needs of the prosperous state of California in the United States. From the appearance

of casinos in Tijuana at the beginning of the 20th century to the current concentration of maquiladoras, the city and the state have experienced some economic advantages while also suffering from the negative effects of proximity.

There exists a constant flow of people seeking to migrate to the north, and as noted by Zenteno (1995, p. 105), "Tijuana has been the most remarkable example of contemporary demographic history in the northern border" for nearly thirty years. The uncontrolled expansion of the city reflects the attraction of the wealthiest economy on the planet. People from all over Mexico and around the world, including the United States, seek economic benefits as the primary motive for migration. The migration flow to Tijuana is not only driven by economic factors but also by social and cultural factors. Tijuana has a rich history and cultural identity that is shaped by its unique position as a border city. The growth of Tijuana's maquiladora industry, which employs a significant portion of the city's population, has been accompanied by poor working conditions, low wages, and little job security. Additionally, the city has struggled with issues such as crime, corruption, and social inequality, which have exacerbated the challenges faced by its residents.

The public policy context in Tijuana: local laws, institutions and budgets.

In regards to the migration phenomenon, it is important to consider that federal authorities and institutions are empowered by law to manage migration that crosses national territory (Migration Law, 2011). As a result, local authorities play a more limited role and act primarily as intermediaries and facilitators of goods and services due to their limited budgets. In the case of the municipality of Tijuana, it is important to consider the limited resources available to the municipality, given that this region has the highest population and transit of people along the entire northern border of Mexico. Tijuana is presently the most populous municipality in the country, with 1.8 million inhabitants, representing half of the population of the state of Baja California (INEGI, 2020). It is noteworthy that the flow of migrants is unceasing, resulting in disorderly waiting conditions. The analysis of this situation is crucial to understand the dynamics of social and economic conditions in the region, which has significant implications for migration policies and the welfare of migrants.

An examination of governmental policies towards migrants is crucial, given the persistent violence in the region, which often targets migrants. The surge in international immigration to Tijuana has coincided with a rise in extreme violence. As of November 2016, the National Migration Institute had granted 13,606 permits for temporary transit to Africans and Haitians on the southern border, with an estimated 300 people arriving daily in Baja California (Hernandez & Padilla, 2020).

In the state of Baja California, and particularly in the city of Tijuana, there have been insufficient and limited efforts to achieve the objectives prioritized in both the LM and the LRPC, which seek to defend all migrants regardless of their status and promote international mobility (Alba, 2021). Despite the addition of a new state law, a municipal directorate, and a care protocol to the legal structure, the protection of people remains limited in scope.

On February 19, 2021, the Law for the Attention, Protection of the Rights and Support of Migrants of the State of Baja California (LAPDAPM of BC) was published in the Official Gazette of the State of Baja California. The law contains ten chapters and 40 articles, with a focus on protecting migrants

through a human rights approach. According to the fifth article of the law, migratory authorities are defined as "federal agencies that have the powers expressly conferred to perform certain functions and acts of authority in migratory matters" (Law for the Attention, Protection of the Rights and Support of Migrants of the State of Baja California, 2021). This emphasizes that the Federal Government is the competent authority in managing the migratory phenomenon and that the law is primarily aimed at facilitating its management rather than regulating it. Despite the law's efforts to provide protection to migrants, there are still limited efforts in the state of Baja California, particularly in Tijuana, to achieve the objectives of the LAPDAPM of BC and the LRPC, which prioritize the defense of all migrants, regardless of their status, and aim to facilitate international mobility (Alba, 2021). Although a new state law, municipal directorate, and care protocol have been added to the legal structure, the scope of protection for people remains limited.

The fourth chapter of the state law outlines the rights and obligations of migrants, with Article 16 specifically mentioning the rights and freedoms recognized in the Constitution and international treaties to which Mexico is a signatory (Congress of Baja California, 2021). This raises the question of what happens to migrants who have not achieved any type of legal status in the national territory, which, according to data from COMAR, represent the majority. Additionally, the law addresses the post-COVID effects, as it was discussed in December 2020 and recognizes that the most vulnerable groups suffered the most from the pandemic due to overcrowding in shelters with unhygienic conditions and limited access to strategies to combat COVID-19 (Bojorquez-Chapela et al., 2022). At the municipal level, the Tijuana City Council approved an initiative on October 9, 2015, for the creation of the Municipal Directorate of Attention to Migrants (DMAM) within the structure of the Secretariat of Social Development, now the Secretariat of Welfare (Tijuana City Council, 2015). This directorate was given various responsibilities, including the creation of the "Protocol of Attention to Migrants".

The objective of creating this directorate was to establish an efficient administration of the migratory phenomenon, despite the fact that the primary decisions on the migratory issue belong to the federal sphere. The city of Tijuana often serves as the final destination for many migrants, and as a result, the Tijuana City Hall is responsible for managing the situation. This responsibility has become particularly evident during the arrival of migrant caravans (Torre, 2021).

Regarding the protocol, on March 25, 2022, the Tijuana City Council approved the Draft Agreement for the creation of a "Protocol of Attention to the Migrant Population." Its objective is to "define an operational procedure...so that the municipal government, through its agencies and with the coordination of other sectors such as international organizations, civil society organizations, and productive and academic sectors, can attend, identify, and adequately channel people in the context of foreign and national mobility from a human rights approach and gender perspective, prioritizing vulnerable groups, as well as ensuring the protection of children and adolescents" (Tijuana City Council, 2021-2024).

The methodology used for the creation of the protocol was based on the principles of governance, with the aim of developing a socialized and democratized protocol. To this end, a discussion forum was established, with the participation of different local non-governmental actors involved in the migration issue. The protocol was enriched by the involvement of representatives from the National Institute of Migration (INM), the Tijuana Public Security Secretariat, the State Human Rights Commission, academics, and members of the community who have worked with the migration phenomenon in the border city.

Additionally, representatives of international agencies, such as the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), the International Organization for Migration (IOM), and the United Nations Children's Fund (UNICEF), were present (Ayuntamiento de Tijuana, B.C., 2022).

The Protocol applies to all personnel working for the City of Tijuana, regardless of their specific roles or job functions. It is intended to guide anyone who has contact, communication, or a relationship with individuals experiencing mobility, regardless of their nationality or migration status.

In relation to the creation of the protocol, Councilman Edgar Montiel Velázquez, (2022) who presides the Commission on Human Rights, Migration and Indigenous Affairs of the XXIV City Council of Tijuana, Baja California. He briefly comments on the implementation of the Protocol for Attention to the Migrant Population. She recounts how she received the Commission and finally the need to be able to make the City Council operational in the migratory issue:

"After installing the Commission, we made a call to find out who could help us to gather information, a compendium of all the methodological data to establish the basis for everything we want to establish in the protocol. This took place at the Autonomous University of Baja California, at the Law School. On December 8, the three levels of government, Federation, State, City Hall, civil associations, international associations, observers, who have also worked on the issue of human rights from the groups and independently, were present".

"The central point is that the municipal authority is the first responder.... The operation is the fundamental thing here, because people come with hunger and people come with health issues, educational issues, with medical needs, they come with very complex issues, but who is the first responder? The City Hall. The protocol was established so that many of those who came here would feel safe in Tijuana, regardless of the fact that the State does not have a robust infrastructure in this area, from the operational, economic, and human resources, in the area of information or perhaps the tools to carry out their work well are lacking. The State does not have a robust infrastructure"(In-Depth Interview, Councilman of the Tijuana City Hall).

In relation to the scarcity of resources the Regidor commented:

"The issue of the budget for the Municipal Direction of Attention to Migrants. This depends on the Secretary of Welfare, and the truth is that I do know the budget, but I would prefer not to disclose the amounts now, because there is the issue of the glosa. We as aldermen are going to have the secretaries of the City Council there in a hearing and the Secretary of Welfare is going to be in a hearing, with many issues... but I also say, touching a little bit also the issue of the Direction of Attention to the Migrant, not even the director knows how much budget it has. With that I can tell you everything" (In-Depth Interview, Councilman of the Tijuana City Hall).

Although the Councilor acknowledges that there is room for improvement in the management of the migratory phenomenon in Tijuana, he remains optimistic and believes that having a Protocol for Attention to the Migrant Population is a good start towards better care for migrants in the border city. On the other hand, the director of the Office of Migrants acknowledges that it is not sufficient to only work on the surface level. She points out that the Protocol sets a precedent for future administrations.

According to the interviewees, the biggest challenge is raising awareness about migrants among City Council employees.

Despite the commendable efforts to establish institutions, such as the Municipal Directorate of Attention to Migrants (DMAM) in Tijuana since 2015, the creation of the LAPDAPM of BC in 2020, and the recent establishment of the Protocol of Attention to the Migrant Population in the Municipality of Tijuana, Baja California in 2022, local governmental and legislative efforts appear to be insufficient in addressing the growing problem of scarce resources associated with migration. In the in-depth interview with the director of the Municipal Directorate of Attention to Migrants (DMAM) in Tijuana, Enrique Lucero Vázquez (2022), he stated that: “We depend on the Welfare Secretariat, which has a limited budget, and the budget allocated to the attention of migrants is made by the aldermen in the discussion of the municipal budget”.

In relation to what the director mentions, in the proposed budget of the municipality of Tijuana it can be seen that in the last 4 years there has been no increase in spending for the DMAM, and within this budget what has increased from 2020 to 2021 is the item of fees. There has been no increase in social assistance to individuals, non-governmental organizations and other assistance. These years are mentioned because this is when the COVID-19 pandemic affected the entire world and more resources were needed to attend to the vulnerable population. The resources that did not arrive were necessary because the migrant population is overrepresented among COVID-19 cases in all countries, according to the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (Bojorquez-Chapela, et al. 2022, 5).

Table 2
Proposed Expenditure Budget 2020-2023

Year	Total, Executing Unit	Social Assistance to Individuals	Non-Governmental Organizations	Other Assistance	Fees assimilated to salaries
2020	4,493,784.24	1,000,000	500,000	1,500,000	660,000
2021	4,743,263.32	1,000,000	500,000	1,500,000	854,028.00
2022	4,749,710.48	1,000,000	500,000	1,500,000	854,028.00
2023	4,773,790.07	1,000,000	500,000	1,500,000	879,648.84

Source: Prepared by the authors based on the data from the Proposed Expenditure Budget. Fiscal years 2020-2023 (2023).

"Given the limited resources in this Directorate, the Municipal President herself has taken resources from other items to address the migrant problem. For example, in El Chaparral, the mayor invested in the credentialing of migrants".

The director referred to the effort to identify and count migrants who had been staying at the border crossing point of San Ysidro for more than a year. In this case, the actions of the municipal government were decisive in dismantling the makeshift camp that brought together approximately 2,000 people waiting to be admitted to the U.S. under terrible conditions, in an attempt to pressure the U.S. government. This event highlighted the lack of attention from both the state and federal governments towards the terrible conditions of the migrant community in the city, most of whom were Mexican nationals.

Due to scarce resources and in accordance with the Protocol, the director mentions:

"International organizations such as UNHCR, IOM and UNICEF, have been here in Tijuana since the caravan in 2018. They bring an agenda of attention to the migrant, of support, and they try to have that agenda carried out by the municipalities. They have programs that are duly studied, they do not do them here, they do them from Geneva, where the headquarters is, but they do specific programs for migration contexts, and they come to these cities because they have resources that they must exercise. A shelter for unaccompanied children is about to be opened in December 2022, which will be the first shelter at national level. As well as with UNHCR, we have signed an agreement with IOM, a collaboration agreement, for example, the information windows, it has programs such as Assisted Return. IOM and UNHCR have scholarship programs. They all have a program for refugees or give us supplies when we set up a temporary shelter".

It is clear that without non-governmental assistance the waiting conditions for migrants would be even more precarious in one of the most violent cities in the country (México Evalúa, 2022, 6). In this regard, Cristina Reyes, assistant of the Protection Unit of the International Organization for Migration (IOM) comments on how the IOM collaborates with the Municipality and the State of Baja California:

"The collaborations and support are mostly in kind; we bring computer equipment or stationery in general. In the next few months, we will deliver computer equipment to the Civil Registry Office in Tijuana. This is for the purpose of registering the children of migrants born in Mexico (right to identity). In addition, there is a collaboration with the Women's Institute, government of Baja California. The aim here is to attend to women who have survived violence. There is also a referral to shelters that we visit beforehand, to verify that they comply with minimum requirements that guarantee the safety of the migrant population. In this sense, we work with the *Centro Integrador* (federal) this shelter does not have a limit of days, we have known cases where there are people with up to two years living in that shelter. The other is the Migrant Sanctuary (state), where they can only stay up to three days. In addition, we have created alliances with other shelters that belong to civil organizations. With the Tijuana City Hall, we were able to open the Community Center for Peaceful Coexistence in Tijuana. With the help of the UNHCR and funding from the European Union. It is a space to promote the social, labor and cultural inclusion of people in the context of mobility" (In-Depth Interview, IOM Security Assistant).

Based on these interviews, it is clear that there are limitations to the local governmental efforts and coordination with non-governmental actors to achieve the objectives of safeguarding the integrity of migrants, which are established in federal and local laws, as well as in the aforementioned Protocol. Thus, the aforementioned efforts are seen as palliative measures in the face of the growing migration and violence that converge in time and space.

On this point, it is worth noting that Article 55 of the LRPCyAP stipulates that local institutions and entities must coordinate to address the needs of vulnerable applicants and refugees. However, in the two interviews conducted with the director of the DMEM and the assistant of the Protection Unit of the International Organization for Migration (IOM), neither mentioned any collaboration with the SRE. Thus, the collaboration between the local government of Tijuana and federal authorities is limited to

operational issues, while the immigration status section remains exclusively at the federal level. Although there is some collaboration between the federal government and local authorities, the municipality has limited economic resources, and civil society organizations play an invaluable role in caring for the growing contingents of migrants who constantly arrive in the city. Non-governmental aid helps improve the migrants' conditions of stay, making them less vulnerable.

4.-CONCLUSIONS

The economic instability and poverty in Central American countries have compelled a large number of people to seek better economic opportunities in the United States. As a border city, Tijuana holds a strategic position for migrants attempting to cross into the U.S., and has become a common destination for those seeking asylum. However, changes in the U.S. immigration policy, such as the implementation of the Migrant Protection Protocols (MPP) in 2019, have caused a backlog of asylum cases and long wait times for individuals seeking asylum. Consequently, many Central American migrants have been forced to wait in Tijuana for their asylum cases to be heard. In addition to U.S. immigration policies, Mexican immigration policy has also played a role in the arrival of Central American migrants in Tijuana. In recent years, Mexico has increased enforcement measures along its southern border, pushing migrants to take more dangerous routes through Mexico and increasing the likelihood that they will seek asylum in Tijuana.

Given the federal government's efforts to contain migration and the limited resources available to local governments, there are few guarantees to safeguard the integrity of the various flows of people in conditions of mobility passing through Mexico. Such individuals are often subjected to abuse by authorities at different levels of government as well as by both common and organized crime. Migrants, as noted earlier, lack trust in Mexican authorities and are frequently viewed as a threat rather than as facilitators or defenders of human rights (Ghys, 2019).

On the other hand, in terms of regularizing and granting "Refugee" or "Complementary Protection" status, the Mexican state has fallen short. The numbers reported by COMAR indicate that there is still a long way to go in guaranteeing this legal category, to which Mexico has committed itself at the international level. Moreover, the procedures for obtaining such status are excessively slow and leave many people in conditions of mobility with no alternative but to abandon their efforts to regularize their stay and transit through the country. This is due, in many cases, to the fact that leaving the state where the process of requesting "Refugee" status was initiated is prohibited.

The lack of resources at the local level has limited efforts to safeguard the well-being of individuals in mobility. The law that was designed to guarantee protection to the migrant community, as well as the creation of the DMAM and the attention protocol approved by the Tijuana City Council, appear to have had minimal impact in the face of a growing problem. During the COVID-19 period, laws, institutions, and authorities faced significant challenges, particularly since the most vulnerable groups were the ones who were experiencing the pandemic's effects in the most severe manner. For almost 20 months, the border remained closed due to the pandemic, resulting in strengthened control policies and limited cross-border cooperation mechanisms. As a consequence, values such as solidarity, cooperation, and coordination declined, with a national security perspective, especially the protection of borders against the entry of people, predominating. Migrants already in transit suffered from a lack of control, disorganization, abandonment, and neglect on the part of authorities on both sides of the border.

As of March 2023, migrants continue to be affected by border closures and measures taken by the U.S. government to protect its population from the virus outbreak.

In Mexico, migration and structural violence (often understood in terms of poverty, inequality, and social justice) are currently intersecting, leading to an increase in institutional injustice, such as corruption, denial of access to rights, and justice (Gómez and Espinosa, 2020, p.7). Without allocating resources to manage migration more effectively, it is unlikely that the previously stated goal of protecting the well-being of individuals in mobility can be achieved. Instead, it appears that authorities, like other members of society, become bystanders to the fate of those who transit through the country or hostile cities such as Tijuana. Continuous reports of violence and fatal accidents highlight the urgency of providing legal protection to those who move and wait, and who are currently fleeing from those who should protect them.

Meanwhile, in the city of Tijuana, local authorities, with the support of international agencies and local civil associations, act as important allies in managing migration in this border city. As identified in interviews with stakeholders for this study, local authorities face a global problem that affects the governance and security indicators of the city. Despite the challenges involved in managing this overwhelming migratory context, local authorities must find ways to overcome problems, primarily due to the lack of federal resources. This requires political capacity from stakeholders to navigate the dynamics between civil society and government to safeguard the protection of the population that traverses the city during their migratory transit. Therefore, it is crucial to implement studies of this scale in other border cities to identify the nuances hindering the development of local proposals to address problems attributed to the migratory phenomenon.

REFERENCES

- ACNUR (2023). ¿Refugiado o migrante? ¿Cuál es el término correcto?, ACNUR, México. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>
- ACNUR. (2022, julio). La Agencia de la ONU para los Refugiados. Obtenido de La Agencia de la ONU para los Refugiados: <https://help.unhcr.org/mexico/como-solicitar-la-condicion-de-refugiado-en-mexico/>
- ACNUR. (1984). *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*. <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>
- Angulo-Pasel, C. (2022). “The Politics of Temporary Protection Schemes: The role of Mexico’s TVRH in reproducing precarity American migrants”. *Journal of Politics in Latin America*, 14 (1), 84-102.
- Alba, F. (2021). “The sharp turn of Mexican migration policies: an inquisitive assessment”. *Paradigma Económico*, 6-27. <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/17094/12438>
- Arredondo, J., Orozco, Z., Rodríguez, O., & Shirk, D. (2022). “Violent crime and public security in Tijuana”. *Justice in Mexico*, 19, 1-25.
- Ayuntamiento de Tijuana, B.C. (2015, 9 de octubre). Dirección Municipal de Atención al Migrante. Periódico Oficial del Estado de Baja California. <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/cabildo/pdf/sesion/28-04.pdf>
- Ayuntamiento de Tijuana, B.C. (2022, 25 de marzo). “Protocolo de Atención a la Población Migrante en el Municipio de Tijuana, Baja California”. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*.

https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/cabildo/documentos/ACUERDO_11_4.2_XXIV_25%20de%20Marzo%20de%202022.pdf

- Barrientos, S., & Fuentes, A. (2019). “Forced migration and development: A research agenda”. *Progress in Development Studies*, 19(4), 285-300.
- Bojorquez-Chapela, L., Strathdee, S., Garfein, R. S., Benson, C. A. Chaillon, A., Ignacio, C. and Spulveda, J. (2022). “The impact of the COVID-19 pandemic among migrants in shelters in Tijuana, Baja California, México”. *BMJ Global Health*, 7(3), 1-8.
- Bruel dos Santos, T. C., Scarparo, H. B. K., Calvo Hernández, A. R., Sebastián Herranz, J., & Blanco, A. (2013). “Estudio psicosocial sobre las representaciones de género”. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 9(2), 243–255.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v9n2/v9n2a02.pdf>
- Cámara de Diputados. (2011, abril). *Ley de Migración*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Cámara de Diputados. (2021, mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (2011). *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211049/08_Ley_sobre_Refugiados_Proteccion_Complementaria_y_Asilo_Politico.pdf
- Carrascosa, P., & Isolda, M. (2022). “Dinámicas de control de la movilidad humana e infraestructura secretaria de las fronteras”. *Frontera Norte*, 34, 1-24.
- Castillo, M. (1988). “La Política de Inmigración en México: un breve recuento”. En A. Lattes, J. Santibáñez, & M. Castillo, *Migración y Fronteras* (págs. 425-452). El Colegio de México.
- CDC. (2023). *CDC Public Health Determination and Termination of Title 42 Order*. Centers for Disease Control and Prevention. <https://www.cdc.gov/media/releases/2022/s0401-title-42.html>
- COMAR. (2022, abril). Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados. <https://www.gob.mx/comar>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018, agosto). CNDH. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Chan Pech, C. (2019). “Migratory flows in southern Chiapas: a local narrative of the impact of migrant caravans and African groups”. *Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 5(10), 43. <https://doi.org/10.29105/pgc5.10-2>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2021). *CNDH, Reforma constitucional en materia de derechos humanos*. <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/reforma-constitucional-en-materia-de-derechos-humanos-10-de-junio>
- Corbin, J. M., & Strauss, A. (1990). “Grounded theory research: Procedures, canons, and evaluative criteria”. *Qualitative Sociology*, 13(1), 3–21. <https://doi.org/10.1007/BF00988593>
- Del Monte, J. (2021). “Vidas rompibles en el vórtice de precarización: políticas de expulsión, procesos de exclusión y vida callejera en Tijuana, México”. *Norteamérica* (2), 183-207.
- Department of Homeland Security. (2012). *Annual Flow Report*. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Refugees_Asytees_2012.pdf
- Department of Homeland Security. (2022). *Los Protocolos de Protección a Migrantes (Archivo de La Administración Trump)*. (Archivo de La Administración Trump): <https://www.dhs.gov/archive/los-protocolos-de-proteccion-migrantes-administracion-trump>

- Department of Homeland Security. (2022). Annual Flow Report. *Department of Homeland Security*. https://www.dhs.gov/sites/default/files/202210/2022_0920_plcy_refugees_and_asylees_fy2021.pdf
- Díaz, E. (2021). “Apuntes sobre la seguridad fronteriza en la frontera México-Estados Unidos ante la movilidad humana y desde el paradigma de seguridad humana”. *Frontera Norte*, 1-29.
- De la Rosa, Rodríguez, L. (2022). “The Mexican war against drug cartels, traffickers’ collateral incentive to commit crime against undocumented immigrants, traffickers”. *Estudios Fronterizos*, 23,1-27.
- Durand, J. (2019). “Política Migratoria: entre el discurso, la práctica y la coyuntura”. *Foro Internacional*, 1021-1048. <https://www.jstor.org/stable/26663297>
- El Universal. (09 de diciembre de 2021). “Vuelca tráiler con migrantes en carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo; reportan 49 muertos”. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/chiapa-de-corzo-vuelca-trailer-con-migrantes-en-carretera-reportan-49-muertos>
- FJEDD, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Sin Fronteras IAP, Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), Derechosopio, Uno de siete migrando e Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), (2022). Bajo la Bota. Militarización de la política migratoria en México. <https://www.fundacionjusticia.org/bajo-la-bota-militarizacion-de-la-politica-migratoria-en-mexico/>
- Garza, C. P. (2013). Ley de migración: "reforma a cuentagotas". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 749-767.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (2007). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. (3rd ed.). Aldine Transaction. http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf
- Gómez Johnson, C. & Espinosa Moreno, F. (2020). “Transformaciones de las migraciones contemporáneas en México 2000-2019. Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio”. *Estudios políticos (Universidad de Antioquia)*, 58, 1-17. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/338998/20803035>
- Ghys, T. (2019). Abuso espectacular y sistemático de derechos humanos en México. *Revista Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 5(9), 17. <https://doi.org/10.29105/pgc5.9-7>
- H. Congreso del Estado de Baja California. (2021, 19 de febrero). Ley Para La Protección De Los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California. *Periódico Oficial - Gobierno de Baja California*. https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_VII/20210219_LEYMIGRANTES-2.PDF
- Hernández, A., & Padilla, V. (2020). “El caso de la llegada de hatianos a Tijuana, B.C., 2016-2017”. *Instituciones en crisis y acción colectiva frente a las migraciones globales*, 1-37. <Http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v32n1/0124-4035-desa-32-01-77.pdf>
- Herrera-Gutiérrez, L. A. (2019). “The Externalization of US and Mexican Borders: A New Geopolitical Strategy in Central America”. *Geopolitics*, 24(4), 800-819.
- Hiemstra, N. J., & Leung, J. M. (2018). “The road to a regional response to Central American migration”. *Journal on Migration and Human Security*, 6(3), 711-732.
- ICE. (2022). ICE Annual Report Fiscal Year. U.S. *Immigration and Customs Enforcement*. <https://www.ice.gov/doclib/eoy/iceAnnualReportFY2022.pdf>
- INEGI. (2020). Panorama Sociodemográfico de México 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/producto/nueva_estruc/702825197735.pdf

- Klopstock, S. (2022). "The Efficacy of US-Mexico border enforcement in relation to crime prevention, Themis". *Research Journal of Justice Studies and Forensic Science*, 10, 43-70
<https://scholarworks.sjsu.edu/themis/vol10/iss1/3/>
- Lee, E. (2020). "Outsourcing Border Enforcement to Mexico and Central America: What Could Go Wrong?". *International Journal of Refugee Law*, 32(1), 83-107.
- Leir Institute. (2019). *Leir Institute. Mapping Migration in Tijuana, Policy Brief*:
https://sites.tufts.edu/ihs/files/2019/05/Silva_Mapping-Migration-in-Tijuana.pdf
- (Ley General de Población (1974)
<https://www.oas.org/dil/Migrants/Mexico/Ley%20General%20de%20Poblaci%C3%B3n.pdf>
- Landeros, F. Ríos, L. Cano Padilla, Cano, S. Maas, P. y Scalisse, V. (2022). "Transnacionalización de la violencia en el trayecto de mujeres solicitantes de asilo en México". *Frontera Norte*, 1-19
<https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2284/2019>
- México Evalúa. (2022). *POLICY BRIEF 007 Business Extortion and Public Security in Tijuana: who is protecting who?*
<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/10/extorsiontijuanaenvf.pdf>
- Miranda, B., & Hernández, A. (2022). "Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras". *Migraciones Internacionales*, 13, 1-20.
- Montoya, M. S. (2018). "Migrantes haitianos en México: un nuevo escenario migratorio". *Huellas de la migración*, 133-156.
- Mountz, A., & Loyd, J. M. (2018). "Displacing borders: Security and the constitution of sovereignty through the externalization of US migration control". *Political Geography*, 64, 87-96.
- Niño, N., Flores, L., & Cortez, B. (2019). "Narrativas de violencia en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana: entre el desamparo y la ciudadanía activa", pp. 103-136. En Kloppe, S. y Abello, A. *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. Editorial MAPorrúa Librero-editor. México.
<https://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/Seguridad-humana-y-violencia-cronica-en-Mexico.pdf>
- OIT. (10 de septiembre de 2021). Organización Internacional del Trabajo.
<https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang--es/index.htm>
- Ramos García, J. M. (2022). *Gobernanza y seguridad y el COVID-19 en la frontera México-Estados Unidos*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Ramos García, J. M.; Barrachina Lisón, C.; Ramos Valencia, J. E. & Hernández Ulute, A. (2021). *Las fronteras de México: seguridad nacional, gobernanza y desarrollo*. Porrúa.
- Ramos-García, J. M., Barrachina-Lisón, C., & Ramos, J. E. (2020). "The southern border of Mexico: problems and challenges of national security and its different dimensions". *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 102. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-6>
- Rojas, G. (2018). "Caravana de migrantes en Tijuana: porque la llegada de centroamericanos causa en la ciudad fronteriza una hostilidad contra los migrantes que no se había visto antes", *BBC NEWS MUNDO*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46260057>
- Secretaría de Gobernación. (2015). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. Ciudad de México: Unidad de Política Migratoria.
https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2021). *Guardia Nacional*. <https://www.gob.mx/guardianacional/prensa/enchiapas-guardia-nacional-y-el-instituto-nacional-de-migracion-rescatan-a-personas-migrantes-transportadas-en-camion-de-carga?idiom=es>

- Secretaría de Gobernación. (2022, octubre). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. México: Unidad de Política Migratoria. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Secretaría de Gobernación. (2022, diciembre). Boletines Estadísticos. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021>
- Silva, A. (2019). *Mapping Migration in Tijuana*. Medford, MA: Henry J. Leir Institute, Fletcher School, Tufts University. https://sites.tufts.edu/ihs/files/2019/05/Silva_Mapping-Migration-in-Tijuana.pdf
- Torre, C. E. (2021). *Caravanas Sus protagonistas ante las políticas migratorias*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Waldam, Kyle E. (2022). “Micro-level interactions and health stratification: Abuses committed against deported mexican immigrants”. *Socius, Sociological Research for a Dynamic World*, 8, 1-13. <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/23780231221113635>
- Zenteno, R. (1995). “Del Rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia del desarrollo y población en la frontera norte de México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(1), 105-132. <http://www.jstor.org/stable/40314779>

Transborder cooperation for the development of sustainable cities and communities in the Tijuana - San Diego border region. Review of institutions¹

Cooperación transfronteriza para el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región fronteriza Tijuana - San Diego. Revisión de instituciones

Alejandro, Monjaraz Sandoval²; Ana Luisa, Ramírez Soto³.

NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

ABSTRACT

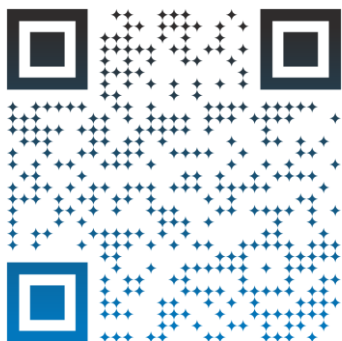
The United Nations states that more than half of the world's population lives in cities and the number is expected to increase to 60% by 2030. A metropolitan area that has experienced an accelerated population increase is the Tijuana - San Diego region. These cities are considered twin cities due to their high interaction, joint development and interdependence. This region has a population of more than five million inhabitants, therefore the use of resources and urban needs increase with it. Sustainable development is presented as the best option to face the use of resources in a balanced way without compromising the capacity of future generations. This work has the objective of analyzing the role of transborder cooperation as a fundamental tool for the institutions that are responsible for the sustainable development of cities and communities in the Tijuana - San Diego region, through the binational activity of the institutions in the creation and implementation of urban planning instruments in the region. With the use of the qualitative method of longitudinal character. A classification of urban planning instruments in the region is made from the year 2015 and if they comply with the sustainable and binational approach.

Keywords: Inclusive cities, institutions, sustainable development, transborder cooperation, twin cities, urban planning.

RESUMEN

Las Naciones Unidas afirman que más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se espera que el número aumente a 60% para el 2030. Un área metropolitana que ha experimentado un aumento acelerado de población es la región de Tijuana - San Diego. Estas ciudades se consideran ciudades gemelas debido a su alta interacción, desarrollo conjunto e interdependencia. Esta región tiene una población de más de cinco millones de habitantes, por lo que el uso de recursos y las necesidades urbanas aumentan con ella. El desarrollo sostenible se presenta como la mejor opción para afrontar el uso de los recursos de forma equilibrada sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Este trabajo tiene como objetivo analizar el papel de la cooperación transfronteriza como herramienta fundamental para las instituciones que tienen a su cargo el desarrollo sustentable de las ciudades y comunidades de la región Tijuana - San Diego, a través de la actividad binacional de las instituciones en la creación e implementación de instrumentos de planificación urbana en la región. Con la utilización del método cualitativo de carácter longitudinal. Se realiza una clasificación de los instrumentos de planificación urbana en la región a partir del año 2015 y si cumplen con el enfoque sostenible y binacional.

Palabras claves: Ciudades gemelas, ciudades inclusivas, cooperación transfronteriza, desarrollo sostenible, instituciones, urbanismo



Fecha de recibido: 25/01/2023
Fecha de revisado: 09/02/2023
Fecha de aceptado: 09/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-

Cómo referenciar este artículo:

Monjaraz Sandoval, A. y Ramírez Soto, A., L. (2023). Transborder cooperation for the development of sustainable cities and communities in the Tijuana - San Diego border region. Review of institutions. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 23-44. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-2>

¹ The results presented in this document are part of the research project: Transborder cooperation for the development of sustainable cities and communities in the Tijuana - San Diego border region.

² Doctor en Estudio de Desarrollo Global por la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Email: jmonjaraz@uabc.edu.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6554-5875>.

³ **Universidad Autónoma de Baja California, México**, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Email: luisa.ramirez@uabc.edu.mx; Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6603-5327>.

1. - INTRODUCTION

Tijuana and San Diego have taken action to encourage sustainable development. The promotion of sustainable practices addresses social and environmental issues in the area. Given their shared border and interdependent economic relationships, Tijuana and San Diego make an intriguing case study for examining sustainable development. Although both cities have seen significant growth and development over the past few decades, achieving sustainable development presents particular difficulties for both.

The multifaceted approach of transnational cooperation for the growth of sustainable cities is a crucial part of regional and international collaboration for urban sustainability. The strategy entails a number of institutions and actors from various nations, each with their own capabilities and interests, cooperating to achieve favorable results for the cities they all share. Using this strategy, it is possible to forge strong alliances that can promote the development of sustainable cities while also giving the local population access to better services, more employment options, and better environmental conditions. Building bridges between various nations and regions, and utilizing their complementary strengths to forge combined efforts that can result in new opportunities and benefits for the cities involved, are the main goals of the multifaceted transborder cooperation approach. The various actors must engage in meaningful communication, cooperation, and sharing of resources and expertise. Additionally, it necessitates the creation of plans and strategies that support sustainable urban growth, as well as the inclusion of various stakeholders.

Sustainable development is related to the capacity for growth and expansion from a balanced way in a biologically sane, socially healthy, and economically solid environment. Cities have become centers for growth (Brenner, 1999). According to UN estimates, the future of most of the people will be from the urban space. This will generate an exponential growth of cities that will bring with it new challenges for governments and the international community, which could affect global challenges such as eradicating poverty, stopping climate change, clean water and sanitation, health, and well-being, among others. One solution is to integrate sustainable development into life in the city, in accordance with Goal 11 of the 2030 Agenda for Development: Make cities inclusive, safe, resilient and sustainable.

Despite efforts by governments, this situation has exceeded its scope, especially in the local environment. Studying this phenomenon from the San Diego - Tijuana border region gives us a perspective on where the study of sustainable cities is headed. It is necessary to rethink the importance of increasing international cooperation to achieve the different goals established in the Sustainable Development Goals. Tijuana and San Diego are the perfect example of two cities that have common characteristics and share the so-called floating population, but still have a high urbanization gap. It is necessary to analyze the role of transborder cooperation within the institutions that develop sustainable planning programs and policy in the region.

In order to state the importance of cross-border cooperation for the development of sustainable cities, the methodology is divided into four sections. The first section makes a theoretical review of three key concepts that allow sustainable development in a cross-border region: Transborder cooperation, Sustainable development, and Transborder Metropolis and a review of the urban planning theory. The second section presents the proposal of UN-Habitat and the New Urban Agenda, considering the new challenges and aspirations facing urban development under the current parameters for more sustainable and adequate urban development. The third section shows a brief description of the importance of the space at the border for the Mexican society and how it has become part of their identity through the

process of development. The fourth section presents a detailed review of the binational activity from the year 2015⁴ from the agencies in charge of sustainable urban development through their productivity (Planning and application), this with the purpose of having a broader and more accurate vision of the interaction that exists between governments and institutions as part of cross-border cooperation for the development of sustainable cities, this section is made up of a review of both the institutions and the development, management, and implementation of plans that promote a sustainable urban development in the border region Tijuana - San Diego, with the provision of tables and charts that synthesize the active participation of governments and institutions. The review of these sections leads to the concluding ideas aimed at substantiating the importance of cross-border cooperation for the development of sustainable cities in the Tijuana - San Diego region.

2.-CONCEPTUAL FRAMEWORK

Transborder cooperation

Transborder cooperation is the collaboration between neighboring areas on both sides of a border. However, it is important to understand it not only as a consequence of political boundaries between States, but also as socio-territorial realities. In the book *Transborder Cooperation for Development*, Bandelac and Ramirez (2019) argue that the fact of transcending the borders between states to address the development of adjacent territories is one of the main elements of both transborder cooperation and international cooperation for development. Transborder regions are spaces that give a new identity to the territories that, in general, maintain a close character according to the State to which they belong. The transborder region generates intense material and intangible flows and increases opportunities for innovation and development (Bandelac & Ramirez, 2019). In this sense, it can be said that the variation in institutional or poverty gaps that may exist on the edges, in bordering or border areas, can be used as elements for development.

Bandelac mentions that there are four stages in the cross-border cooperation process:

1. Information, in which the institutions of the two territories know and “evaluate” each other.
2. Mutual consultation before implementing policies or measures at the local level that may directly or indirectly have an impact on the other side of the border.
3. Harmonization of laws and regulations.
4. Integration of the territories as a single space (integration cannot be implemented in one or more areas without previously going through the three previous stages).

Anthony and Khanna (2011) examine the transborder cooperation between the United States and Mexico and discuss how it is beneficial for both parties. They emphasize how the cooperation effort can be used to boost economic competitiveness and the effects on the border. The multifaceted strategy for cross-border cooperation, has shown that a successful transborder cooperation through increased business opportunities, improved infrastructure, and jobs creation, all of which have had a positive economic impact. Socially, the cooperation has increased mutual respect and tolerance between the two nations and facilitated cultural interactions and events. Transborder cooperation leads the way to a new aspect for local development, beyond the political divisions and creates new spaces that do not coincide

with the perspective of the State. The multifaceted approach to transborder cooperation between Mexico and the United States has produced a number of advantageous outcomes.

There is, however, a series of difficulties that appear under new administrative mechanisms generated by the collaboration effort. The disapproval of local and central governments; the difficulty in managing capacity at different levels, or divergences in the degree of centralization of the institutions are just a few examples. Despite the obstacles, local governments build effective cooperation networks that provide stability and continuity in time and form. On the Mexico-United States border, the agencies focus on the management of border aspects and seek to develop an instrument that measures the degree of collaboration. According to Anthony and Khanna (2011), the work done in the region serves as a paradigm for the other border regions.

On the same train of thought, Hewitt (2018) discusses how transborder cooperation can be used to foster a sustainable urban future, focusing on the potential of multidimensional approaches. The author examines multidimensional approaches to transborder cooperation and how they can be used to create a more sustainable urban future. The potential of transborder cooperation as a tool for sustainable urban development, looking at the economic, social, cultural, and environmental aspects of the relationship between two cities are essential for creating sustainable cities. Hewitt provides an overview of the various frameworks that have been developed to guide transborder cooperation, such as the World Bank's Multi-Country Action Plan and the European Union's Cohesion Policy. It explains that cooperation between cities can lead to the development of better infrastructure, the sharing of resources, and the promotion of economic development.

This cooperation is conceived as an enhancer of territorial cohesion that contributes to the establishment of a sense of belonging, which is a fundamental factor for effective social cohesion. Border areas develop a feeling of belonging that goes beyond limits (Bandelac & Ramirez, 2019). On many occasions, populations of municipalities that border the counties or political demarcations of neighboring countries, share more common aspects from the cultural point of view, than with their fellow citizens from municipalities or provinces further from the border (Gómez & Santome, 2019) which is appropriate in the case of the Tijuana - San Diego region. The population perceives itself as border people, with the culture and traditions of a population with dynamics and shares more than geographic elements.

Effective cooperation among nations revolves around the function of governance frameworks even in the absence of a transnational government or central authority; the emergence of a governance that respects the jurisdictional frameworks of governments, but that the effectiveness of cooperation has transnational results (Karns & Mingst, 2009). An important difference between government and governance is that the former is an established institution, supported by laws and formal authority, while the latter is based on shared goals and convergence of interests, especially on norms and rules that emanate from social practices.

The theory of cooperation allows studying the way in which conceptual policy frameworks are established, which facilitate the resolution of differences and conflicts, and advance in common goals. Throughout history, common resources have been a source of border conflicts between neighbors. Countries at an early stage in the nation-state formation process struggle to create property rights to fixed or finite resources; in particular, on those that have an exchange value, such as minerals and hydrological, among others. The establishment of collective decision mechanisms to manage common natural

resources is a cross-cutting or general dilemma at all borders, and the United States-Mexico border is no exception (Peña, 2011).

Sustainable development

In the late 20th century, there was an increasing global concern about the interdependence between economic and social development and their impact on the natural environment. The concept of sustainable development emerged as a response to this growing awareness. (Gomez, 2015). Sustainable development refers to the capacity to fulfill the present needs without jeopardizing the potential of future generations to fulfill their own needs. To achieve sustainable development, targeted endeavors are imperative in constructing an all-encompassing, sustainable, and sturdy future for both humankind and the planet. (FAO, 2019) To attain sustainable development, it is critical to reconcile three fundamental components: economic progress, societal inclusivity, and ecological preservation. These components are interconnected and integral to promoting the welfare of individuals and communities. (UNESCO, 2019)

According to the United Nations, the eradication of poverty in all its forms and dimensions is an indispensable condition for achieving sustainable development. That is why, sustainable, inclusive, and equitable economic growth must be promoted, because it creates greater opportunities for all, reduces inequalities, improves basic living standards, fosters equitable and inclusive social development, and promotes the integrated and sustainable management of natural resources and ecosystems. On September 25th, 2015, global leaders endorsed a collection of universal objectives with the aim of eradicating poverty, safeguarding the environment, and securing the prosperity of all individuals, constituting a novel sustainable development agenda. (UN, 2015)

The multifaceted approach of transnational cooperation for the growth of sustainable cities is a crucial part of regional and international collaboration for urban sustainability. The strategy entails several institutions and actors from various nations, each with their own capabilities and interests, cooperating to achieve favorable results for the cities they all share. Using this strategy, it is possible to forge strong alliances that can promote the development of sustainable cities while also giving the local population access to better services, more employment options, and better environmental conditions.

Aarts (2015) discusses how transborder cooperation for the development of sustainable cities involves dialogue, cooperation, and sharing of resources and expertise between the different actors, and the potential benefits of such an approach for local populations. Building bridges between various nations and regions and utilizing their complementary strengths to forge synergies that can result in new opportunities and benefits for the cities involved, are the main goals of the multifaceted transborder cooperation approach. Various actors engage in meaningful communication, cooperation, and sharing of resources and expertise. Additionally, it necessitates the creation of plans and strategies that support sustainable urban growth, as well as the inclusion of various stakeholders. The trans-border area between cities can be a source of cooperation, leading to sustainable development for both cities involved. This paper looks at the multidimensional approach to trans-border cooperation, and how it can be used to promote the development of sustainable cities. The paper explains that trans-border cooperation is an essential component of achieving sustainable development. It provides opportunities for knowledge sharing, the development of better infrastructure, and the creation of new economic opportunities. In this context, a multidimensional approach to trans-border cooperation is necessary to ensure that the development is sustainable. The paper also discusses the potential of trans-border cooperation as a tool

for developing sustainable cities. It explains how a multidimensional approach can be used to facilitate the coordination of infrastructure and services, as well as to promote environmental sustainability. Moreover, trans-border cooperation can also be used to create economic opportunity and to reduce poverty. Overall, this paper has shown that a multidimensional approach to trans-border cooperation is an essential component of sustainable development. It can be used to promote economic opportunity, reduce poverty, and facilitate the coordination of infrastructure and services between cities. Thus, trans-border cooperation is an important tool for the development of sustainable cities.

The concept of sustainable development is the pursuit of economic, social, and environmental well-being while not jeopardizing the capacity of coming generations to meet their own needs. In order to build a sustainable future for everyone, it aims to strike a balance between economic growth, social advancement, and environmental protection. The necessity of striking a balance between economic expansion and environmental protection is one of the fundamental tenets of sustainable development. This entails making sure that environmental protection does not suffer as a result of economic growth. For instance, if a nation heavily relies on fossil fuels to fuel its economic expansion, this could result in environmental deterioration and harm to human health. However, if the nation makes investments in renewable energy sources, like wind or solar energy, it can experience economic growth while also preserving the environment.

Assuring social progress is a key component of sustainable development. This implies that social welfare, including access to healthcare, education, and fundamental human rights, should not be sacrificed in the name of economic growth. For instance, social inequality and unrest may result if a nation experiences economic growth but makes insufficient investments in its social infrastructure, such as healthcare and education. But if the nation makes investments in infrastructure and social programs, it can advance socially and economically.

The Sustainable Development Goals (SDGs) are presented as set of objectives designed by the United Nations (UN) with the goal of achieving sustainable development by 2030. The UN estimates that yearly investments totaling \$5–7 trillion would be necessary to achieve the SDGs. The SDGs' achievement would, however, bring about a significant economic benefit. For instance, a report by the Business and Sustainable Development Commission estimates that by 2030, attaining the SDGs could result in \$12 trillion in new business opportunities and 380 million new jobs.

In addition, there is evidence that sustainable business practices can promote long-term economic stability. A World Economic Forum report claims that companies that give sustainability a high priority outperform their competitors financially. According to the study, businesses that place a high priority on sustainability saw a return on investment of 4 points 8 percent as opposed to 1 points 7 percent for their competitors.

Sustainable development also refers to the concept of achieving economic, social, and environmental well-being without compromising the capacity of future generations to meet their own needs. To achieve this, it is necessary to strike a balance between economic growth, social advancement, and environmental preservation. Hard data indicates that sustainable development can produce significant economic gains and long-term economic stability in addition to being essential for a sustainable future.

The Sustainable Development Agenda's 11th objective aims to achieve inclusive, safe, resilient, and sustainable cities and human settlements. Currently, there are 828 million individuals residing in slums, and this number is increasing. Urban areas' energy consumption and pollution levels are also concerning. Despite cities only covering 3% of the planet's surface, they consume between 60% to 80% of the world's energy and produce 75% of carbon emissions. (UN, 2015).

While these data offer a global picture, Tijuana and San Diego are cities that are constantly growing and match the descriptions above. The population concentration in Tijuana and San Diego must be analyzed from a global perspective on the mobility of people. As one of the biggest challenges, local governments must adapt to the idea of population growth and, with it, the number of relocations. The displacement of millions of inhabitants in the transborder region is a variant in their quality of life and faces the challenges of governance and strength in institutions. In the Tijuana - San Diego transborder region, it is necessary to take into account all the targets of Goal 11 and use the available resources to achieve the objective of sustainable cities, using cross-border cooperation as the best alternative for the creation of instruments, plans, and strategies that help create a sustainable future.

Transborder Metropolis

The population residing on the Mexico-United States border is mainly concentrated in nearby cities like Tijuana and San Diego. In literature, research, politics, and media, these cities are called twin cities since they are the pairs of cities that face each other and are separated by a border (Gonzalez, 2016). By this term it could be interpreted that they are cities that share an equal development. However, the term does not refer to any situation of equality, but rather of interdependence and cooperation. In the case of cities or regions along the border between Mexico and the United States, Tijuana and San Diego is the one that has received the most attention, mainly due to the amount of population that shares the region, totaling 5.46 million inhabitants according to (INEGI, 2020) and (SANDAG, 2020).

The social structure of the region has been studied so much by means of different indicators of social development, which show how much similarity exists between both cities, but they also show the differences, mainly in terms of urban and economic development. Even taking these differences into account, something that cannot be ignored is the population they share, mainly the floating population, (Alegria, 2009) which travels daily from one city to another and develops both socially and economically between the two cities. To conceptualize the term transborder region, Alegria defines the transboundary region based on three main ideas: 1) the “border region” is binational; 2) such a region has a single social structure across the border; 3) both sides of the border have similar economic and social processes.

What is observed empirically is a large transborder exchange of goods and services, which makes sense of a binational economic space, but does not define a transborder region. The region is an objective social construction, it is the spatial form of a social subset (Coraggio, 1979). In this sense, the cities of Tijuana and San Diego can be considered as a binational urban unit, mainly due to the continuous urbanization and interdependence between both urban areas (Alegria, 2009).

According to Herzog, the construction of a definition of a transborder metropolis has two types of opposite functions. The first divides two cultures and two urban structures, which are reproduced on the border, as well as in national patterns. The second would be the vision of structurally and socially unifying both sides of the border. These unifying elements constitute the phenomenon of a transborder

metropolis (Herzog, 2003). Then, the second function of the border adopts a unifying role, which, although it seems a functional option, is difficult to achieve due to the political contexts of both countries. Border permeability is materialized by the flows of people, goods, capital and environmental elements between the binational pairs of neighboring cities, which occur mainly due to cross-border proximity. Proximity is the main catalyst for integration.

Effective transborder planning must include policy aspects that involve the State and its responsibility to the population. It must analyze in detail the local contexts that, in turn, are found in an international and globalization context. In this context of interdependence, designs of government strategies are required that take into account international changes and use tools and instruments of international character (Healey, 2006). Taking this into account is how public policies are generated and established. A border is a space where different agents and authorities, with specific mandates, act simultaneously. This results in the need to have strong institutions with a high degree of formalization. Their enforcement power is efficient enough to implement quality policies that have impact on both sides of the border.

Un-Habitat and The New Urban Agenda

UN-Habitat is the UN body tasked with advancing human settlements and urban development in a manner that is socially and environmentally sustainable. Its mission is to ensure that everyone has access to sufficient housing by encouraging the development of livable towns and cities.

The objectives of UN-Habitat are:

1. Identify key themes and focus areas for UN-Habitat normative and policy work.
2. Review the main trends related to human settlements and urbanization.
3. Examine world norms and standards in human settlements and sustainable urbanization.
4. Adopt resolutions, declarations, recommendations, formal decisions, reports and other documents related to the strategic vision and political orientation in accordance with its mandate.
5. Recommend strategies for the coherent implementation of the urban and human settlements dimensions of the 2030 Agenda, the New Urban Agenda and other global agendas, including the work of the United Nations System.
6. Review and approve the UN-Habitat strategic plan, to be prepared by the Executive Board.
7. Review the quadrennial report of the Secretary General on the implementation of the New Urban Agenda (Habitat, 2013).

The way in which UN-Habitat seeks to positively impact the countries where it has scope is through analysis instruments, created specifically to identify the urban weaknesses of fast-growing cities, also taking into account the objectives of the Urban Agenda. Tijuana is one of the cities selected by UN-Habitat to carry out this type of diagnosis. The result is the Prosperous Cities Index (Habitat, 2013).

Meanwhile, the New Urban Agenda, developed by UN-Habitat, serves as a framework to outline a shared vision for a more sustainable future that prioritizes equal rights and access to resources for all individuals. The goal is for urban areas to provide benefits and opportunities that foster development

while the global community reexamines urban systems and physical structures to achieve this. The New Urban Agenda acknowledges the link between good urbanization and progress and aims to assist urban planning authorities in creating cities and human settlements that uphold fundamental freedoms and offer equal opportunities for all, in accordance with the principles of the UN Charter and international law (UN, 2015).

Urban planning theory

Urban planning has the function of mediating the system of relationships and interests of a population through the development and infrastructure of a city, uniting the disciplines of architecture, civil engineering with others such as sociology, economics, health, etc. According to CEPAL, urban planning consists of understanding the urban phenomenon in order to optimize its use and achieve cities with sustainable development, through the joint efforts of public and private management. Study and understand the spatial distribution of all human activities and decision making that affect urban space at different scales (CEPAL,2018).

One of its functions is to create comprehensive and analytical diagnoses of urban situations, and then summon experts to propose interventions through plans and projects that improves and facilitates decision-making for the institutions or personalities with the faculty to do so. To this end, it articulates the capacities, interests, and needs of the various social actors involved, be they communities and private and public agents, balancing principles of equity, efficiency and sustainability. All this, to guarantee the common good and improve the quality of life of the people who live in cities.

Analyzing the complex concept of urban planning, it can be said that its process fulfills the function of describing, analyzing and evaluating the needs of cities for their optimal functioning as a space for the development of their inhabitants and visitors. It seeks to generate proposals for design, development, structure, strategies and instruments that serve as a guide for analysis, evaluation and implementation in cities. projects that make it possible to regulate the urban and environmental dynamics of the entire city and attend to existing anomalies between its conditions of economic, social and spatial development (Madariaga, 2008) within a period of time that requires well-defined programming, monitoring and control (Osorio, 1974).

It is relevant to consider that urban planning is part of a whole city development methodology to obtain implementation and development alternatives under the responsibility of incorporating priority factors, the compatibility of the population with the objectives and selecting the most efficient elements (Ahumada, 1966).

Planning is not only the process of preparing a document called a plan or program, since this is only the beginning of the process, implementation is the next step and the response of society to the application of new public policies is often expected (Ornes, 2009). However, the methodology and theory of urbanization can be considered as changeable as cities since each city changes and adapts to the new needs and interests of its inhabitants. Therefore, urban planning and its theory are also in a process of constant evolution. (Garcia, Arredondo 2017) in “Urban mobility as a way for sustainable development: Case of Nuevo León” bring up the relationship between urban mobility and sustainable development. The authors state that efficient and sustainable urban mobility should be a key component of urban planning and public policy.

Initially, urban planning was considered as a platform for regulation and restriction of practices in infrastructure and equipment of the city, responding to an environment of unhealthiness and population and functional agglomeration characteristic of the cities of the mid-nineteenth century. Later, towards the end of the 19th century and the beginning of the 20th century, the role of urban planning focused on meeting the demand for housing and achieving a more structured model that, beyond isolated interventions, achieved urban plans with an integral vision of different axes and needs of the population. In this way, the functions of a city are delimited and the aesthetic and, in turn, functional attention is a commitment to urban innovation that transforms spaces with the most optimal characteristics that a city needs. This gives rise to the integration of different disciplines to achieve the maximum objectives of urbanization, social welfare, and the development of sustainable cities (Ornes, 2009).

In this sense, all planning can be analyzed as the intervention of the State on the dimensions and relationships between the economic, social, ideological, and political aspects of the city or territory, with the aim of maximizing the production and wealth of the city and its local actors. Urban planning must be the spatial expression of the national project of social and economic development (Castells, 1977). This allows us to analyze the following sentence: urban planning is not a mechanism that works in isolation but is integrated and responds to a political consensus between government and society (Bazant, 2001).

The space in which the inhabitants develop goes from being a spatial and physical figure to a part of the collective identity of the population, therefore the essential domain of urban planning originates in the intersection of socio-spatial processes that together they produce the urban habitat (Friedman, 1959). Therefore, it is important to highlight that from these processes, the city must be analyzed and evaluated in an integral and interrelated way, recognizing all the interests and scope of the different actors that execute it and they implement it. Urban planning becomes “a negotiating and mediating activity in the complex system of relationships established between the administration and the community, which operates in a social, economic and political environment that varies over time (Ornes, 2009). The concentration of people, economic activities, social and cultural interactions, as well as the impact on the environment and human welfare, are becoming more prevalent in urban areas. This trend creates significant challenges for sustainability, particularly in areas such as housing, infrastructure, essential services, food security, health, education, employment, safety, and natural resources. (Closs, 2017).

According to CONAPO data in 2015, the municipality of Tijuana had 96.2% of urban population, and 3.8% of rural population. According to the official data from the National Institute of Statistics and Geography (INEGI) of Mexico, as of the last population and housing census conducted in 2020, the city of Tijuana has a population of approximately 1.9 million people, with a growth rate of around 1.36% per year (INEGI, 2022). It is worth noting that Tijuana is a rapidly growing city, and urbanization has been a significant trend in the region in recent years. This has led to an increase in the city's population density and a higher demand for housing, infrastructure, and public services. Based on census data, Tijuana has a low percentage of rural population (less than 1%) in relation to its total population, indicating that the urban population significantly surpasses the rural population. The trend of urbanization is predicted to continue and intensify, according to a projection by CONAPO in 2015 for the year 2030.

According to the official data from the United States Census Bureau (USCB), as of the last ten-year census conducted in 2020, the population of San Diego was approximately 3.3 million people, with a growth rate of around 6.9% since the previous census in 2010 (USCB, 2022). This growth rate was higher than the national average for the same period, which was around 7.4%. While San Diego is a large and growing city, the growth rate has slowed somewhat in recent years, in part due to constraints on land

availability and housing affordability. However, the city remains a popular destination for both domestic and international migrants, and its economy is driven by a diverse mix of industries, including biotechnology, defense, tourism, and higher education (California Department of Finance, 2022). Overall, the population growth in San Diego is likely to continue in the coming years, albeit at a somewhat slower pace, as the city continues to attract new residents and businesses from around the world.

San Diego and Tijuana have different rates of population growth. According to the most recent population and housing censuses, which were conducted in 2020, San Diego's population was approximately 3 point 3 million, with a growth rate of 6.9 percent since the previous census, which was conducted in 2010 (USCB, 2022). In the meantime, Tijuana had a population of about 1.9 million people and was growing at a rate of 1.36 percent annually (INEGI, 2022). This shows that San Diego has a much bigger population than Tijuana and is growing much faster. San Diego's growth rate is also higher than the national average for the United States, whereas Tijuana's growth rate is a little bit lower than the national average for Mexico.

However, it is important to keep in mind that San Diego and Tijuana are two separate cities with different political structures, economic structures, and social environments. As a result, even though population growth is a significant indicator of a city's progress, it is not the only one. The towns increase their population and with this the urbanization needs. As a result of the unequal urban growth, both cities depend on the theory of urban planning, which is carried out based on a comprehensive analysis of the cities to be planned, considering all the elements that characterize it and the main needs of the population. In the case of the region, Tijuana's urban planning and public policy depend on the urban planning and decision-making process of San Diego, and vice versa. This leads towards the need to develop an instrument that concentrates and shows the institutional action from a dual perspective. The following section shows an attempt to explore the possibility of building such an instrument that will analyze and, in the near future, evaluate the transborder collaboration efforts for urban planning between San Diego and Tijuana.

The Northern Border of Mexico, Socio-Spatial and Economic Context

Defining the border region

The definition of the border goes beyond the physical aspect, it also represents a cultural starting point, it initiates the development of the identity of the population of a country, its customs, its language, landscapes and infrastructure, therefore Harvey, (2006) speaks of the border as a physical referent, a situation that is tangible, and that can be measured, for example the distance in kilometers from the entire northern border of Mexico can be measured in kilometers and refer to a number, but throughout that way, social phenomena also occur, it has manifestations such as highways, bridges, borders, streets, mountains, corridors, nodes, etc. In short, it is made up not only of a physical length but also of elements that delimit it and physical references that define it and mark it as unique. Graham & Healey (1999) coined the term "Euclidean" to refer to a conception of planning that prioritizes the physical relationship between space and objects. This approach suggests solutions based on physical considerations, such as object separation or use zoning, to address planning challenges.

From the absolute perception of space, the practice of cross-border planning focuses on issues related to physical-geographical aspects such as limits, borders, demarcations, topography and rivers, among others. With this vision, spaces can be dynamic, and their position can be strengthened or weakened as technological changes influence the time-space relationship, as well as those that occur in the spatial restructuring of economic activities, as is the case with globalization. In this sense, the cross-border space from a relative perspective focuses on flows of goods, people and investments, created by agglomeration economies (Alegria, 2009).

Castells states that space is something socially constructed, that tries to understand urban imaginaries as a product of social relations such as power, class, gender and race, how social actors use it and appropriate it. In this sense, the urban space that makes up the borders is defined by the appropriation of those who use it. This conception of space goes hand in hand with urban planning. In a collaborative way, if we refer to a cross-border region where the population is in constant mobility, and this will be reflected in the development of the area, collaborative planning is one of the main elements of a planning based on the relational space, which leads to a change in paradigms (Castells, 2000). The processes, structures and contexts that frame the debates are at the center of planning.

For Mexico, the border, among other functions, is of great importance: its economic function: the income of the State comes, in large part, from actions and taxes on foreign trade; border customs these acquire a strategic importance from the moment in which the North-South railway communications between Mexico and the United States became relevant (whose works were carried out between 1880-1980) and multiply their exchanges. During the Mexican Revolution, the existing border posts were disputed by the armies, since each faction sought to ensure control of customs revenues and access to the supply of weapons from the United States (Mouroz, 1984).

Fueled by the flows of refugees from revolutionary and religious struggles, by the new agricultural settlers and by labor migrants, the urban border populations establish a local economic system to respond to an original demand from North American consumers. The Second World War favored the expansion of these activities in the region by concentrating large volumes of military populations in the United States at its border bases (San Diego, El Paso; Nuevo Laredo), at the same time favoring the smuggling of rationed products in this country (Mouroz, 1984).

On this set of marginal activities, local merchants base their economic success, which will later be consolidated in import-export activities, the banking business, industry and real estate, and this will give way to economic development, a fluid migration towards the border and practically along with migration, the process of urbanization of the border cities begins. Starting in 1942, with the Bracero Program (temporary Mexican migrants recruited to replace mobilized North American workers), the function of all that process for Mexican migrants to the United States increases the dynamism of border cities. From this moment it is possible to speak of a border in the process of urbanization.

Tijuana's population owes much of its growth to migratory flows from the north and central west of the country. Border cities experienced significant population growth during the mid-20th century, with triple the population in the 1940s and doubling it again in the following decade. Following this pattern of growth, Tijuana emerged as one of the largest cities in the region and a prime destination for individuals seeking the American dream by crossing the US border (Mouroz, 1984).

In response to the United States' cancellation of the Bracero Program, the government of Mexico started the Border Industrialization Program (PIF) in 1965, which marked the true beginning of the maquiladora industry (Douglas & Hansen, 2003). By the early 1970s, the maquiladoras had a significant impact on manufacturing in Mexico's northern border, initially focusing on the assembly of electronic components and clothing production (Douglas & Hansen, 2003). The sector was marked by little production diversity and growing specialization in electronic products. In the 1980s, the government recognized the significance of the maquiladoras in the economy of the border areas and implemented policies to support these companies (González-Romero, 2018). During this time, the maquiladoras shifted to producing higher value-added products to stay competitive and differentiate from other countries (García y Griego, 2003).

Today, the maquiladora industry remains crucial to the economy of the northern border, with a broad impact on economic agreements with the neighboring country (Douglas & Hansen, 2003; Peña & Drucker, 2019). Cultural and political factors have shaped the development of the maquiladora industry, as explored in García y Griego's (2003) "Cultural encounters: The United States and the making of the maquiladora industry". The region has also adapted to changing needs, including economic activities such as services, commerce, medical tourism, and real estate.

3.- METHODOLOGY, SAMPLE PERIOD AND DATA USED

The present article employs a non-experimental empirical-analytical/qualitative methodology to examine the role of cross-border cooperation as a pivotal instrument for sustainable planning in the Tijuana - San Diego region. The study's objective is to observe and analyze the phenomena in their context, without any manipulation or influence on the variables. This longitudinal investigation collects data over specific time periods, whereby the effects of the observed phenomena manifest naturally, without any external instigation.

The methodology to follow consists of the following steps.

1. Description of the institutions on both sides of the border in charge of urban planning.
2. Analyze the efficiency of the efforts of the urban planning institutions of the border area through their productivity and binational activity from 2015 (year in which the SDGs are established) to 2022, using a selection of plans in which and instruments that are implemented in the border region.

A total of 28 urban development plans were selected, which are divided into 5 implementation instruments in Tijuana with a sustainable approach, 6 implementation instruments in San Diego with a sustainable approach and 14 instruments that are implemented in the border region in the that determines the institution of elaboration, the city of implementation, if it has a cross-border approach, and if it focuses on sustainable development objectives. This allows dimensioning the degree of interaction and effort combining with a sustainable approach in terms of urban planning in the Tijuana - San Diego cross-border region.

4.-RESULTS

Urban development institutions in the Tijuana - San Diego region

Both cities have institutions responsible for urban planning. They carry out the necessary actions to develop and implement projects that are of great importance to improve the cities. The following table is a description of the institutions in charge of urban planning and development on both sides of the border.

Table. 1
Institutions in charge of Urban Planning

Government	Institution	Description
Mexico	IMPLAN	Tijuana metropolitan planning institute.
Mexico	SIDUE	Secretary of Infrastructure and Urban Development of the State. It is in charge of coordinating, planning and executing infrastructure and equipment works in the State of Baja California.
Mexico	DAU	Secretary of Territorial, Urban and Environmental Development. It is responsible for improving the standard of living of Tijuana, through quality public services with better infrastructure.
United States	NADBANK	Development Bank of North America. Its function is to preserve, protect and improve human health and the environment in the US-Mexico border region.
United States	CALTRANS	California Development Transportation. It focuses on transportation and mobility systems, with a component for cross-border planning.
United States	SANDAG	San Diego Regional Planning Agency. This organization acts as a forum for regional decision-making, and binational planning aspects.

Source: Self-elaboration with information from BCGOB and SANDAG (2022).

Institutions must be related and strengthened simultaneously on both sides of the border since the way of conceiving the border space shapes the institutional design, mainly through functions and limitations (Brenner, 1999). The institutions have a territorial political component whose scale can be global, national, local and regional. Therefore, it is necessary to give relevance to the institutions in charge of urban planning.

The organization in charge of urban planning in Tijuana is the Municipal Planning Institute (IMPLAN for its acronym). IMPLAN is a decentralized public body of the municipal public administration of Tijuana, Baja California. Its objective is to act as an integrating entity of the municipal planning functions, to link the different bodies and authorities of the three levels of government, responsible for the formulation, instrumentation, control and evaluation of the plans and programs derived from the State System of Developing. Its functions and attributions include the following:

1. Prepare the Municipal Strategic Plan and the Municipal Development Plan.
2. Carry out an inventory and prepare a record of the public works carried out in the Municipality.
3. Formulate and propose to the City Council policies on urban development.

4. Formulate and propose to the City Council the plans, programs and technical standards necessary for the creation of territorial reserves for the growth, development and promotion of housing, as well as areas subject to conservation and ecological preservation areas.
5. Formulate urban zoning proposals.
6. Prepare, evaluate and approve urban infrastructure projects, road structure, transportation, equipment and public services.

IMPLAN plays a critical role in Tijuana due to the city's rapid growth and intense binational constituted dynamics. As with any organization, it has an organizational structure that comprises individuals with varying social positions that influence their relationships and roles (Blau, 1974). The structure is a tool for control that is continually created and reconstructed through interaction, as both and constituent, according to Stewart and Greenwood in 1980. It is worth noting that an organization's structure is flexible because its constituents are constantly transitioning, and it is subject to ongoing societal and consumer changes. Therefore, it influences and is influenced by the organization. However, organizations are inherently conservative in nature.

The interactions within a structure are determined by its composition. While it does not require full adherence, it does prevent arbitrary behavior. Structures can encompass technological, political, and social aspects within organizations. The IMPLAN typically undergoes significant changes during state and municipal political administrations, which can impact the organization's efforts.

Considering the formalization of the IMPLAN, it can be categorized as a formal organization, but formalization is not a neutral concept. The level of formalization within an organization indicates the decision-makers' perspectives regarding the members. If the members are perceived to possess sound judgment and self-control, then formalization is lower. Conversely, if they are viewed as incapable of making decisions and needing numerous rules to regulate their behavior, then formalization is higher. Formalization is a structural component that involves the organization's control over individuals, and therefore has ethical and political implications. (Galbraith, 1973).

In the case of IMPLAN, it has a high degree of formalization since the procedures correspond to the area of the town hall and must go through a bureaucratic process established in its regulations. The level of formalization refers to the degree of decision-making capacity that the organization grants to the behavior of individuals with respect to their work. This can even be observed in the norms, procedures and other defined and explicit means that ensure the fulfillment of the purposes of the organization, and that ensure the continuity of the workers (Cuenú, 2011). Formalization can be a set of organizational control parameters that guide the behavior of the individual (Robbins & Coulter, 2012) for the understanding of formalization (Rubio, 2009).

In the other side of the Border SANDAG is the primary organization responsible for urban planning in San Diego. Its objectives include facilitating consensus-building, strategic planning, resource allocation, and the planning, design, and construction of public transportation. Additionally, SANDAG provides information and addresses various issues related to improving the region's quality of life. Its Board of Directors comprises mayors, councilors, and supervisors from the 19 local governments in the region. The organization is supported by a knowledgeable staff with expertise in diverse areas, such as professional, technical, commercial, and operational fields.

As a result on the efforts of SANDAG's goals for urban planning, it prepares an annual report that outlines its accomplishments, tailored to each jurisdiction. Board members are required to present

this report at a public meeting for their respective member agencies. The report summarizes the consolidated agency's activities, which may encompass program developments, project updates, changes to plans regarding voter-approved spending, and potential voting measures. The Board of Directors approves the Legislative Program on an annual basis, which incorporates the agency's legislative policies and prioritizes potential federal, state, and local legislation for the upcoming calendar year.

Also, SANDAG has developed a Public Participation Plan with the aim of informing and involving regional residents in decision-making processes related to growth, transportation, environmental management, housing, open spaces, air quality, energy, fiscal management, economic development, and public safety. Participation occurs through meetings of the Board of Directors, including the Transportation Committee, Regional Planning Committee, Borders Committee, and SANDAG Public Safety Committee, as well as participation in other technical working groups and committees that align with the board's objectives.

SANDAG approaches Border planning from three distinct perspectives: binational perspective concerning the international border with Mexico; interregional perspective addressing issues with neighboring counties, such as Orange, Riverside, and Imperial County; and a government-to-government relationship with tribal governments within San Diego County. This type of actions could be considered as one of the first steps in impulse of a cross border urban planification. With these initiatives both institutions could work on a framework, of objectives and actions intended to promote important border related initiatives, to enhance the cross-border region. The purpose is always to create fair and equitable planning instruments that fits the region needs. Institutions need to start working in binational, and cross border maintaining active and honest communication with the neighboring counties, and the government of Baja California. In the own words of SANDAG “The Tijuana-San Diego transborder Region is recognized as a unique and dynamic place to live, embracing cultural diversity, promoting interregional understanding, and benefiting from its diverse history and experience.” (SANDAG, 2020).

SANDAG and IMPLAN possess the authority to lead the urban planning processes, addressing the needs of both cities and changes required in the border region. As organizations comprise individuals with distinct personalities and roles, a group's organizational personality is generated when they work together, which influences the instruments produced. Therefore, the instruments created should reflect the main characteristics of the border cities, considering Tijuana and San Diego's elements that differentiate them. To strengthen transborder cooperation mechanisms, SANDAG and IMPLAN should consider establishing cross-border offices within their organizations to address binational issues and maintain communication between the governments. The development of sustainable cities is a critical concern, supported by UN Habitat, with effective projects already in place. However, the current relationship and cooperation between the two organizations are limited to border crossing issues, without adequate consideration of the floating population's needs.

The institutional “form” on the border has the potential to be more porous, more flexible, more receptive to innovation than in the central territories (Bandelac, Ramirez, 2019). The border dialectic is a vector that has the potential to influence accountability, in the trust of citizens in institutions (porous, receptive, that respond to particular needs of the border area), in the establishment of alternative mechanisms of conflict resolution, in the construction of a new citizenship-state social contract. This would have the effect of a new potential governance pact of the border dialectic that only through cooperation can be triggered and optimized based on cross-border cooperation, which is key to democratic governance for territorial and social cohesion.

Local governments on the border have been able to adapt in many cases, to respond to a series of challenges. In this part of the United States-Mexico border, according to Alegria et al. (2009) those that stand out are the internationalization of the economy, the increasing modification of its powers through decentralization processes, greater involvement of the private sector in local decisions and policies, the contents of public policies that require local authorities with a greater degree of innovation in political engineering to promote social cohesion, and new forms of political and citizen participation, to mention a few. Efforts to increase cooperation in cross-border urban planning can be reflected in a series of specific plans and programs with objectives focused on the sustainable development of cities and a dynamic of binational cooperation in all those areas that require immediate attention. In the following table can review the programs and their specific objective, as well as the cooperative approach they intend to achieve.

Table. 2
Urban planning instruments in Tijuana with a sustainable approach

Program	Content
1. Monitoring program for the metropolitanization and integration process of the intelligent region of Tijuana	Establishes the general guidelines and bases of strategic planning to promote sustainable development within the entity. Said program must also promote the integration of the population centers of the Metropolitan Area itself, seeking environmental, cultural, social and economic relations with the city of San Diego. In this regional integration process, the use of smart technology tools of the Smart City type should be encouraged.
2. Preparation of the Planning Program for the Metropolitan Area	The objective of this instrument is to define the territorial ordering model and the portfolio of projects with a metropolitan impact, for the area that makes up the municipalities of Tijuana, Tecate and Playas de Rosarito. Land use planning is the distribution of economic activities in a sustainable way in the territory.
3. Metropolis Development Program and Metropolitan Agenda	In this program, institutional and civil society links are worked in order to create a Metropolitan Agenda. Among the coordination issues are urban public safety, water supply, sanitation, comprehensive urban solid waste management, wastewater treatment, metropolitan governance, territorial planning, among others.
4. Binational Planning Strengthening Program	The objective is to formalize and direct planning efforts to a binational area of institutional cooperation. Among the goals of this Program, there should be: in the short term, to link the pertinent institutions to strengthen the areas of cooperation
5. Update of the Otay Binational Strategic Plan	The objective of this plan is to articulate in a comprehensive Binational vision the development strategy and the bank of strategic projects of the Binational Otay Mesa - Mesa de Otay corridor.
6. Binational Strategic Projects Agenda	It is proposed to review and evaluate the lists of binational strategic projects projecting to a 2040 vision horizon, integrating the new Binational Strategic Projects Agenda.

Source: Self-elaboration with information from BCGOB and SANDAG (2022).

The areas that stand out the most are those related to mobility, transportation, economic development, cooperation, the environment, land use planning, reduction of urban marginalization, land use, use of smart technology tools and, of course, sustainability. All these issues are highly related to the focus on the Goal 11 of the Development Agenda. The following table shows in broad strokes the main plans or programs that have a binational orientation or with a sustainable development approach created by the government of the city of San Diego.

Table 3
Urban planning instruments in San Diego

Program	Content
1.State Route 11 and Otay Mesa East East Port of Entry	Create a 21st century border crossing for the San Diego-Baja California mega region that will enhance regional mobility and stimulate economic growth and binational commerce.
2.The Emissions Scope Plan	Provides an overview of tasks related to air quality / climate impacts Information was received on the proposed methods and data involved in the emissions analysis for the study
3.The Economic Outreach Plan	Aims to understand how companies involved in cross-border industries are affected by waiting times at the border, interviews were also conducted with individual companies
4.The Economic Model Methodology document	It presents the methodological framework used to estimate the economic impacts of border delays.
5.Border Health Equity Transportation Study	It documents the links between the built environment and health outcomes in the San Ysidro community, near the US-Mexico border. It used Comprehensive approaches to integrate transportation and land use planning to improve the quality of life and sustainability of local communities.
6.Binational Conference	It includes a wide range of topics, from water and energy supply, and transboundary climate change to border wait times and national security issues. The purpose of this event is to bring together stakeholders from both sides of the border, to address these problems, seek solutions, and identify opportunities.

Source: Self-elaboration with information from BCGOB and SANDAG (2022).

As the US-Mexico border region expands, it is crucial to enhance the effectiveness of urban planning and increase collaboration among the responsible institutions. This involves enhancing initiatives that promote sustainable city development and facilitating the movement of goods, services, and passengers through an integrated and efficient system to stimulate local, state, federal, and international economies. The table above shows the plans generated by the San Diego government with special attention to the border area. It can be seen that the priorities are mobility, transportation and the crossing of people, this derived from economic activities. But the issue of sustainability remains a priority and should have more weight in the next updates.

The following table shows plans, programs, reports, and studies that allow us to analyze the level of transborder cooperation in sustainable urban planning. The type of instrument, the responsible institution, the area of implementation, whether or not it has a cross-border approach and whether or not it has an SDG approach.

Table 4.
Planning instruments by institution and cross-border approach and the SDGs

Planing Program	Institution	City	Crossborder	SDG'S
Update of the Otay Binational Strategic Plan - Otay Table	Implan	Tijuana - San Diego	Yes	Yes
Binational Strategic Projects Agenda	Implan-Sandag	Tijuana - San Diego	Yes	Yes
Atlas of the San Diego-Baja California Border Region	Implan-Sandag	Tijuana - San Diego	Yes	Yes

Transportation study for border cities	Implan-Sandag	Tijuana - San Diego	No	Yes
Metropolitan Strategic Plan	Implan	Tijuana	No	Yes
Metropolitan Master Plan	Implan	Tijuana	No	Yes
Metropolis Development Program	Implan	Tijuana	No	No
Binational Planning Strengthening Program	Implan	Tijuana - San Diego	Yes	Yes
Planning Program for the Metropolitan Area	Implan	Tijuana	No	No
Monitoring Program for the Metropolization Process	Implan	Tijuana	No	No
Comprehensive Program for Urban Development in Suburban Zones	Implan	Tijuana	No	No
Regional Monitoring Report	Sandag	Sandiego	Yes	Yes
State Route 11 and East Otay Mesa Est Port of Entry.	Sandag	San Diego- Tijuana	Yes	Yes
Border Master Plan	Implan, Sidue,Sandag, Caltrans	San Diego, Tijuana, Tecate, Rosarito	Yes	Yes

Source: Own elaboration with information from BCGOB and SANDAG (2022).

There are instruments with a cross-border approach and as a result of cooperation between governments and institutions, as well as a focus on the Development Goals of the 2030 Agenda. Because this approach is more recent and has been added to the most recent instruments, there are some plans or programs that need an update. According to the information available in both IMPLAN and SANDAG, these updates are in process and have sustainable development for cities as a priority. From Tijuana, the Tijuana Economic Development Corporation (EDC) has played a significant role in promoting sustainable economic growth and cross-border collaboration (Bollard, 2017). The EDC has initiated several programs and projects to attract foreign investment, create jobs, and promote innovation.

Additionally, the city of Tijuana has partnered with other neighboring municipalities to create the CaliBaja Bi-National Mega-Region, which aims to promote cross-border trade and collaboration in a sustainable manner (SANDAG, 2021; Tijuana Economic Development Corporation, 2022). In San Diego, the San Diego Association of Governments (SANDAG) has been working on several initiatives to promote sustainability and integration in the Calibaja region. SANDAG has been involved in several cross-border transportation projects, such as the expansion of the San Ysidro Port of Entry, the busiest land border crossing in the world. SANDAG has also worked with Mexican counterparts to develop a bi-national airport terminal project (SANDAG, 2021; Tijuana Economic Development Corporation, 2022).

5.-CONCLUSION

The binational dynamics in the transborder region of Tijuana and San Diego is broad and active, therefore, it is necessary to strengthen transborder cooperation for sustainable urbanization, taking into account mainly Goal 11 of the 2030 Agenda for development.

According to the revision made to the institutions and their productivity (urban development plans and instruments), it can be concluded that:

- Institutions such as IMPLAN and SANDAG focus on the creation of instruments for urban planning considering the city in which they are implemented and limit themselves to reinforcing the creation of instruments binationally based on the cooperation of both governments and both institutions.
- -To achieve effective urban planning in the region, it is imperative to prioritize transborder cooperation in the development and implementation of planning instruments. This approach will not only improve the city of Tijuana but also have a positive impact on San Diego, leading to improvements in various crucial aspects of the binational dynamic. It is essential for nations to use cooperation as a primary tool for development, and borders should not act as geographical hindrances to progress.
- -The accomplishment of objective 11 by the year 2030 in the region seems challenging without the promotion of cross-border cooperation for the creation of instruments that address the region's needs and recognize it as a cross-border metropolis.
- -Out of the 28 instruments considered in this study, only 10 have a cross-border approach, and not all of them were created jointly by the institutions. This indicates that the institutions need to increase their commitment to creating cross-border instruments that benefit the sustainable development of the region.

While there have been significant institutional efforts in both Tijuana and San Diego to promote sustainability and integration, there are still several challenges that need to be addressed. For instance, the lack of adequate transportation infrastructure across the border can hamper cross-border trade and collaboration. Additionally, the differing regulatory and legal frameworks in both countries can create hurdles in terms of standardization and cooperation. However, the institutional efforts to promote integration and sustainability in the Calibaja region offer a promising vision of a future where the two cities work together in a more collaborative, sustainable, and mutually beneficial way.

REFERENCES

- Aarts, K. (2015). *The multidimensional approach to trans-border cooperation for the development of sustainable cities*. In P. Driessen & P. Healey (Eds.), *Sustainable Development: International Cooperation and Policies* (pp. 403-422). Springer International Publishing.
- Alegria, T. (2009). *Metropolis Transfronteriza*. El Colef.
- Anthony, B., & Khanna, S. (2011). *The multidimensional approach to transborder cooperation: A case study of the Mexico-USA border*. *International Journal of Business and Globalization*, 5(3), 277-292.
- Bazant, J. (2001). *Lineamientos para el ordenamiento territorial de las periferias urbanas de la ciudad de México*. *Papéles de Población*, 7(27), 143-175.
- Blau, P. (1974). *Presidential Address: Parameters of Social Structure*. *American Sociological Review*, 39(4), 615-635.
- Bollard, A. E. (2017). *Shifting borders: The San Diego-Tijuana region and contemporary art*. University of California Press.

- Brenner, N. (1999). *Globalization as reterritorialization: The rescaling of urban governance*. *Urban Studies*, 36(3), 431-451.
- California Department of Finance. (2022, January 12). *E-1 Population Estimates for Cities, Counties, and the State with Annual Percent Change*. https://dof.ca.gov/wp-content/uploads/Forecasting/Demographics/Documents/E-1_2022PressRelease.pdf
- Castells, M. (1977). *Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado mexicano*. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(1), 179-204.
- Castells, M. (2000). *The rise of the network society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- Closs, J. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. ONU Habitat.
- Coraggio, J. L. (1979). *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*. *Territorios en Transición*, 1, 69-107.
- Cuenú, J. (2011). *Perspectiva socio-fenomenológica de la estructura organizacional burocrática*. *Cuadernos de Administración*, 24(42), 169-180.
- Douglas, L., & Hansen, T. (2003). *Los orígenes de la industria maquiladora en México*. *Comercio Exterior*, 53(11), 1045-1056.
- Friedman, M. (1959). *A Program for Monetary Stability*. Fordham University Press.
- Galbraith, J. R. (1973). *The structuring of organizational Structures*. *Administrative Science Quarterly*, 18(1), 1-17.
- García y Griego, M. (2003). *Cultural encounters: The United States and the making of the maquiladora industry*. University of California Press.
- García-Pérez, H. E., & Arredondo-Soto, K. (2017). *Urban mobility as a way for sustainable development: Case of Nuevo León*. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 5(9), 111-124.
- Gomez, C. (2015). *El Desarrollo Sostenible: Conceptos Básicos, Alcance y criterios para su evaluación*. UNESCO.
- Gómez, B., & Santome, J. (2019). *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*. Universidad de Granada.
- González-Romero, M. (2018). *A border made of money: Time, space and labor in the maquiladora*. University of Arizona Press.
- Graham, S., & Healey, P. (1999). *Relational Concepts of Space and Place: Issues for planning theory and practice*. *European Planning Studies*, 7(6), 623-646.
- Habitat, U. (2013). *Sustainable Development Agenda 2030*. United Nations.
- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Verso.
- Healey, P. (2006). *Collaborative planning: Shaping places in fragmented societies*. Palgrave Macmillan.
- Herzog, L. (2003). *Cross-Border Planning and Cooperation*. San Diego.
- Hewitt, K. (2018). *Multidimensional approaches to transborder cooperation: Frameworks for a sustainable urban future*. *International Planning Studies*, 23(1), 11-27.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Monografías de los Estados de México: Baja California*. INEGI. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). INEGI. <https://www.inegi.org.mx>
- Karns, M., & Mingst, K. (2009). *International Organizations: The Politics and Processes of Global Governance*. Lynne Rienner Publishers.
- Madariaga, S. d. (2008). *Esquinas inteligentes: La ciudad y el urbanismo moderno*. Alianza.
- Mouroz, J. R. (1984). *La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización*. *Estudios Fronterizos*, 5(9), 11-24.
- Ornes, S. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana*. *Revista Politeia*, 28, 197-225.
- Osorio, M. (1974). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Heliasta.

- Peña, S. (2011). *Regímenes de planificación transfronteriza: México-Estados Unidos. Región y sociedad*, 23(51), 115-151.
- Peña, S., & Drucker, B. (2019). *The U.S.-Mexico border economy in transition*. Routledge.
- Ramirez, M., & Bandelac, L. (2019). *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*. Dykinson.
- Ramos-García, J. M., Barrachina-Lisón, C., & Ramos, J. E. (2020). *The southern border of Mexico: problems and challenges of national security and its different dimensions. Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 145-163.
- Rubio, F. (2009). *La Estructura Organizacional en Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación; una Aproximación a la Experiencia Internacional*. UNAM.
- SANDAG. (2020). Demographics. <https://www.sandag.org/index.asp?classid=19&subclassid=40&projectid=446&fuseaction=projects.detail>
- SANDAG. (2021). Cross-border transportation. Retrieved from https://www.sandag.org/programs/cross_border_transportation/index.htm
- SANDAG. (2022). Home. <https://www.sandag.org/>
- Tijuana Economic Development Corporation. (2022). Mega-Region. [://www.tijuanaedc.org/mega-region/](http://www.tijuanaedc.org/mega-region/)
- United Nations. (2015). *Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. UN.
- United States Census Bureau. (2022). Data. <https://www.census.gov/data.html>

Summit of the Americas and the management of the Migration and Development Pact: feasible?

La Cumbre de las Américas y la gestión del Pacto de Migración y Desarrollo: ¿viable?

José María, Ramos García¹; Carlos, Barrachina Lisón².

ABSTRACT

This article analyzes the importance and contributions of the Ninth Summit of the Americas

-hereinafter Summit- held in the city of Los Angeles, CA from June 6 to 10, 2022 and its impact on an agenda for a better management of migration and development in a post-pandemic context. Also, the reflection of the work is aimed at evaluating the feasibility of the implementation of the migration pact signed at the Summit based on the public policy approach. The methodology of the article is based on an analysis of the viability of the policies, considering the governance and public policy approaches. The analysis is based on the main elements considered in the viability of a policy, especially the financial dimension, management and the central categories of governance for results, in particular, coordination, incentives, planning and policy evaluation. The effects of migratory flows during the pandemic have also been complex and varied. For example, the closure of borders and the suspension of asylum processing in the United States has helped to slow the spread of the virus and reduce the risks associated with irregular migration.

Keywords: Governance, migration, public policies, summit of the Americas.

RESUMEN

El presente artículo analiza la importancia y aportes de la Novena Cumbre de las Américas –en adelante Cumbre- efectuada en la ciudad de Los Ángeles, CA del 6 al 10 de junio 2022 y su impacto en una agenda para una mejor gestión de la migración y del desarrollo en un contexto de pos pandemia. También, la reflexión del trabajo está encaminada a evaluar la viabilidad de la implementación del pacto migratorio suscrito en la Cumbre con base en el enfoque de políticas públicas. La metodología del artículo está fundamentada con base en un análisis de la viabilidad de las políticas, considerando los enfoques de gobernanza y de políticas públicas. El análisis parte de los principales elementos que considera la viabilidad de una política, en especial la dimensión financiera, la gestión y las categorías centrales de la gobernanza para resultados, en particular, la coordinación, incentivos, planificación y evaluación de políticas. Los efectos de los flujos migratorios durante la pandemia también han sido complejos y variados. Por ejemplo, el cierre de fronteras y la suspensión de los trámites de asilo en Estados Unidos han contribuido a frenar la propagación del virus y a reducir los riesgos asociados a la migración irregular.

Palabras claves: Cumbre de las Américas, gobernanza, migración, políticas públicas.

Cómo referenciar este artículo:

Ramos García, J., M. y Barrachina Lisón, C. (2023). Summit of the Americas and the management of the Migration and Development Pact: feasible? *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 45-65. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-3>

¹ Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por el Instituto Universitario y de Investigación José Ortega y Gasset, Madrid, España y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II. Profesor – Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública, **El Colegio de la Frontera Norte, México**. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6440-6470>, ramosjm@colef.mx.

² Doctor en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en España. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con el Nivel I. Institución de adscripción: **Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN)**. cbarrachina@yahoo.com.

1. - INTRODUCTION

This article focuses on analyzing the viability of various Summit agreements, particularly the "migration compact," which depends on effective implementation based on governance for results (Falcao and Marini 2010: 83-85). The Summit was the second in 28 years to be hosted by the United States. It is the only meeting in the hemisphere that brings together leaders from North, South, and Central America, as well as the Caribbean (Díaz Barrado, 2019).

The Summit working groups' proposals for action face the following challenges: a) the viability of the agreements based on effective shared responsibility; b) the follow-up of initiatives to formulate individual and collective policies; and especially, c) the incentives that the US government will propose to build a sustainable, resilient, and equitable future for the countries of the American continent. In particular, for the countries of the Northern Triangle (El Salvador, Guatemala, and Honduras), it should be noted that the concept of coordination contrasts with that of co-responsibility, which is typical of proposals in terms of migration management, policy, and international cooperation (Pijenburg, Gammeltoft-Hansen, and Rijken, 2018).

It is important to note the contribution of multidimensional governance (Scholten, 2020) in order to manage the diversity of problems associated with migration (rights, violence, insecurity, pandemic, environment, development). This issue, in turn, implies a multi-stakeholder agenda that also needs to be managed with different actors located in various spheres of government with differentiated priorities (Dodds, 2002). This context makes it difficult to promote basic consensus among different actors, particularly on a problem as complex as migration and its various dimensions.

2.- THEORETICAL FRAMEWORK

Global context, management and development policies.

The Summit is the only forum that brings together the leaders of the countries of North America, South America, Central America, and the Caribbean. The Summit, and its forums, aim to promote cooperation towards inclusive economic growth and prosperity throughout the region, based on a common respect for democracy, fundamental freedoms, the dignity of labor, and free enterprise (Galán, 2021).

The US government developed the theme of the Ninth Summit, "*Building a Sustainable, Resilient, and Equitable Future*", with governments, civil society, and the private sector in the region, as well as with the thirteen international organizations that make up the Joint Summit Working Group (JSWG).

Among the central themes of the Summit were: the COVID-19 pandemic and its effects on health, economic, educational, and social systems; threats to democracy; the climate crisis; and the lack of equitable access to economic, social, and political opportunities (Gratius, 2022). These problems have become more acute over the years. This reflects the fact that the Summits are not necessarily conceived as the best alternative to reduce or solve major global and regional problems (Morgenfeld and Merino, 2022). This approach is relevant because an analysis of the agenda of the first Summit held in Miami in 1994 shows that the issues remain the same but have become more complex and critical, which is why poverty levels in the region have increased over the last 28 years. The central themes of the Summit were:

- Pact for Development and Prosperity: Democracy, Free Trade and Sustainable Development in the Americas.
- Promote prosperity through economic integration and free trade.
- Eradicate poverty and discrimination in our hemisphere.
- Ensure sustainable development and preserve our environment for future generations (Moss, 1994).

It is worth mentioning that in 1994, Agenda 21 was underway, with the priority of the environmental agenda, and in the case of Mexico, the North American Free Trade Agreement (NAFTA) was beginning. Both agendas were relevant in the regional and trilateral context, and although they have increased trade integration processes, they have also led to greater environmental pollution and social inequalities.

The issues in general, and the migration pact agreed at the Summit, imply or are oriented towards local and regional development (Congressional Research Service, 2022). Hence the question of what it means to promote social development in contexts of asymmetry between the countries of the region. Development is a phenomenon associated with the economic, technical, social, and cultural dimensions of a particular place or region and is thus often endogenous and linked to a process of decentralization (Boisier, 2005). From this perspective, local development depends on the capacities and exogenous flows that condition it and on the endogenous capacity of local actors (Vázquez-Barquero, 2009). The challenge for policy is to encourage and manage the productive system so that it has an impact on development (Albuquerque, 2003).

A development priority according to Vázquez-Barquero (2009) is to satisfy basic needs, through job creation, income and impact on quality of life, conservation of natural resources and the environment, which is made viable on the basis of effective collaborative governance of a development agenda. The structural problem of local development is to secure and make viable better living conditions through effective utilization and management of a local resource agenda.

The nexus between development and migration has indeed garnered significant attention in recent scholarship, with a growing consensus that development may initially stimulate migration rather than curbing it (de Haas, 2010; Clemens, 2014). This counterintuitive outcome is attributed to the "migration hump" phenomenon, whereby increased development in low-income countries initially leads to higher levels of emigration, as more individuals acquire the resources and aspirations to move (Martin & Taylor, 1996). In the case of Central America, migration flows are driven by a complex interplay of factors, ranging from violence perpetrated by criminal organizations (Mainwaring & Brigida, 2016) to the pursuit of family reunification (Gonzalez-Barrera & Krogstad, 2018). The challenge for policymakers and scholars alike is to understand and address these multidimensional drivers of migration, while also considering the role of development in shaping migration patterns (Castles, de Haas, & Miller, 2014). The study of development-migration nexus and Central American migration can be further explored through the works of the following.

This context is complex and is exacerbated by the structural factors that condition migration flows to the United States: poverty, marginalization, insecurity, violence, which over the years have worsened in the countries of the Northern Triangle and in Mexico, with the result that the generation of development has not been a priority in the countries of the region (De Haas et al., 2019). Migration thus

becomes not a right, but a necessity, especially for vulnerable groups. And to the extent that it generates remittances for the families of origin, it is an alternative to promote minimum conditions of governance and legitimacy in the expelling countries, but which have not had an impact on the promotion of development (Souza and García-Suaza, 2018).

The distinction between economic growth and development is crucial in understanding the impact of remittances on the well-being of a society. While economic growth refers to the increase in the value of goods and services produced in an economy, development encompasses broader dimensions such as income distribution, poverty reduction, access to education, and healthcare, among others (Sen, 1999). Remittances have been shown to contribute positively to economic growth by increasing household income and consumption (Adams & Page, 2005), but their effects on development are more complex and varied. Although remittances can alleviate poverty and contribute to human capital investment (Yang, 2011), they may also perpetuate systemic inequity and dependency on external financial flows (Chami et al., 2008). In countries with a history of colonialism, issues such as unequal power relations, persistent social inequalities, and a lack of institutional capacity further compound the challenges of fostering equitable development (Acemoglu et al., 2001). Thus, it is essential to critically examine the role of remittances within the broader context of historical and structural factors that shape development outcomes.

According to Albuquerque (2003), the objectives for promoting local development include: stimulating productive initiatives; providing local companies with production support services; establishing financing for the creation of new companies; and encouraging inter-company cooperation in the territory. The current challenge of these objectives is to ensure that they have effective institutional support through strategic governance that encourages a comprehensive policy to promote development (Muller, 2020). In order to fully comprehend the relationship between structural economic and political conditions and development in the Northern Triangle region, it is crucial to examine the historical context that has shaped these countries. The deeply-rooted historical legacies of conflict, inequality, and weak governance in the Northern Triangle have significantly influenced contemporary development challenges (Castillo, 2014; Rojas, 2013). In particular, the region has been characterized by a history of political instability, social exclusion, and economic dependence on external actors, which has hindered the capacity of these countries to foster inclusive and sustainable development (Cruz, 2015). As such, any analysis of development prospects in the Northern Triangle should take into account the complex historical dynamics that continue to shape the region's political economy. Scholars who have extensively studied the Northern Triangle, such as Miguel Angel Castillo and Martha Rojas, provide valuable insights into the unique challenges and opportunities facing the region.

The implementation of such local development strategies depends on the effective coordination of the various actors in the territory (Vázquez-Barquero, 2009), their active participation, and the incorporation of technological and entrepreneurial innovations (Albuquerque, 2003). The challenge is therefore how to incentivize such coordination and the other elements of collaborative governance that affect development, such as visioning, steering, planning, and evaluation (Schillemans and Bovens, 2019). One advantage of the Summit agreements is the interest of the US government and some international organizations – through global governance – in promoting such an agenda, especially that of migration with the aim of regulating migration flows according to the UN's institutional priorities (safe, orderly, and legal). The structural problem is whether such principles can be viable in the face of increasing migration flows in a post-pandemic context.

From the perspective of the International Organization for Migration (IOM, 2021), the 2030 Agenda for Sustainable Development can promote sustainable development for migrants and their communities. It brings benefits in terms of skills, investment, and cultural diversity, and well-being through the transfer of skills and financial resources. International remittances could be integrated into this framework. The problem is that IOM's good practices in local and community development in migrant-sending countries are incipient.

The migration pact derived from the Summit could be an alternative if the reduction of emigration were a governmental priority, based on the effective co-responsibility of the countries in the region. The incentives for irregular migration are greater, in line with the effects of the COVID-19 pandemic. From this perspective, IOM promotes a migration governance approach that considers the role of governments and society so that migration and migrants' demands are considered in the policy and regulatory agenda.

From IOM's point of view, the relationship between migration and development is complex, considering that the political, regulatory, economic, and social processes of destination countries condition migration flows. If migration does not have adequate governance, development will not be viable. The challenges of IOM's migration governance agenda include the following: a) considering the main management elements (coordination, incentives, planning); b) promoting basic consensus among governmental and non-governmental actors, in accordance with a basic agenda; c) integrating a development agenda and according to various policies; d) integrating such an agenda with the proposed development plans for the Northern Triangle promoted by Mexico and the United States; e) promoting the viability of the development agenda, according to the management elements and the assigned governmental priority. It is considered that there are more incentives for irregular migration to continue in the countries of the region, based on the international remittances generated, than promoting development plans, which are complex, have not been a government priority, and are difficult to generate value in the short term.

Policy proposals and the Summit, 2022-2024.

The *Summit* agreed on a range of agreements based on the problems that characterise the Central American region and in particular the Northern Triangle countries and that have been exacerbated by the COVID-19 pandemic (Congressional Research Service, 2022). Without effective country interventions and greater shared responsibility, the problems will continue to become more complex over the years. This will make the goal of promoting development a long-term and elusive goal in terms of well-being and competitiveness. The main proposals of the *Summit* and associated with the objective of this article are the following:

1) The COVID-19 pandemic and the improvement of health systems and health security in the Americas.

The COVID-19 pandemic had a human cost in Latin America and the Caribbean, with a loss of about 2.7 million people in the continent, representing more than 40% of the deaths reported globally (IHME, 2022). This context generates enormous vulnerability for the present and future of migrant populations and will condition the improvement of health systems, according to new institutional priorities (Blofield et al, 2022).

One of the problems in the context of the pandemic was the adoption of the US Centers for Disease Control and Prevention's (CDC) national security criterion of immediate expulsion of irregular migrants to avoid health risks to Americans. However, there are different cross-border health mechanisms in place. It is contradictory that thousands of irregular migrants were expelled, without health protocols and without the possibility of seeking asylum, under Title 42 of the national security law established by the CDC (Jurado-Graham, 2022).

This order has been reviewed and renewed every 90 days. In the current fiscal year (October 2021 to June 2022), 1,634,104 migrants were detained (USCBP, 25 June 2022). Of

which 828, 832 have been detained and removed under Title 42, the rest (805, 702) under Title 8 (USCBP, 18 July 2022).

2) *Vaccination in the Americas.*

In support of the global effort to vaccinate 70% of the population in all countries, the US government has donated more than 65 million doses of COVID-19 vaccines to countries in Latin America and the Caribbean and has invested more than \$94 million in complementary assistance to expand access to COVID-19 vaccines and ensure the safe delivery, distribution and administration of these vaccines (Mejia, Hotez and Bottazzi, 2020). What is contradictory about these actions is that they did not apply in the case of irregular migrants detained and immediately expelled by US border authorities under *Title 42* in the context of the pandemic (March 2020 to November 2021). In this period, 2,067,205 migrants were removed by US border authorities (USCBP, 18 July 2022), most of them based on *Title 42*.

3) *Saving lives.*

COVID-19 continues to wreak havoc in Latin America and the Caribbean. The region has been one of the hardest hits by the virus, accounting for more than 40 per cent of all COVID-19 deaths worldwide, despite constituting only 8 per cent of the world's population (The White House, 8 June 2022). The mortality rate is associated with the impact of the pandemic on the most vulnerable populations and limited health systems, which have generally failed to develop a comprehensive health agenda, according to priorities for improving health, well-being, and productive competitiveness (Morea, 2020). It is possible to propose the importance of *governance for health*, which envisages a more collaborative model of institutional change, with the participation of different actors, both governmental and non-governmental, in order to preserve people's health, through a primary care policy that considers health promotion and disease prevention.

The context of the COVID-19 pandemic - March 2020 to November 2021 - could have been the juncture to reactivate the High-Level Economic Dialogue (HLED) in March 2020, as an option to promote cross-border health protocols and thereby maintain the streamlining of border crossings. However, it is contradictory that the Department of Health and Human Services' Center for Disease Control and Prevention (CDC) is not part of the HLED and furthermore, based on Orders under Sections 362 and 365 of the Public Health Service Act (USDHHS, 2021), rejected cross-border health

collaboration and thus deported thousands of irregular migrants, regardless of their contagious status.

A recurring theme in the first year of President Joe Biden's administration was the growing irregular migration flow of Central Americans from the Northern Triangle (44%) and Mexicans (28%). In the fiscal year from October 2020 to 30 September 2021, according to the Bureau of Customs and Border Protection (CBP), a total of 1.72 million apprehensions of migrants and asylum seekers were recorded, the highest number on record to date. This figure includes 146,054 'encounters' with unaccompanied children, an increase of 73% compared to 2019, 478,492 with individuals in family units and 1,098,500 with adults travelling alone (USCBP, 2 January 2022).

The implementation of the "Remain in Mexico" policy, formally known as the Migrant Protection Protocols (MPP), has had significant implications for the humanitarian situation at the U.S. southern border. Introduced by the U.S. government in 2019, the policy required asylum-seekers to wait in Mexico for their U.S. immigration court hearings, which led to the creation of makeshift camps and overcrowded shelters in border cities (Meyer & Seelke, 2020). These conditions have exposed migrants to increased risks of violence, exploitation, and health hazards, exacerbating the already precarious situation for vulnerable populations (Slack et al., 2020). Critics of the MPP argue that it undermines the right to seek asylum, erodes the international refugee protection system, and exacerbates the humanitarian crisis in the region (Siskin & Kandel, 2021). Thus, understanding the implications of the "Remain in Mexico" policy and the broader dynamics of the humanitarian crisis at the U.S. southern border is crucial for informing policy responses and addressing the underlying drivers of forced migration in the region.

It is for these reasons that this is a contradictory policy, because the economic agenda and progress towards a *secure border* will depend on effective sanitary collaboration and thus maintaining economic competitiveness, as was the experience of the North American Plan for Animals and Pandemic Influenza (NAPAPI, 2012), which proposed strengthening sanitary protocols in the context of the H1N1(2009) pandemic to maintain the competitiveness of value chains and in the framework of the Security and Prosperity Partnership of North America (SPPAN) created in 2005.

4) *Strengthening global health security in the Americas.*

Another *Summit* agreement is to expand the number of US Centers for Disease Control and Prevention (CDC) experts on the ground at CDC's Regional Office for South America and through a new CDC Regional Office for Central America and the Caribbean in Panama, and to increase engagement with regional organizations, including staffing the Caribbean Public Health Agency (CARPHA). Also, expand USAID's global health security programs and staff to seven countries in South and Central America and the Caribbean. And finally, diversify public health supply chains through bilateral and regional engagements and support regulatory capacity for a faster and more agile response to future biological threats (The White House, 9 June 2022).

Such agreements are relevant considering that variations of the virus persist and that both Mexico and the United States have unvaccinated populations. In the case of the United States, 67.7% of the population is fully vaccinated and in Mexico 62% as of 23 July 2022 (Our World in Data, 23 July 2022).

In 2021, the HLED's priorities were focused on four central axes: 1) rebuilding together; 2) promoting sustainable economic and social development in southern Mexico and Central America; 3)

ensuring prosperity into the future; 4) investing in society (The White House, 2021). The HLED complements and reinforces the broad spectrum of issues important to the bilateral relationship, including recovery from the COVID-19 pandemic, building resilience to climate change, addressing the root causes of migration, and cooperating on security issues. Lessons from the role of the North American Plan for Animals and Pandemic Influenza (NAPAPI, 2012) compared to the management of the HLED in the context of the COVID-19 pandemic include the following:

- A. There was governance for results with all the management elements that the model implies (vision, strategies, coordination, planning, evaluation, etc.); presidential political will and its corresponding institutionalization; a conception of a North American regional community to reduce the effects on competitiveness, trade relations and regional welfare; articulation with the dimensions of security, health, agriculture, environment, highlighting the relationship with the Security and Prosperity Partnership of North America (SPPF) and its trilateral involvement, in terms of managing common problems to guarantee shared security in the face of threats.
- B. A comprehensive cross-sectoral regional health security framework involving health, agriculture, security and foreign affairs to protect, control and provide a public health and pandemic response and a trilateral vision for the future, in which the presidents of the North American countries already envisioned in 2012 a pandemic in the wake of the emergence and spread of the influenza virus (NAPAPI, 2012). As can be seen, the background and potential of NAPAPI is an effective example of multilevel and regional governance to manage the COVID-19 pandemic.

Los Angeles Declaration on Migration and Protection at the Summit of the Americas: context and proposals.

The context of the Declaration is embedded in a scenario permeated by the policies and implications of immigration management in President Joe Biden's administration:

- a) A new migration response to the problem of unaccompanied minors - 113,576,000 detainees - in fiscal year October 2021 to June 2022 (USCBP, 18 July 2022);
- b) a development proposal towards Central America with little progress and promoting an anti-corruption policy with the Northern Triangle countries, which does not enjoy a regional consensus; immigration control at the US border is maintained in the face of the increase in irregular migrants detained: 1,634,104 from October 2021 to June 2022 (USCBP, 18 July 2022) (USCBP, 18 July 2022). The largest increase in migrant apprehensions in the history of US-Mexico border relations, surpassing 405,036 migrants apprehended in FY2020 (USCBP, 18 July 2022).

Another permanent tension in the migration issue is associated with the fact that the state of Texas has been the crossing point for nearly 70 % of irregular migrants to the United States for the last two years. In the current fiscal year (October 2021 to June 2022), 1,227,492 irregular migrants out of a total of 1,634,104 migrants were apprehended at the state's borders (USCBP, 18 July 2022). In this context, Texas Governor Greg Abbott has politicized the migration problem at the regional and federal level by demanding greater intervention from the US federal government to contain irregular migration flows through the state. This context prompted Governor Abbott to pressure the governments of Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León and Coahuila to increase immigration controls on the border with

Texas, otherwise he would increase inspections of commercial transport from Mexico (Beauregard and Lambertucci, 2022). Governor Abbott also signed an executive order authorizing and empowering the Texas National Guard and the Texas Department of Public Safety to take undocumented migrants they detain to ports of entry.

This polarization reached a turning point with the tragedy in San Antonio Texas on 27 June 2022, in which 67 migrants were transported in the box of a trailer, 46 of whom were dead and seven of the 16 migrants found alive later died, making a total of 53 migrants dead (Rodríguez, Zamudio, Guevara and Abad, 2022). Of these migrants, 14 were from Honduras, seven from Guatemala, two from El Salvador and the rest were of Mexican origin. This tragedy is the most important in the history of irregular migration in the United States. As a result of the tragedy, governments in the region reiterated the need to stop migrant smugglers. It is a priority problem and is part of the Migration Pact signed at the *Summit of 10 June 2022* and has been part of other bilateral or regional initiatives.

The *Summit* proposed to mobilize the region to transform the approach to migration management in the Americas. The Declaration is based on four pillars:

1. *Stability and assistance for communities.* it is proposed to rethink the perspective of multilateral financing to promote development and better management of economies.
 - a) *Belize* will implement a program to regularize migrants from Central America and CARICOM.
 - b) *Colombia* proposes the recognition of temporary protection status for Venezuelan migrants and refugees.
 - c) *Costa Rica* proposes the renewal of the temporary special category of complementary protection for migrants from Venezuela, Nicaragua and Cuba.
 - d) *Ecuador* issued a decree for regular migration status for Venezuelan persons.
 - e) *The United States*, in collaboration with Congress, will provide USD 25 million to the World Bank's Global Concessional Financing Facility, aimed at prioritizing migration from Ecuador and Costa Rica.
 - f) *The United States* will announce new funding for the United States Agency for International Development (USAID) of USD 314 million for stabilization efforts in the Americas.

The challenge is whether the resources allocated will be sufficient in the face of the problems of the countries in the region, which have become more complex in the *post-pandemic* context, for example: the increase in social inequalities, which have increased poverty and which will limit growth and therefore influence the humanitarian exodus from the Northern Triangle countries to the United States in the coming years (Vázquez Godina, 2019).

The allocation and distribution of the United States Agency for International Development (USAID) funding, particularly in the context of Central America, has been a topic of considerable interest among scholars and policymakers. Examining the trends in aid allocation, its effectiveness, and its impact on development outcomes in the region can provide valuable insights into the role of external assistance in addressing the root causes of migration, poverty, and inequality (Oglesby et al., 2020). While USAID funding has remained relatively constant, fluctuations in the amounts and distribution patterns can be influenced by various factors, including political considerations, changes in administration, and evolving priorities (Meyer, 2021). Evaluating the effectiveness of USAID's funding and its alignment with

development priorities is essential for designing evidence-based policies and ensuring that resources are used efficiently to promote sustainable development and address the structural challenges in Central America.

2. *Expanding legal avenues for refugee and work visas*: it is proposed to change the way people migrate based on institutionalized priority programs: jobs, protection, and family reunification. Among the proposals put forward by the participating countries, the following stand out:

- a) *Canada* will provide additional funding of USD 26.9 million.
- b) *Canada* will grant work visas to 50,000 agricultural workers from Mexico, Guatemala, and the Caribbean by 2022.
- c) *Guatemala* proposes new legislation for legal labor migration programs.
- d) *Mexico* will expand the Border Worker Visitor Card program to include between 10,000 and 20,000 more beneficiaries.
- e) *Mexico* will implement a new temporary work program that will provide 15,000 to 20,000 workers from Guatemala each year.
- f) The *United States* will propose a pilot program worth USD 65 million from the

U.S. Department of Agriculture (USDA) H-2A program.

- g) *US* to provide 11,500 H-2B visas for seasonal workers from Northern Triangle and Haiti
- h) *United States*, proposes a Guide on Fair Recruitment Practices for Temporary Migrant Workers (The White House, 10 June 2022).

The challenge is whether the various alternatives for increasing the number of refugee proposals put forward will be sufficient in the face of the increase in applications from Latin America and the rest of the world.

3. *Human migration management*. this proposal is at the heart of the Pact and the following strategies are proposed:

- a) Human border control.
- b) Return of migrants who do not have protection needs.
- c) Facilitating returns to countries of most recent residence or origin.
- d) Support for assisted voluntary returns.
- e) Increased bilateral and regional information sharing and cooperation on migrant smuggling and human trafficking (The White House, 10 June 2022).

The question is whether this new approach to migration management in the US and the countries of the region will have the institutional capacity to reduce the central role of migrant smugglers and their logic of corruption, and whether countries will engage with effective co-responsibility to manage the different strategies proposed (Correa-Cabrera, 2022).

The tragedy of the 53 migrants who died in a trailer in San Antonio Texas on 27 June 2022 reflects the impact of human smugglers.² This tragedy - migrants killed in trailers - is the most important in the US-Mexico border relationship and the fourth most relevant internationally, after the cases in Austria

(71), Dover, England (58) and Thailand (54) respectively (Strohecker, 2015).

The humanitarian crisis along the Central American migration routes and at the US-Mexico border has garnered significant attention from scholars and policymakers in recent years. While statistical data may provide an insight into the scale of the crisis, the human suffering behind these numbers remains immeasurable. Forced family separations, unaccompanied minors detained by the state, and the tragic loss of lives in deserts and during transit journeys are just a few examples of the harrowing experiences that migrants endure (Menjívar et al., 2018; Slack et al., 2016). It is essential to acknowledge the multifaceted nature of this crisis, which encompasses not only legal and policy challenges but also profound human rights and ethical concerns. A comprehensive understanding of the crisis requires a focus on the lived experiences of migrants, as well as an analysis of the structural factors and policy decisions that contribute to their vulnerability (Humphries, 2021; Mainwaring & Brigden, 2016)

4. *A coordinated response to emergencies.* It was agreed to promote safe, orderly and regular migration and the security of migrants, refugees and asylum seekers in the region, particularly in situations of mass migration and refugee displacement. This strategy reflects the existing institutional framework. The issue is whether the recent wave of migration in the current US fiscal year (2022) - October 2021 to June 2022 - a total of 1,634,104 irregular migrants detained by the US government (USCBP, 18 July 2022) compared to 405,036 migrants - fiscal year 2020 - is not a reflection of a humanitarian crisis in the Central American region.

Another structural problem is whether the Northern Triangle countries and Mexico have sufficient incentives to reduce or control irregular migration to the United States, considering that maintaining or increasing migration flows allows them to receive significant resources via remittances from the United States. A fundamental condition for realizing the various *Summit* initiatives is to promote effective co-responsibility of the countries of the region with the US government and effective multi-level management, governance, and policies for development. Otherwise, the proposals put forward at the *Summit* will not be viable.

4.-METHODOLOGY, SAMPLE PERIOD AND DATA USED.

Design.

This paper is a qualitative analysis of public policy proposals in the Americas to stem the flow of Central American migration. The analysis of these public policies serves to better understand the factors that trigger migration from Mesoamerican countries. To contain the effects of Central American migration flows since 2017, the policy recommendations include proposals for increased economic aid and investment to Mesoamerican countries. In addition, measures such as promoting job creation and economic development; improving security and justice systems; and investing in education and vocational training programs.

Other public policy proposals propose to include expanding legal avenues for migration, such as increasing the number of visas or providing temporary protected status to people fleeing violence or persecution. Strengthening border security and improving cooperation among countries in the region to address human trafficking and smuggling can also be effective measures.

In addition, collaboration with civil society organizations and local communities in the region can help build trust and identify solutions that address the needs of the most vulnerable populations, such as women, children and indigenous communities. Collaborating with civil society organizations (CSOs) and local communities is crucial for identifying and implementing effective, context-specific solutions that cater to the unique needs of vulnerable populations, such as women, children, and indigenous communities (Grabska & Piper, 2015; Winters, 2018). These local actors possess valuable on-the-ground knowledge and resources that can inform policy development and enhance the efficacy of interventions. Furthermore, by involving these stakeholders in decision-making processes, trust can be fostered between communities and external actors, leading to more inclusive and sustainable outcomes (Mansuri & Rao, 2013; Biekart & Fowler, 2013). Encouraging such collaboration also promotes the empowerment of marginalized groups, thereby contributing to the realization of their rights and enhancing their resilience to various challenges.

In conclusion, a comprehensive methodology that incorporates cultural, economic, political and social factors can help identify the root causes of migration flows from Mesoamerican countries and propose effective measures to contain their effects. Such an approach requires a multidisciplinary perspective and a collaborative effort between governments, civil society organizations and other stakeholders in the region. For this reason, the public policy analysis in this text is intended as a preliminary approach to ground-level initiatives.

Feasibility and impact of the Summit's migration pact.

The viability of the different initiatives proposed at the *Summit* will depend on the existence of political will and an effective articulation between management, governance for results and their impact on the viability of the respective policies, as well as effective regional co-responsibility. The main management elements of the governance for results model that are considered to strengthen the viability of the *Summit* agreements are the following:

1. *Vision* articulated to promote sectoral growth, where the management model guides the different policies that make up the Pact.
2. *Strategic direction*, based on an assessment of the context, actors and policy background.
3. *Definition of priorities for targeted actions and strategies*, according to the relevance of the programs and their transversal articulation of the Pact's policies.
4. *Strategic agenda*, definition of targeted priorities, according to the relevance of the proposed objectives of the Pact.
5. *Cross-cutting management model* articulated to growth; the management model that impacts on different dimensions of the policies considered in the Pact.
6. *Strategic leadership* and its impact on growth, so that in the context there is a governmental strategic orientation in different areas.
7. *Intra-organizational and inter-institutional coordination*, under an effective process of governmental coordination of the different strategies of the Pact.
8. *Coordination with civil society groups* under a shared social vision and consensual targeted actions.
9. *Cross-cutting strategies* for the promotion of growth, various strategies are implemented in different dimensions (social, cultural, environmental, employment, social, gender) and in particular

the actions envisaged in the Pact in the area of migration.

10. *Cross-cutting policy implementation*, implementation of various policies and oriented towards the regulation of migration flows.

11. *Monitoring of cross-cutting policies*, comprehensive follow-up of policies verifying achievements and results, which have an impact on sectoral growth and especially on the priorities of the Pact.

12. *Evaluation of the impacts of the cross-cutting model*, identification of social outcomes and impacts of policies.

13. *Management indicators*, determination of the concrete achievements of the implementation of a comprehensive policy for growth (based on Falcao and Marini, 2010).

These management elements are fundamental to implementation and the creation of public value. The conceptual and advocacy challenge is to integrate such elements with the formulation, agenda and implementation phases of the policies considered in the Pact. The structural problem is that such management elements are not present in the Northern Triangle countries. Their challenge is to strengthen governance and institutional conditions to design an economic growth policy that reduces incentives to migrate. This is difficult in the short term, given the governance problems that characterize them. This makes emigration an escape valve and a means of generating resources through remittances.

Impacts of the Summit Agenda on Mexico's borders.

The *Summit* held in Los Angeles from 6 to 10 June generated achievements, opportunities and challenges to promote the five central themes that impact on Mexico's northern and southern borders: the regional migration pact, health and resilience, jobs and the digital economy, climate change and clean energy, and democratic governance.

These issues are in turn associated with three dimensions of the *Summit*: first, a geopolitical dimension, according to the priorities of promoting governance and democracy in the countries of the region. And the implicit questioning of countries considered non-democratic due to restrictions on freedom of expression of the press and free expression of ideas (Cuba, Venezuela and Nicaragua). A second dimension is the various policy proposals put forward in the framework of the *Summit*: a regional migration pact; an initiative to empower women in a digital economy; resilience of the economy and health ecosystems in the hemisphere; preventing abuse and harassment on the *internet*; climate change and the creation of jobs with clean energy and food security (Sarquis and Serrallonga, 2022).

These issues, as well as border port infrastructure - **the third** border port at the Tijuana border with San Ysidro, CA - environment, energy and job options for recent graduates, are pertinent to the US-Mexico border. Such issues also impact the southern border with Guatemala, in particular the need for better management of the various problems: migration, rights, pandemic, unemployment, insecurity, violence, and drug trafficking (Santos, 2022).

The third dimension is critical and central but complex: making the various *Summit* proposals viable through effective management, governance and policy-making that is resilient, inclusive, sustainable, and equitable. That is, with governments and administrations responsible for creating social value and basic agreements with civil society and the private sector with criteria of transparency and accountability. These conditions are critical in the Northern Triangle countries (De Bolle, 2022).

In terms of migration management on the southern border, it is essential to articulate the different initiatives of the *Summit* with a development approach, as proposed by the current Mexican federal government and ECLAC:

- a) Prioritization of the human rights of migrants and refugees at the center throughout the migration cycle of origin, transit, destination, and return.
- b) Incorporate the principle of non-discrimination in the migration cycle.
- c) Integrating people displaced by violence and disasters.
- d) Comprehensive actions in precarious neighborhoods of departure, transit, arrival and return, as well as in intermediate cities receiving migrants.
- e) Programs to overcome hunger and rural poverty in territories with a high propensity to migrate.
- f) It urges the inclusion of migrants, refugees, asylum seekers and returnees in education systems.
- g) Building portability of rights and social security agreements.

This government proposal aims to:

- Promote development at the place of origin so that migration is a choice and not an obligation.
- Building a development space between El Salvador, Guatemala, Honduras, and Mexico.
- Integrating human mobility into development with equality and sustainability/Marrakech Pact.
- It adopts the human security approach as employment, income, education, social protection and livelihood security (ECLAC, 2019).

The challenge for this initiative is whether it will be integrated as part of the *Summit* agreements. It was not part of the migration pact, which will make the strategies less effective. A disconnection of the two agendas will condition the reduction of problems in the Northern Triangle countries and will have an impact on the increase in migratory flows towards Mexico and the United States in a post-pandemic context.

The US-Mexico relationship is going through a period of progress and challenges. One of the most relevant advances is the achievements in terms of border infrastructure growth in the context of the implementation of the *21st Century Border* initiative, in line with the agenda of the US-Mexico Bilateral Executive Committee for 21st Century Border Management. This is in line with the agenda of the U.S.-Mexico Bilateral Executive Committee for 21st Century Border Management. In this context, the recent visit -12 May 2022- of Ambassador Ken Salazar and Foreign Minister Marcelo Ebrard to the city of Tijuana to participate in the *Strategic Border Infrastructure Forum* (Mexico Institute, 2022) is noteworthy. The objective was to present projects to modernize existing infrastructure and build new ports of entry (SRE, 2022). The US ambassador presented the progress in the growth of border infrastructure for the present and immediate future. He highlighted the presentation of 13 border infrastructure projects between Mexico and the United States.

Also present at the Forum were the Governor of Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda and Todd Robinson, Under Secretary of State for the Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. In particular, the third Otay Mesa II-Otay Mesa East International Crossing project was highlighted, which will be a new high-tech port that will benefit air quality and speed up border

crossings with the United States (Azcarate, 2022).

What is the importance of the visit of Ambassador Ken Salazar and Foreign Minister Marcelo Ebrard to the city of Tijuana last May and within the framework of the *Summit*? The bilateral agenda is very broad and there are opportunities to strengthen cross-border cooperation on strategic economic and social issues, especially in the area of border crossings, whose inter-institutional mechanism is one of the best cross-border governance processes at the international level (Ramos, 2022).

The US-Mexico border is a strategic space, where the intensity of the relationship can be seen in terms of the amount of legal and illegal crossings and drug trafficking, especially methamphetamines and fentanyl. The new Otay Mesa II-Otay Mesa East International Crossing is intended to further strengthen the *21st Century Border* initiative: increasing security controls to reduce drug trafficking, weapons and money laundering, through effective technology, without affecting the agility of border crossings. Managing this complex diversity of border problems, which has become more acute with the increase in cross-border crossings, implies a more effective use of technology to reduce and control cross-border porosities (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2022).

This economic growth agenda contrasts with the polarization promoted by Texas Governor Greg Abbott in demanding a greater commitment to immigration enforcement from Mexican border state governments and having signed three *Memoranda of Understanding*, which reflects Governor Abbott's growing political role in the face of the likely suspension of *Title 42*, in his re-election process as governor and in the context of the November 8, 2022 mid-term elections (Barragan and Svitek, 2022).

The *Summit* can be a space to strengthen an agenda of border infrastructure growth, green economy projects, entrepreneurship and digital innovation for young people, and increase labor and educational visas to increase human resources training, according to the demands of the creative economy, culture and the green agenda. These initiatives can be contextualized according to the High Level Economic Dialogue (HLED) initiative, which is conceived as a priority agenda in the North American region, but which has implications for the migration agenda and for local and regional development.

In the *Summit's* agenda, it was feasible to propose as a priority for the Mexican government the proposal of policies to reduce asymmetries with the United States, reducing social inequalities, based on a social agenda: control of corruption in the private sector; investments in the energy sector promoting clean energy, with public interest and greater energy self-sufficiency; greater incentives for micro, small and medium-sized enterprises with a perspective of equality; and insisting on immigration reform with a social and economic sense (Préstamo, 2022).

The possible suspension of *Title 42* by the US federal government could lead to a greater influx of irregular migrants. This will generate greater migration control, based on the new strategy implemented by the federal government. With or without *Title 42*, Mexican and Central American migration to the US will continue to increase. The challenge is *better governance* of the different labor and migration flows with a cross-cutting agenda (asylum, jobs, due process, work visas, family reunification and better institutionally), in order to have an impact on development.

The bilateral agenda, both border and bi-national, is a space for managing divergence and cooperation. Mexico's priority is to insist on a less unequal interdependence where greater equality, innovation and social impact predominate. Hence the benefits of increased remittances for Mexican and

Central American communities, increased investments to make value chains sustainable, increased border crossings and thus cross-border tourism dynamics.

5.-CONCLUSION

Among the contributions of the *Summit* was the interest in promoting an Alliance for Economic Prosperity in the Americas, a new agreement to boost the recovery and growth of the hemisphere's economy. The Western Hemisphere, which accounts for 31.9% of global GDP, is one of the most dynamic economic regions in the world, but with enormous social inequalities.

The migration pact proposed at the *Summit* aims to promote development in the countries of the region and thereby address the root causes of irregular migration flows to the United States. Local development depends essentially on the potential for development and, in particular, on the ability to influence the endogenous capacity of local actors under a multidimensional agenda.

The article argued that the migration of Central Americans to the United States will not be halted by the effects of the COVID-19 pandemic, in terms of the socio-economic crisis in Central American countries - especially those of the Northern Triangle - and the weakness of national social and labor policies and health systems. In this context, it is essential to promote a development proposal towards Central America, and particularly towards the Northern Triangle countries.

Northern Triangle countries, articulated with the *Summit's* migration pact, as a bi-national and international cooperation initiative to promote competitiveness and well-being. The limited implementation of such a policy makes it necessary to analyze the viability of the migration pact agreed at the Ninth Summit of the Americas, held in Los Angeles, CA. in June 2022.

Central American migration flows have been a significant issue since 1980's, and various authors have proposed different approaches to address this challenge (Alvarez, 2018; González, 2018). Some authors have argued for increased development aid to Central American countries to address the root causes of migration (Pike, 2021). They have suggested that investing in education, healthcare, and infrastructure could create economic opportunities and reduce poverty, which would, in turn, decrease the incentives for people to migrate (Tobar, 2021). Others have proposed a regional approach to address migration flows, where countries in the Americas would work together to develop a coordinated response (Pike, 2021). This approach could include sharing information and resources, establishing joint border management, and promoting economic integration. Additionally, some authors have suggested that the United States should adopt a more compassionate approach to migration. They have proposed policies such as expanding access to asylum and providing temporary protected status to migrants who are fleeing violence and persecution (Bhatia & Cortés, 2020).

The relationship with the United States is strategic, considering its role in defining a variety of policies that generate social and political impacts at the borders. The viability of the Migration Pact initiatives implies considering the following strategies:

- a) Promote the viability of the various *Summit* agreements, which depends on encouraging effective implementation based on effective management, governance and policy. Encourage

an effective articulation between the different proposals, in particular those associated with the generation of jobs for vulnerable groups and especially those regulating labor mobility in the region.

- b) Promote viable proposals for recovery and resilience after the COVID-19 pandemic, thereby promoting employment, inclusion and social cohesion and having an impact on competitiveness and well-being in border regions. Articulate a comprehensive migration pact policy with a view to addressing the causes of migratory flows, according to regional co-responsibility, job creation, migration control, humanitarian visas, asylum and family reunification, in accordance with UN priorities.
- c) Enhancing the viability of the implementation of initiatives towards women and their impact on greater inclusion, cohesion and gender-sensitive employment options, which will depend on the following factors:
 1. Effective articulation between diagnosis, policy options and effective multi-level management.
 2. The articulation of the *Summit's* proposals with the various local, state and federal policies.
 3. A proactive, transparent and effective role for the private sector through partnership management with government actors.
 4. The promotion of effective leadership with mechanisms for monitoring, evaluation and redesign of proposed policies.
 5. Promoting effective shared responsibility of the countries of the region with the US government to make the *Summit's* main initiatives feasible.

In conclusion, the Ninth Summit of the Americas could provide an opportunity for leaders in the Americas to discuss issues related to trade, development, and migration. Central American migration flows have been a significant challenge in recent years, and various authors have proposed different approaches to address this issue. A coordinated regional approach that addresses the root causes of migration and promotes economic development could be a promising way forward.

REFERENCES

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2001). "The colonial origins of comparative development: An empirical investigation". *American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.
- Adams, R. H., & Page, J. (2005). "Do international migration and remittances reduce poverty in developing countries?" *World Development*, 33(10), 1645-1669.
- Alburquerque, F. (2003). *Theory and practice of the local development approach*. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1-24.
- Alvarez, S. (2018). Central American Caravan: Fleeing Poverty and Violence. *Council on Hemispheric Affairs*.
- Azcarate, A. (2022). "Marina del Pilar participates in Binational Forum with Ambassador Ken Salazar and Foreign Minister Marcelo Ebrard". In *The Baja Post* <https://thebajapost.com/2022/05/12/participa-marina-del-pilar-en-foro-binacional-con-el-embajador-ken-salazar-y-el-canciller-marcelo-ebard/>
- Barragan, J. and Svitek, P. (2022). "Operation Lone Star. Gov. Greg Abbott empowers state authorities to return migrants to border crossings". In *The Texas Tribune*.

- <https://www.texastribune.org/2022/07/07/texas-greg-abbott-state-police-border/>
- Bauregard, L. P. and Lambertucci, C. (2022). "Texas governor loosens pressure on the chaos he created on the border with Mexico". In *El País*.
<https://elpais.com/mexico/2022-04-14/el-gobernador-de-texas-afloja-la-presion-en-el-caos-que-creo-en-la-frontera-con-mexico.html>
- Bergeron, S. (2014). "Aiding and abetting: Project aid and ethnic politics in Kenya". *World Development*, 64, 194-205.
- Bhatia, M., & Cortés, K. (2020). *Migration and COVID-19: Building Inclusive Societies*. United Nations Development Programme.
- Biden, J. R. (2021). *Statement by President Joseph R. Biden, Jr. on the Ninth Summit of the Americas*. The White House.
- Biekart, K., & Fowler, A. (2013). "Transforming activism: International and national civic engagement for human rights". In *Handbook of international relations and global justice* (pp. 181-202). Edward Elgar Publishing.
- Blofield, M., Knaul, F. M., Calderón-Anyosa, R., Peterman, A., Franzoni, J. M., O'Donnell, M., & Bustreo, F. (2022). A diagonal and social protection plus approach to meet the challenges of the COVID-19 syndemic: cash transfers and intimate partner violence interventions in Latin America. *The Lancet Global Health*, 10(1), e148-e153.
- Boiser, S., (2005). Is there room for local development in globalisation? *CEPAL Review 86*
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11068>
- ECLAC (2019). *Diagnosis, Areas of Opportunity and ECLAC Recommendations*. Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- Castillo, M. A. (2014). "Violence and drug trafficking in Central America's Northern Triangle: The effects on the United States and the region". *Global Security Studies*, 5(3), 60-74.
- Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Palgrave Macmillan.
- Chami, R., Fullenkamp, C., & Jahjah, S. (2008). "Are immigrant remittance flows a source of capital for development?" In *Global Development Finance 2003: Striving for Stability in Development Finance* (Vol. 1, pp. 157-185). World Bank.
- Clemens, M. A. (2014). Does development reduce migration? In *International Handbook on Migration and Economic Development* (pp. 152-185). Edward Elgar Publishing.
- Clemens, M. A., & Postel, H. M. (2018). *Deterring emigration with foreign aid: An overview of evidence from low-income countries*. Center for Global Development, Policy Paper 119.
- Congressional Research Service (2022). *2022 Summit of the Americas*. Report IN11934.
<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IN/IN11934>
- Correa-Cabrera, G., & Schaefer, K. (2022). Notes on a Perilous Journey to the United States: Irregular Migration, Trafficking in Persons, and Organized Crime. *Latin American Politics and Society*, 1-19. doi:10.1017/lap.2022.15
- Cruz, J. M. (2015). "State and criminal violence in Central America's Northern Triangle". In *InSight Crime and the Center for Latin American & Latino Studies*, American University.
- Custom Border Protection (2022). *Southwest Land Border Encounters (By Component)*.
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters-by-component>
- Custom Border Protection (2021). *Southwest Land Border Encounters (By Component)*
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters-by-component>
- De Bolle, M. (2022). *Latin America's unstable politics dim hopes for economic growth*. In Peterson Institute for International Economics.
<https://www.piie.com/blogs/realtime-economic-issues-watch/latin-americas-unstable-politics->

[dim-hopes-economic-growth](#)

- De Haas, H. (2010). "Migration and development: a theoretical perspective". *International Migration Review*, 44(1), 227-264.
- De Haas, H., Czaika, M., Flahaux, M. L., Mahendra, E., Natter, K., Vezzoli, S., & Villares-Varela, M. (2019). International migration: Trends, determinants, and policy effects. *Population and Development Review*, 45(4), 885-922.
- Díaz Barrado, C. M. (2019). The Summit of the Americas: a space for cooperation with hardly any normative projection. In *Revista Española de Derecho Internacional*, LXXI, 1 63-88. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. <http://digital.casalini.it/4471509>
- Dodds, F. (2002). The context: multi-stakeholder processes and global governance.
- Falcao, H. and Marini, C. (2010). *A Guide to Governance for Results in Public Administration*. Brasilia, Publix Institute.
- Funk, R. K., & Mason, T. D. (2017). "Pathways to development in the Northern Triangle of Central America". *Latin American Policy*, 8(1), 25-47.
- Galán, E. C. D. (2021). International Security and the Summit of the Americas: A Legal Analysis. *Aequitas Journal: Studies in History, Law and Institutions*, (17), 467- 518.
- Gratius, S. (2022). EU-LAC: a relationship beyond trade: Political dialogues between unequal partners. In *Latin America-European Union relations in the twenty-first century* (pp. 24-43). Manchester University Press.
- Gonzalez-Barrera, A., & Krogstad, J. M. (2018). *What we know about illegal immigration from Mexico*. Pew Research Center.
- González, R. (2018). *The Central American Migrant Caravan: A Humanitarian Crisis*. Wilson Center.
- Grabska, K., & Piper, N. (Eds.). (2015). *South-South educational migration, humanitarianism and development: Views from the Caribbean, North Africa and the Middle East*. Routledge.
- Humphries, R. (2021). "Violence, vulnerability and migration: Tracing the humanitarian-security nexus in US migration policy on Central America". *International Migration*, 59(1), 50-64.
- International Organization for Migration (IOM), (n.d.). Migration, Sustainable Development and the 2030 Agenda. <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>
- Jurado-Graham, E. (2022). Stay in Mexico, Biden v. Texas, and Title 42: Learn about the relationship between these 3 issues and how they impact immigrants. *Jurado Graham Immigration Attorneys*. <https://juradograham.com/quedate-en-mexico-biden-vs-texas-titulo-42/>
- Long, C., & Martínez, D. E. (2019). *The Trump administration's "Remain in Mexico" program: Out of sight, out of mind, and out of court*. Human Rights Watch.
- Mainwaring, C., & Brigden, N. K. (2016). "Beyond the border: Clandestine migration journeys". *Geopolitics*, 21(2), 243-262.
- Mainwaring, C., & Brigida, A. (2016). "Criminal violence as a structural driver of Mexican migration: New evidence from the Northern Triangle". *Journal on Migration and Human Security*, 4(4), 193-208.
- Martin, P. L., & Taylor, J. E. (1996). "The anatomy of a migration hump. In Development strategy, employment, and migration" (pp. 43-62). OECD Publishing.
- Mansuri, G., & Rao, V. (2013). *Localizing development: Does participation work?* The World Bank.
- Mejia, R., Hotez, P., & Bottazzi, M. E. (2020). Global COVID-19 efforts as the platform to achieving the sustainable development goals. *Current tropical medicine reports*, 7(4), 99-103.
- Menjívar, C., Gómez Cervantes, A., & Kanstroom, D. (2018). "The expansion of "crimmigration," mass detention, and deportation". *Sociology Compass*, 12(4), e12573.
- Mexico Institute. (2022). *A Conversation with Ambassador Ken Salazar*. In Woodrow WilsonCenter. <https://www.wilsoncenter.org/event/conversation-ambassador-ken-salazar>

- Meyer, M. A., & Seelke, C. R. (2020). *U.S. strategy for engagement in Central America: Policy issues for Congress*. Congressional Research Service.
- Morea, J. P. (2020). Post COVID-19 pandemic scenarios in an unequal world challenge for sustainable development in Latin America. *World*, 2(1), 1-14.
- Morgenfeld, L., & Merino, G. E. (2022). Biden, la disputa global y la Cumbre de las Américas de Los Angeles: Biden, the Global Dispute and the Summit of the Americas in Los Angeles. *Cuadernos de Nuestra América*, (04), 86-103.
- Moss, A. H. (1994). Introduction: The Summit of the Americas, 1994. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 36(3), i-x.
- Müller, R., Drouin, N., & Sankaran, S. (2020). Governance of organizational project management and megaprojects using the viable project governance model. *Handbook of Systems Sciences*, 1-27.
- Oglesby, E. J., McNeely, C. L., & Christman, Z. (2020). "USAID funding for Central America and the Plan of the Alliance for Prosperity: Business as usual?" *Latin American Policy*, 11(2), 234-253.
- Pijenburg, A., Gammeltoft-Hansen, T., & Rijken, C. (2018). Controlling migration through international cooperation. *European Journal of Migration and Law*, 20(4), 365-371.
- Pike, J. (2021). *Central American Migration: Root Causes and U.S. Policy*. Congressional Research Service.
- Préstamo, M. (2022). Declarations or solutions? Los resultados de la IX Cumbre de las Américas. In *Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*. <https://www.france24.com/es/programas/el-debate/20220614-declaraciones-soluciones-resultados-cumbre-am%C3%A9ricas>
- Ramos, J. M. (2022). Summit of the Americas, borders and infrastructure. In *North America for Mexicans*. Retrieved from: <https://norteamerica.mx/cumbre-de-las-americas-fronteras-e-infraestructura/>
- Robinson, W. I., & Harris, J. (2018). Towards a Global Left? *New Left Review*, 111, 5-36.
- Rodríguez, O., Zamudio, I., Guevara, A. and Abad, C. (2022). Albañiles, estudiantes y adolescentes: los migrantes que viajaban en tráiler abandonado en Texas. In *Milenio*. <https://www.milenio.com/internacional/migrantes-muertos-en-texas-nombres-de-quienes-estuvieron-en-trailer>
- Rojas, M. (2013). "Organized crime and violence in Central America's Northern Triangle: The view from Guatemala". *Woodrow Wilson International Center for Scholars*.
- Santos, A. (2022). Effective and Reciprocal Labor Enforcement Should Be a Priority for an Inclusive USMCA and North America. In *STRENGTHENING NORTH AMERICAN TIES - A Must for Competitiveness*. <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Strengthening%20North%20American%20Ties%20-%20Santos.pdf>
- Sarquis, Y. and Serrallonga, R. (2022). Access Alert | The Summit of the Americas 2022: A Tech Policy Brief. In *Mexican Council on International Affairs*. https://accesspartnership.com/access-alert-the-summit-of-the-americas-2022-a-tech-policy-brief/?utm_content=211517330&utm_medium=social&utm_source=linkedin&hss_channel=lcp-472410
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2022). *México y EE. UU. anuncian modernización de puertos de entrada en frontera binacional para impulsar crecimiento económico*. Comunicado No. 183 | 12 de mayo de 2022 | Comunicado <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-ee-uu-anuncian-modernizacion-de-puertos-de-entrada-en-frontera-binacional-para-impulsar-crecimiento-economico?state=published>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Shifter, M. (2019). *A Regional Approach to Central America's Migration Challenge*. Inter-American

Dialogue.

- Scholten, P. (2020). A Governance Perspective on the Complexification of Migration and Diversity. In *Mainstreaming versus Alienation* (pp. 27-46). Palgrave Macmillan, Cham.
- Schillemans, T., & Bovens, M. (2019). Governance, accountability and the role of public sector boards. *Policy & Politics*, 47(1), 187-206.
- Siskin, A., & Kandel, W. (2021). *The Migrant Protection Protocols: An overview and recent issues for Congress*. Congressional Research Service.
- Slack, J., Martínez, D. E., & Whiteford, S. (2020). “The U.S. asylum system in crisis: Charting a way forward”. *Journal on Migration and Human Security*, 8(3), 184-196.
- Slack, J., Martinez, D. E., Whiteford, S., & Peiffer-Smadja, N. (2016). “The geography of border militarization: Violence, death and health in Mexico and the United States”. *Journal of Latin American Geography*, 15(1), 7-31.
- Sousa, L. D. & García-Suaza, A. (2018). Remittances and labor supply in the Northern Triangle. *Poverty & Equity Global Practice Working Paper 172*. World Bank Group.
- Stroheker, K. (2015). Truck of corpses, new shipwreck intensifies Europe's migrant crisis. In *Reuters*. Retrieved from: <https://www.reuters.com/article/us-europe-grants-eu-austria-idUSKCN0QW19H20150827>
- The White House. (2021). *Re-Launching the U.S.-Mexico High-Level Economic Dialogue (HLED)*. September 09, 2021 - Statements and Releases. https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/09/09/re-launching-the-u-s-mexico-high-level-economic-dialogue-hled/?utm_source=link
- The White House. (2022). *Los Angeles Declaration on Migration and Protection US Government and Foreign Partner Measures*. Washington, D. C ,10 June.
- The White House. (2022). *The Biden-Harris Administration Announces Steps to Respond to the COVID-19 Pandemic and Improve Health Systems and Health Security in the Americas*. Washington, D. C., 8 June.
- U.S. Department of Health and Human Services. 2012. *North American Animal and Pandemic Influenza Plan (NAPAPI)*. <https://www.phe.gov/Preparedness/international/Documents/napapi.pdf>
- U.S. Department of State (2022). *Joint Statement on Cooperation between Canada, Mexico and the United States*, Washington, D. C ,10 June.
- U.S. Department of Health and Human Services (HHS) and Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (2021). *Order suspending the right to introduce certain persons from countries where a quarantinable communicable disease exists: Order under sections 362 & 365 of the Public Health Service Act (42 U.S.C. §§ 265, 268)*. <https://stacks.cdc.gov/view/cdc/108110>
- Vázquez, B. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Revista Apuntes del CENES*, vol. XXVIII, núm. 47, June, 2009, pp. 117-132 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Boyacá, Colombia.
- Vázquez Godina, J. M. (2019). Diplomatic relations of Mexico with the United States and Latin America in the first decades of the 21st century. *Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 4(7), 55. <https://doi.org/10.29105/pgc4.7-4>
- Winters, N. (2018). “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color”. In *Women, gender, and human rights* (pp. 183-206). Routledge.
- Yang, D. (2011). “Migrant remittances”. *Journal of Economic Perspectives*, 25(3), 129-152.

Atención psicosocial en albergues religiosos: una alternativa para el tratamiento de la salud mental de los migrantes en Tijuana, México

Psycho-social Care in Religious Shelters: An Alternative Approach for Mental Health Treatment of Migrants in Tijuana, Mexico

Xochitl Itzel, Olmos Herrera¹; Martha Cecilia, Jaramillo Cardona²; Ramiro, Jaimes Martínez³



Fecha de recibido: 31/01/2023
Fecha de revisado: 19/02/2023
Fecha de aceptado: 18/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Olmos Herrera, X., I., Jaramillo, M., C. y Jaimes Martínez, R. (2023). Atención psicosocial en albergues religiosos: una alternativa para el tratamiento de la salud mental de los migrantes en Tijuana, México. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 66-82. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-4>

RESUMEN

El presente artículo es producto de una investigación cuyo objetivo consistió en analizar las medidas de atención psicosocial implementadas en albergues religiosos para la atención de las emociones del migrante. Las teorías utilizadas fueron la Teoría de Redes migratorias, Embodiment y la pirámide de atención psicosocial. Acabada la investigación, se puede concluir que la realidad es que cualquier lugar puede desencadenar una vivencia religiosa, sin importar si hay un servicio religioso o no, pero es evidente que algunos lugares tienen mayor capacidad para despertar sentimientos religiosos que otros, en el caso de esta investigación, el albergue Embajadores de Jesús tomó el Sars-Cov19 como una vía para despertar sentimientos religiosos en las mujeres migrantes y la búsqueda de su salud a través de la sanidad espiritual.

Palabras claves: Medidas de atención psicosocial, emociones, migración, sanidad espiritual

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the psycho-social care programs implemented by religious shelters to address the emotional and mental health of migrants. The theories used were the theories of migratory networks, Embodiment and the pyramid of psychosocial attention. We concluded that virtually any environment could trigger a spiritual experience regardless of the presence of religious acts or rites. Also, there is evidence that some places that can generate spiritual feelings more than others. In this project, we found that the shelter “Embajadores de Jesus” (Ambassadors for Jesus) used the circumstances surrounding the SARS-CoV-2 epidemic to prompt migrants to develop their physical and spiritual health.

Keywords: Psycho-social care, emotions, migration, spiritual health.

¹ Maestrante en Estudios del Desarrollo Global en la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Email: xochitl.olmos@uabc.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1617-2849>

² Doctora en Ciencias sociales con especialidad en estudios Regionales por el Colegio de la Frontera Norte. Profesora Investigadora en la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Email: martha.jaramillo@uabc.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8091-0551>

³ Doctor en Ciencias sociales con especialidad en estudios Regionales por el Colegio de la Frontera Norte. Profesor Investigador en la **Universidad Autónoma de Baja California, México**. Email: rjaimes@uabc.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1225-4599>

1. - INTRODUCCIÓN

México se ha identificado por ser un país propicio para la migración, ya sea como un país de paso, de destino o de retorno. En los últimos tiempos se han generado diversos arribos, comenzando en 2016 con la llegada de cerca de 16000 migrantes haitianos que cruzaron las fronteras Centroamericanas (Loudor, 2020:61) y en 2018 con la llegada de las caravanas centroamericanas (Alarcón y Ortiz, 2017; Documentos de contingencia: poblaciones 2020). Ambos movimientos han sido parteaguas para la creación de albergues, planes de acción, creación de asociaciones en pro de los migrantes, pero también visibilizó las necesidades de los sujetos migrantes, que van más allá de un lugar donde resguardarse mientras solucionan su situación legal.

Las asociaciones religiosas han aumentado su presencia en la atención a la población migrante. A través de la llegada de haitianos en 2016, en la ciudad de Tijuana varias iglesias ofrecieron sus espacios como albergues temporales, algunos paulatinamente se convirtieron en albergues fijos debido a la demanda de estos (Alarcón y Ortiz, 2017). También, se dio la creación de albergues temporales pertenecientes al Estado, pero estos han carecido de apoyo e incluso han cerrado, responsabilizando a las asociaciones civiles de la atención a los migrantes (Méndez, 2019).

En cuanto a la salud, se ha registrado que los migrantes llegan en condiciones específicas, entre las cuales se encuentran heridas físicas, dolor de estómago, cabeza o resfriado. Pero también hay padecimientos mentales que se desarrollan en el proceso migratorio, como la depresión y ansiedad, siendo estos los más comunes (Documentos de contingencia, 2020). Aunado a esto las emociones juegan un papel fundamental, estas van a determinar la experiencia migratoria y la vivencia en los albergues. Los albergues religiosos han buscado la manera de atender estas necesidades, sea a través del área médica o bien a través de procesos religiosos, tal como la sanidad espiritual. Las medidas de atención psicosocial logran englobar ambas áreas, tanto la médica como espiritual, por lo tanto, es oportuno la aplicación consciente de las medidas. Este artículo fruto de una investigación busca responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las principales medidas de atención psicosocial implementadas por albergues religiosos en la atención a las emociones del migrante?, ¿Dichas medidas son aplicadas de manera consciente por parte de los encargados de los albergues o son parte de la vivencia religiosa?, y ¿son los albergues religiosos y sus prácticas una herramienta que los migrantes consideren beneficiosa para su salud mental?

Debido al deterioro de la salud de los migrantes, se ha hecho visible la necesidad de ahondar en la salud mental de esta población, esto debido a los diversos cambios a los que se enfrentan en su recorrido para llegar a Estados Unidos. También, se ha procurado ubicar cuales son las áreas de oportunidad en las medidas que se toman en los diversos albergues para atender la salud mental (Documentos de contingencia, 2020; Morales, 2018, como ejemplos inmediatos). Esta investigación, buscó analizar las medidas de atención psicosocial implementadas en albergues religiosos para la atención de las emociones del migrante, la salud mental del migrante ha sido ya investigada, pero hay vivencias migratorias que corresponden más a emociones que cobran vida en un momento específico, que a padecimientos mentales categorizados y diagnosticados, por ejemplo, la depresión o la ansiedad, que para considerar a una persona como depresiva o ansiosa, es necesaria la aplicación de pruebas psicológicas. Otro punto relevante es que considerar y categorizar la migración como un proceso que enferma mentalmente, podría llevar a patologizar el proceso migratorio, lo cual no sería beneficioso para cuerpos que ya son discriminados.

A través de este estudio se analizaron las medidas de atención psicosocial implementadas como alternativa para atender la salud mental y las emociones de manera específica, pero abordadas desde la religiosidad y las prácticas religiosas. Se investigó desde la visión de la religiosidad, de ahí que los albergues que fungieron como caso de estudio sean albergues religiosos, inclusive, ambos debido a la demanda de espacios donde los migrantes pudieran resguardarse, se convirtieron en albergues temporales.

Hay tres puntos que se buscan aportar a la discusión, el primero y fundamental en la investigación es el aspecto religioso. Se identificaron cuáles son las medidas de atención psicosocial para el tratamiento a las emociones que otorgan los albergues religiosos y si esas medidas son profesionales o bien, responden a la vivencia religiosa/espiritual. Este punto es lo que guía la investigación, ya que, identificando tales medidas, es posible identificar las áreas de oportunidad en el diseño y puesta en marcha de programas de atención psicosocial para el migrante en tránsito. El segundo punto que se abordó, debido a que esta investigación se realizó en pandemia, fue analizar si hubo un cambio en las medidas de atención psicosocial a partir de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19). Si bien este último punto no es un eje fundamental en la investigación, es inherente la aportación, puesto que se han modificado las medidas de atención al migrante en diversas áreas, entre ellas la atención a la salud. El análisis de los puntos anteriores vuelve a poner sobre la mesa la participación de los centros religiosos en el cuidado de los migrantes, teniendo en cuenta el contexto actual de la ciudad de Tijuana. Por último, la investigación se abordó desde la corporeización, con la finalidad de comprender los cambios emocionales del migrante, desde su vivencia personal y única.

Con este trabajo no se pretende generalizar la vivencia migratoria, ni asumir que las medidas que tome un albergue puedan ser funcionales para otro. Pero la investigación si se dirige a resaltar las vivencias como pautas para el cambio en la atención psicosocial, se pretende identificar las prácticas religiosas utilizadas como prácticas de atención psicosocial, su impacto en las emociones del migrante y de manera general en la vivencia migratoria.

De ahí, que para esta investigación sea prioritario visualizar y analizar las acciones de atención psicosocial llevadas a cabo en los albergues religiosos de la ciudad de Tijuana, para la atención de las emociones del migrante, así como la influencia de la religiosidad en la creación e implementación de estas acciones.

Bajo este panorama, nuestro estudio se enfoca específicamente a explorar el impacto del proceso migratorio en el cuerpo y las emociones del migrante, así como las actividades que desarrollan de forma personal para sobrellevar dichas emociones, estudiar las causas que hacen que los migrantes acepten la atención psicosocial en los albergues religiosos y ser partícipes en las prácticas religiosas de dichos albergues e interpretar las acciones de atención psicosocial propuestas por los albergues religiosos, y definir si son llevadas a cabo a partir de la vivencia religiosa.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

El abordaje teórico se realiza principalmente con la Teoría de Redes (Gómez, 2010) y Embodiment (Csordas, 1990), se procura ligar ambas teorías para ir desde lo macro, es decir, la migración y su contexto; hasta lo micro, enfocándonos en el migrante como un cuerpo que se modifica, pero también

modifica su entorno, específicamente su salud y las formas de sanar la enfermedad. También se explica el concepto de salud mental, de emociones, sanación, religiosidad y atención psicosocial. Esta última tiene especial relevancia, puesto que, a través de la pirámide de atención se analizaron y categorizaron las medidas de atención psicosocial presentes en los albergues religiosos.

Migración

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia” (2019), tal definición es base de interpretaciones y conceptos más elaborados, tal como la migración internacional o migración irregular. Si bien ambas incluyen el movimiento de un país a otro, es precisamente la situación legal del migrante la que hará la diferencia. La migración internacional tal como se mencionó es de un país a otro, y el migrante tiene la intención de ejercer su residencia, este puede contar o no con la normativa indicada por el país de destino, mientras que, la migración irregular, entra en todo tiempo en la ilegalidad del país tanto de tránsito como de destino (OIM, 2019; Gómez, 2010).

Para Wolf (2014), la migración se da de manera legal y voluntaria, cuando las personas viajan de manera internacional por motivos laborales, para estudiar en escuelas extranjeras o bien por placer. Mientras que el desplazamiento es aquel que se puede dar de países en vías de desarrollo a los países desarrollados, donde la población de los primeros migra para encontrar condiciones de vida más favorables.

José Solís (2018:74) por su parte, define la migración como un “suceso colectivo de movilidad geográfica humana, desde la determinación de un acontecimiento y producto de la globalización”, introduciendo el concepto de globalización, siendo la migración una consecuencia inmediata de la misma. A modo de recapitulación, la migración es un suceso que está ligado a problemáticas sociales del país o estado de origen, como es la desigualdad social y económica, y la inseguridad, mismas que orillan a sus habitantes a buscar mejores condiciones de vida, con mayor desarrollo humano, económico y social; es una consecuencia de la globalización y ocurre fuera del marco legal y normativo del país de tránsito y/o destino.

En la literatura sobre migración se habla de factores de expulsión y de atracción para migrantes, esto es parte del modelo Pull and Push de Ravenstein (en García, 2003), donde estos dos factores son fuerzas que atraen a los migrantes a un destino específico. Entre los factores de expulsión se encuentran, como se mencionó con anterioridad, problemáticas sociales, específicamente los migrantes señalan desigualdades sociales, hambre, delincuencia, narcotráfico, persecuciones políticas, discriminación de género, entre otras razones sociales (Solís, 2019). También se presentan razones económicas, como desempleo, falta de oportunidades o decadencia productiva. Las condiciones favorables que ofrecen otros lugares tienen una influencia importante a la hora de abandonar el país de origen, entre los factores se encuentran mejores oportunidades laborales, de salarios o bien, las redes familiares (Solís, 2019).

Entonces, teniendo en cuenta estos factores y a partir de la definición de migración, es necesario abordarla a través de las teorías migratorias. Con el paso de los años se han formulado diversas teorías migratorias, que han sido comprobadas y trabajadas con amplitud (Gómez, 2010). Las ciencias económicas tienen un papel principal en la teoría migratoria, ya que con anterioridad la causa principal para migrar era la búsqueda de una estabilidad económica y mejores oportunidades laborales. La

migración se vislumbraba como una consecuencia de las desigualdades económicas, dando paso al desplazamiento primordialmente del campo a la ciudad, en el siglo XX de manera específica (García, 2003).

Pero, la migración no se puede, ni se debería reducir únicamente al aspecto económico, ya que las personas traen consigo una carga cultural, así como diversas razones por las cuales salen de su país. Como ya se mencionó, las principales causas de salida son las problemáticas sociales, pero también puede ser por causas ambientales, como fenómenos naturales que afectan grandemente el lugar de origen (Gómez, 2010), un ejemplo es el tsunami y terremoto sucedido en 2010 en Haití, que llevó a más de 85 mil personas hacia Brasil (Documentos de contingencia, 2020). En respuesta a los factores socioculturales, se han creado teorías que revisan el contexto del migrante, y para esta investigación se trabajó a través de la Teoría de las Redes, desarrollada principalmente por Douglas Massey (en Gómez, 2010; Massey et. al, 2008).

Esta teoría surge a través de descubrir redes invisibles creadas entre los migrantes, sus familiares y paisanos, ya sea en el país de residencia, de paso y de arribo. Se enfoca en las conexiones en red donde recurren los migrantes para acceder a un empleo en otros países (Massey et. al, 2008). El enfoque de la teoría es económico, sin embargo, se puede pensar la misma dinámica en desplazamientos forzados, donde las redes funcionan para que los migrantes accedan a un albergue que cubra las necesidades básicas, les oferten servicios como atención médica y legal. Las redes que se forman son un detonante central al momento de tomar la decisión de abandonar el país o el estado de origen, estas definen el lugar de destino, la forma en la cual se moverán y el tiempo en el cual lo harán, así como quienes son las personas que pueden migrar. Las redes tienen una influencia directa y modifican los flujos migratorios, puesto que sus compatriotas fungirán como reclutadores de nuevos migrantes, a través de las experiencias en el camino y adaptación en el lugar de destino (García, 2003). Esto quiere decir que hay un efecto multiplicador en las redes, la cual genera que la red se amplíe y se mantenga vigente.

Cuando la red está desarrollada facilita y perpetúa la migración, esto logra que cuando los migrantes llegan al lugar de destino sea menos complicado encontrar trabajo y en teoría hace la emigración una fuente de ingresos segura (Massey et. al, 2008). También se reducen los costos y los riesgos del desplazamiento -cabe mencionar que los riesgos continúan existiendo a pesar de que las redes migratorias están constituidas, mínimo en el caso de México (El Economista, 10 diciembre 2021)- pero más allá de los costos es importante concentrarnos en la reducción del tiempo de búsqueda de un albergue o la reducción de riesgos en el desplazamiento, la misma red crea un tránsito más seguro.

Entre los enfoques que surgieron de la teoría se encuentra el enfoque de la estrategia familiar, el cual ha sido trabajado por diversos autores, pero Gómez (2010) lo presenta de manera precisa. Para el autor la familia, así como los vínculos existentes “son los factores determinantes de las decisiones de emigrar” (Gómez, 2010: 93.) debido a que ofrecen la seguridad para poder cubrir las necesidades básicas, así como obtener una mejor calidad de vida. Entonces, la persona o familia que desea migrar se ve motivada a salir de su país de origen, ya que busca cubrir las necesidades básicas de la familia (vivienda, alimentos, vestimenta, etcétera), pero también por la información que familiares en el país de destino le otorga, por ejemplo, que cuentan con mejores salarios o mayor seguridad. Y son los familiares quienes otorgan información sobre el camino y la forma óptima de acceder al país de destino. Tomando en cuenta el enfoque familiar y más allá de la búsqueda de cubrir necesidades básicas con un mejor salario, dicho enfoque se puede aplicar en aquellas familias que salen del país o del estado de residencia ya sea por la

muerte violenta de algún familiar o amenazas directas, y que recurren a las redes ya creadas para transitar y llegar al país de destino.

En la teoría de las redes migratorias no existe únicamente el enfoque familiar, sino que se habla también del papel de las organizaciones en las redes. Si bien no es un enfoque, en los últimos años se hizo más evidente la incorporación de las organizaciones en las redes, específicamente las organizaciones no gubernamentales (ONGs) (Ruiz, 2012). Las ONGs se encargan (entre muchas cosas más) de mantener la comunicación social entre el país de procedencia y el de acogida. La autora María Ruiz (2012) indica que “la creación de redes entre entidades, grupos de trabajo y profesionales dedicados a los temas migratorios, supondrá un mejoramiento en la calidad de la atención, una sincronía en el trabajo del sistema familiar y social y una optimización de los recursos” (Ruiz, 2012 p.271) Esto quiere decir que las redes son sumamente necesarias, que tienen que ser constantemente alimentadas, para promover entonces una mejor atención al migrante.

La teoría de redes migratorias se utilizó en esta investigación para comprender las conexiones que tiene el migrante, que lo motivan a salir de su lugar de origen, es decir los factores que facilitan el proceso. Dichas conexiones están presentes desde que deciden salir, durante el trayecto, en el lugar de espera y, por último, su llegada a Estados Unidos, las conexiones pueden ser personas, instituciones, asociaciones, entre otros agentes.

Embodiment

La teoría del Embodiment o corporeización, propone que el cuerpo no es solo un objeto de la cultura, sino que es el sujeto de la cultura, es decir, la cultura crea y mueve al cuerpo, pero también es el cuerpo quien moldea la cultura (Csordas, 1990). El embodiment como paradigma entiende el cuerpo como un sujeto que es necesario para ser; la experiencia vivida se constituye en un elemento central para estudiar el universo cultural (Csordas, 2010).

De la mano de la corporeización se conecta el sentimiento existencial, este hace referencia a las vivencias que determinan el modo en que una persona se insertará y dará sentido al mundo en el que vive. Este sentimiento está ligado a las experiencias corporales, por lo tanto, si estas sufren una alteración el sentimiento de orientación tendrá también una alteración (Soru, M. y Duero, D., 2011).

Thomas Csordas (1988) indica que la práctica curativa es un proceso donde los participantes tienen un encuentro con lo sagrado, que trae consigo cambios en el pensamiento, emociones y comportamientos. Dentro de este proceso si hay una alteración individual en la experiencia de lo sagrado, habrá una influencia en el curso del proceso terapéutico. Para que esta práctica curativa sea posible es necesaria la disposición, que no refiere únicamente a tener fe para ser sanado, sino a perseverar en el proceso de curación. Se presentan dos tipos de curación, la física y la interior, la primera es aquella que se lleva a cabo usando la oración, la imposición de manos o unción con aceite, buscando con esto el alivio de una enfermedad, éxito en el tratamiento o que una persona deje de sufrir y fallezca. La curación interior tiene como propósito eliminar los efectos de un trauma, darle una nueva interpretación de la vida del individuo mediante la presencia sanadora de Jesús (Csordas, 1988). Ambas curaciones traen consigo manifestaciones del poder divino, provocando conversión de algunas personas y aumento en la fe de los creyentes. Estas manifestaciones son externalizadas a través del cuerpo, realizando acciones como vibración de manos y brazos. sensación de ligereza o pesadez, sensación de calor por el cuerpo, incluso risa o lágrimas (Csordas, 1990).

En conclusión, el cuerpo actúa como espacio para las vivencias religiosas, específicamente para la curación o sanación, pero al mismo tiempo transforma su entorno a través de dichas vivencias. Para la investigación el cuerpo del migrante es vehículo de emociones, sentimientos, vivencias y también de prácticas religiosas individuales y colectivas. El cuerpo pasa por situaciones, vivencias y emociones previo a su trayectoria migratoria, y ese mismo cuerpo se transformará a partir de la decisión de desplazarse, sea de manera voluntario o forzosa, siendo este el suceso de cambio, trayendo consigo una serie de padecimientos mentales, mismos que podrían ser atendidos a través de la curación espiritual. Sin embargo, es importante resaltar que el cuerpo no es solo receptor de sensaciones, emociones, enfermedades o padecimientos durante el trayecto migratorio. El cuerpo es también un agente de cambio (Bourdieu, 2007), el cual modifica su entorno conforme su paso, sobre todo al establecerse de manera temporal en un espacio, como lo es un albergue.

Al utilizar esta teoría es necesario hacer uso del cuerpo, de las emociones y reacciones del cuerpo propio, puesto que este no es ajeno a lo que sucede en los albergues, puesto que el cuerpo está ya presente en el espacio estudiado. El uso del cuerpo para prestar atención y estudiar otros cuerpos lleva por nombre modos somáticos de atención, propuestos también por Csordas (2010). Estos modos sugieren que el prestar atención a nuestro propio cuerpo puede decirnos algo sobre el lugar donde estamos y quienes nos rodean, pero también es necesario prestar atención a los cuerpos precisamente de quienes nos rodean.

Relación entre Teoría de Redes Migratorias y Embodiment

La teoría de redes migratorias nos ayuda a localizar un panorama general del trayecto migratorio, nos indica por qué los migrantes toman la decisión de salir de casa, como acceden a servicios básicos y donde se dan esos servicios, por qué llegan a un albergue en específico, esto indica que ya saben con antelación los beneficios de salud no solo física, sino mental a los que pueden o desean acceder. Para este trabajo en específico no se toma en cuenta la teoría de redes desde el área económica, más bien es desde una visión sociocultural. A través de los agentes que participan para que el migrante puede acceder a servicios de salud mental o prácticas que le permitan sentirse pleno, por ejemplo, las prácticas religiosas, que es donde se encuentra con el embodiment, ya que el sentirse pleno, en paz o cualquier emoción que resulte de las prácticas religiosas se verá reflejada a través del cuerpo.

Para la red migratoria es necesario que exista una persona o varias que salgan de su lugar de origen, una persona o varias que les brinden servicios, que les indiquen a donde llegar, es decir, las redes están conformadas por personas, específicamente por cuerpos que están impregnados de cultura, sentimientos, emociones. Entonces el paradigma del embodiment se utilizó para que después de localizar a los migrantes y sus redes, así como su contexto general, poder percibir y analizar las emociones y la salud mental desde el cuerpo del migrante.

Pirámide de atención psicosocial

Como se anuncia en el resumen para esta investigación se incluye para evaluar el tipo de medidas de atención psicosocial que aplican los albergues para migrantes la pirámide de atención propuesta por la Inter-Agency Standing Committee (IASC) (2007) de las Naciones Unidas y utilizada también por la guía de atención psicosocial (OIM, 2018). La pirámide presenta cuatro peldaños de atención.

El primer peldaño, que es el más común, es el de servicios básicos y seguridad, la atención que se otorga debe cubrir las necesidades básicas de los migrantes, entre las cuales se encuentran los alimentos, agua, albergue, servicios básicos de salud, servicios de información y servicios sociales, mismos que otorgan bienestar, por ende, menores niveles de estrés. En el segundo peldaño se encuentran los apoyos de la comunidad y la familia, en este nivel se atienden emergencias relacionadas a las redes familiares, así como la interacción óptima con la comunidad de llegada. En este nivel se busca promover una sensación de seguridad, así como recuperar la confianza del migrante, a través de la creación de una rutina, de esquemas de microcrédito, ceremonias tradicionales, inserción laboral, entre las diversas medidas.

Figura 1.
Pirámide de atención Psicosocial



Fuente: IASC (2007).

En el tercer peldaño se encuentran los apoyos focalizados en poblaciones vulnerables, no especializados, donde la atención es dirigida a un menor grupo de personas, para las cuales es necesario una intervención más focalizada a través de agentes capacitados, que no precisamente son profesionales de la salud. Estos agentes pueden realizar, por ejemplo, primeros auxilios psicológicos, pero también se encargan de evaluar a los grupos y después de la evaluación los conectan con agentes especializados. Por último, el cuarto peldaño, son los servicios especializados, principalmente a través de terapia. Esta atención se otorga específicamente a la población que tiene padecimientos de salud mental que no precisamente son resultado del desplazamiento y requiere una atención individual, ya que de no ser atendidos puede afectar el funcionamiento del grupo (IASC, 2007; OIM, 2019; El colegio de frontera, 2020). Es necesario resaltar que, si bien la pirámide es una guía en la atención psicosocial, no es la regla, por ende, se tiene que continuar prestando atención a los migrantes con situaciones particulares, para recibir atención específica.

3.-MÉTODO

Diseño

La metodología que se utilizó y que corresponde al marco teórico de la investigación, es la cualitativa a través del método fenomenológico. La principal razón es la interacción entre investigador-investigado, así como capturar las percepciones y vivencias de los migrantes con respecto a su trayecto, su llegada y la atención a la salud mental provista por albergues religiosos.

Participantes

Se seleccionaron dos albergues que cumplen con características similares en su creación como albergues. La primera es la Iglesia Bautista Camino de Salvación, la segunda es el Templo Embajadores de Jesús, que pertenece al concilio cuadrangular, con denominación pentecostal. Ambas iglesias abrieron sus puertas a partir del arribo de la comunidad haitiana a Tijuana en 2016 y se transformaron en albergues que siguen en marcha en la actualidad.

La muestra para el estudio exploratorio fue por conveniencia, es decir, que los participantes fueron seleccionados por su disponibilidad y accesibilidad (Hernández Sampieri, 2014), puesto que la pandemia SARS-CoV-2 dificultó una selección más estandarizada, por los filtros que había en el albergue. Otra razón por la cual se seleccionó el muestreo por conveniencia es que hay un constante movimiento por parte de los migrantes. Inicialmente se buscaba que fueran migrantes con mínimo seis meses de llegada a Tijuana, pero esto no fue posible en su totalidad, ya que como se mencionó, los migrantes son población flotante y no estáticos. También, se debe tener en cuenta el número de migrantes que pueden habitar en ambos albergues, por un lado, en Camino de Salvación pueden cohabitar máximo 55 personas, mientras que el Templo Embajadores de Jesús puede albergar hasta 1200 personas.

El albergue Camino de Salvación fue seleccionado para realizar un estudio exploratorio, puesto que gracias a que la cantidad de personas es menor hubo mayor apertura, lo que ayudó a definir la forma de obtener la información del albergue Embajadores de Jesús. Para este albergue, la muestra fue por criterio o juicio, es decir, la decisión de la muestra fue tomada por el investigador (Tamayo, 2000). Como resultado del estudio exploratorio la propuesta de muestra inicial fue modificada, seleccionando a mujeres migrantes de entre los 20 y los 45 años, con hijos, estancia en el albergue de al menos dos meses y provenientes de Centroamérica y México. Es necesario indicar que la modificación de la población se debe a que ambos albergues reciben familias, en el caso de Camino de Salvación a partir de la pandemia comenzaron a recibir principalmente a mujeres con sus hijos. En el caso de Embajadores de Jesús reciben a familias y mujeres con hijos principalmente, y los hombres- en su mayoría- salen a trabajar por la mañana y regresan por la tarde, por ende, durante las visitas la presencia de hombres migrantes era mínima. Estos factores, como se mencionó con anterioridad, llevaron a que la población tuviera que ser modificada.

Instrumentos

La obtención de información se llevó a cabo a través de cuatro técnicas de recolección: observación participante activa y pasiva, entrevistas abiertas y entrevistas semiestructuradas. Para el estudio exploratorio se utilizó la observación participante activa, donde hubo involucramiento en actividades, pero sin llegar a mezclarse en su totalidad con los participantes. Las actividades que se realizaron fueron la preparación de alimentos, servir y entregar los platillos, y acompañarlos a la mesa. También se realizó una campaña de atención dental. Para la observación se buscó “estar en el lugar adecuado en el momento oportuno” (Taylor y Bogdan, 1987: 66), es decir, se ubicó el lugar y el momento donde pudieran surgir los datos esperados, en este caso era en la cocina, previo a la hora de la comida. La otra forma para obtener la información fue la entrevista abierta piloto, donde se contaba con una guía general, pero que funcionó para formular una entrevista semiestructurada para el segundo albergue (Hernández Sampieri, 2014). Cabe mencionar que, a pesar de ser entrevistas abiertas, no se pudieron realizar una serie de entrevistas a una misma persona, puesto que se retiraron del albergue. En camino de salvación se contó con un informante clave durante la primera mitad del trabajo de campo exploratorio, ella era fuente primaria de información (Taylor y Bogdan, 1987), ya que comprendía las interacciones dentro del albergue.

Para el albergue Embajadores de Jesús se utilizó la observación participante pasiva, donde el observador está presente, pero no interactúa en su totalidad (Hernández Sampieri, 2014). La selección de dicha técnica a diferencia del albergue Camino de Salvación se hizo principalmente por la cantidad de migrantes, Embajadores de Jesús tenía durante la primera visita en 2021, 900 migrantes, donde ya hay roles establecidos, horarios y no todos los migrantes se conocen.

Procedimiento

Como se mencionó con anterioridad se realizó un estudio exploratorio en el albergue del templo Camino de Salvación, el cual tiene una menor cantidad de personas. Este estudio fue la base para la creación de la metodología para Embajadores de Jesús. como también se mencionó la muestra fue seleccionada por conveniencia, puesto que en Camino de Salvación la población total estaba compuesta por alrededor de 15 personas mayores de 18 años, en su mayoría mujeres y el resto de la población estaba compuesta por niños, esta cifra variaba semana con semana, porque varios migrantes empezaron a cruzar a Estados Unidos con asilo político, otras personas decidieron salirse del albergue debido a que no se les permitía salir con regularidad, pero también, cada semana llegaban personas nuevas provenientes de hotel filtro.

El plan inicial era entrevistar a personas que tuvieran más de seis meses en el albergue, pero de las seis entrevistas realizadas a migrantes solo una persona tenía una duración mayor a los seis meses. Inclusive uno de los entrevistados había llegado tan solo un par de días antes. Otro punto importante es que la población que se esperaba encontrar era en su mayoría centroamericana, pero solo dos personas eran centroamericanas, el resto provenía de estados del centro-sur de la república mexicana. Se realizaron dos entrevistas más, una a la pastora quien dirige del albergue y de la iglesia, otra a la persona encargada del albergue y sus servicios.

Otros instrumentos útiles para la investigación fueron las charlas informales y la observación participante, con los cuales se realizaron diarios de campo. Estos puntos fueron claves para la

formulación de los instrumentos para Embajadores de Jesús, aunque no del todo determinantes. Con respecto a la guía de entrevista y las preguntas formuladas, algunas no eran comprensibles o daban por hecho una situación, por ejemplo, su vivencia previa en albergues, pero los que provenían de estados mexicanos era la primera vez habitando en un albergue, por lo que se decidió quitar y modificar algunas preguntas para Embajadores de Jesús, a pesar de que esto fuera solo una guía para una entrevista semiestructurada.

Con anterioridad se mencionó que estos puntos no fueron del todo determinantes, esto porque en la primera visita a Embajadores de Jesús se pudo observar que difícilmente se podría tener un acercamiento y participación tan activa como en Camino de Salvación. Esto por diferencias notables, principalmente los migrantes pueden salir y entrar del lugar sin restricciones, no hay horario de comida definido y hay espacios donde las familias pueden cocinar de acuerdo con sus gustos o costumbres. Otro punto para resaltar es que en este primer acercamiento y en una charla informal con el pastor, se pudo notar una mayor presencia de migrantes provenientes de Centroamérica, a diferencia de Camino de Salvación.

4.-RESULTADOS

En el Albergue Camino de salvación, retomando la pirámide de atención psicosocial, en el primer peldaño se consideran los servicios básicos y de seguridad, el albergue les brinda alimentos, los cuales se sirven tres veces al día. La comida de medio día la provee un restaurante (Charla informal con Gabriela, 2021), en el albergue solo se preparan los acompañantes, así como el desayuno y la cena. Les proporcionan vestimenta en caso de ser necesario, así como cobijas para poder descansar. Gabriela (2021) mencionó que cuentan con medicamento básico e instrumentos para checar la presión, de los cuales se encarga ella. Tanto hombres como mujeres tienen cuartos y baños específicos, aunque sean esposos no pueden dormir juntos, ya que son reglas del lugar. La estructura del albergue, por sí mismo, representa un espacio de seguridad para las migrantes. Para Gloria el llegar a un albergue le hizo sentirse rara, pero luego cuando supo que era iglesia le gusto “me gusta que acá esté la iglesia, le ayuda a muchas cosas a uno. Me ayuda para saber que se tienen que cambiar cosas” (Gloria, 2022). Su emoción principal fue “rara”, para eventualmente sentirse tranquila al saber que el albergue era una iglesia, similar a lo que ocurrió con Luna (2021), quien menciona tuvo temor, ya que primero estuvo en el chaparral, lugar donde los migrantes estuvieron acampando a la intemperie en 2021, donde los migrantes esperaban ser atendidos por migración. Y después se sintió “muy tranquila, porque cuando llegué al albergue vi que era un templo” (Luna, 2021).

El segundo peldaño busca fortalecer las redes y la comunicación entre los migrantes y sus familiares, o comunidades en la ciudad. El albergue no maneja un programa en específico que permita tener comunicación con su lugar de origen. Pero es un hecho que las redes son útiles, ya que hay dos formas de llegar al albergue, sea mediante el hotel filtro o por un conocido, cómo fue el caso de Miguel (2021), quien llegó a Tijuana después de que “su hermana política” metiera la solicitud de asilo para él, “ella llegó primero aquí, me dijo cómo estaba el sistema de aquí y de afuera y yo dije, me voy a ir”. Como se mencionó con anterioridad el llegar por medio del hotel filtro también es necesario ser parte de la red migratoria, puesto que solicite la ubicación y no hubo respuesta alguna, ya que se da a través de la Organización Internacional para las Migraciones y solo para aquellos que lo solicitan (Charla informal con Rosa, 2021). A pesar de que no hay programas donde puedan comunicarse con sus familiares o donde se promuevan las redes migratorias, los pastores buscan que los migrantes se sientan como en su casa,

que se vean “como un hogar” y no solo como un lugar de paso (Adriana, 2021). Otro punto para resaltar es que ofrecen servicios legales para solicitar asilo en Estados Unidos, durante el trabajo de campo 15 personas obtuvieron el asilo, entre ellas Griselda.

El tercer peldaño es donde se ofrecen apoyos focalizados no especializados, Rosa (2021) menciona que previo a la pandemia había mayor presencia de psicólogos que daban terapia grupal, médicos, profesores de inglés y para los niños (as), también acudían congregantes a dar clases bíblicas y de danza. Pero durante la pandemia los migrantes comentan que de vez en cuando acudían médicos o profesores para los niños, y terapia solo se les dio un par de veces de manera grupal y digital (Yesenia, 2021; Martha, 2021; Isa, 2021). Con respecto a la práctica religiosa, aparte de las clases, previo a la pandemia, los migrantes asistían a los servicios. Con la pandemia la práctica se modificó, puesto que los servicios eran en línea, y con esta modalidad los migrantes no veían los servicios. Las prácticas religiosas se limitaron a la oración previa a la comida.

Por último, el cuarto peldaño indica que se les debe ofrecer servicios focalizados y especializados, refiriéndose a atención psicológica o psiquiátrica en caso de ser necesario. Es oportuno comentar que de las personas entrevistadas solo una, Yesenia, estuvo antes de la pandemia. El resto llegó durante la pandemia, por lo que ningún entrevistado pudo obtener servicios especializados o personales si así lo requerían, tampoco tenían diagnósticos clínicos. Durante la pandemia, como se mencionó con anterioridad, no contaron con servicios psicológicos focalizados-especializados, por lo que las emociones tuvieron que ser manejadas por los mismos migrantes. En el plano religioso hubo atención focalizada a la salud mental o las emociones limitada, esto durante el trabajo de campo, ya que la pastora se encargaba de la administración del albergue y sus visitas eran menos que cuando el pastor vivía, ya que el albergue quedó a su cargo. Yesenia, Rosa y la pastora Adriana (2021) indican que mientras el pastor estuvo con vida, él se involucraba de lleno en las vivencias y emociones del migrante, Yesenia lo menciona como “mi papá”, él daba una atención personal a cada migrante y oraba por sus necesidades. La pastora Adriana (2021) menciona que: “A él le tenían mucha confianza, se le acercaban mucho más fácil las personas a hablar con él y él siempre tenía una palabra de sabiduría de consejo para cada uno, y como que daba en el clavo... él les daba esa prioridad” con el fallecimiento del pastor, la dinámica del albergue cambió y los mismos migrantes solicitaban psicólogos para atender sus emociones.

En cuanto al Albergue Embajadores de Jesús, los servicios básicos que ofrece el albergue es alimento, pero también hay espacio para prepararse alimentos propios. Hay área de baños y duchas, que se limpian constantemente. Tanto para los alimentos (para prepararlos) como para las duchas manejan horarios, también para la limpieza general. Cuentan con un área de enfermería, donde se encuentran los medicamentos y algunos artículos de limpieza. Los migrantes duermen en literas, camas individuales o colchonetas, esto va a depender si su llegada es reciente, si vienen en familia o solos (as). Es un albergue familiar, al igual que Camino de Salvación. Estos servicios toman lugar en el peldaño de servicios básicos y seguridad.

En el peldaño de servicios de la comunidad y familia, el albergue promueve la interacción y la creación de redes tanto del migrante con la comunidad, como de los gobiernos con el migrante. El proceso para qué el migrante llegue al albergue no es a través de hotel filtro, la gran mayoría de migrantes llegan por recomendaciones, como se observó durante el trabajo de campo, donde llegaron dos familias de migrantes centroamericanos, se le habló al pastor y este los recibió. También pueden llegar desde Estados Unidos como deportados; cruzan por Tamaulipas hacia Texas, migración los está esperando al cruce y los lleva a la hielera, después los mueven en camión a Los Ángeles, para después tomar otro camión hacia Tijuana, donde llegan directamente a migración, quienes los llevan al albergue Embajadores de

Jesús, esta fue la trayectoria de María (2022) con ella llegaron 150 migrantes centroamericanos. En el albergue se les ofrecen servicios legales para solicitar su asilo de manera legal, también servicios legales para contraer matrimonio y se les permite salir para trabajar o ir al banco.

Con respecto al tercer peldaño de apoyos focalizados no especializados, el albergue cuenta con apoyo de diversas asociaciones, como se mencionó con anterioridad, durante el periodo de noviembre del 2021 a mayo del 2022 tuvieron más de cinco campañas de dichas asociaciones. Entre ellas una de Centro 32 con PILA global innovative, donde llevaron un stand de corte de cabello, otro de asistencia legal, un camión de estimulación temprana, el psicomóvil y actividades grupales. Visión Mundial org. tenía un programa enfocado en migrantes, que aplicaban específicamente en Embajadores de Jesús, dicho programa dotaba de herramientas a los padres y madres migrantes para erradicar la violencia infantil, a través de talleres colectivos. Por la parte religiosa, Embajadores de Jesús continuó ofreciendo servicios para los migrantes de manera presencial. En los servicios se presentan dos sucesos de los cuales habla Csordas (2011), primero que el sanador puede experimentar descargas de poder, esto se ve reflejado a través de las manos, las cuales previo, durante o después de la imposición de manos presentan movimientos, reflejados sobre todo en temblores. El segundo es lo que Csordas (2011) llama “palabra de conocimiento” donde los sanadores llegan a conocer cosas sobre los congregantes, en este caso los migrantes, sin que ellos se lo mencionen previamente. En el caso del servicio observado el pastor oró por sanidad o por paz, dependiendo la persona. Es significativo resaltar el enfoque del servicio, el cual se basa en sanidades, en sentirse mejor, pero también en que la finalidad del migrante es obtener su ciudadanía, es decir no se trata únicamente de curar almas, mente y cuerpo, sino de sanar la migración misma, apoyando a los migrantes a que crucen

Por último, en el peldaño de servicios especializados en el albergue es más complicado otorgar una atención personal dada la cantidad de migrantes. Pero sí que hay esfuerzos por realizarlo, como es el caso del psicomóvil de Centro 32 o los esfuerzos de Visión Mundial por conseguir atención especializada para María (2022), quién desde su lugar de origen deseaba tener atención psicológica. En embajadores de Jesús la sanidad se da de tres formas: 1) A través de la comunicación con el pastor-pastora, 2) de manera personal y aprendida, y 3) Colectiva (principalmente en el altar). María (2021) ha pasado por dos de las tres formas, puesto que cuando ella llegó al albergue se sentía, según sus palabras, frustrada, pero se puso a orar y se sentía diferente y en paz, con esto buscaba controlar sus emociones de manera personal y aprendida. Con respecto a la primera forma, a través de la comunicación con el pastor, no ha tenido dicha comunicación, ya que dice preferir guardar sus emociones. Pero en la práctica colectiva si ha participado, “me sentí bastante tranquila cuando él oró, sentí que se despojó algo, una carga que yo sentía” (María, 2021) esto en un momento que pasó al altar. El cuerpo resulta no solo ser el vehículo de las emociones, sino que refleja a través de acciones el sentir del migrante, las prácticas religiosas como medida psicosocial es funcional cuando el migrante cree que dichas prácticas le pueden ayudar.

Ambos albergues procuran ofrecer los diferentes tipos de servicios de la pirámide de atención psicosocial, no lo hacen teniendo en cuenta la pirámide, ya que su oferta de servicios se enfoca en la atención al migrante desde la visión del prójimo a quien se le tiene que amar (agregar información de entrevista con pastores). En el caso de la Iglesia Embajadores de Jesús los servicios son más e involucran asociaciones fronterizas, iglesias de San Diego y donadores, que hacen posible la creación de la escuela, el comedor y el albergue. También son más los servicios ofrecidos por qué la cantidad de migrantes es mayor a el Templo Camino de Salvación; el albergue Embajadores de Jesús o como lo llama el pastor Gustavo “la Ciudad de Dios” está más cercano a la garita de San Ysidro, que Camino de Salvación, lo

cual es sumamente importante, porqué cinco de los migrantes entrevistados en Camino de Salvación hacen referencia a la lejanía del albergue en relación con la frontera.

Ambos albergues tienen relación con la Organización Internacional de Migración, esto permite identificar una red migratoria establecida con ambos albergues, donde la red tiene tres participantes activos, la Organización Internacional de Migración, el migrante y el albergue, siendo este último el que cuenta con el papel principal dentro de la red, ya que es el encargado del albergue quien recibe a los migrantes, les provee de servicios y procura, en la medida de lo posible, conseguir el asilo político en Estados Unidos para los migrantes.

5.-CONCLUSIONES

La investigación se rigió bajo tres preguntas: ¿cuáles son las principales medidas de atención psicosocial implementadas por albergues religiosos en la atención a las emociones del migrante? ¿Dichas medidas son aplicadas de manera consciente por parte de los encargados de los albergues o son parte de la vivencia religiosa? Y, por último, ¿son los albergues religiosos y sus prácticas una herramienta que los migrantes consideran beneficiosa para su salud mental?

En el desarrollo de la investigación se dio respuesta a cada una de las preguntas, con respecto a la primera, las emociones del migrante se ven envueltas en diversos procesos, y son modificables según qué tan seguros o inseguros se sientan, o que tan cómodos, entre otros factores. Así que, cada una de las medidas de atención psicosocial implementadas por los albergues tendrán un impacto en las emociones del migrante. Dicho esto, los albergues cumplen, en medida de lo posible, con los niveles presentados en la pirámide de atención psicosocial, proveyendo de un lugar donde dormir, alimentos, seguridad, servicios básicos, servicios especializados y atención médica, clases para niños o actividades recreativas, así como asistencia psicológica personalizada, aunque esto no es tan recurrente. Aunado a esto los albergues, al ser religiosos presentan otras medidas tales como servicios religiosos (en el caso de Embajadores de Jesús), charlas pastorales, oración colectiva, clases relacionadas a la práctica religiosa (danza en Camino de Salvación). Entonces en la aplicación de dichas medidas se pueden visualizar dos vías-la simbólica y la técnica- y dos conceptos -psicología y religión-, estos no se excluyen y dentro del albergue resultan sumativos al momento de buscar alternativas para incidir en la salud integral, ya que los migrantes mencionan tener paz, sentirse tranquilos al estar en la iglesia o ser partícipes de las actividades, pero también solicitan atención psicológica.

La segunda interrogante era, que, si dichas medidas son aplicadas de manera consciente por parte de los encargados de los albergues o son parte de la vivencia religiosa, en el caso de ambos albergues las medidas que se enfocan en la pirámide son aplicadas de manera consciente, pero también son parte de la vivencia religiosa, ya que ambos pastores indican que lo hacen por amor al prójimo y como acto de obediencia hacia lo que Dios les mandó a hacer (Adriana, 2021; Gustavo, 2022). Con respecto a las medidas como la oración y la charla pastoral, en el albergue Camino de Salvación las prácticas no se realizan de manera consciente, es decir cuando la pastora charla con ellos no lo hace con la finalidad de que ellos se sientan mejor o tengan la sensación de que se están atendiendo sus emociones, ella lo realiza por que quiere charlar con ellos y quiere que se sientan integrados. Por otra parte, en Embajadores de Jesús el pastor lo hace con la misma intención que la pastora, pero él es consciente que el servicio, la oración y las charlas pastorales son eficaces para que el migrante se sienta mejor, por lo que busca motivar a los migrantes a que sean partícipes de dichas prácticas.

La última pregunta, sobre si los albergues y sus prácticas son una herramienta que los migrantes consideran beneficiosa para su salud mental, la respuesta también depende del albergue estudiado, puesto que en el albergue Camino de Salvación al momento del trabajo de campo, no tenía servicio religioso presencial. En dicho albergue las migrantes optan por prácticas religiosas individuales, y ellas indican que sentían paz, pero no ahondan tanto en su vida espiritual. A diferencia del albergue Embajadores de Jesús, donde las migrantes entrevistadas indicaron sentir paz, tranquilidad y relajación, estas palabras se encontraban de continuo en sus entrevistas. Así que las prácticas religiosas si resultaban beneficiosas para la salud mental y emociones de las mujeres migrantes en el albergue Embajadores de Jesús, cuya práctica es más colectiva. En ambos casos el habitar en un albergue religioso resultaba beneficioso para las migrantes, puesto que les daba un sentido de seguridad.

La realidad es que cualquier lugar puede desencadenar una vivencia religiosa, sin importar si hay un servicio religioso o no, pero es evidente que algunos lugares tienen mayor capacidad para despertar sentimientos religiosos que otros, en el caso de esta investigación, el albergue Embajadores de Jesús tomo el Sars-Cov19 como una vía para despertar sentimientos religiosos en los migrantes y la búsqueda de su salud a través de la sanidad espiritual. Dicha sanidad incluye la imposición de manos, la oración colectiva y la lectura de la biblia, es el proceso cuando, a partir de la investigación y secundando lo dicho por Idoyaga (2015), el migrante entra en un estado de gozo, paz y liberación. En este proceso el cuerpo continúa siendo un agente de cambio (Bourdieu, 2007), ya que modifica su entorno, la respuesta del migrante a la sanación espiritual causa que esta práctica continúe llevándose a cabo y establece pautas en el servicio religioso.

A modo de conclusión, se puede decir que las redes que tienen los migrantes en el lugar de arribo, son fundamentales a la hora de tomar la decisión de abandonar su lugar de residencia. La parte más compleja de entender en el trabajo de campo es el papel que tiene el cuerpo como espacio para las vivencias religiosas, específicamente para la curación o sanación de las migrantes.

En cuanto el trabajo realizado por ambos albergues, así como otros albergues creados por la sociedad civil, responde al poco alcance del trabajo gubernamental, pero los albergues religiosos, que son los que actualmente llevan la responsabilidad, buscan tener un impacto en cada área del migrante. Ambos albergues trabajan en función de ofrecer a esta población salud física, mental y espiritual, pero también por la situación legal, y dados sus esfuerzos han logrado que los migrantes obtengan su ciudadanía, cerrando con el proyecto migratorio. Entonces, estos albergues buscan sanar también los cuerpos discriminados, los cuerpos ilegales y lo cual tiene un impacto directo en las emociones del migrante.

Para futuras investigaciones se recomienda ahondar en la doble ciudadanía desde lo legal, pero también desde lo espiritual y como esta doble ciudadanía tiene relación con las emociones del migrante. También, se recomienda el estudio de más albergues, puesto que esta investigación se basó únicamente en dos, por lo no se puede homogeneizar las vivencias, las emociones ni las medidas psicosociales utilizadas. Expandir la población y los albergues daría una visión más completa y certera de la utilidad de las medidas psicosociales.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. y Ortiz, C. (2017). Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos en su paso por Tijuana. *Frontera Norte*, 29(58), 171–179.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo veintiuno editores.
- Csordas, T. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos* 18, (1), 5-47.
- Csordas, T. (2010). Modos Somáticos de atención. En S. Citro (Coord.) *Antropología de y desde los cuerpos* (pp.83-104). Editorial Biblos.
- Csordas, T. (1988). Elements of Charismatic Persuasion and Healing. *Medical Anthropology Quarterly*, 2(2), 121–142.
- Documentos de contingencia: Poblaciones vulnerables ante Covid-19 6. (2020). *Atención psicosocial a migrantes ante el Covid-19 en albergues de la sociedad civil en Tijuana*. El Colegio de la Frontera Norte.
- El Colegio de la Frontera Norte (2020). *Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México*. Documentos de contingencia: Poblaciones vulnerables ante Covid-19. https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf
- El Economista (2021, 10 de diciembre). *Peligros mortales que enfrentan los migrantes que cruzan México rumbo a Estados Unidos*. <https://www.economista.com.mx/politica/Peligros-mortales-que-enfrentan-los-migrantes-que-cruzan-Mexico-rumbo-a-Estados-Unidos-20211210-0053.html>
- García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia contemporánea*, (26), 329-351.
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26),81-99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1650/165014341004>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Inter-Agency Standing Committee (IASC) (2007). *Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes*.
- Louidor, W. (2020). Trazos y trazas de la migración haitiana post-terremoto. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 6 (11), 50-72. <https://doi.org/10.29105/10.29105/pgc6.11-3>
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *ReDCE*, 10, 435-478.
- Méndez, E. (2019, 30 de enero). En Tijuana cierra albergue “El Barretal” para migrantes centroamericanos (*Excelsior*). <https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-tijuana-cierra-albergue-el-barretal-para-migrantes-centroamericanos/1293446>
- Morales, J. (2018). Pensando en clave psicosocial y confesional. Testimonios dentro de los albergues de migrantes. *La voz de los actores*, 16(30), 179–192.
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM (2018). Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica. *Organización Internacional para las Migraciones*
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM (2019). Glosario de la OIM sobre Migración. *Organización Internacional para las Migraciones*
- Ruiz, M. (2012). Inmigración y salud psicosocial: creando puentes, formando redes. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (13),253-273.
- Solís, A. (2019). La migración centroamericana en búsqueda del sueño americano: Un espejismo económico que afecta la sociedad. *Revista Salud Regional*, 2 (2), 4-6.
- Solís, J. (2018). Fenómeno migratorio de tránsito por México y función de los albergues en la zona sur del país como centro de asistencia humanitaria. *Memorias del XX concurso lasallista de investigación, desarrollo e innovación*, 5(1), 74–79

- Soru, M. y Duero, D. (2011). Experiencias corporales y sentimiento de orientación vital: una aproximación fenomenológica y narrativa. *Pensando Psicología*, 7(13), 59–74. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/392>
- Tamayo, G. (2000). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre Económico*, 4(7), 1-14.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Piados.
- Wolf, M. (2014). Orientar la globalización. *Finanzas & desarrollo*. 51(3), 22-25.

Desplazados climáticos en el contexto neoliberal: un ciclo de degradación socioambiental¹

Climate displaced persons in the neoliberal context: a cycle of socio-environmental degradation

Oswaldo, Guerrero Guerra²; Alejandra, Guillen Labastida³.

RESUMEN

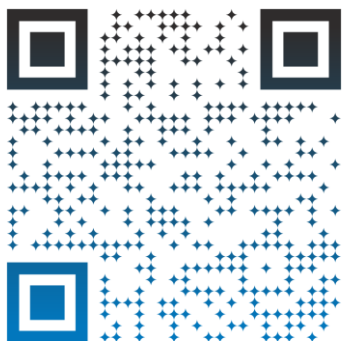
Las relaciones políticas y socioeconómicas actuales se desarrollan bajo un sistema económico capitalista neoliberal, ocasionan ciertas injusticias sociales y medio ambientales que se pueden manifestar, ejemplo, en que los habitantes de las regiones consideradas como más vulnerables, se vean forzados a desplazarse debido a los efectos negativos del cambio climático. El objetivo de este artículo fue el mostrar evidencia documental de cómo este tipo de desplazamientos no pueden ni deben verse solamente desde un lente ambiental, sino desde todo el contexto social, político y económico en el que se desenvuelven. Mediante un estudio exploratorio sobre cómo se han dado los desplazamientos ambientales y climáticos dentro del contexto del capitalismo neoliberal en el cual se encuentra nuestro mundo globalizado. Éste se realizó desde un enfoque y metodología cualitativa. Los resultados coincidieron en que el sistema neoliberal actual crea mano de obra barata, ya que sigue siendo más barato producir en países subdesarrollados donde hay menos regulaciones laborales y ambientales. El tema de los desplazamientos por cambio climático debe centrarse en la construcción de resiliencia de las regiones vulnerables con estrategias de adaptación para efectos negativos que son difíciles de mitigar; y así evitar que más personas tengan que desplazarse en busca de mejores oportunidades de vida, por lo tanto, es necesario que trabajemos por una justicia climática y social.

Palabras claves: Cambio climático, capitalismo neoliberal, degradación socioambiental, migración.

ABSTRACT

The current political and socioeconomic relations are developed under a neoliberal capitalist economic system, cause certain social and environmental injustices that can be manifested, for example, in that the inhabitants of the regions considered to be the most vulnerable, are forced to move because negatives of climate change. The objective of this article was to show documentary evidence of how this type of displacement cannot and should not be seen only from an environmental lens, but from the entire social, political, and economic context in which they unfold. Through an exploratory study on how environmental and climatic displacements have occurred within the context of neoliberal capitalism in which our globalized world finds itself. This was carried out from a qualitative approach and methodology. The results agreed that the current neoliberal system creates cheap labor, since it is still cheaper to produce in underdeveloped countries where there are fewer labor and environmental regulations. The issue of displacement due to climate change should focus on building the resilience of vulnerable regions with adaptation strategies for negative effects that are difficult to mitigate; and thus prevent more people from having to move in search of better life opportunities, therefore, it is necessary that we work for climate and social justice.

Keywords: Climate change, migration, neoliberal capitalism, socio-environmental degradation.



Fecha de recibido: 15/01/2023
Fecha de revisado: 25/02/2023
Fecha de aceptado: 24/05/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Guerrero Guerra, O. y Guillen Labastida, A. (2023). Desplazados climáticos en el contexto neoliberal: un ciclo de degradación socioambiental *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 83-99. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-5>

¹ Este artículo es producto de una estancia de investigación de Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en Universidad Autónoma de Nuevo León. Iniciado en 2022 y finalizado en 2023.

² PhD en Filosofía con Orientación en Comunicación e Innovación Educativa por la **Universidad Autónoma de Nuevo León, México**. Profesor e investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: osvaldo.guerrero@uanl.edu.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9327-3336>

³ Licenciada en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en **Universidad Autónoma de Nuevo León, México**. Jefa de Cultura ambiental en la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible del Gobierno de Monterrey. Email: alejandra.glab@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-4792-5644>

1. - INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las migraciones de grupos humanos han sido una parte natural del desarrollo de las civilizaciones. Sin embargo, es a partir del siglo XX cuando aumentaron en gran medida, ya que fueron adquiriendo aspectos socioeconómicos, sanitarios, ecológicos y políticos cada vez más relevantes (Kane, 1995), además de que el fenómeno de la globalización facilita, en cierta medida, estos movimientos. Actualmente, individuos en todo el mundo se mueven buscando mejores condiciones de vida y ya son, aproximadamente, 200 millones las personas que viven fuera de su país de origen.

Los motivos por los que las personas eligen o se ven forzados a desplazarse son variados, pero están siempre relacionados con hallar una mejor calidad de vida que la que se tenía previamente. De acuerdo con Castillo (2011) los Estados en crisis, como lo son muchas regiones de México, son productores de migrantes tanto políticos como económicos y ambientales, y muchas veces no es fácil distinguir claramente unas causas de otras. Por este motivo, la cuestión ambiental no suele identificarse, aun por los mismos migrantes, como un motivo principal para desplazarse; a pesar de que en muchas ocasiones la pobreza y el desempleo estén generados por la degradación ambiental.

Es por ello que la definición de migrantes ambientales no se formuló sino hasta 1985, como “aquellas personas forzadas a dejar su hábitat tradicional de forma temporal o permanente, debido a disrupciones ambientales que llegaran a afectar su existencia o calidad de vida” (El-Hinnawi, 1985). Desde entonces, ha habido varios intentos de clasificar a los migrantes ambientales, por ejemplo, según su capacidad decisoria a la hora de migrar, la duración de la migración y sus causas. Un estudio financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente clasifica a los migrantes ambientales en tres categorías, de las cuales aquí se incluyen dos:

1. Los que han sido desplazados por desastres naturales, como pueden ser terremotos o huracanes. A estas personas se las suele denominar «desplazados ambientales» frente a los «refugiados ambientales» que tendrían pocas garantías de retorno.
2. Los que han sido desplazados por deterioración ambiental, en búsqueda de una mejor calidad de vida cuando su territorio es incapaz de proveer las necesidades mínimas debido a una degradación progresiva. (Bates, 2002). El deterioro ambiental se define como el resultado de la interacción de elementos naturales y humanos ligados con la modificación del ambiente en el sentido de pérdida de sus cualidades, y expresado finalmente como un decremento de bienes y servicios a las poblaciones humanas (Landa, Meave & Carabias, 1997).

Para efectos de esta investigación, se hará un énfasis en los que se ven forzados a cambiar su lugar de residencia, ya sea por desastres naturales o por deterioración ambiental progresiva; ya que esta última se ha vuelto cada vez más frecuente debido a las manifestaciones de los efectos del cambio climático. Es aquí que se hace una modificación en el concepto al llamarlos migrantes ambientales, para pasar a ser migrantes climáticos, o de forma más acertada para el contexto sociopolítico actual, refugiados o desplazados climáticos. Sobre el tema de la correcta terminología se discutirá a fondo más adelante.

El objetivo general del presente artículo no es discutir sobre los tipos de migraciones climáticas que se presentan, sino mostrar evidencia documental de cómo este tipo de desplazamientos no pueden ni deben verse solamente desde un lente ambiental, sino desde todo el contexto social, político y económico en el que se desenvuelven; sobre todo en cuanto a las relaciones políticas y económicas desiguales que

se dan entre las regiones cuyos habitantes son sujetos a emigrar contra aquellas que se convierten en las receptoras de migrantes.

De acuerdo con Turhan & Armiero:

“Debe de estar claro que la migración es una externalidad de las intervenciones militares, guerras, imposición de reformas estructurales, destrucción de viviendas por violencia o cambio climático e imperialismo corporativo que ha desposeído y continúa desposeyendo a las personas. Todos estos factores están entrelazados y, por lo tanto, los impactos del cambio climático y la degradación ambiental no pueden ser separados de las estructuras sociales, políticas y económicas del capitalismo neoliberal en el que están sujetas las vidas de las personas” (2017, p.112).

Un término muy importante en la declaración anterior es el de “externalidad”, que se define como los fenómenos secundarios que ocurren a causa de actividades económicas, pero que no son contabilizadas en sus operaciones: son externas al mercado. Como tales interacciones no operan a través del mercado, los beneficios o costos que ellas provocan no tienen un precio (Bifani, 2007). Las externalidades están directamente relacionadas con la práctica del eco-dumping o dumping-ecológico. Se dice que un país incurre en ella cuando obtiene competitividad internacional gracias a una regulación ambiental laxa en la producción de un bien (Xinpeng, 1999). Es así como se da un aprovechamiento de las pocas regulaciones ambientales del propio país para reducir costos y, consecuentemente, ofrecer precios más competitivos que los de los productores del país de destino, que deben asumir la carga impositiva que tiene la producción en condiciones de una legislación ambiental más exigente.

La presencia de externalidades está estrechamente vinculada con la inexistencia de un mercado para ciertos bienes y servicios, en particular recursos naturales y servicios intangibles. Por ejemplo, los residuos que una industria vierte al río, aunque esté lejos de una ciudad, afectan indirectamente a los ciudadanos, pues se pierde un espacio de ocio y además se vuelve necesario depurar el agua para su consumo, volviendo más caro el proceso para los organismos reguladores de agua y saneamiento de las ciudades. Este fenómeno de la economía revela fallas en el mercado y son una causa fundamental de divergencia entre el bienestar social y privado, o dicho en otras palabras, de que algunos se beneficien a costa del bienestar del resto, ya que los costos no asumidos son traspasados a otros, frecuentemente a la sociedad en general. De acuerdo con economistas como Bifani (2007), esta falla es razón suficiente para justificar formas de intervención económica.

Esta manera en que se ha manifestado el sistema socioeconómico actual, caracterizado por dicha falta de regulación adecuada del Estado en los mercados internacionales, ha sido una gran causante de la degradación ambiental que se vive actualmente; específicamente en cuanto a sus formas de hiper industrialización extractivista y en cómo ha alterado la relación que tenemos, como seres humanos, con la naturaleza. Cuando se habla de extractivismo, se hace referencia a un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. Se considera que la orientación exportadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior (Gudynas, 2015). El extractivismo parte de una mirada local, ya que se enfoca en territorios con comunidades afectadas y ecosistemas alterados, pero también contiene una dimensión global, ya que reconoce que esa apropiación tiene un destino que se orienta al comercio exterior.

Procesos económicos como el extractivismo, son los que guían la forma en que, como seres humanos, vemos, tratamos y nos relacionamos con la naturaleza y nuestro entorno natural. Desde el

estudio de la antropología ambiental, a esta mirada aprendida se le conoce como dualismo, y fundamenta que hay una distinción elemental entre humanos y naturaleza: los humanos están separados y son superiores a ella por ser sujetos con espíritu, mente y agencia, mientras que la naturaleza es un objeto inerte y mecánico.

De esta perspectiva antropocéntrica contrasta la teoría animista, donde las personas no ven una distinción entre ellos y el resto del mundo viviente; se reconocía la profunda interdependencia con los ríos, bosques, animales y plantas, incluso con el planeta mismo, a los cuales veían como equivalentes. De acuerdo con algunos antropólogos, fue así cómo operaron las personas por la mayor parte de la historia humana, hasta que, después del Siglo XVI, aquellos que prepararon el camino del capitalismo, convencieron o forzaron a las personas a convertirse en dualistas (Hickel, 2020). Esta filosofía es por lo tanto responsable, a un nivel profundo y estructural, de la crisis ecológica actual. Al ver al medio ambiente a través de una visión dualista, basada en extraer recursos y generar emisiones y desechos con el único objetivo de un constante e infinito crecimiento económico, no solamente se degrada al medio ambiente y se aumentan los efectos del cambio climático, sino que también se crean grandes desigualdades en la distribución económica de la población.

Por lo tanto, la presente investigación tendrá como objetivo general demostrar cómo es que el crecimiento económico, en un contexto capitalista y neoliberal; ocasiona la crisis climática y, por lo tanto, da lugar a que existan los desplazados climáticos, a veces incluso beneficiándose de ello, como se verá posteriormente. De forma adicional, se incluyen recomendaciones políticas y sociales para enfrentar el problema, sobre todo desde lo que se puede hacer en nombre de la justicia social y climática y por medio de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de las regiones vulnerables.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

¿Migrantes, refugiados o desplazados?

Hay una gran diferencia entre cómo se conceptualizan a los migrantes y a los refugiados, y esta diferencia, en su aplicación legal, es muy importante para los Estados. De acuerdo con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR, 2016), los refugiados son personas que huyen de conflictos armados o persecución. Su situación es tan intolerable que cruzan bordes nacionales para buscar refugio en países cercanos, y ser reconocidos como tal les otorga asistencia de los Estados y organizaciones, debido a que es muy peligroso regresar a su lugar de origen. En Derecho Internacional, los refugiados son protegidos por la Convención de Refugiados de 1951, su Protocolo de 1967 y demás textos legales.

Por su parte, los migrantes más bien deciden moverse, no por una amenaza directa de persecución o peligro de muerte, sino para mejorar su calidad de vida, ya sea por trabajo, educación o reunión familiar (Guerrero-Vega, 2020). A diferencia de los refugiados, que no pueden regresar de forma segura a su lugar de origen, los migrantes no tienen impedimentos para regresar (UNHCR, 2016). Para los gobiernos, esta distinción es importante, ya que manejan las situaciones bajo procesos muy diferentes. En el caso de los migrantes, aplican las leyes nacionales de migración, y con los refugiados, aplican normas de protección a refugiados y asilo que se definen no solo en leyes nacionales, sino también en internacionales.

Bajo este contexto, ¿cuál es el término correcto para referirse a aquellos que se desplazan por motivos climáticos? Ha habido cambios en el discurso que se da a nivel internacional al respecto. Desde las Naciones Unidas, se construyó el término de “refugiados ambientales” como víctimas indefensas de un cambio climático que no ocasionaron, y que necesitan asistencia internacional de forma urgente (McNamara, 2006). Desde esta concepción, las consecuencias del cambio climático, como lo son el aumento del nivel del mar, desastres naturales más intensos o la desertificación de tierras agrícolas, se consideran inductores de migración (Rodríguez y Gissi, 2020). Sin embargo, a pesar de no ser perseguidos o amenazados como los refugiados, no se les puede llamar migrantes, ya que la decisión de moverse no es libre, sino que se ven forzados a hacerlo por volverse insostenible vivir en su lugar de origen.

Por tal motivo, la terminología más aceptada es la de “desplazados climáticos”, ya que ni deciden irse por cuenta propia ni son perseguidos violentamente fuera de sus tierras de la forma convencional con la que se trata a los refugiados. Para entender cómo esta conceptualización es un cambio de paradigma en la manera en que se tratan las migraciones ocasionadas por el cambio climático, se necesita conocer más a fondo el contexto en el que ocurren las relaciones internacionales y políticas entre las regiones donde ocurren estos desplazamientos.

Injusticias ambientales y climáticas históricas

Debido a la globalización, las vidas de prácticamente todas las personas están sujetas a las estructuras sociopolíticas impuestas por el capitalismo neoliberal de los países desarrollados, comúnmente llamados “de primer mundo” o categorizados como del “Norte Global” debido a que todos, con excepción de Australia, están ubicados geográficamente al norte del trópico. En su contraparte, están los países del “Sur Global”, término utilizado para referirse a los países en vías de desarrollo (Mitlin, D. y Satterthwaite, D., 2012).

Esta contrastante división del mundo, que es más económica y política que geográfica, data a siglos atrás, con el inicio y desarrollo del colonialismo. Hay un enorme flujo de recursos naturales que se mueven de los países pobres a los países ricos. Los patrones de extracción que caracterizaron al colonialismo se mantienen en gran medida hoy en día. Pero esta vez, en vez de ser tomados por la fuerza, estos recursos son entregados por los gobiernos que se vieron forzados a volverse dependientes de la inversión extranjera en sus países y que están atados a los imperativos del crecimiento capitalista (Hickel, 2020).

Los efectos de estos procesos históricos se reproducen actualmente a través del imperialismo económico y del extractivismo de los países del Norte al Sur global, principalmente mediante la extracción de recursos naturales y minerales, además de trabajos de labor humana mal pagados. Esta dinámica, de acuerdo con Faber & Schlegel (2017), director del Northeastern Environmental Justice Research Collaborative, da lugar a muchas injusticias y violaciones a los derechos humanos, y en el caso de las injusticias climáticas, estas se manifiestan de tres maneras.

En primer lugar, las injusticias son desplazadas por parte de los estados y líderes económicos de forma desproporcionada hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Este efecto ocurre de forma interna en los Estados, donde los centros urbanos reciben mayor apoyo económico que las zonas rurales y marginadas. Al hacer esto, la carga se vuelve todavía mayor para las comunidades que son de por sí ya

vulnerables, quienes son usualmente los primeros en verse afectados por los efectos del cambio climático. Para ilustrarlo, se puede ver el caso de la montaña de Guerrero, región indígena con un índice de pobreza extrema del 94%, que en 2013 fue afectada por los huracanes Ingrid y Manuel (Delgadillo, 2021). En esta zona ya había degradación del suelo por deforestación de la industria maderera, por lo que la lluvia torrencial de los dos huracanes ocasionó deslaves y la tierra quedó inservible para producir. En este caso, lo que empezó por deterioro ambiental, se fue intensificando por las condiciones sociales preexistentes.

A pesar del grave daño que habían sufrido, tuvieron nulo apoyo del Estado para afrontar la emergencia, ya que no recibieron respuesta de las autoridades federales ni estatales. Posteriormente, debido a que sus tierras ya no eran cultivables por la erosión sufrida, cerca de 200 personas de la comunidad decidieron desplazarse a otro municipio, donde abrieron un campamento, pero fueron finalmente desalojados de forma violenta por ser un terreno privado (Delgadillo, 2021). A pesar de que ya va a cumplirse una década desde aquellos huracanes, las condiciones de vida de las comunidades indígenas de Guerrero siguen sin mejorar; unos 800 indígenas partieron el 6 de noviembre de 2022 en 14 autobuses a los campos agrícolas de Sinaloa y Guanajuato, donde trabajarán durante los próximos seis meses ante la falta de apoyos en su entidad. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el cual lleva los registros, expuso que incluso van familias con niños y niñas y que hasta octubre pasado tenían documentada la partida de 15 mil habitantes (La Jornada, 2022). El abandono institucional a los sectores rurales vulnerables sigue estando presente y aunado a ello, está la necesidad de desplazarse no solo por cuestiones ambientales, sino también por violencia.

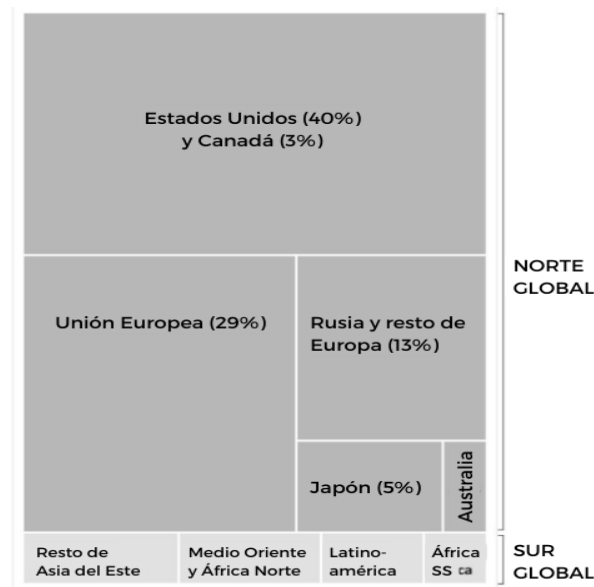
La segunda forma en que se manifiestan las injusticias climáticas es en que estas se relegan de los países más ricos a los países pobres. Es en los países del Norte Global donde más se generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de dióxido de carbono equivalente (CO₂e), pero para lograrlo dependen activamente de la extracción de recursos del Sur Global. Desde la narrativa dominante, se hace un enfoque en las emisiones territoriales de los países, y bajo esta métrica China siempre lidera las listas al emitir cerca de 10.3 gigatoneladas de CO₂, casi el doble que Estados Unidos, e India emite más que países altamente industrializados como Rusia y Japón (Hickel, 2020).

Sin embargo, hay varios problemas con este enfoque, empezando porque no hace una corrección al tamaño de la población del país. Visto en términos per cápita, la historia cambia completamente: India emite solamente 1.9 toneladas de CO₂ por persona, China 8 y Estados Unidos más de 16. Asimismo, se debe considerar que los países desarrollados empezaron a hacer outsourcing de su producción industrial hacia países en desarrollo, exitosamente quitándose la responsabilidad territorial de las emisiones que corresponden a dichos procesos. Por lo tanto, para hacer una medición más certera de la responsabilidad climática por país, se tienen que tomar en cuenta las emisiones basadas en el consumo.

A lo anterior se le debe de sumar también otro aspecto de gran relevancia que muchas veces se pasa por alto: no se trata solamente de las emisiones anuales, sino del registro histórico de emisiones. Las partículas contaminantes que se emitieron hace 100 años no han desaparecido, siguen en la atmósfera y deben de contabilizarse para poder hacer una medición más certera. Al tomar estos tres factores en cuenta y hacer un recálculo de las emisiones históricas por país, el contexto cambia por completo y se vuelve evidente que el Norte Global es responsable por cerca del 92% del daño causado, como se puede observar en la Figura 1, donde En esta medición se incluyen las emisiones territoriales y también las emisiones basadas en consumo, que pueden darse en otras regiones. Los países del Sur Global, sin el peso de las industrias extranjeras instaladas dentro de sus fronteras, contribuyen, combinados, a solamente el 8% de las emisiones (Hickel, 2020).

Figura 1.

Emisiones históricas de 1850 a 2015, divididas entre las principales regiones emisoras del Norte y Sur Global



Fuente: Adaptación de Hickel (2020).

Finalmente, la tercera dinámica por medio de la cual se manifiestan las injusticias climáticas trata sobre la injusticia intergeneracional que se pasa de las generaciones actuales a las futuras, que aún no tienen voz propia para defenderse (Faber & Schlegel, 2017). Las generaciones futuras, quienes todavía no ven la luz del día o son todavía muy jóvenes para entender las afectaciones que tendrá el cambio climático en sus vidas, nada pueden hacer para cambiar las decisiones que se han tomado en las últimas décadas y que aun actualmente, continúan por el mismo rumbo. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, se estima que 169 millones de niños, niñas y adolescentes viven en zonas donde se superponen al menos dos crisis climáticas y ambientales (UNICEF, 2021).

Sobre este mismo tema, puede hablarse de las externalidades intergeneracionales: aquellas que maduran lentamente y se materializan en el futuro, principalmente cuando los agentes económicos desconocen o no tienen información sobre la existencia de sus externalidades, sus causas y sus consecuencias; o que la información es parcial y/o conocida sólo por uno de los agentes (Bifani, 2007). Puede verse como ejemplo el efecto desconocido que tenían los clorofluorocarburos (CFC) en la capa de ozono, que tuvo costos ambientales y climáticos muy altos en su momento, hasta que se tomó acción con la adopción en 1987 del Protocolo de Montreal. La prohibición de los CFC entró en vigor en 1989, y los niveles de ozono se estabilizaron a mediados de los años noventa y empezaron a recuperarse en los años 2000. Hasta la fecha, el Protocolo de Montreal se reconoce como uno de los acuerdos en política ambiental internacional más exitosos.

Lo mismo ocurría con los GEI y su, al inicio, desconocido impacto en el clima. Pero, a diferencia de los CFC, que se generaban principalmente por su uso como refrigerantes, los GEI se emiten en prácticamente cada momento de las actividades económicas, empezando por la generación de energía. Su uso intensivo y, sobre todo, la dependencia económica que existe hacia los procesos de quema de carbono, vuelven mucho más complicada una regularización adecuada o prohibición, como sí pudo hacerse con los CFC en el Protocolo de Montreal.

A lo anterior, debe de sumarse el hecho de que sus consecuencias negativas no eran desconocidas, sino que fueron intencionalmente escondidas por sus emisores durante años: de acuerdo con una investigación hecha por InsideClimate, Los Angeles Times y la Escuela de Periodismo de Columbia, el gigante de los combustibles fósiles ExxonMobil, sabía por investigaciones propias sobre los efectos negativos del cambio climático desde los años setenta. A pesar de tener esta información, a partir de finales de los años ochenta Exxon no solo dejó de hacer investigaciones al respecto, sino que procedió a hacer una gran campaña de negacionismo climático, poniendo en duda la realidad del calentamiento global que sus propios científicos habían confirmado en un inicio (Banerjee et al., 2015).

Todos estos efectos se han ido desplazando a las siguientes generaciones, quienes no pueden hacer nada sobre decisiones tomadas desde antes de haber nacido; y a las generaciones futuras que todavía no tienen voz para denunciar ni actuar contra los efectos más catastróficos situados en las circunstancias en las que se verán obligados a vivir. Es evidente, por lo tanto, que las dinámicas que son naturales al capitalismo neoliberal convierten a las clases populares en las más vulnerables a los efectos del cambio climático, y a los segmentos más marginalizados en los que sufren los impactos más graves, a pesar de no ser quienes lo provocan.

El capitalismo neoliberal como factor de migraciones

De acuerdo con Faber & Schlegel (2017), existen cuatro mecanismos por medio de los cuales el capitalismo neoliberal causa la crisis de desplazados climáticos. Primeramente, porque la degradación ambiental diaria que se ocasiona para poder sostener los procesos productivos e industriales hace que los desastres naturales y fenómenos climáticos se den de forma más frecuente y severa. Como ejemplo, se puede destacar que, en 2021, 1481 municipios de México registraron sequía. De ellos, el 63.67% registraron alguna sequía larga, es decir, una sequía que duró más de seis meses. En niveles, esta es la cifra más alta en los últimos quince años (Animal Político, 2021), denotando que es un país que se ve cada vez más afectado por estrés hídrico. Este puede definirse como la proporción entre extracción y disponibilidad de agua, usándose esta medida para definir qué tan escaso es el recurso para la población, y, por ende, cuánto los distintos usos para ella compiten entre sí.

El segundo mecanismo en orden es que el desarrollo capitalista está resultando en un incrementado empobrecimiento social y ecológico de las clases populares, volviéndolos más vulnerables a los impactos del cambio climático. Este sistema económico facilita la capitalización de la naturaleza y la expropiación de espacios naturales en el Sur Global (Faber & Schlegel, 2017). Para evitar una sobreexplotación de la naturaleza, se han puesto en vigor diversas leyes, normas y regulaciones ambientales tanto dentro de los estados como a nivel internacional, fomentando un desarrollo sustentable. Sin embargo, la diferenciación entre el norte y el sur puede verse también en este ámbito, donde a mayor proteccionismo del mundo desarrollado, el mundo en desarrollo debe responder con más apertura en los mercados. Por este motivo, muchas veces las políticas ambientales de los países en vías de desarrollo no logran ser suficientes para realmente proteger al medio ambiente, ya que no logran contrarrestar los beneficios económicos resultantes de la explotación y comercialización de sus recursos, tanto naturales como humanos.

Además, a ello se le pueden sumar las estrategias de flexibilización ambiental de los extractivismos, que se dan cuando los gobiernos de los mismos países en desarrollo aceptan que los

controles ambientales entorpecen la inversión y la promoción productiva y proceden a bajar los estándares ambientales, tolerar excepciones, o debilitar el control de las instituciones de protección al ambiente, con ello generando la ilusión que nunca se dejan de cumplir las normas y se están siguiendo los controles adecuados (Gudynas, 2015).

Un caso que ilustra este tipo de situaciones puede verse con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN en 1999 y sus resultados asimétricos en los tres países que lo adoptaron. El interés de Estados Unidos era obtener de México todas las concesiones que estuviera dispuesto a otorgarle, y México estaba dispuesto a lograr el acuerdo a cualquier precio, resultando en una profunda liberalización de la economía mexicana, mientras que en Canadá y Estados Unidos la apertura fue mínima (Puyana, 2003).

Por ejemplo, con el caso de la extracción de minerales, gracias a las facilidades de inversión extranjera estipuladas en el TLCAN y a la Ley de Minería que entró en vigor en México el mismo año, más de 105 millones de hectáreas, cercanos al 54% de la superficie del país, fueron concesionadas a la industria minera transnacional entre 1994 y 2016 (Guzmán, 2018). La cantidad de minerales que se han extraído desde entonces es monumental: entre 2001 y 2010 se extrajo “el doble de oro y la mitad de plata que la Corona Española atesoró en trescientos años de conquista y colonia” (Bellota, 2017).

Para analizar de forma más acertada a la megaminería, es importante destacar que es de las industrias que más agua requieren y contaminan. En el 2014, 417 empresas mineras en el país sumaban títulos de aprovechamiento de agua equivalentes a más de 436 millones de m³ al año (CONAGUA, 2014), suficientes para asegurar el derecho humano al agua para aproximadamente 11 millones de personas. Este dato se vuelve todavía más preocupante si se considera que, como se mencionó anteriormente, México es un país con gran estrés hídrico a lo largo de su territorio, y a pesar de ello se le da mayor prioridad al agua destinada a la industria que para la subsistencia de la sociedad en general.

Estos temas se han tratado en México desde hace décadas; en 1981 se celebró en el Colegio de México, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL, el Seminario “Desarrollo y Medio Ambiente en el contexto del Nuevo Orden Económico Internacional y las negociaciones Norte-Sur”. Aquí se insistió en “la necesidad de encontrar estilos alternativos que propendan a mejorar la calidad de vida -y no solo a aumentar el crecimiento económico- para las actuales y futuras generaciones”, desde el convencimiento de que “existe aún una potencialidad no aprovechada del ecosistema global que permitiría mejorar el nivel de vida de los sectores populares pobres” si se hacía “un uso más racional y productivo de los recursos de la tierra y una distribución más equitativa de los beneficios obtenidos de los procesos productivos” (Sánchez, 1982).

La adquisición de tierras y recursos naturales por parte del capital transnacional, gobiernos corruptos, fuerzas militares y élites aliadas a corporaciones multinacionales; restringen el acceso a los medios de subsistencia, como lo son los ríos y océanos para la pesca, las tierras agrícolas, los bosques, y el agua potable. Dado que las personas marginadas no tienen las condiciones suficientes de resiliencia ni de recuperación y, además, reciben poco apoyo del estado, su capacidad para recuperarse de las crisis es mínima, ya sea que se hayan creado por conflicto, colapso de los mercados, degradación de la tierra, represión política o cambio climático (Smith, 2006).

El tercer proceso en marcha es que la globalización está creando paisajes cada vez más degradados, reduciendo la resiliencia de los ecosistemas existentes y, por lo tanto, magnificando los

efectos del cambio climático. Por ejemplo, la deforestación da lugar a que se pierda cobertura forestal, y que cuando se generen incendios forestales, ya sean antropogénicos o naturales, el fuego se propague con mayor facilidad, degradando aún más la tierra en cuestión. Dicho suelo erosionado posteriormente no podrá retener tanto el agua cuando llueva, empeorando las sequías y la desertificación, pero también convirtiendo lo que podría ser una lluvia fuerte pero inofensiva en una inundación devastadora. Este proceso se ha visto en años muy recientes en la Zona Metropolitana de Monterrey, México, donde a pesar de ser una zona semidesértica, cuando hay fuertes lluvias la ciudad se inunda debido a una falta de infraestructura pluvial, en muchas ocasiones posterior a una época de sequía grave.

Por último, el cambio climático está funcionando como una herramienta para el control social y el desplazamiento en masa por parte de los poderes políticos, especialmente aquellos que están al servicio del capital global. Haciendo honor a su nombre, el capitalismo logra encontrar la forma de capitalizar las desigualdades, y el cambio climático en sí mismo se está convirtiendo en un medio de control social al servicio del capital. En este sentido, el empobrecimiento social y ecológico de las clases sociales bajas, agravado por el cambio climático, se vuelve una ventaja para el capital doméstico y transnacional, ya que crea mano de obra barata para plantaciones, minería y manufactura de productos para la exportación internacional (Faber, 2017).

De esta forma, el cambio climático antropogénico es generado por el capitalismo neoliberal, forzando a las personas a desplazarse para seguir sirviendo al capital, y de esta forma aumentando las emisiones de gases de dióxido de carbono, descargas de aguas contaminadas y residuos que se desechan al medio ambiente. En este ciclo donde el objetivo está siempre puesto en el crecimiento económico, ¿qué puede hacerse entonces para reducir los efectos del cambio climático y así, reducir el flujo de refugiados climáticos? Mucho tiene que ver con lo que se ha estado mencionando a lo largo de este artículo: una justicia restaurativa que tome en cuenta a los países y regiones más afectados por la crisis climática y a aquellos que, a lo largo de la historia, han sido responsables de emitir una mayor cantidad de emisiones de GEI a la atmósfera.

Sobre las pérdidas y daños

De acuerdo con el PNUMA, el término de pérdidas y daños se refiere a las consecuencias negativas que surgen de los riesgos inevitables del cambio climático, como lo son el alza del nivel del mar, las olas de calor prolongadas, la desertificación, la acidificación de los océanos, y eventos extremos como incendios forestales, extinción de especies y pérdidas masivas de cultivos (Brusco, 2004). Los países en desarrollo y aquellos que están en las zonas más afectadas por el cambio climático, llevan décadas empujando en las cumbres anuales del clima (Conferencia de las Partes, por sus siglas en inglés, COP) distintas políticas de financiamiento sobre pérdidas y daños.

En la COP 27, que se llevó a cabo en Egipto en 2022, finalmente se aprobó el “Loss and Damage Fund”: el Fondo de Pérdidas y Daños. Este fondo busca proveer asistencia financiera a las naciones más vulnerables e impactadas por los efectos del cambio climático, y debe de estar conectado directamente a los esfuerzos de mitigación y adaptación. Para poder construir la resiliencia necesaria para soportar los impactos del cambio climático, es esencial que dicha adaptación sea con un enfoque en las comunidades y basado en los ecosistemas locales de donde se implementan (PNUMA, citado en Brusco, 2004).

Durante las negociaciones de esta cumbre, siete países desarrollados (Alemania, Reino Unido, Escocia, Nueva Zelanda, Bélgica, Austria y Canadá), mostraron su solidaridad y se comprometieron a invertir cerca de 275 MDD en financiamiento para pérdidas y daños, la mayoría dirigidos a la nueva iniciativa “Global Shield against Climate Risks”, que se firmó con algunos países en desarrollo del llamado “Vulnerable Twenty Group”, naciones desproporcionadamente afectados por las consecuencias del cambio climático (Stuart-Watt, 2022). Este acuerdo fue muy remarcable por ser la primera vez que países desarrollados afirmaron formalmente que los fondos para pérdidas y daños eran, hasta el momento, insuficientes; y que era urgente que hubiera un nuevo financiamiento destinado a ello.

En la esfera de las discusiones sobre cambio climático, se considera que este es el camino indicado para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático desde una perspectiva de justicia social. Sin embargo, lo que se logró en la COP 27 es apenas el inicio de este proceso y el establecimiento de los mecanismos específicos que se tomarán para actuar para ello será una parte fundamental de las negociaciones de la próxima COP en Dubai. El reto será entonces que los negociadores diplomáticos puedan llegar a un acuerdo sobre cómo va a funcionar este mecanismo de financiamiento: quiénes van a pagar qué cantidad a qué países y qué tipo de intervenciones de pérdidas y daños serán elegibles para aplicar a este fondo.

2.-MÉTODO

Diseño

El presente es un estudio exploratorio sobre cómo se han dado los desplazamientos ambientales y climáticos dentro del contexto del capitalismo neoliberal en el cual se encuentra nuestro mundo globalizado. La investigación en la que se origina este artículo se realizó desde un enfoque cualitativo, con una metodología cualitativa de tipo analítica. Las categorías trabajadas son las relaciones e interdependencias que existen entre el capitalismo neoliberal, la migración, la crisis climática, y la respuesta política de los estados a ellas (Louidor, 2020). Dichas categorías nacen de la investigación de diversos artículos revisados en los temas implicados, por lo que el análisis se hace desde medios documentales. Para asegurar diversidad en las fuentes documentales, se aseguró de revisar artículos y libros que estuvieran escritos desde distintos países y con diferentes perspectivas políticas, con el objetivo de tener mayor objetividad en los temas tratados.

De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), el muestreo cualitativo debe tener un objetivo central en el cual se deben seleccionar ambientes y casos o unidades que nos ayuden a entender con mayor profundidad un fenómeno y aprender de éste. Por dicha razón, se eligió como objetivo principal el demostrar que el capitalismo neoliberal actual, en su búsqueda de crecimiento económico infinito, ocasiona la crisis climática, gestando refugiados ambientales y así creando un ciclo donde se reproduce de forma constante la degradación ambiental.

Participantes

Este análisis considera a los integrantes de los estados-nación que se ven involucrados en los procesos migratorios del Norte y Sur global y en las relaciones de poder político y económico existentes entre

dichas regiones. Además, se incluyen los resultados de entrevistas a dos expertos: el Dr. Tuur Ghys, sociólogo e investigador en temas de migración latinoamericana y pobreza, y la Ing. Alicia Landín, investigadora, activista y comunicadora climática.

Procedimiento

Para entender de forma más profunda la problemática, se realiza una recopilación de fuentes secundarias principalmente de artículos de ciencias sociales y de información proveniente de revistas de divulgación científica y libros que documentan al respecto. Sumado a ello, se hicieron entrevistas a dos expertos con el objetivo de comparar sus respuestas, que se dan desde perspectivas académicas diferentes; para así poder analizar en qué aspectos convergen las ideas sobre las causas, implicaciones y posibles soluciones a los problemas derivados de los desplazamientos ocasionados por el cambio climático.

Instrumento

Para diseñar el instrumento, se formuló el objetivo general de la investigación, y con base en él, se desplegaron las categorías que lo integran. Se utiliza la migración como categoría, a pesar de que se mencionó anteriormente que el término más adecuado para el fenómeno climático es desplazamiento, debido a que este concepto puede usarse de forma más general al momento de hacer las preguntas a los expertos. Dichas preguntas se formularon con la intención de encontrar las relaciones entre las categorías establecidas, como se puede observar en la *Tabla 1*.

Tabla 1.
Relación entre categorías y preguntas para cuestionarios.

Objetivo	Categorías	Preguntas
Evidenciar cómo es que el capitalismo neoliberal, en su búsqueda de crecimiento económico infinito, ocasiona la crisis climática, causando como externalidad los desplazamientos humanos y creando un ciclo donde se reproduce la degradación ambiental.	Capitalismo neoliberal y crecimiento económico infinito	1. ¿Es el capitalismo moderno, por medio de las relaciones de poder entre el norte y el sur, responsable por las crisis que orillan a las personas a desplazarse?
	Respuesta política de los Estados	2. ¿Considera que el empobrecimiento social y económico de las clases populares, agravado por los efectos del cambio climático, son una ventaja para el capitalismo, ya que crean mano de obra barata?
	Migración	3. ¿Cómo podría una adecuada mitigación y adaptación al cambio climático, junto con respuestas políticas adecuadas en momentos de crisis, reducir las tasas de migración?
	Degradación ambiental	4. ¿Considera que los desplazamientos climáticos fomentan la degradación ambiental?
	Crisis climática	5. Cuando se habla de migración interna, ¿cómo es que el factor climático afecta la decisión de las personas de desplazarse a áreas más urbanizadas?

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.-RESULTADOS

Con el objetivo de tener una percepción más extensa del tema, las entrevistas que se realizaron fueron a dos expertos de diferentes áreas de conocimiento, por lo que el enfoque que le dan a sus respectivas respuestas permite entender de una forma más amplia las dimensiones del problema.

Con la primera pregunta, ambos entrevistados coincidieron en que el sistema neoliberal actual crea mano de obra barata, y que este es un fenómeno que tiene su origen en la colonización, ya que actualmente sigue siendo más barato producir en países subdesarrollados donde deliberadamente hay menos regulaciones tanto laborales como ambientales. Por esta misma razón, muchas de dichas regiones llegan a convertirse además en “paraísos contaminantes”, un término conocido en inglés como *pollution heaven hypothesis*, que estipula que para que los países desarrollados puedan mantener sus grandes ciudades limpias y sustentables, exportan sus residuos y desechos a otros países, a pesar de los efectos negativos que estos puedan tener en la salud de los habitantes.

Otro aspecto que se mencionó es que cuando se habla de los efectos del cambio climático, es muy fácil referirse a grandes desastres naturales y visualizar eventos de destrucción masiva espontánea. Sin embargo, el cambio climático se manifiesta más bien de forma gradual, y son muchas las ciudades y regiones que ya están sufriendo eventos progresivos. Se dio el ejemplo de que, en algunas comunidades de Tabasco, el cambio climático ha provocado que haya cada vez más huracanes en la zona y que, a pesar de que suelen ser pequeños, la alta frecuencia con la que se han estado dando en los últimos años ha ocasionado que los hogares queden gradualmente más desprotegidos con cada huracán que llega a la zona. Eventos como este destacan el cómo no se debe de retratar el cambio climático únicamente desde los efectos de un solo evento catastrófico, sino como una ola constante de acontecimientos acumulados que se dan cada vez con mayor frecuencia e intensidad. La situación es entonces más complicada ya que las comunidades afectadas se vuelven todavía más vulnerables y quedan sin la capacidad de construir resiliencia ante futuros eventos.

Desde un punto de vista sociológico, el Dr. Tuur Ghys argumenta que los desastres naturales pueden ser *funcionales* al capitalismo. Explica que, como tal, un desastre natural no es benéfico para nadie, sin embargo, menciona que algo es funcional para otras personas cuando este ocasiona un efecto positivo aunque no se espere, eso quiere decir que, no afuerza el concepto de funcional se hace con la intención de obtener ese beneficio solo pasa. Se mencionó, por ejemplo, que, si un huracán llega a Haití y destruye la infraestructura y el trabajo de sus comunidades, la situación se vuelve funcional para actores externos que pueden aprovechar que los habitantes de Haití y sus gobernantes están en una posición vulnerable y, en consecuencia, estarían más dispuestos a aceptar acuerdos injustos que en otras circunstancias no aceptarían.

La periodista y activista Naomi Klein explica un fenómeno similar como “la doctrina del shock” (2007), donde actores con mayor poder adquisitivo y político crean situaciones de inestabilidad para poder establecer su ideología sobre alguna región más vulnerable que les sea de interés. Esta inestabilidad confunde a los gobiernos y los deja en un “estado de shock”, de modo que son más propensos a tomar decisiones de política pública equivocadas y a aceptar malas propuestas a sus problemáticas para poder resolverlas lo más pronto posible. Un ejemplo de ello sería tomar un préstamo con altos intereses tras un fuerte desastre natural, aumentando todavía más la deuda externa del país. Al tomar estas decisiones, las condiciones socioeconómicas del país empeoran debido a que el presupuesto que podría utilizarse para aumentar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de su población, se destina a pagar deudas y a depender de grandes instituciones bancarias internacionales y las condiciones que ellos les impongan.

Quienes más se ven afectados con estas decisiones son los habitantes del país afectado, en especial su clase trabajadora, que se ve obligada a aceptar peores condiciones laborales, con tal de poder salir adelante de la situación de pobreza a la que se vieron orillados, ya sea por destrucción de sus hogares por desastres naturales o por un aumento del costo de vida tras las decisiones que sus gobiernos tomen de forma desesperada. Es en momentos así donde también llegan a verse obligados a desplazarse, si sus medios de subsistencia anteriores sencillamente ya no están disponibles para ellos y ven un poco de esperanza en moverse a un lugar con mejores condiciones.

De acuerdo con la activista entrevistada para este artículo, este fenómeno no se da solamente en regiones subdesarrolladas y que son previamente vulnerables. Da el ejemplo de cómo la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, una de las ciudades más desarrolladas de América Latina, tiene el potencial de convertirse en una economía de servicios. Sin embargo, se siguen impulsando constantemente grandes inversiones extranjeras en la industria manufacturera, las cuales aumentan la mancha urbana al instalar sus fábricas en los únicos lugares donde todavía hay espacio: cada vez más a las afueras de la ciudad. Todos estos proyectos se imponen sobre las escasas áreas verdes que quedan y generan a su paso más emisiones, las cuales aumentan los efectos negativos del cambio climático; todo con la justificación de crear más empleo buscando aquel crecimiento económico infinito y su idea de que ello aumentará la calidad de vida de sus habitantes, aunque ello signifique destinar más recursos naturales a la industria antes que a la sociedad. En un momento de crisis, ¿cómo es posible que estemos llamando a más manufactura e inversión extranjera cuando vivimos en una crisis hídrica activa?

De acuerdo con el sociólogo entrevistado, para reducir las tasas de migración es necesario que se establezcan políticas climáticas de adaptación y mitigación. La primera puede servir sobre todo para los efectos más graduales del cambio climático, como prevenir la desertificación, las sequías y la pérdida de fertilidad de los suelos. Menciona que al dejar de lado el querer salvar el mundo, nos podríamos enfocar en solucionar la migración a través de la adaptación. El componente adaptativo en las políticas climáticas tiene más impacto al prevenir desgracias y poder proteger a las personas y su infraestructura de desastres naturales y otros efectos climáticos como las olas de calor o las heladas.

En cuanto a mitigación, menciona que generalmente las acciones se dividen en dos categorías: inversión en energías renovables y reducción del consumo. Es en esta segunda categoría, muchas veces relegada, donde él menciona que debería de enfocarse más la atención, debido a que no vamos a resolver la crisis climática simplemente con energías alternativas o limpias, ya que la energía se sigue destinando a alimentar la producción en masa y el consumismo sigue igual o peor. Sin embargo, reducir dichos patrones de consumo es algo que es contradictorio al capitalismo. Enfocándose en la migración, el Dr. Ghys sigue la propuesta de invertir menos en el control de las fronteras y más en desarrollar de forma sustentable las regiones de donde emigran, para que no tengan que irse en primer lugar, tomando así una respuesta más solidaria para con los migrantes.

Por parte de la activista Landín, las vertientes de solución que considera para reducir la migración por cambio climático están direccionadas a las inversiones por pérdidas y daños. Menciona que las inversiones en mitigación indirectas aseguran que las personas puedan generar ciclos de desarrollo sustentables en regiones vulnerables que, en muchas ocasiones, son también aquellas que tienen mayor biodiversidad y sumideros de carbono. Aunado a ello, desplazar a personas de estos espacios que son importantes para la lucha contra el cambio climático, abre la puerta para que haya una mayor degradación ambiental por parte de la explotación capitalista.

Por este mismo motivo, de acuerdo con estudios del World Resources Institute (WRI, 2022) la acción en pérdidas y daños debe de entenderse más allá de la mitigación, rehabilitación y recuperación de los desastres e incluir migración segura, reubicación y seguridad a largo plazo para restablecer las formas de vida de las personas afectadas. Esto se vuelve especialmente relevante debido a que las pérdidas no económicas y los eventos de afectación lenta del cambio climático vuelven más difícil el definir qué situaciones califican para ser acreedoras a inversiones por pérdidas y daños.

4.-CONCLUSIONES

El tema de los desplazamientos por cambio climático debe de centrarse en la construcción de resiliencia de las regiones vulnerables con estrategias de adaptación para los efectos negativos que ya son difíciles de mitigar; y así evitar que más personas tengan que desplazarse en busca de mejores oportunidades de vida. Autores como Oli Brown (2007) mencionan que la migración climática debe de verse como un fracaso de la adaptación, no como una forma de ella. Esto se debe de aclarar debido a que hay algunas narrativas en donde se está interpretando a la migración por cambio climático como un acto de resiliencia de las personas afectadas, pasándoles así la responsabilidad a ellos por una mejor vida y permitiéndoles a los responsables librarse de su debida diligencia.

Por lo tanto, en futuras políticas, la migración tiene que estar fuera de las posibilidades aceptables para afrontar el cambio climático; en las políticas sociales, económicas y migratorias debe de haber un balance entre incentivar a las personas a quedarse en sus regiones de origen, pero sin cerrar totalmente la puerta a la migración laboral y al derecho humano a moverse libremente, como se establece en el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como bien menciona la antropóloga Hannah Holleman (2018), si queremos el futuro catastrófico que ya está proyectado por los científicos climáticos, solo tenemos que participar y seguir con el “business as usual” que está en pie actualmente. Las “soluciones” actuales que se fomentan de tal manera que no se afecte el crecimiento económico son solo ajustes verdes que, para este punto, sabemos no son suficientes para detener la erosión de la vida en la tierra. En cambio, si queremos elegir un final diferente, tenemos que actuar en maneras que no se han hecho antes, en solidaridad con las personas que aún no conocemos, de una forma lo suficientemente poderosa para cambiar las estructuras actuales de desigualdad social que perpetúan la pobreza para muchos y la riqueza para unos cuantos. Un punto muy esperanzador sobre la acción climática ambiciosa es que supone una mejora en la calidad de vida de la gran mayoría de la población cuando se siguen los principios de la justicia restaurativa y de la distribución equitativa de los recursos naturales y económicos.

Es necesaria una transformación completa de nuestro sistema socioeconómico, y solo puede suceder si todos acordamos poner a las personas sobre el capital; al bienestar social frente a las ganancias económicas, y movernos en una dirección en la que el crecimiento económico no se vea como sinónimo de un aumento en la calidad de vida. Como resultado de los puntos de reflexión sociopolítica de este trabajo, se recomienda continuar con investigaciones de esta índole para recabar más información al respecto y tener mejores planes de acción para el futuro de las personas.

A manera de conclusión general, se puede decir que es necesario que trabajemos por una justicia social y climática en la distribución equitativa de los recursos naturales y económicos y en la remediación histórica de pérdidas y daños, podremos frenar los efectos del cambio climático que están activamente

forzando a personas a desplazarse de zonas que, en circunstancias diferentes, seguirían siendo habitables y prósperos por siglos más a venir. Se vuelve así una urgencia presionar a las clases políticas a tomar acción en ello, e incidir en lo que esté a nuestro alcance para hacer que la justicia climática sea una realidad desde nuestro contexto. Además, cabe mencionar que el desarrollo sustentable es una excelente oportunidad que se tiene como sociedad para crear empleos e integrar a las personas, y en el ámbito político, la parte del desarrollo de políticas públicas para poder poner solución a las problemáticas actuales.

Por lo tanto, se exhorta a continuar con investigaciones de esta temática, donde se ven las implicaciones que el cambio climático tiene en los diferentes aspectos, tanto sociales, económicos y medioambientales.

REFERENCIAS

- Animal Político. (2021). *Las dos caras de la crisis del agua; más personas en riesgo por sequías e inundaciones*. <https://www.animalpolitico.com/el-foco/las-dos-caras-de-la-crisis-del-agua-mas-personas-en-riesgo-por-sequias-e-inundaciones/>
- Banerjee, N., Song, L., & Hasemyer, D. (2015). Exxon's own research confirmed fossil fuels' role in global warming decades ago. *Inside Climate News*, 16.
- Bates, D. C. (2002). Environmental Refugees? Classifying Human Migrations Caused by Environmental Change. *Population and Environment*, 23, 465-477. <http://gambusia.zo.ncsu.edu/readings/Bates2002PopEnv.pdf>
- Bellota, L. A., & Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2017). La megaminería en México: devastación ecológica y despojo territorial. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. Ciudad de México, México, disponible en: <https://bit.ly/2Haemgc> (consultada el 10 de septiembre de 2022).
- Bifani, P. (2007). Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Guadalajara.
- Brown, O. (2007). Climate change and forced migration: Observations, projections, and implications (No. HDOCPA-2007-17). Human Development Report Office (HDRO), United Nations Development Programme (UNDP).
- Brusco, A. (2004). El PNUMA y el Derecho ambiental. de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales, 3.
- Castillo, J.M. (2011). *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*. Virus editorial.
- Comisión Nacional del Agua - CONAGUA. (2014). *Registro Público de Derechos de Agua*. <https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx>
- Delgadillo, M.F. (2021). *Desplazados climáticos: el caso de la montaña de Guerrero*. <https://planeteando.org/podcast/desplazados-climaticos-el-caso-de-la-montana-de-guerrero/>
- El-Hinnawi, E. (1985). Environmental refugees.
- Faber, D. y Schlegel, C. (2017). Give Me Shelter from the Storm: Framing the Climate Refugee Crisis in the Context of Neoliberal Capitalism. *Capitalism nature socialism*, 28, (3), 1–17. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/10455752.2017.1356494?needAccess=true>
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) & Centro Latinoamericano de Ecología Social.

- Guzmán-López, F. (2018). *Megaminería: y 7 maldades del despojo territorial*. Beau Bassin, Editorial Académica Española.
- Guerrero-Vega, R. N. (2020). Modelos de calidad aplicados al servicio de mediación en México. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 149. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-8>
- Hernández-Sampieri, R. (2014). capítulo Muestreo en la investigación cualitativa.
- Hickel, J. (2020). *Less is More: How Degrowth Will Save the World*. William Heinemann:-
- Holleman, H. (2018). *Dust Bowls of Empire: Imperialism, Environmental Politics and the Injustice of "Green" Capitalism*. Yale University Press.
- Kane, H. (1995). What's driving migration?. *World Watch*, 8(1), 23-33.
- Klein, N. (2007). *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. Allen Lane Publishing.
- La Jornada. (2022). *Incesante éxodo jornalero en la Montaña de Guerrero*. <https://www.jornada.com.mx/2022/11/07/portada.pdf>
- Landa, R., Carabias, J., & Meave, J. (1997). Deterioro ambiental, una propuesta conceptual para zonas rurales de México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 1(2), 203-223.
- Lucatello, S. (2019). *Del TLCAN al T-MEC. La dimensión olvidada del medio ambiente en américa del norte*. Siglo XXI Editores.
- Louidor, W. E. (2020). Trazos y trazas de la migración haitiana post-terremoto. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(11), 50. <https://doi.org/10.29105/pgc6.11-3>
- McNamara, K. E. (2006). The politics of environmental refugee protection at the United Nations (Doctoral dissertation, UNSW Sydney).
- Mitlin, D., & Satterthwaite, D. (2012). *Urban poverty in the global south: scale and nature*. Routledge.
- Puyana, A. (2003). *El camino mexicano hacia el regionalismo abierto: los acuerdos de libre comercio de México con América del Norte y Europa*. Serie CEPAL, Comercio Internacional. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4375/S0312913_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez Torrent, J. C., y Gissi Barbieri, N. (2020). Migración haitiana en Santiago de Chile: Expulsiones, imaginarios e inserción social en un Estado-nación neoliberal. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(11), 146. <https://doi.org/10.29105/pgc6.11-7>
- Sánchez, V., Gosovic, B., & Sunkel, O. (1982). Informe del Seminario latino-americano "Desarrollo y medio ambiente en el contexto del Nuevo Orden Económico Internacional y las negociaciones Norte-Sur". *Foro Internacional*, 23(1 (89)), 90-104.
- Smith, D. M. (2006). *Just One Planet: poverty, justice, and climate change*. Soluciones Practicas.
- Stuart-Watt, A. (2022). *Why COP27 will be remembered as the Loss and Damage COP and what to expect next*. *Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment of the London School of Economics and Political Science*. <https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/news/why-cop27-will-be-remembered-as-the-loss-and-damage-cop-and-what-to-expect-next/>
- Turhan, E. y Armiero, M. (2017). Cutting the Fence, Sabotaging the Border: Migration as a Revolutionary Practice. *Capitalism Nature Socialism*, 28 (2), 1–9
- Unicef. (2021). Informe Anual 2021. <http://52.3.123.36/handle/123456789/102>
- United Nations High Commissioner for Refugees -UNHCR. (2016). *UNHCR viewpoint: 'Refugee' or 'migrant' – Which is right?* <https://www.unhcr.org/news/latest/2016/7/55df0e556/unhcr-viewpoint-refugee-migrant-right.html>
- World Resources Institute (WRI). (2022). *The Current State of Play on Financing Loss and Damage. International Climate Action*. <https://www.wri.org/insights/current-state-play-financing-loss-and-damage>
- Xinpeng, X. (1999). *International Trade and Environmental Policy: How Effective is 'Eco-Dumping'?* Pacific Economic Paper No. 287. Australia–Japan Research Centre, Canberra.

Corredor seco centroamericano; un imaginario espacial asociado a la migración y cambio ambiental¹

Central American dry corridor: a spatial imaginary associated with migration and environmental change

Cándido, Chan-Pech²; Vicente, Castro Castro³; Sonia, Palomeque Ochoa⁴; Margarita, Valencia Ruiz⁵.

RESUMEN

La intención principal de este artículo se centra en plantear la construcción en la literatura especializada del Corredor Seco Centroamericano (CSC), como un imaginario ecoclimático, espacial donde los organismos y agencias internacionales que dedican esfuerzos para explicar la migración masiva de Centroamérica han construido a manera de espectro geográfico la noción de un espacio imaginado de convergencia para considerar el cambio ambiental como causante principal del flujo migratorio centroamericano. La metodología utilizada se derivó de la hermenéutica y el análisis de discurso teniendo como insumos los documentos que planteaban la posibilidad de una relación entre migración y cambio climático (CC); esto llevo a construir una categoría central, que, a manera de tensores discursivos, sirven como alimento para enriquecer el sentido imaginario del CSC. La existencia de un sentido semántico que aluden con sentidos performativos a un imaginario del orden espacial-ecoclimático; básicamente el documento pretende hilvanar tres nociones centrales del CSC como imaginario: la imagen configurante de un imaginario espacial-ecoclimático, un imaginario del futuro a través de la descripción del presente y un imaginario que se anida al cambio climático de la región como principal iniciador de la movilidad humana.

Palabras claves: Cambio climático, imaginario espacial, migración.

ABSTRACT

The main intention of this article focuses on elevating the construction in the specialized literature of the Central American Dry Corridor (CSC), as an ecoclimatic, spatial imaginary where international organizations and agencies that dedicate efforts to explain mass migration from Central America have built a geographical spectrum as an imagined space of convergence to consider climate change as the main cause of Central American migration. Although in the texts found a series of discursive tensors are observed to correlate these two variables, this serves as narrative food to enrich the imaginary sense through the discussion of phenomenological implications. Under the hermeneutic retina, an analysis of the discourse was carried out, which allowed to notice the existence through the search for the semantic sense in the texts that allude under performative senses to an imaginary of the space-ecoclimatic order; Basically, the document aims to weave three central notions of the CSC as imaginary: the configurative image of a spatio-ecoclimatic imaginary, an imaginary of the future through the description of the present and an imaginary that links climate change in the region as the main initiator of human mobility.

Keywords: Climate Change, migration, spatial imaginary.



Fecha de recibido: 29/12/2022
Fecha de revisado: 13/01/2023
Fecha de aceptado: 04/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Chan-Pech, C.; Castro Castro, V.; Palomeque Ochoa, S. y Valencia Ruiz, M. (2023). Corredor seco centroamericano; un imaginario espacial asociado a la migración y cambio ambiental. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 100-113. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-6>

¹ Este artículo es producto del proyecto "Impacto ambiental de los flujos migratorios en la frontera sur de México", financiado por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas. Iniciado en 2022 y en continua en curso

² Doctor en Pedagogía Crítica y Educación Popular del Instituto McLaren de Pedagogía Crítica, Profesor de Tiempo Completo de la Escuela de Humanidades de la **Universidad Autónoma de Chiapas, México**. Email: c.chan@live.com.mx Orcid: 0000-0003-0030-0313

³ Candidato a Doctor en Ciencias de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Profesor de tiempo completo de la Escuela de Sistemas alimentarios de la **Universidad Autónoma de Chiapas, México**. Email: vicente.castro@unach.mx Orcid: 0000-0003-0541-060X

⁴ Doctora en Estudios Regionales, por la Universidad Autónoma de Chiapas, Profesora de la Escuela de Seguridad Alimentaria, **Universidad Autónoma de Chiapas, México**. Email: sonia.palomeque@unach.mx Orcid: 0009-0009-6176-8308

⁵ Doctora en Docencia por el Instituto de Estudios de Posgrado de Chiapas. Profesora de la Escuela de Seguridad Alimentaria, **Universidad Autónoma de Chiapas, México**. Email: margarita.valencia@unach.mx Orcid: 0000-0002-4951-8922

1. - INTRODUCCIÓN

La migración centroamericana ha convertido el sur de México en un territorio de tránsito masivo, dinámico e intensivo. En los últimos cinco años el flujo humano ha aumentado inusualmente con las oleadas masivas de haitianos, venezolanos y cubanos, así como de grupos extracontinentales, los cuales han convertido esta región en un espacio de tránsito trasfronterizo.

En la búsqueda de las causas y las explicaciones de la migración -particularmente centroamericana- se atribuyen a factores asociados a la pobreza, la violencia, la delincuencia, la inseguridad y la inestabilidad política, que atribuyen el abandono de determinadas regiones para caminar hacia el norte. En la literatura se observa la referencia continua -ya desde principios de siglo (Adamo; 2001)- a la cuestión del CC y calentamiento global como causante en las dinámicas de la movilidad humana hacia el norte (Casillas, 2020; Ayales, et.al. 2019; Vilches, 2019; Felipe, 2018; Yamamoto, 2021, Sherbinin, 2020; Morales, 2022)). Algunas explicaciones sobre estas conexiones se dan en los textos donde sostienen que existen una relación entre los extremos climáticos, la inseguridad alimentaria y la migración en la región, aunque se reconoce que el CC es “uno” de múltiples factores que genera la migración (Pons, 2018).

Sin embargo, dicha correlación no se ha podido establecer de manera tacita, y ello ha sido en parte por la inexistencia de datos exactos y la compleja relación entre cifras, por lo que se ha convertido en un “nexo complicado” (Ponds, 2021), y ello se debe en parte a la complejidad y multicausalidad de la migración que incluye “razones yuxtapuestas” (Casillas, 2020;79) y una “cuestión compleja”. (Cárdenas y Betancur, 2021; Sánchez-Mojica, 2019); pero que no evitan un análisis teórico-hipotético (Falcón y Villar, 2018)

Estudios como los de Nawrotzki y Maryia, (2016) sustentados en base de datos llamada TerraPop, agrupan y discriminan datos climáticos de temperatura, precipitación y relacionados; basados en mediciones de estaciones meteorológica que posibilitan correlacionar los espacios urbanos y rurales con los flujos migratorios; permitiendo avizorar nuevas metodologías en la recuperación de datos empíricos para estudios posteriores. Para el Instituto de Políticas Migratorias (IPM), uno de los datos que podrían servir para establecer vínculos, son los que genera los indicadores del mercado de trabajo en países receptores (PIM, 2017), sin embargo, esta información no se ha generado del todo.

En el caso de Centroamérica, Yamamoto, et. al. (2021) reconocen que este tema requiere una atención holística de tal vinculación, aunque únicamente se dispone de una literatura, lo suficiente que sirve como evidencia de tal correlación, pero con muchas limitaciones en información y el acceso a los datos. Asimismo, advierten que:

...frecuentemente el vector ambiental queda oculto por otros más fácilmente identificables, ya sea por la ausencia de estudios y producción de datos específicos, por las dificultades prácticas y metodológicas de generar este tipo de datos o por la limitada percepción del factor ambiental como inductor de movilidad (Yamamoto, et.al. 2020; iv).

En el análisis de la literatura referida, se encontró la alusión constante al CSC, como una noción geográfica que incorpora al menos hipotéticamente una correlación existente con los flujos migratorios; bajo el supuesto que las características geográficas y climáticas sirven como condición en la expulsión de la población centroamericana. Esta alusión continua a un CSC como espacio geográfico cuyos matices

climáticos se refieren a un espacio imaginado, lo cual es ya inherente al *corpus* discursivo instalado en las narrativas de los periódicos digitales, en los reportajes, en artículos e informes de agencias y organismos internacionales. Estas formaciones discursivas visibilizan las significaciones que suministra un bucle semántico que sustentan la relación entre migración y CC. (Hernández, 2010).

2. FUNDAMENTO TEORICO

La teoría del imaginario social, originada por Cornelius Castoriadis, sirve de base para el concepto de la CSC como imaginario. Este término se refiere a las representaciones sociales que están arraigadas en sus instituciones. El imaginario social influye en cómo la sociedad se percibe a sí misma, incluyendo su identidad, regulaciones y comportamientos esperados. Por lo general, estos se construyen a partir de símbolos, costumbres y recuerdos compartidos que tienen un significado colectivo dentro de una comunidad. Surgen de los valores compartidos de los individuos y se establecen a través del lenguaje y se manifiestan a través de acciones concretas. Los elementos culturales y simbólicos se forman integrando valores, creencias, ideas, símbolos y apreciaciones en un conjunto de representaciones globales y abarcadoras de una sociedad. Imágenes, símbolos y elementos imaginativos se conjuntan en la configuración del imaginario social, que media entre el pensamiento humano y la realidad. Estas imaginaciones crean referencias simbólicas que definen los medios inteligibles de intercambio entre individuos e instituciones dentro de la misma comunidad. En esencia, los imaginarios sociales son el resultado de la intrincada red de discursos y prácticas sociales que interactúan con las identidades individuales. La influencia de los imaginarios sociales se siente de diversas maneras en la vida cotidiana, brindando oportunidades para que las sociedades alcancen aspiraciones, miedos y esperanzas. A través de la promoción de un conjunto de valores, percepciones, visión de mundo y de vida, así como generan conductas y costumbres en la conciencia de una determinada cultura, se crea un imaginario. Aquí es donde los grupos humanos revelan sus amenazas y organizan el pasado, vinculando su presente y futuro con la proyección de sus identidades y objetivos. En tal modo, permite considerar algo como real dentro del contexto de las experiencias diarias. (Peña, 2006; Barbieri, 2014).

Por otro lado, el CSC como un imaginario, tiene sustento en la teoría de los imaginarios espaciales, toda vez que, en las narrativas encontradas, el CSC como nominación espacial posibilita el rastreo de matices semióticos, cosmovisiones, que se exhibe en un discurso representacional y performativo. Bajo, el análisis que realiza John Watkins (2015), sobre los espacios imaginarios y los discursos -estructurantes del cómo se entienden y hablan sobre objetos, conocimientos y nociones de lo que se da como conocimiento-, el CSC es del orden a los discursos representacionales sobre lugares y espacios, es un performativo en el sentido semiótico del lenguaje que se refieren al mundo material; cuya comprensión es ayudado por términos alternativos: geografías imaginarias, imaginarios geográficos, metageografías, imaginarios ambientales, imaginaciones geopolíticas, imaginarios espaciotemporales, imaginarios socioespaciales, los cuales denotan un enfoque tópico, teórico e incluso disciplinario.

Desde la teoría de los imaginarios, la referencia a este escenario -geográfico- que en esencia es la descripción de elementos ambientales, es una invitación a imaginar un futuro y un posible escenario adverso, ello va más allá de la simple alusión nominal puesto que induce a la evocación de un imaginario construido a partir de una realidad presente-futura subyacente en el discurso asociado a la migración centroamericana.

3.-MÉTODO

El tratamiento metodológico se inscribió en la investigación cualitativa-hermenéutica. Se inició con la revisión bibliográfica, para seleccionar los textos que abordan esta relación ubicada en informes de organismos internacionales, artículos científicos especializados, portales de organismos que estudian y observan la migración; informes realizados por agencias de investigación, así como páginas web de organismos que abordan la temática internacionalmente. Se recuperaron 42 documentos, considerando las publicaciones del 2012 a principios de 2023. Los descriptores utilizados fueron: migración centroamericana y cambio climático siguiendo los criterios de inclusión a trabajos teóricos o empíricos, y publicaciones referidas particularmente a la migración centroamericana en español e inglés.

Desde la óptica del análisis del discurso, la mirada se centró en el “corredor seco centroamericano (CSC)”, la cual se consideró como “categoría analítica”, que contiene elementos discursivos, lingüísticos y semióticos (Paulos, 2015) que permitió contrastarse con la teoría del imaginario social y del imaginario espacial (Watkins, 2015), a través de lo que Juan Luis Pintos denomina metacodigos, es decir una herramienta teórica-metodológica que se utiliza en la construcción sistémica de las realidades, además que permiten advertir una lógica en la construcción de la realidad social, basadas en la relevancia y la opacidad. La primera es la importancia que se le da a un elemento en la construcción de la realidad social, mientras que la segunda la capacidad de un elemento para ocultar o revelar información. (Pintos, 2003; p.24)

4. RESULTADOS

Al considerar el CSC un objeto discursivo que se puede confrontar analíticamente (Santander, 2011) bajo la teoría del imaginario geográfico-espacial fue insoslayable considerar su naturaleza del orden semiótico. Su locución en la literatura evoca una clara vinculación con la migración y el CC; en tal modo es en sí, una noción de un espacio imaginado y la construcción de un imaginario (Barbieri, 2014). Las características de este imaginario pueden ser determinarse bajo las siguientes categorías:

El corredor seco; un imaginario performativo y ecoclimático

La noción fue acuñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, en inglés), inicialmente se refirió como un espacio con características similares, basado en un análisis mensual de precipitación como un insumo para la creación de un mapa de Índice de Riesgo climático, donde básicamente indicó las áreas de sequía y sequía extrema. En el 2012, la FAO realizó una delimitación geográfica que incluyó a Nicaragua, Salvador, Honduras y Guatemala como los más afectados, donde la principal característica la considera como un conjunto de ecosistemas donde los bosques tropicales están combinados en una ecorregión” (van der Zee Arias, 2012, 2013; citado por Fraga, 2020;2). A lo largo de la región centroamericana se encuentra una colección de ecosistemas conocida como la región del bosque seco tropical. Esta entidad comprende áreas bajas a lo largo de la costa del Pacífico que se extiende desde Chiapas (México) y llega hasta la región premontañosa central (0 a 800 msnm) de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y partes de Costa Rica. También se incluye la región del "Arco seco" de Panamá, así como fragmentos visibles cerca de la costa caribeña de Honduras.

Aunque no existe una delimitación oficial y geográfica, pero si una especie de coartes eco climático (Ayala, et.al. 2019) que induce a visualizar un espacio imaginado y un imaginario puesto, donde el contexto ecoclimático visibiliza el sentido o significación espacial. Sustancialmente, el espacio ecoclimático se aleja de su materialidad geográfica para evocar una dimensión espacial de lo ambiental. Y aunque lo geográfico se entienda tradicionalmente como el espacio que se concibe como una configuración social, que se percibe, se vive y se transforma continuamente donde sus componentes están en constante relación (Ulate, 2012), es necesario pensar en una mirada holística del espacio, visualizando sus componentes naturales, sociales y culturales.

En tal sentido, si consideramos a los imaginarios como la configuración a partir de datos organizados e interpretados, condensados en determinadas imágenes impregnadas de sentidos, en diversas expresiones imaginadas, en continua referencia a ciertos paisajes y esferas (Comerci, 2017;3); el CSC, es como tal un imaginario del espacio geográfico-ambiental-climático. Cuyos matices semióticos y cosmovisiones, se exhibe en los discursos representacionales bajo un discurso performativo (Watkins, 2015).

La nominación CSC, es una forma de representar y hablar sobre un lugar y espacio específico, su alusión constante en la literatura especializada promueve el reconocimiento por convención, en tal modo, es ya en sí un imaginario "performativo", que se ubica más allá de la representación lingüística en los textos encontrados, en tanto moldeando así la percepción geográfica a través de su circulación lingüística en los documentos de referencia. ¿Qué imaginamos cuando se oye decir corredor seco centroamericano?, básicamente es una invitación a concebir cognitivamente un espacio geográfico sin agua; tal imagen es la reproducción de un sentido simbólico que orienta las percepciones cognitivas sobre el lugar de referencia. En este sentido, el CSC no solo es representativo, sino performativo; porque difunde ideas imaginadas sobre el medio ambiente que van más allá de la frase. El solo hecho de referencia, es ya un argumento sobre las características del presente y del futuro para imaginar cómo posibilidad realizable.

Un imaginario del futuro para sensibilizarse en el presente.

El CSC -como imaginario geográfico-espacial- posee determinadas informaciones proyectado discursivamente en los relatos de la literatura en particular, afianzan en la retina regional un modo de mirar el espacio y, por ende, un modo de querer actuar en él. Este hecho invita a mirar la imagen de las vulnerabilidades climáticas equiparados a una suerte de amenazas.

La noción del CSC y su apropiación como sentido de pertenencia a este espacio, se evidencia en la realización de estudios históricos, procesos económicos y sociales (Diaz, 2019). Actualmente agencias, instancias gubernamentales y organismos no gubernamentales, ya sea locales o internacionales están presentando informes anuales sobre estudios para caracterizar la situación socioeconómica, climática, ecológica, ambiental y migratoria del CSC (Hábitat para la Humanidad, 2021; Organización Internacional del Trabajo [OIT] (Fraga, 2020); Organización Internacional para las Migraciones, [OIM] 2021a,2021b). Además de informes como el Programa Estado de la Nación (2021) que han generado gobiernos como el de Costa Rica y algunas instancias como El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC;2023).

Las características principales -de acuerdo con los documentos anteriores- del corredor seco centroamericano son las siguientes:

Se caracteriza por lluvias poco frecuentes y períodos secos prolongados, con suelos que son improductivos y propensos a la erosión. En particular, experimenta una de las sequías más severas en el área debido a la precipitación anual promedio de menos de mil milímetros y la alta evaporación. La escasez recurrente de agua pone en peligro tanto al medio ambiente como a las comunidades. Al problema se suman las intensas actividades de la gente, la minería y la deforestación, que exacerban la situación. Además, el CC plantea riesgos adicionales tanto para los ecosistemas como para los medios de vida de quienes habitan la región, que se manifiestan a través del aumento de las temperaturas y la inestabilidad climática.

El calentamiento de las aguas del Océano Pacífico desencadena la perturbación meteorológica recurrente conocida como fenómeno El Niño. Sus efectos sobre el CSC se manifiestan predominantemente como sequías prolongadas, así como precipitaciones excesivas y tormentas violentas. La producción agrícola y ganadera disminuye debido a las sequías, mientras que las menos precipitaciones, sigue un aumento el riesgo de incendios forestales y brotes del dengue y el zika. Contrariamente, la salida del fenómeno a menudo coincide con fuertes lluvias y tormentas, lo que genera inundaciones potenciales con consecuencias peligrosas tanto para la infraestructura como para las personas. La ocurrencia de fuertes huracanes e inundaciones en los últimos años ha causado daños catastróficos e inmensas pérdidas a las comunidades locales. Las lluvias torrenciales que acompañan a estas calamidades naturales provocan inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra, donde la agricultura y la capacidad de alimentación son las más afectadas por los daños. La destrucción de cultivos e infraestructura es una consecuencia común de estos eventos. Esta zona sufre de manera desproporcionada estos eventos, que perturban los medios de supervivencia de manera impredecible.

Aunque las autoridades locales y las organizaciones internacionales se han esforzado por mejorar la capacidad de la región para resistir las calamidades naturales, la situación aún preocupa. El corredor seco centroamericano es sumamente susceptible a la variabilidad climática: el impacto devastador de los fenómenos meteorológicos extremos, incluidas las inundaciones, huracanes y tormentas tropicales, es cada vez más frecuente debido al CC; las sequías prolongadas, el aumento de las temperaturas y la degradación de los recursos hídricos han resultado en un aumento de las calamidades naturales, dejando la infraestructura del área y los recursos mínimos inadecuados para hacer frente a estas emergencias. El sector agrícola ha sido el más afectado por esto, con la inseguridad alimentaria y las ramificaciones económicas alcanzando niveles sin precedentes. Para mitigar estos efectos, es imperativo implementar medidas adecuadas de adaptación y mitigación.

Las comunidades dentro del corredor seco están plagadas de pobreza y exclusión, debido al acceso al agua y la cada menos fertilidad de la tierra. La región siempre ha estado plagada de pobreza, desnutrición y hambre, que el CC y los desastres ambientales solo han exacerbado. Según el Programa Mundial de Alimentos, más de 2 millones de personas, en su mayoría niños menores de 5 años, requirieron asistencia alimentaria urgente en 2019. Se cree que casi el 70% de los habitantes de la región se vulnerable por la pobreza. Esta, en El CSC se sustenta en una variedad de factores: agua potable inadecuada, recursos de salud y educación insuficientes, el agotamiento de la tierra cultivable, la deforestación y las altas tasas de desempleo. Para combatir este flagelo, se requiere una acción concertada del gobierno, las organizaciones independientes del gobierno y de la sociedad para ayudar a los más necesitados dentro de esta región.

Aunque prevalecen condiciones climáticas desafiantes, el corredor seco es un punto crítico de biodiversidad que cuenta con una flora y fauna distintivas que se adaptan bien a su entorno hostil. Es el hogar de una gran cantidad de criaturas, incluidas aves, reptiles, anfibios, insectos y mamíferos. La vegetación es igualmente diversa, compuesta por árboles, arbustos y plantas herbáceas. Además, el área alberga una gran cantidad de hábitats, como manglares, arrecifes de coral, humedales, sabanas y bosques. Lamentablemente, ha sufrido significativamente por actividades humanas como la deforestación, la agricultura y la minería. La explotación desenfrenada de estos recursos ha tenido un impacto adverso en la diversa gama de especies y ecosistemas de la región. En consecuencia, la pérdida de hábitat y la extinción de varias especies de plantas y animales se han generalizado.

Estos estudios y sus respectivos documentos clasifican al CSC en riesgo por su cambiante atmósfera climática, el suelo y la orografía sensible, a los que suman los datos en los lugares en el Índice de Riesgo Climático Global de GermanWatch (2021). Los estudios referidos se ubican primeramente en un marco geográfico donde el espacio territorial se define por las características climáticas, particularmente de poca precipitación y los condicionantes ambientales que dificultan la producción agrícola. En la década pasada, el CSC, comenzó a ser considerada como una de las regiones con mayor riesgo global ante las consecuencias del cambio climático. Aunque, las expulsiones de gases de efecto invernadero son mínimamente producidas en comparación con otras regiones del planeta, es la región que -contradictoriamente- padece más los efectos.

El uso recurrente en la literatura especializada induce a considerarse una categoría discursiva que se ha ido configurando para alimentar la convencionalidad de un espacio nocional asociada a la pobreza, la vulnerabilidad y el cambio climático. Asociar esta categoría con los aportes de Watkins (2015) implica la percepción de un imaginario del CSC, que ha naturalizado su “alteración” en su transmisión y recepción; documentando imágenes y textos para difundir la imaginación espacial y las condiciones socio climáticas que las narrativas periodísticas ponen al público lector. Por otro lado, esta referencia, no solo tiene un carácter geográfico-espacial agregado, sino que en ello se juega la creación de su escena de apariencia. Su configuración no pasa solo por las formas discursivas, sino por las imágenes que evoca, las cuales son fundamentales en la creación de los mundos sensibles en la puesta en escena de la narrativa.

En la caracterización del CSC, los textos descriptivos se estructuran en palabras-frases performativas como elementos reiterativos de un imaginario sobre el CSC. Estos se identifican y animan a la imaginación en campos donde las nociones y los tamices sensibles se agrupan. Es como una fuerza desorientadora que obliga a ejercitar la creatividad y reelaborar un lenguaje para acomodarlos (Calderón 2020;34).

Las ventajas de la performatividad en los imaginarios, es al mismo tiempo, son vehículos de concientización y de sensibilización, particularmente cuando los imaginarios espaciales y su performatividad están formando a los sujetos en prácticas continuas y repetidas de la representación. En tales repeticiones -a manera de bucles mercadotécnicos- conectan, citan y operan a través del lenguaje e influyen sobre la percepción de una realidad que necesita atenderse. En la concientización, los imaginarios espaciales se anidan el compromiso con "el futuro", dado que en su enunciado performativo representa el futuro y la posibilidad de habitarlo a través de la imagen del presente, como metáfora de un futuro imaginado condensado por las informaciones y noción presentados, lo que imprime una imagen de futuro preconcebido que se evoca en el propio momento de ser imaginado. Desde esta mirada, el CSC es un pre-dibujo de un futuro donde su enunciado performativo es asimismo la referencia continua hacia

la “afueridad”, una especie de esperanza anticipada y que abreva de la constante ilusión de un mundo mejor (Andrade y Méndez, 2005).

Un imaginario asociado a la migración

El discurso performativo alimenta del imaginario espacial del CSC; creando y reafirmando formas de entender y experimentarlo; dado que, su mención -en la literatura- como acto performativo, impacta en la forma en que se van configurando. En otras palabras, el imaginario del CSC abreva de los discursos que la literatura va generando, y en reciprocidad modifica los accesos performativos este imaginario.

La literatura manifiesta el espectro del CC asociado a la migración (Sherbinin, 2020; Sha, 2020; Nawrotzki, y Maryia, 2016). y por ende los estudios plantean la relación entre CSC, migración y CC (Ponds, 2021; Yamamoto, 2021). Algunos títulos de artículos, utilizan ciertos tensores discursivos: “Hacia la comprensión de los factores causales”(Vallejos y Ayuga 2022); “Las complejas motivaciones y los costos...” (Ruiz, et.al., 2021) y “ conexiones y desconexiones”. (Casillas, 2020). Estos de tensores discursivos dejan entrever la difícil relación, la asociación y una posible implicación. Por su parte, Cárdenas y Betancur (2021), afirman que la evidencia reciente ha sugerido que el CC puede no ser la causa directa del desplazamiento o la migración de la población; en tanto que los datos revelan que conduce a mayores vulnerabilidades que pueden hacer que la supervivencia en ciertas áreas sea más difícil. Como resultado, los investigadores han puesto énfasis en reconocer las amplias conexiones y los resultados de un clima y un entorno cambiantes en el movimiento humano. Asimismo, ciertas posturas establecen que no todos se verán afectados por el CC por igual, ni todos los que están en riesgo optarán por migrar; estas cuestionan la “política dirigida por la ciencia” que impulsa las respuestas políticas al desplazamiento inducido por el clima; que ante la carencia de información precisa sobre ella, los informes construyen dicotomías estáticas entre “Noso-tros/Ellos” (Tamashiro, 2017; 142).

Esta complejidad, se plantea en el informe de Greenpeace de España (2021), al criticar la definición que la OIM (2019) que da a al concepto de “migración climática”:

el traslado de una persona o grupos de personas que, predominantemente por cambios repentinos o progresivos en el entorno debido a los efectos del cambio climático, están obligadas a abandonar su lugar, u optan por hacerlo, de forma temporal o permanente, cruzando una frontera internacional (p.29)

El texto de Greenpeace advierte que, aunque es un primer indicio de conceptualización, no ha sido autorizada por la convencionalidad, académica y jurídica; ante ello algunos estudios, plantean el peligro de acotar el fenómeno al término “migración climática”, y se pronuncian por considerar la incidencia jurídica (Pérez, 202; 2022), y la complejidad de los datos, cifras y tendencias (Sánchez-Mojica, 2019), lo que apunta que la migración climática no es un proceso lineal simple, provocada por los efectos del CC; sino se trata de un fenómeno complejo, heterogéneo y multifactorial, donde inciden, además, las políticas regionales de expulsión y de recepción, así como variables económicos, culturales, ambientales y de género, entre otros. Greenpeace de España (2021), explica que ocurre en el contexto de choques climáticos que se dan lentamente y evolucionan gradualmente durante varios años, por lo que los sucesos pueden ser repentinos y/o lentos; además que también son imprevisibles como huracanes e inundaciones. El problema es que minan la seguridad alimentaria así el uso del agua, por lo que ocasiona el desplazamiento buscando altas condiciones de vida.

El uso discursivo de ciertas cláusulas modales delinea semánticamente la idea de entender la complejidad del fenómeno como inquietud permanente (Posada 2009). Prueba de ello es el debate nominal del término “migración”, que por un lado se propone sustituir por el de “desplazamiento”; como eje semántico para plantear una taxonomía subyacente que las asocie: a) por desastres naturales derivados del cambio climático: a) obligadas temporalmente; b) de forma permanente ante eventos recurrentes, c) por el detrimento acelerado del medioambiente, y d) quienes optan migrar como forma de adaptación (Egea y Soledad, 2011). Aunque es necesario reconocer que el interés de categorizar el tipo de desplazado puede llevar la intención de clasificar el tránsito del “no deseado” como barrera de contención (Posada, 2009).

Por otro lado, se observa una descomposición semántica en vocablos, considerándose como recurso discursivo que integran y combinan en las narrativas textuales. La construcción de un campo semántico que los movimientos poblacionales voluntarios y forzados, utilizan el adjetivo ambiental y climático y no el de “desplazamiento” dado que solo se refieren a los casos de flujos humanos poblacionales forzados. En contraposición, Ibarra (2020) señala que al no existir una definición convencional del orden de lo jurídico y lo genérico del “migrante” se sugiere por de los “desplazados climáticos” que incluye a los que no surgen de la voluntariedad, en aras de promover una acción implícita de protección legal específica. Por otro lado, si de protección jurídica se trata, se plantea optar por “refugiado ambiental” a fin de instrumentar un marco jurídico de ayuda y/o protección. (Camargo-Farías y Corredor-Naranjo 2021).

Para Greenpeace de España (2021), la complejidad de definir al migrante de contextos ambientales se complejiza aún más con la intención de instrumentar una protección legal; en ciertos casos minimiza el clima, en comparación con otras más obvias, como la vulnerabilidad económica, el desempleo o el desequilibrio política, incluso cuando está ausente o es una gran variable en las decisiones de inmigración, tanto que las regiones con mayor nivel de pobreza se consideran las más afectadas por la crisis climática; sin considerar que tales regiones estando expuestas y sean vulnerables, existen muros económicos, políticas, sociales y físicos que impiden migrar y quedar prisioneras en zonas altamente vulnerables como riesgo climático. Incluso, caracterizar a los migrantes climáticos, implica señalar las desigualdades de género; poner atención en las mujeres, pero específicamente las económicamente vulnerables, y aún más las de origen étnico, quienes son las que sufren totalmente los impactos de las crisis.

4.-CONCLUSIONES

Queda de manifiesto, que el análisis del imaginario -en el estado de la cuestión- no es el dilema, si existe o no tal o cual corredor, o sí el corredor es corredor, ni tampoco si es seco: más bien la preocupación principal es del ¿cómo caracterizar el llamado “Corredor Seco”? La referencia continua, es en sí misma una suerte de configuración sobre lo que puede entrar en ese imaginario espacial o bien quedar fuera de visibilidad; esto reside en la construcción de vínculos con las palabras e imágenes. Bajo estas nociones, y considerando su composición semántica, dado que posibilita entrar en un ámbito de apariencia, en tanto que aparecer no equivalen a ser visible; no en oposición a lo real, mucho menos a lo verdadero, sino como parte de sus constituyentes; en una especie de litigio -un intervalo que invita a otra relación- como el de la migración.

Estos debates sobre las tipologías, taxonomías y campos semánticos de los sentidos nominales, es parte de los procesos transitorios en la articulación de un discurso que se anidan en los modos en que se toma la palabra, evocan escenas que median entre lo pensable, lo decible y lo visible; bajo este sentido, la literatura va alimentando en el CSC, el imaginario para presentar las imágenes y relacionar lo que no tiene relación, de componer otras formas de poner juntas cosas, elementos que probablemente nunca se habrían encontrado. El desafío de sus referencias textuales ha sido la capacidad de hacer relatos y hacer imágenes, creer en esos relatos y en esas imágenes, hacerlos reales para construir la escena de su aparición. La referencia al CSC, es la confluencia en un paisaje configurado, lo visible que permite entrar en una escena en lo que existe de manera inaparentemente.

En suma, la teoría del imaginario social y espacial permite considerar al CSC, como tal. En tanto se analiza bajo cuatro ejes: Uno. se construye en la relación no de personas físicas, sino de convergencias de organismos, dependencias gubernamentales, que sin dudar sobre lo nominal y la referencia geográfica dan por sentado tal imaginario que canalizan sus esfuerzos para seguir configurando. Dos; este imaginario se va alimentando de los textos, artículos, reportajes, informes, fotogramas y diversidad de hipertextos en la web. Tres; aunque no exista una relación tacita, la obcecación por demostrar esta vinculación da lugar a una hipótesis colectiva, que exige una metodología que pueda sostener su legitimidad como construcción colectiva. Cuatro; hay una reciprocidad teórica metodológica, donde se retroalimentan imaginario-teoría-metodología.

Bajo el considerando de que el imaginario es consecuencia de la imaginación y esta como una habilidad para incorporar lo real y configurar construcciones -en cierto modo arbitrarias- de la existencia-ausencia; el imaginario espacial es una representación geográfica arbitraria sobre el espacio y sus características -en este caso- eco climáticas. En este sentido, el imaginario espacial del CSC es una toporepresentación construida colectivamente por la literatura especializada a modo de ubicarse como una representación nominal de un espacio convergente del fenómeno migratorio como consecuencia del cambio climático.

Discusiones

El análisis del CSC como episteme no radica en una lectura epistemológica de la validez de los conocimientos, sino que interroga sobre lo que se justifica o se adjetiva como saber científico; es decir que el interés epistemológico del imaginario estriba en el análisis de una complejidad de condiciones que legitiman un conocimiento como científico. En tal modo, el aporte epistemológico sobre los imaginarios es su emergencia como categoría analítica, que pretende mediar en la comprensión, en tanto sea una herramienta conceptual que posibilite comprender cómo se configuran y dan sentido a un espacio determinado (García-Muñoz y Gómez-Gallego, 2021). Como categoría va más allá de la función descriptiva, ya que su poder epistemológico radica en su posibilidad de "mediación analítica" que traduce lo que sucede en imágenes significativas, liberando lo que está depositado en el "magma social" la creatividad de la imaginación donde emergen nuevas realidades en el establecimiento de un orden que pugna por anidar en su lugar, constituyendo así una importante herramienta de análisis para identificar elementos que contribuyen a la transformación y los retrasos, transiciones y cambios institucionales derivados de las nuevas instituciones.

Dado que el imaginario es un constructo explicativo fenomenológico, es también una herramienta hermenéutica para interpretar los sentidos que ciertos *corpus* crean y recrean y en tal modo el abordaje

del CSC como imaginario espacial, permite avanzar hacia nuevos y emergentes imaginarios que se alejan cuando menos de una demarcación conceptual, diferenciado con el imaginario social. Aunque el entramado conceptual sea propio emergente no se puede soslayar el símbolo como objeto, la imaginación como procesos y los significantes de un significado como reflexión, que fundamentan la condición epistemológica en la naturaleza del imaginario.

El estudio de los imaginarios espaciales pretende abonar a las nuevas discusiones teóricas para estudiar determinadas realidades, particularmente estas nociones performativas que están operado en espectros de la literatura científica, evidenciando que a partir de este locus de comprensión no solo actúan como filtros invisibles, que al mismo tiempo se convierten en una herramienta para comprenderla.

Este imaginario anuncia que estos aparecen sin cesar en las variadas plataformas de difusión sobre la literatura especializada, donde las comunidades científicas se anidan en ciertas estructuras imaginarias que constituyen y mantienen el pensamiento sociohistórico en la que habita el hombre. Su impacto depende de la difusión, de los circuitos y del sentido mediático disponible. Tienen la capacidad de intervenir y de unificar, al menos nominalmente desde un universo simbólico. Sin embargo, la constante correlación, la disputa, el ajuste y transformaciones que se anida al discurso en boga, generan la palabra lacónica de los sentidos de un grupo determinado y su potencia constitutiva que se da en la fuerza creadora que emerge de estos colectivos para posteriormente, ser estructurados y operar como gafas hermenéuticas frente la realidad, convirtiéndose así en imaginarios mediadores: validan y legitiman mediante las prácticas discursivas permitiendo circular en el orden simbólico y sus condicionantes constitutivas.

REFERENCIAS

- Adamo, S. B. (2001). Emigración y ambiente: apuntes iniciales sobre un tema complejo. *Papeles de población*, 7(29), 143-159.
- Andrade, R., y Méndez, R. (2005). Tiempo y devenir. Imaginario de futuros imposibles. *Frónesis*, 12(1), 38-62.
- Ayalés, I., Blomstrom, E., Solís R., V., Pedraza, D., y Pérez B., P. M. (2019). Migraciones climáticas en el Corredor Seco Centroamericano: integrando la visión de género.
- Calderón, S., A. (2020). *La performatividad de las imágenes*. Editorial Metales Pesados
- Camargo-Farías, D.C., y Corredor-Naranjo, J.A. (2021). Migraciones y medio ambiente: el sistema jurídico internacional frente a la figura de refugiado ambiental. *El Ágora*, 21(1), 75-98.
- Cardenas, M. y Betancur, J., J.C. (2021, 4 de noviembre) El cambio climático como factor subyacente de la migración y la movilidad. *Estocolm Environment Institute* <https://www.sei.org/perspectives/cambio-climatico-migracion-climatica/>
- Casillas, R. (2020). Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 1(26), 73-92.
- Comerci, M. E. (2017) Imaginarios espaciales sobre el territorio de La Pampa Central a comienzos del siglo XX. *Estudios Rurales*, 5 (10), 1-29
- Díaz Bolaños, R. E. (2019). El corredor seco Centroamericano en perspectiva histórica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 1(45), 297-322.

- Diego Pons (2021, 18 de febrero) Climas extremos, inseguridad alimentaria y migración en Centroamérica: un nexo complicado. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/article/climate-food-insecurity-migration-central-america-guatemala>
- Egea J., C. y Soledad S., J.I. (2011) los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto. *Cuadernos Geográficos*, (49), 201-215
- The Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC] (2023) *AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023*. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-cycle/>
- Rodriguez F., M. y Villar, M.P. (2018). Migración ambiental: un acercamiento desde la teoría. *Ecos sociales*, 6(18). 661-671
- Felipe P, B. (2022). Crisis climática y movilidad humana: apuntes sobre la necesidad de ampliar el debate más allá del “refugio climático”. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*. 1(8) 75-96
- Felipe P. B., (2021). *Migraciones climáticas. Avances en el reconocimiento, la protección jurídica y la difusión de estas realidades*. ECODES.
- Felipe, B. (2018). Migraciones climáticas: una aproximación al panorama actual. *Zaragoza: ECODES*.
- Fraga, F. (2020). *Corredor Seco Centroamericano: una visión exploratoria sobre el contexto, las razones y el potencial de una estrategia de creación de empleo en Guatemala y Honduras*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--ifp_skills/documents/publication/wcms_744898.pdf
- García-Muñoz, C. M., y Gómez-Gallego, R. Á. (2021). Aproximación epistemológica a los imaginarios sociales, como categoría analítica en las ciencias sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 219-232.
- GermanWatch (2021) Índice de Riesgo Climático Global 2021. <https://www.germanwatch.org/en/19777>
- Greenpeace España/CEAR (2021). *Huir del clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas*. <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2021/10/informe-inmigraciones-climaticas-Huir-del-clima-greenpeace-cear.pdf>
- Habitat para la Humanidad (2021). *Caracterización del Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica*. <https://www.habitat.org/sites/default/files/documents/Resumen-CorredorSeco-ESP-8Abr22.pdf>
- Hernández C., D. A. (2010). Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas. *En-claves del pensamiento*, 4(7), 47-61. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100003&lng=es&tlng=es.
- Ibarra S., R. (2020). Indeterminación del estatus jurídico del migrante por cambio climático. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 20, 135-167. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14473>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA (s/f). *Vivir en el corredor seco centroamericano; cómo la unidad y la asistencia especializada ayuda a fortalecer cosechas, familias y comunidades*. <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/vivir-en-el-corredor-seco-centroamericano-como-la-unidad-y-la-asistencia>
- Miranda, B. (2021, 17 de marzo). *El Corredor Seco de Centroamérica, donde millones de personas están al borde del hambre y la pobreza extrema por el coronavirus y los desastres naturales*. (BBC News Mundo). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56407243>
- Morales P., L. (2022). *Migración internacional asociada a factores ambientales en la zona norte de Centroamérica en el periodo 2008-2019*. (Tesis Doctoral). Colegio de la Frontera Norte.
- Nawrotzki, Raphael J. y Maryia Bakhtsiyarava. (2016). Migración climática internacional: evidencia del mecanismo inhibitor del clima y la vía agrícola. *Población, Espacio y Lugar* 23 (4). <https://www.migrationpolicy.org/article/climate-impacts-drivers-migration>

- Organización Internacional de Migraciones -OIM. (2019). *Glosario de la OIM sobre migración. Derecho internacional sobre migración.*
- Organización Internacional para las Migraciones (2021a). Línea base Vulnerabilidad y Sequía: DTM Corredor Seco Honduras. <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/2021/DTMCorredorSeco/HN/lineabasevulnerabilidadsequia.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2021b). *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica.* OIM,
- Ortiz de Zarate, A. (2022, 12 de septiembre). Migración climática en el Corredor Seco Centroamericano. *Foreign Affairs*. Migración climática en el Corredor Seco Centroamericano | Foreign Affairs Latinoamérica | La revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica (revistafal.com)
- Paulos, D. (2015). El discurso y su relación con el límite exterior del lenguaje. *Cinta de moebio*, (53), 190-204.
- Peña M., N. (2006). Vida universitaria: un estudio desde los imaginarios de maestros y alumnos. Tesis doctoral. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20100201034418/TESISNAPOLEONMURCIA.pdf>
- Pintos, J. L. (2003). El metacódigo "relevancia/opacidad" en la construcción sistémica de las realidades. *RIPS. Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 2(2), 21-34.
- Posada, P. A. (2009). Refugiados y desplazados forzados: Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, 1(35), 01-02.
- Programa Estado de la Nación (2021). *Sexto Estado de la Región San José, C.R.:* CONARE – PEN.
- Ruiz, S., A.G., Bottone, R., Waters, J., Williams, S., Louie, A. y Wang, Y. (2021). Trazando un nuevo rumbo regional Las complejas motivaciones y los costos de la migración centroamericana. MPI-BID-WFP-OEA. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-wfp-mit_migration-motivations-costs_exec-sum-esp_final.pdf
- Sánchez-Mojica, B. E. (2019). La Migración en el Contexto de Cambio Climático y Desastres: Reflexiones para la Cooperación Española. *Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH): Madrid, Spain.*
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Shah, S. (2020, 29 de julio). El cambio climático llevará a las personas a cruzar fronteras: pero la verdadera crisis sería hacer que se queden. *Foreign affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/central-america-caribbean/2020-07-29/climate-change-will-drive-people-across-borders>
- Sherbinin, A. (2020, 23 de octubre) Impactos climáticos como impulsores de la migración. *Policy Migration Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/article/climate-impacts-drivers-migration>
- Tamashiro, D. (2017). Episteme y geografías imaginarias del terror climático: la necesidad de la geopolítica crítica para analizar el cambio climático. *Geopolítica (s)*, 8(1), 141.
- Ulate, G. V. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326.
- Vallejos M., M.L, & Ayuga, J. G. R. (2022). Análisis de las migraciones y el cambio climático: Hacia la comprensión de los factores causales en el Corredor Seco Mesoamericano. *Migraciones*, (55), 4.
- Vilches, M. (2019). Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica. *México: Red Jesuita con Migrantes.*
- Watkins, J. (2015). Spatial imaginaries research in geography: Synergies, tensions, and new directions. *Geography Compass*, 9(9), 508-522
- Yamamoto, L., Andreola, D., de Salles, F. y Lauda-Rodriguez, Z. (2021). *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica.*

<https://reliefweb.int/report/guatemala/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-clim-tico-en-centroam-rica>

Zolberg, A. R. y Benda, P.M. (20021) *Ecomigration. Linkages Between Environmental Change and Migration. Global Migrants Global Refugees. Problems and Solutions*. Berghahn Books

Asentamientos humanos legalizados: barrio Cagua primer sector, Soacha, Colombia¹

Legalized human settlements: Cagua neighborhood first sector, Soacha, Colombia

Juan Sebastián, Gómez-Ochoa²; Karen Andrea, Largo-Avenidaño³; Fabio Orlando, Cruz-Páez⁴.

RESUMEN

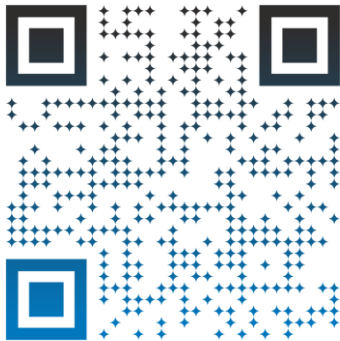
El artículo se orientó a evidenciar la magnitud de las problemáticas que persistieron luego de la legalización del barrio Cagua primer (1er) sector en Soacha, Cundinamarca, identificando las necesidades que hacen parte desde la constitución como asentamiento informal. La metodología es de enfoque mixto, con diseño correlacional-no probabilístico, se hizo observación directa en el barrio entre agosto y diciembre del 2022 de las condiciones del entorno y la muestra cuantitativa fue de 13 de habitantes, las variables teóricas abordadas y de las cuales se obtuvieron los resultados fueron urbanización, desarrollo urbano, asentamiento humano y necesidades básicas, se concluyó que así se haya formalizado el barrio jurídicamente en el 2015 los avances y proyectos aplicados para mejorar las condiciones de estos asentamientos han sido mínimos y actualmente se llevan a cabo acciones de optimización de la malla vial y otras actividades que se han hecho comunitariamente como la construcción de espacios colectivos entre ellos el salón comunal y en un principio el acueducto que funcionó para el barrio, haciéndose necesaria la planeación integral que busque fortalecer el acceso de servicios públicos, atienda la mitigación de riesgos, la construcción de equipamientos con el fin de potencializar la calidad de vida y el entorno.

Palabras claves: Asentamiento humano; Desarrollo Urbano; Necesidades Básicas; Urbanización.

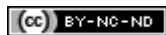
ABSTRACT

The article was oriented to demonstrate the magnitude of the problems that persisted after the legalization of the Cagua neighborhood first (1st) sector in Soacha, Cundinamarca, identifying the needs that are part of the constitution as an informal settlement. The methodology is of a mixed approach, with a correlational-non-probabilistic design, direct observation was made in the neighborhood between August and December 2022 of the environmental conditions and the quantitative sample was 13 inhabitants, the theoretical variables addressed and of which the results were obtained were urbanization, urban development, human settlement and basic needs, it was concluded that in this way the neighborhood has been legally formalized in 2015 the advances and projects applied to improve the conditions of these settlements have been minimal and are currently being carried out actions to optimize the road network and other activities that have been carried out by the community, such as the construction of collective spaces, including the community hall and initially the aqueduct that worked for the neighborhood, making comprehensive planning necessary to strengthen access to services public, take care of risk mitigation, the construction of equipment's in order to potentiate the quality of life and the environment.

Keywords: Human settlement; urban development; Basic Needs; Urbanization.



Fecha de recibido: 02/02/2023
Fecha de revisado: 26/02/2023
Fecha de aceptado: 28/05/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Gómez-Ochoa, J., S.; Largo-Avenidaño, K., A. y Cruz-Páez, F., O. (2023). Asentamientos humanos legalizados: barrio Cagua primer sector, Soacha, Colombia. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 114-134. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-7>

¹ Este artículo es producto del proyecto Propuesta de investigación “intervención integral en asentamientos humanos precarios en el barrio Cagua 1er sector, Soacha, Cundinamarca, Colombia” iniciado en agosto y finalizado en diciembre del 2022.

² Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia. Administrador público (c). juans.gomez@esap.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2271-1906>.

³ Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia. Administradora pública (c). karen.largo@esap.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4852-2740>.

⁴ Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Colombia. Docente asociado. Fabio.cruz@esap.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7834-2762>.

1. – INTRODUCCIÓN

En Colombia los asentamientos informales como fenómeno es inherente a diversas variables como el modelo económico, la adopción de prácticas culturales que tienen un vínculo con el concepto de familia y como se conforma, además un factor que siempre ha marcado al país y se encuentra inmerso en este fenómeno es el conflicto armado, el cual agudizó por medio del desplazamiento las prácticas de ocupación y autoconstrucción de viviendas en zonas específicas, esto se dio desde los años 50's, donde se presentó el comienzo de una época de violencia y también de desarrollo en términos económico e industrial, lo que derivó en la expansión de las ciudades por la migración de población desde diferentes partes del país, esto a su vez creó formas específicas de habitar el espacio como la ocupación de terrenos baldíos, ocupación de zonas rurales con límites cercanos a las ciudades y comprar terrenos en los mercados formal o informal.

Estas formas de ocupar el espacio son las que han marcado en gran medida los barrios del Distrito Capital de Colombia, los cuales a partir de los procesos económicos y la centralización política del país se vieron en la obligación de pasar de municipios colindantes a localidades que ahora integran la ciudad, entre ellos se encuentran Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme, los cuales fueron anexados por decisión del Consejo de Gobierno el 17 de Diciembre de 1954, la importancia que siempre ha tenido la Capital del país en un ir y venir de disputas políticas siempre ha buscado absorber municipios aledaños como se puede evidenciar con la adición de los 6 municipios mencionados, si bien este proceso responde a unos antecedentes e irregularidades políticas, como también administrativas finalmente estas no son objeto del presente artículo de investigación, sin embargo, el tema es abordado, para señalar cómo la expiación urbana ha estado presente en Bogotá D.C. hasta generar la conurbación con municipios y buscar la integración de estos.

En este sentido, se ha configurado una problemática desde la segregación del sur de Bogotá D.C. que colinda con el municipio de Soacha donde se han creado asentamientos informales en los límites entre lo urbano y la periferia. Actualmente, en los diferentes asentamientos humanos informales es posible evidenciar deficiencias en el servicio público como en el del acueducto y alcantarillado impidiendo cubrir adecuadamente necesidades esenciales, además, en cuanto al entorno se presentan riesgos de desastres, una malla vial deteriorada o sin mejoras, difícil acceso a transporte público, pocos equipamientos que oferten servicios de salud, educación y recreación, entre otros; cabe destacar que aunque algunos de los barrios que se formaron desde asentamientos informales se han legalizado recientemente no se presentan cambios en los aspectos anteriormente mencionados. Así, la pregunta problema es ¿Cuál ha sido el impacto de la legalización de asentamientos en el Barrio Cagua 1er sector, Soacha, Cundinamarca, Colombia?

El presente artículo plasma una investigación sobre el fenómeno de los asentamientos informales orientada a evidenciar si las apreciaciones teóricas y prácticas de estudios de caso a nivel Latinoamericano poseen variables homogéneas o similares con los asentamientos informales, por ello, los asentamientos objeto de estudio son los construidos en el barrio Cagua 1er sector de la Comuna 6 de Soacha, Colombia.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

Urbanización

La urbanización es un proceso de alta complejidad para la creación conjunta de soportes y materiales que se necesitan con el fin de aglomerar la comunidad y las actividades, haciendo posible que la población en el sector urbano fomente y fortalezcan la sociedad. (Pírez, 2013, p. 46)

Desde una perspectiva de configuración del problema en la constitución de urbanizaciones y cómo se constituye en relación con otros fenómenos se puede remitir a Godoy (2019) quien precisa que existe un problema en la relación entre urbanización e industrialización, y que éste problema se encuentra en la identificación de los impactos que ocasionan y se articulan en el espacio, haciendo esto referencia a que se presentan contradicciones de carácter socioeconómico que conforman contrastes que significan un impedimento al pensamiento de que una sociedad se desarrolla de forma sincrónica, suponiendo que se contiene en un solo periodo de desarrollo de manera uniforme los actores, aparatos institucionales, clases sociales tale como el incremento del desempleo, la población indigente y por ende la delincuencia. (p. 54).

Para centrarse en la configuración del espacio es posible remitirse a Sánchez y Luengo (2022) quienes afirman que un el nuevo urbanismo busca la disminución de las particularidades negativas que en él se dan, puesto que en los espacios urbanos intercomunales generan diversas preguntas relacionadas a como los conformaron, evolucionaron y como habitan las personas en ellos y se hacen parte de la ciudad. (p. 126). Las precisiones anteriormente mencionadas permiten comprender cómo el modelo económico colombiano, bajo las directrices nacionales ha propiciado el desarrollo económico bajo la explotación de diversos recursos naturales, entre ellos se destaca la explotación minera siendo esta la moda, y se debe tener en cuenta que esta industria se encuentra inmersa en el territorio.

Según Cruz (2022) mercantilizar la fuerza de trabajo guarda una relación con la urbanización ya que es inherente a la configuración de espacios para el sistema económico, sobre todo para el sistema capitalista el cual tiene como lugar designado el espacio mercantilizado es decir el espacio abstracto donde todos los objetos son transaccionales, no existe excepción alguna, por ejemplo, en la afectación de la remuneración o salario que se reconoce a la población. (p. 1046) Por lo tanto, se genera un espacio económico y político en el cual se suprimen todas las diferencias existentes y se aprovechan los recursos en el territorio.

Según Lewis Mumford (2014) como se citó en Cápona (2016) manifiesta que en el proceso de urbanización moderno, configuró un símbolo jerárquico, donde la gran edificación sea ha configurado como el nuevo espacio de habitabilidad, es decir, si bien existen diversos límites al momento de analizar y estudiar la ciudad, destacan dos en concreto que han sido transformados, por una parte el firmamento que hace referencia a las apreciaciones anteriormente señaladas, donde piso sobre piso, es fijado como el deber ser y la forma de organización de la ciudad, adicionalmente a esta organización de la ciudad la cual es una utopía, la modernización configura un nuevo límite, el horizonte como expresión del desparrame urbano el cual es creado por medio del transporte rápido (p. 1).

Los planteamientos de Mumford se traen a colación por la decisión municipal de catalogar al barrio como zona de desarrollo urbanístico bajo las directrices del Acuerdo 046 de 2000 -POT de Soacha con la intención de generar de proyectos de vivienda a partir de la construcción de apartamentos, esta

dinámica de piso sobre piso se evidencia en los proyectos inmobiliarios de los conjuntos residenciales de Sabana ciprés y Oasis que limitan con el barrio Cagua 1er sector. Lo expuesto anteriormente permite apreciar frente a la uniformidad en el proceso de urbanización que la conurbación del municipio de Soacha con Bogotá D.C. ha producido formas disímiles en la ocupación del espacio, por ello, el barrio Cagua Primer Sector posee 3 tipos del uso del suelo, residencial, industrial, y rural.

Según Baridon (2008) como se citó en Cápona (2016) infiere que la urbanización como proceso que se genera en la ciudad está relacionado con la transformación de las zonas industriales en ciudades jardín donde el horizonte será el campo y el centro el jardín, por ende, la ciudad estará conformada por una forma circular, en la cual se situarán 5 avenidas concéntricas, una de ellas predominará en tamaño sobre las otras, esta será la avenida número 3, por otra parte, en cuanto al centro se agruparan los grandes edificios que dan vida a la ciudad, es decir estarán concentrados el gran hospital, el museo, el teatro, la escuela y el ayuntamiento, además para garantizar la vida de la ciudad en la periferia se encontrarán el ferrocarril circular, las fábricas y los almacenes, los cuales configuran el límite entre la ciudad y el horizonte, es decir el campo (p. 1).

Desarrollo urbano

Para abordar el desarrollo de la Urbanización no como el desarrollo del fenómeno en general, sino de aspectos más específicos de la urbanización que se relaciona con el objeto de estudio, como las urbanizaciones desde su construcción al margen de la planificación, es pertinente remitirse a lo que afirma Cravino, (2012) como se citó en Díaz, (2015) que la urbanización informal y abierta predomina en el continente americano frente a la planeación del Estado implicando la ocupación del suelo directa de tierras públicas y/o privadas hasta el mercadeo informal del suelo o urbanizaciones piratas. (p.8) Igualmente Szajnberg (2014) afirma que buscar el desarrollo urbano se argumenta desde la planeación y proyección urbana, orientada desde paradigmas urbanos y sesgos políticos e ideológicos en diferentes períodos, conjuntamente a objetivos y metas para lograr el desarrollo urbano (p.135).

Molano (2016) concluye que el derecho a ser parte activa de una ciudad no es solamente la concepción de una mirada o vuelta atrás hacia las ciudades tradicionales ya que solo es posible formularse como el proceso de transformación y renovación del derecho a la vida urbana, en consecuencia, esta postura expresa la posibilidad o necesidad de un desarrollo íntegro de las ciudades y la comunidad urbana en donde sean empleados la ciencia y el arte. Y quien tiene esta responsabilidad es la clase obrera puesto que cuenta con las características de ser un agente, un vehículo o un apoyo social en el proceso de práctica de estos dos insumos (p. 8).

Pérez et al. (2016) respecto a la globalización infiere que esta busca a través de estrategias locales la participación del gobierno municipal en pro del desarrollo en el territorio por medio una gestión asertiva de proyectos económicos que generen rentabilidad a través de ingresos que beneficien la productividad en un país. (p.108)

Según Salazar (2015) habitar es un acto complejo en los espacios ya que la construcción o edificación se concibe gracias a ello siendo la forma en que las personas pueden convivir dignamente en el planeta. (p.6). Es así como el habitar configura toda una serie de derechos, las necesidades básicas para un buen vivir y el goce pleno de la vida son de suma importancia.

Necesidades básicas

En el contexto de los asentamientos humanos informales, no se debe perder de vista a las personas como los actores principales que constituyen estos espacios, y a los cuales afectan las principales deficiencias que se presentan y que atienden al bienestar de estos. Ya que Pardo y Díaz (2014) afirman que las necesidades en las personas se conciben desde la motivación y accionar organizados que generen satisfacción de las necesidades de la comunidad. (p.42)

Es por ello por lo que se debe hablar de las necesidades básicas, entender qué aspectos o elementos las constituyen para identificar cuando se ven insatisfechas, esto permitirá definir qué se debe disponer en un entorno para garantizar el cubrimiento de éstas, es así como desde una base teórica según Torres et al, (2013) en Colombia, frente a las necesidades básicas insatisfechas tiene un conjunto de cinco de indicadores los cuales son vivienda inadecuada, vivienda con hacinamientos críticos, vivienda en donde los servicios públicos no son adecuados, vivienda de un alto nivel de dependencia en lo económico y vivienda en donde los niños que tienen edad para asistir al colegio no lo realizan (p.232).

Desde la constitución más específica de las problemáticas como la pobreza, y de la utilidad de la clasificación de las necesidades básicas para comprender las, es posible ver que, según Páez, et al, (2017) las necesidades tienen una ajustada relación en términos de los conceptos de pobreza absoluta y el denominado patrón de subsistencia. Es desde esta situación donde surge la existencia de política social mínima, básica o marginal, convirtiendo está en el referente para las estrategias en pro de luchar contra la pobreza; es por esto que, al construirse y definirse la concepción o idea de necesidades básicas en conjunto con el concepto de pobreza absoluta, se determinan los umbrales mínimos o líneas base de intervención de la política social, la cual está referida, igualmente a un mínimo de subsistencia (p. 153)

Es importante resaltar que en Colombia en relación con las necesidades básicas que deben existir en una sociedad el Decreto 1077 de 2015, infiere que en el territorio en el contexto en general inherente a necesidades de la sociedad tanto habitacionales, ambientales entre otras se debe formular estrategias de impacto social que consientan la atención de la demanda de grupos en la comunidad que se localicen en un área a la actualidad (Congreso de Colombia (2015)

Heller (s.f.) como se citó en Sosa (2013) afirma que en la sociedad se generan necesidades que realmente el fin de estas es mantener y reproducir el sistema más no el satisfacer las necesidades básicas de las personas en la sociedad. (p. 95) Nájera (2010) igualmente expresa que el ser humano debe poder satisfacer sus necesidades básicas como ir al retrete dignamente. (p.38) Básicamente respecto a las necesidades de tener una vivienda digna es parte del poder ser una comunidad legalmente constituida en el territorio local, nacional e internacional.

Asentamientos humanos

Los denominados asentamientos humanos informales han sido participes en la expandir y conformar las ciudades en Colombia, siendo estos asentamientos una comunidad que está excluida en el mercado de las viviendas y de suelo en el área urbana, viéndose en la obligación de acudir a diversas estrategias con el fin de hacerse un lugar autoconstruyendo los barrios por medio de la urbanización pirata o de la posesión ilegal de tierras. (Zuluaga & Grisales, 2020, p. 120, como se citó en Aguillón, 2022, p. 11)

Teniendo en cuenta cómo se ubican los asentamientos informales en el desarrollo urbano y las necesidades básicas, es posible describir que es lo que caracteriza específicamente a los asentamientos humanos informales para poder identificar cuáles se pueden clasificar o no como tales, y además, que problemáticas se configuran allí, según Jiménez et al (2021) la consolidación de asentamientos humanos se concibe por medio de una comunidad que realiza invasiones paulatinamente, invasiones violentas, ventas ilegales e invasiones de restricción p.91) lo cual implica la construcción de viviendas sin las condiciones que satisfagan las necesidades humanas básicas.

De una forma más concreta y a manera de definición desde la configuración de asentamientos humanos informales, es posible remitirse a otros autores, que describen el fenómeno, según Salas (2005) como se citó en Mora (2020) respecto a que dichos asentamientos son espacios naturales por medio de los cuales las acciones que generan los individuos son de carácter urbanístico y territorial, por ende el espacio se transforma y se convierte en un lugar habitable, con la capacidad de brindar bienestar a quienes lo habitan (p. 10)

Según Lewis Mumford (2014) como se citó en Cápona (2016) el capitalismo es antihistórico, puesto que no existe lugar para las constantes humanas, solo importan los procesos de acumulación desenfrenada, por lo tanto, la ciudad se ha configurado como un lugar donde la demolición urbana y el reemplazo asentamientos por edificios o grandes edificaciones se configuró como una de las constantes dominantes en el nuevo sistema económico mundial (p. 1)

Respecto a la normatividad de asentamientos humanos en Colombia se tiene que la Ley 2044 de 2020 en el artículo 28 se señala que los procesos que se gestionan en la línea del objeto de esta se encuentran orientados a la normalización o legalización de predios que no eximen del desarrollo de procesos de carácter penal, civil, policivo o administrativo a quienes hubiesen urbanizado por fuera de lo dispuesto por la ley o la administración (Congreso de Colombia (2020)).

El Departamento Nacional de Planeación (2010) en el documento CONPES 3640 brinda las directrices para consolidar la política de mejoramiento integral de barrios – MIB donde se indica unas recomendaciones permanentes tales como:

- a) Que las entidades del territorio formulen proyectos y programas de Mejoramiento Integral de Barrios, ello en el contexto de los POT y planes de desarrollo que se adopten, orientados por los lineamientos de éste CONPES.
- b) Que el Ministerio del Interior y Justicia fomente la generación de una articulación de los programas que tienen que ver con convivencia, seguridad, junto con la gestionar asertivamente riesgos en los programas y proyectos propuestos del MIB.
- c) Que se solicite al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2022b), Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS, 2022), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2022), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022) y se recomiende a las Áreas, Metropolitanas, Departamentos y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR, 2022) que se ofrezca un acompañamiento técnico para las entidades territoriales que permita llevar a cabo estudios de riesgos en los asentamientos precarios.

Así la política pública en los asentamientos humanos de Soacha según Sosa (2019) pretende optimizar los escenarios de vida de la sociedad que habita el municipio, más se evidencia que si no se tienen en cuenta las apreciaciones de la comunidad inmersa en las viviendas de asentamientos por

legalizar y legalizados las condiciones de vida no serán las mejores. (p.57) Por ello, siempre se debe tener en cuenta las sugerencias desde la política pública de asentamientos humanos que condiciones básicas como los servicios públicos y acceso a vías en el territorio deben ser priorizadas.

3.- MÉTODO

Diseño

La metodología es de enfoque mixto, el cual según Hernández y Mendoza (2018) se comprende como la sistematización de lo cualitativo y lo cuantitativo en el estudio de un fenómeno o hecho. (p.612)

El diseño es correlacional, puesto que se genera en la asociación existente entre dos o más variables en contextos particulares es no probabilístico siendo que la muestra se orienta por las particularidades y el contexto de la investigación, (Hernández y Mendoza, 2018, p. 109-215). Igualmente, el diseño es transversal respecto a la aplicación en campo ya que como afirma Cruz et, al (2020) se realizó en un tiempo determinado. (p.319)

El método es una modalidad de ejecución secuencial, puesto que se estudió el entorno de manera cualitativa y luego se procedió a explorar un grupo de personas que participaron de manera voluntaria en el proceso de investigación. (Creswell y Creswell, 2018, como se citó en Hernández y Mendoza, 2018 p. 627). Se tuvo un alcance donde se comparó e integró los resultados de tipo cualitativo y cuantitativo para lograr una óptima organización de los asentamientos humanos en el barrio Cagua primer (1er) sector de la Comuna 6 de Soacha, Cundinamarca. Así, en cuanto a los datos cualitativos se realizó la observación del barrio (Caicedo, 2021, p.49) y en cuanto a los datos cuantitativos se realizó la aplicación de una encuesta (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 651-652), siendo aplicada en un tiempo determinado (Cruz y Vanegas, 2020, p.90) obteniendo importantes resultados.

Participantes

La población participante son personas líderes de familias del barrio, el muestreo fue no probabilístico (Sosa, 2019, p. 31) aplicada por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017, p.230) una muestra finita de 13 personas quienes son miembros de la junta de acción comunal-JAC, líderes de cada hogar entre ellos 7 mujeres y 6 hombres quienes en la investigación que se llevó a cabo representan a las familias del barrio, ellos fueron invitados y accedieron voluntariamente en la investigación en campo representando al barrio el cual se encuentra conformado por una muestra universal de 300 familias.

Instrumentos

Inicialmente la investigación se concibió bajo la observación en campo con el fin de apreciar un antes y un después del entorno del barrio los fines de semana de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los líderes del barrio en los meses de abril a septiembre del 2022 y el segundo instrumento fue una

encuesta de caracterización de asentamientos informales validado y aplicado por medio de formulario en línea de forms entre noviembre y diciembre de 2022, según Cruz y Vanegas (2020) a disposición de la población para atender el cuestionario (p. 35) con el fin de obtener una percepción de los líderes de la comunidad del barrio Cagua 1^{er} sector.

Procedimientos

Las fases o etapas en que se desarrolla la investigación son el identificar el problema de la investigación y la sistematización de este con el fin de formular los objetivos de la investigación. Se hizo un estado del arte (Mera, et al. 2016, p.77) con evaluaciones críticas desde la revisión literaria y la construcción de un marco referencial con el fin de luego estructurar la metodología de la investigación y apreciar el territorio (viviendas, vías, parques, entidades de educación, salud, etc.) y posteriormente diseñar, validar y aplicar una encuesta estructurada a los líderes que voluntariamente decidieron aplicar el instrumento representando a las familias del barrio.

4.- RESULTADOS

Se aplicó una encuesta de 16 preguntas a 13 personas que permitirían evidenciar características predominantes acerca de las viviendas, servicios públicos, condiciones del entorno y actividades de los habitantes de los asentamientos humanos del barrio Cagua primer (1er) sector en el municipio de Soacha, a continuación se relacionan las preguntas con las gráficas y análisis que permiten un mejor entendimiento del contexto que se estudia y la calidad de vida de sus habitantes a través de las variables teóricas: Urbanización, Desarrollo Urbano, Asentamiento humano y Necesidades Básicas.

Urbanización

1. ¿Es usted propietario de la vivienda?

En la primera pregunta se evidencia que el 76,9% de los encuestados afirma ser el propietario de la vivienda, lo que posibilita concluir que la mayoría de las personas del barrio son propietarios de la casa en donde habitan, mientras que el 23,1% de los encuestados afirma no ser el propietario de la vivienda, existiendo la posibilidad de que residan en arriendo.

2. ¿El propietario de la vivienda cuenta con escritura pública?

El 61,5% de las personas afirmaron que no se posee escritura pública lo cual incide en la informalidad de la vivienda en un barrio que se legalizó y en el que aún persiste la no legalidad de las viviendas.

Desarrollo Urbano

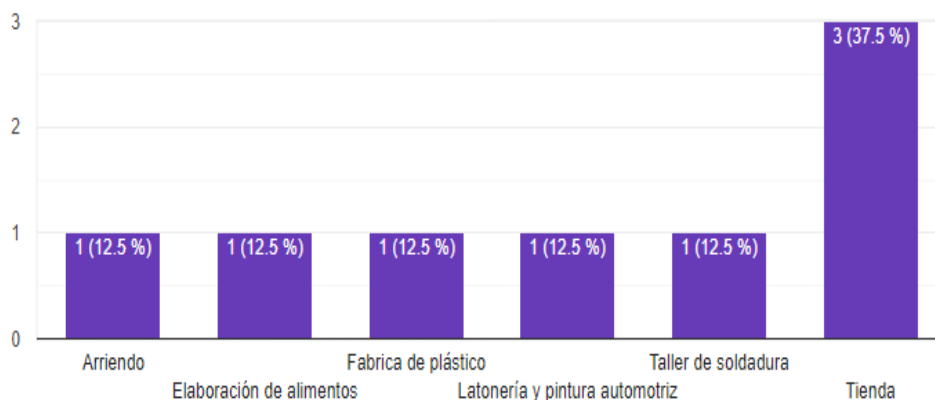
3. ¿De cuántos niveles consta la vivienda en la que se encuentra?

El 46,2% de las viviendas son de un nivel y con el mismo porcentaje las de dos niveles y con un 7,7% de tres niveles.

4. ¿Se utiliza la vivienda para desarrollar algún tipo de actividad económica o comercial?

El 38,5% no lo utiliza con ese fin, más el 61,5% de los encuestados afirman se llevan a cabo actividades en la vivienda en donde habitan:

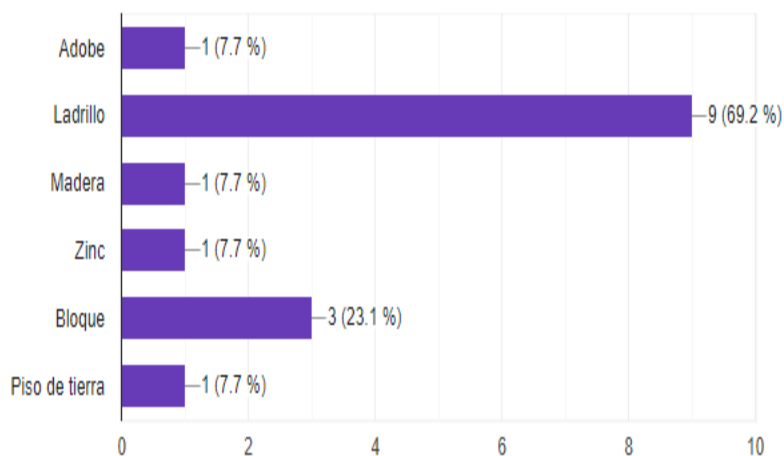
Gráfica 1.
Actividades económicas o comerciales barrio Cagua 1^{er} sector



Fuente: Elaboración propia (2022).

5. ¿Qué tipo de material predomina en la infraestructura de la vivienda del barrio Cagua 1^{er} sector?

Gráfica 2.
Material de la infraestructura



Fuente: Elaboración propia (2022).

Respecto a las condiciones de la vivienda en el barrio Cagua 1er sector se apreció que es habitual encontrar viviendas de 1 o 2 niveles. De otra parte, las actividades económicas y comerciales que se generan en las viviendas son diversas, y son parte de la forma como se sustentan la mayor parte de las familias del barrio según lo muestra la encuesta.

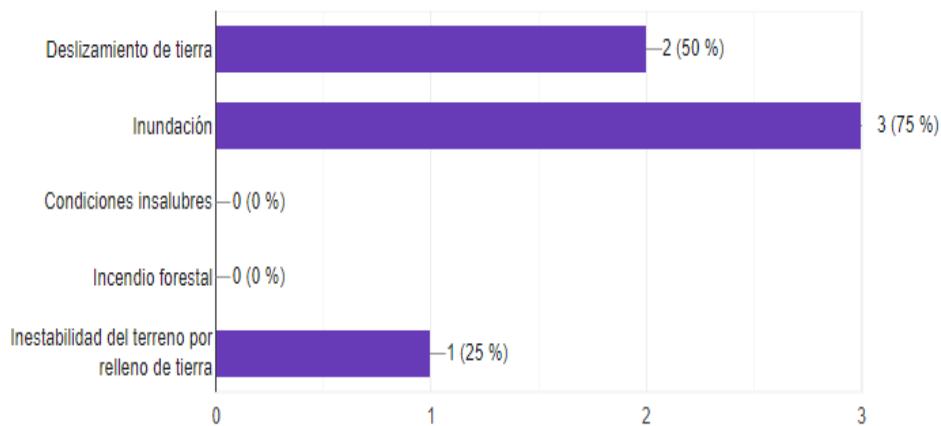
Finalmente, para este punto se concluye que son pocas las viviendas que están construidas o que permanecen actualmente con infraestructura de materiales de baja calidad como madera (7,7%), adobe (7,7%) o que tienen piso de tierra (7,7%); los materiales que predominan son ladrillo (69,2%) y bloque (23,1%).

Asentamiento humano

6. ¿En el lugar en el que se encuentra situada la vivienda, posee algún tipo de fenómeno amenazante?

El 30,8% de los encuestados relaciona la siguiente caracterización de las condiciones amenazantes o de riesgo que se presentan en donde se encuentra situada la vivienda en la que habitan:

Gráfica 3.
Tipos de fenómenos amenazantes a la vivienda



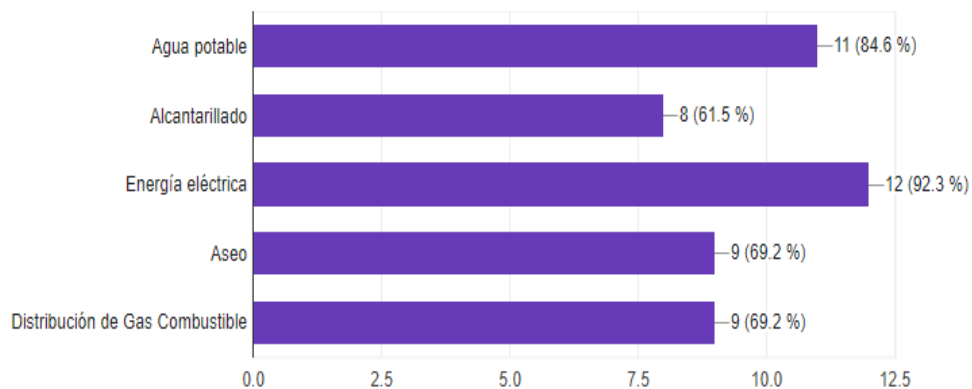
Fuente: Elaboración propia (2022).

Respecto a los riesgos de desastres u otros que se presentan en las viviendas del barrio Cagua 1er sector, las cifras arrojan que un 69,2% de los encuestados no presenta condición alguna de riesgo, lo que es un punto positivo teniendo en cuenta las condiciones del terreno y las actividades que se ejecutan en cercanías, sin embargo, se debe prestar atención a los riesgos señalados por el 30,8% restante de los encuestados, de los cuales señalan en gran medida riesgos relacionados con inundación (75%), deslizamiento de tierra (50%) e inestabilidad del terreno (25%), esta última, debido a que para poder construir en el terreno se debió hacer una clase de relleno de tierra que actualmente supone problemas relacionados con los otros riesgos señalados.

Necesidades Básicas

7. ¿Con qué tipo de servicios públicos cuenta la vivienda?

Gráfica 4.
Servicios públicos de las viviendas barrio Cagua 1^{er} sector

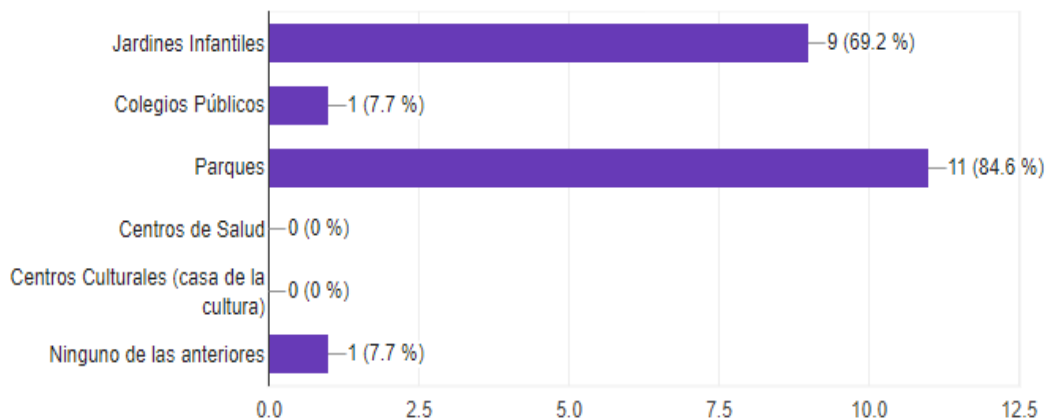


Fuente: Elaboración propia (2022).

En el apartado de servicios públicos domiciliarios se evidencia que la mayoría de vivienda cuentan con agua potable (84,6%), alcantarillado (61,5%), energía eléctrica (92,3%), aseo (69,2%) y distribución de gas combustible (69,2%); pues más del 50% de los encuestados cuenta con varios de los servicios mencionados, sin embargo, es de aclarar que los únicos servicios por los que se paga una tarifa es el gas combustible, aseo y la energía eléctrica como lo explicó la población encuestada, para los otros servicios como agua potable y alcantarillado se han hecho conexiones irregulares para abastecerse de este servicio esencial.

8. ¿Qué equipamientos colectivos se pueden encontrar en el barrio?

Gráfica 5.
Equipamientos colectivos barrio Cagua 1^{er} sector



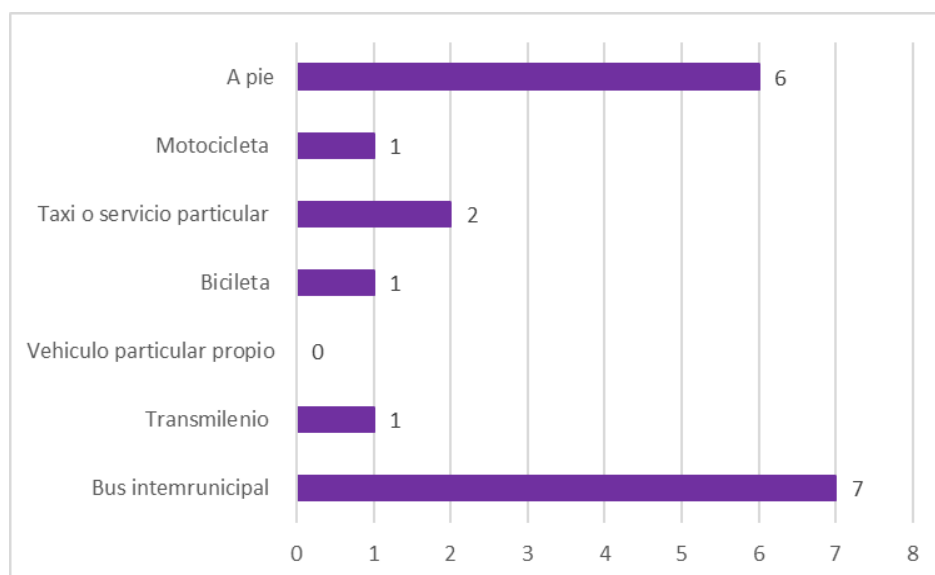
Fuente: Elaboración propia (2022).

En cuanto a servicios públicos que se ofrecen en equipamientos colectivos, en su mayoría hay presencia de parques (84,6%) y jardines infantiles (69,2%), mientras que se presenta poca presencia de colegios públicos (7,7%) y uno de los encuestados afirma que no hay ninguno de los equipamientos mencionados en el barrio, esta última puede deberse a falta de conocimiento. Hay una deficiencia de equipamientos que son esenciales como centros de salud y centros culturales que contribuyen al bienestar y desarrollo de los habitantes del barrio Cagua 1er sector.

9. ¿Cuáles son los medios de transporte utilizados para ingresar y salir del barrio en donde se encuentra situada la vivienda?

Gráfica 6.

Medios de transporte para acceder al barrio Cagua 1^{er} sector



Fuente: Elaboración propia (2022).

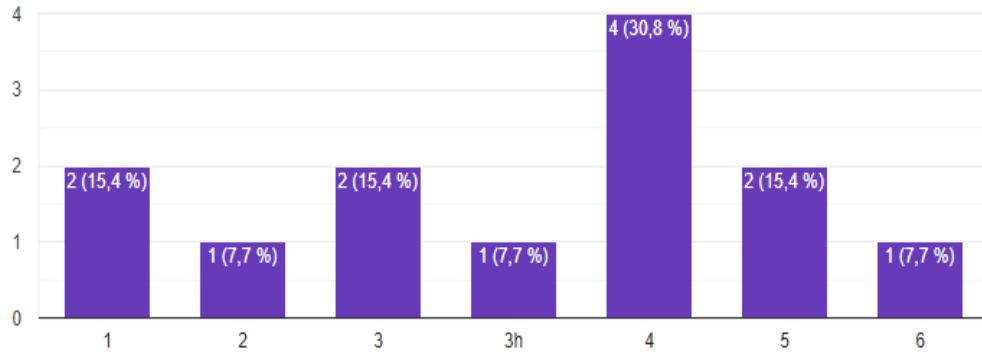
Finalmente, en cuanto a servicios públicos es parte importante evidenciar las formas como se movilizan las personas y que medios de transporte se utilizan para ello, donde se expresa que el 54% de los encuestados hace uso de buses intermunicipales, el 46,2% se desplazan a pie cuando se dirigen a los alrededores o para llegar a tomar otro servicio en la Autopista Sur; de otro lado, se utilizan muy poco servicios de transporte como la bicicleta con un 7,7% y un 14,4% de vehículos propios o particulares.

10. ¿Cómo catalogaría la forma de acceso de ese medio de transporte?

A lo cual igualmente, se expresa con un 76,9% que son de difícil acceso ya que, no tienen una oferta que cubra diferentes horarios en los que los habitantes del barrio demandan este servicio y el 23,1% afirmó que son de fácil acceso.

11. ¿Con cuántas personas conviven en la vivienda del barrio Cagua 1^{er} sector?

Gráfica 7.
Cantidad de personas con las que se conviven en la vivienda



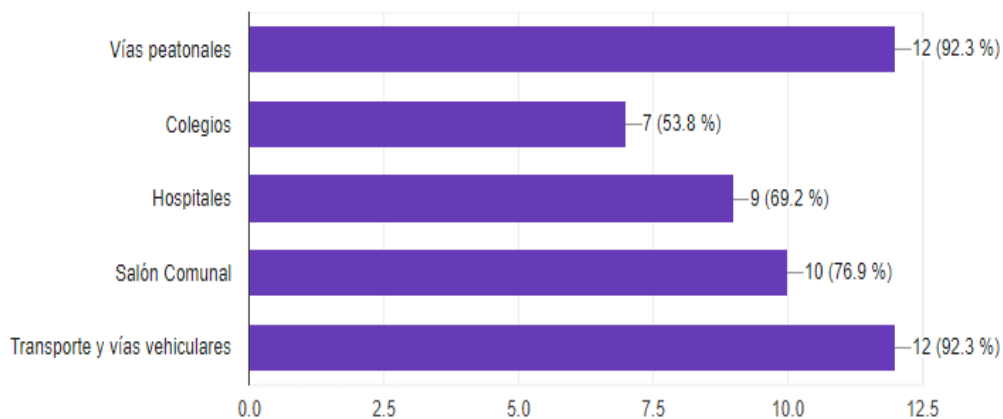
Fuente: Elaboración propia (2022).

Según estos resultados es frecuente que el número de personas que habitan una vivienda esté en su mayoría son de 4 personas con 30,8%, de 1, 3 y 5 con un 15,4% cada vivienda y con 2, 4 y 6 un 7.7% cada vivienda lo cual no representa un hacinamiento en general en la muestra aplicada.

Desarrollo urbano

12. ¿Qué aspectos le gustaría que se mejoraran en el barrio?

Gráfico 8.
Aspectos para mejorar en el barrio Cagua 1er sector



Fuente: Elaboración propia (2022).

Como se presenta en el gráfico los habitantes del barrio les gustaría en mayor medida que se mejoren las vías peatonales (92,3%) y el transporte y vías vehiculares (92,3%), luego se ubica el salón comunal (76,9%) y finalmente los hospitales (69,2%) y colegios (53,8%); son diversos los temas que se deben tratar en el barrio Cagua 1 sector y atienden a necesidades esenciales en el entorno y calidad de vida. Asimismo, se indican otros aspectos como la mejora de los servicios públicos como el que más se repite, luego algunos encuestados hacen referencia a que se debería tener una estación de policía, más jardines infantiles, biblioteca y espacios recreativos para los niños y la familia, otra de las preocupaciones es la seguridad y el alumbrado público que es deficiente en algunas zonas del barrio.

Resultados cualitativos

Por otra parte, el presente texto al poseer en su metodología de investigación como se señaló anteriormente con enfoque mixto permite integrar aspectos cuantitativos y cualitativos, por ello, se ilustran características y apreciaciones obtenidas de trabajo etnográfico en campo.

Los asentamientos humanos del barrio poseen la generalidad de ser construcciones en ladrillo entre 1 o 2 pisos. Sin embargo, se apreciaron viviendas donde el material que predomina en toda su infraestructura incluyendo las paredes es de tejas de zinc, además la heterogeneidad en la construcción son otra de las características de estas viviendas a partir de la trayectoria e historia del mismo al construirse asentamientos informales en un principio evidenciando las dinámicas de autoconstrucción y el bajo nivel económico de los residentes a pesar de la formalización administrativa realizada bajo el proceso de legalización desde el 2015.

Ilustración 1.

Viviendas construidas en tejas de zinc



Fuente: Elaboración propia (2022).

Las vías del barrio no cuentan con pavimentación, son vías o caminos de tierra que están en mal estado y la entrada y salida de vehículos pesados por toda la calle principal del barrio hacen que las vías de acceso se deterioren aún más; generando que el estado de las estas no sea óptimo para tránsito, como se ilustra en la imagen II lo cual es muestra los impactos perjudiciales en la calidad de vida de los individuos del barrio, la única respuesta única respuesta institucional que se ha tenido hasta el momento para esta problemática es dar inicio a la pavimentación de la ruta principal por el proyecto de vía

perimetral de Soacha, la cual unirá los barrios Ricaurte, Magdalena y La Cagua 1er sector. Sin embargo, el primer obstáculo que se tiene es la conexión irregular que debieron realizar los residentes del barrio tras no poseer servicio de agua potable durante más de 7 meses, el tubo de la conexión es el que se ilustra en la imagen III, y es el tramo que se adelanta del proyecto perimetral.

Ilustración 2.

Impactos de las vías a la calidad de vida



Fuente: Elaboración propia (2022).

Ilustración 3.

Adelanto conexión tubo



Fuente: Elaboración propia (2022).

La participación ciudadana se realiza a partir del salón comunal el cual es centro de toma colectiva de decisiones para el desarrollo conjunto del barrio, en donde se tratan temas de interés social y se fortifica el tejido social desde este y la familia. Para estas reuniones cuentan con un salón comunal, que durante varios años solo contaba con 4 paredes como se ilustra en la imagen IV, este salón está construido con mucho esfuerzo de las personas residentes y gracias a la labor de liderazgo que ejerce Camilo Pérez actual presidente del JAC en el territorio, la cual ha despertado en la población el sentido de pertenencia

por su barrio y el interés de trabajar colaborativamente, así se logró la construcción de la plancha para realizar las reuniones amenas y seguras de la lluvia y el sol como se puede evidenciar en la imagen V.

Ilustración 4.

Salón comunal sin plancha



Fuente: Elaboración propia (2022).

Ilustración 5.

Salón comunal sin plancha

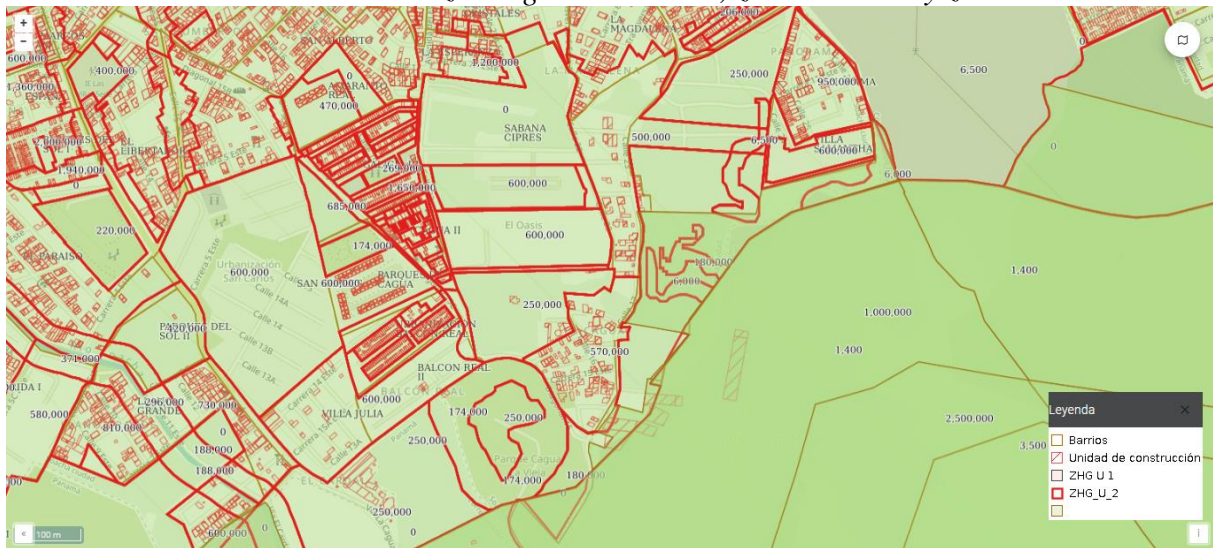


Fuente: Elaboración propia (2022).

Como se señaló anteriormente la labor en campo permitió divisar diferentes situaciones, en primer lugar, desde lo público-administrativo se es posible evidenciar el conflicto existente a partir del ordenamiento territorial producido por el POT (Acuerdo 046 de 2000) debido a que es una zona donde confluyen 3 tipos de actividad: lo industrial, lo urbano y lo rural (Consejo municipal de Soa Aguillón Mayorga cha, 2000).

Ilustración 6.

Unidades de construcción zonas geoeconómicas, zonas Urbana y zonas rurales

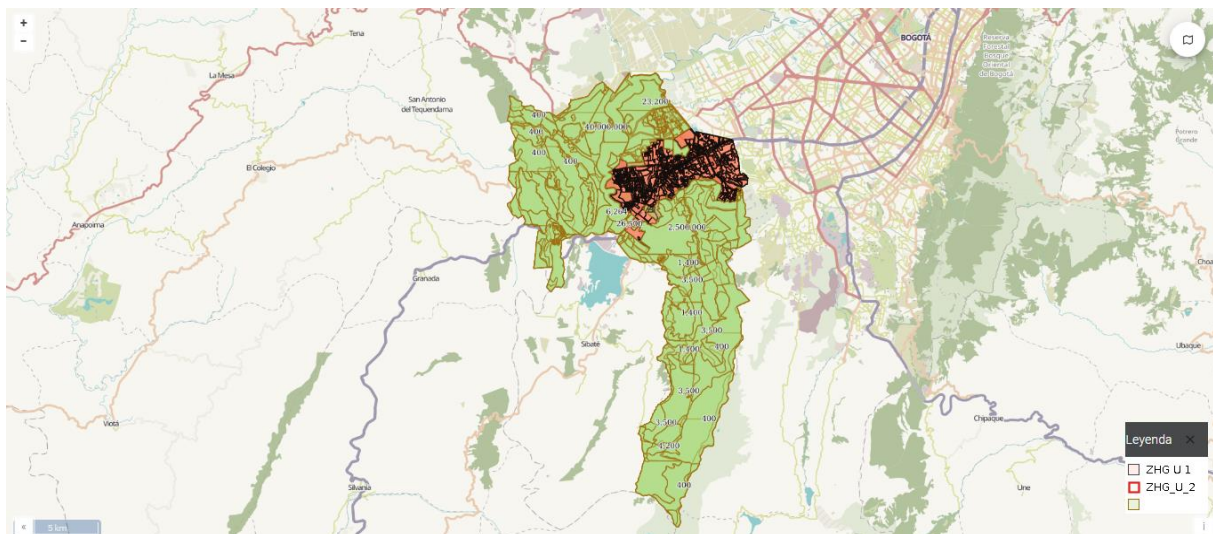


Fuente: Sistema de información catastral geovisor catastro del municipio de Soacha (2022).

A partir de la información que se puede recopilar por medio del catastro, de acuerdo con lo establecido en el POT se encuentra que existen zonas rurales que son tomadas como zonas urbanas, y además no hacen parte de Cagua primer sector, por ende se encontró frente un problema organizativo político-administrativo, es necesario enfatizar en las dinámicas de desarrollo que se están gestando en el territorio y cómo de esta manera la relación de las personas y este se transforman como se evaluó a partir de la fundamentación teórica.

Ilustración 7.

Municipio de Soacha: zonas geoeconómicas, zonas Urbana y zonas rurales



Fuente: IGAC (2022a). Nota: Sistema de información catastral geovisor catastro del municipio de Soacha

Con base en la observación y escuchando afirmaciones de los líderes de la comunidad es diciente la realidad que se identificó en el barrio Cagua 1er sector puesto que si bien se adelantaron procesos para que la contaminación debido a los procesos de extracción desarrollados en las cercanías del barrio se controlarán; es notorio la persistencia de partículas derivadas de la explotación minera, la industria maderera y los desechos de plástico de los depósitos de reciclaje como explica Camilo Pérez y Jorge Mendivelso (residente del barrio desde hace aproximadamente 30 años) estas afectaciones generan un impacto negativo la salud y bienestar de vida de los habitantes.

La existencia de la industria minera ha generado diversas controversias, ya que aunque el crecimiento económico es importante para el país, las afectaciones que trae consigo la presencia de esta industria a las viviendas que se encuentran aproximadamente a medio kilómetro del municipio de Soacha hace parte de las carencias que viven los habitantes del barrio, la información suministrada por el geovisor catastral permite evidenciar la conflictividad en el uso del suelo, puesto que parte de donde se encuentra la industria minera está catalogado como reserva ambiental, sin embargo los intereses económicos han logrado desplazar esta protección convirtiendo parte de la reserva en zona geoeconómica y preservación ambiental, además, se es posible evidenciar los límites producidos por el ordenamiento jurídico en cuanto al uso del suelo, el barrio está catalogado como área urbana, el área rural se ha establecido a escasos metros con el mismo límite de la reserva ambiental, como se puede evidenciar en los mapas I y II.

Ilustración 8.

Contaminación en el barrio Cagua 1^{er} sector



Fuente: Elaboración propia (2022).

5.- CONCLUSIONES

En la revisión literaria respecto a las apreciaciones teóricas en Colombia y Latinoamérica se evidenció que desde las necesidades elementales de la comunidad en la construcción de asentamientos informales siempre existen necesidades insatisfechas y que las normas de cada país conducen a gestionar dentro de la planeación local y nacional estrategias con el fin de mitigar impactos negativos, lo anteriormente mencionado se hace inherente a lo que realmente se gestiona en los territorios y para el caso del barrio Cagua 1er sector de la Comuna 6 de Soacha, Colombia se evidenció que luego de la constitución legal del asentamiento informal siguen persistiendo necesidades insatisfechas respecto a servicios públicos

como agua y alcantarillado se hacen conexiones ilegales para poder obtener el recurso en la mayoría de las viviendas siendo que solo algunas cuentan con este servicio, otros de los aspectos relevantes el mediano acceso a transporte público en el entorno del barrio para la salida y acceso del barrio.

El fenómeno de la urbanización con el rápido crecimiento poblacional, ha hecho parte del desarrollo de las grandes ciudades, éste es el caso de Bogotá que ha presentado una conurbación con el municipio de Soacha; los que habitan de manera formal o informal en este municipio han llegado por desplazamiento de otras partes del país o indagando en busca de oportunidades en pro del mejoramiento en la calidad de vida decidiendo habitar en un espacio cercano a la ciudad que sea accesible económicamente, fue en éste contexto que se constituyeron los asentamientos humanos informales en Soacha, entre los cuáles se encuentra el barrio Cagua 1er sector en la comuna 6 que presenta múltiples deficiencias en cuanto a acceso de servicios públicos, mitigación de riesgos, equipamientos, entre otros tal y como se puso en evidencia a través de los resultados obtenidos.

Se concluye igualmente que se deben plantear estrategias que trascienden de la legalidad desde lo jurídico y administrativo, y que realmente puedan atender a las diversas necesidades principalmente en los servicios públicos que se sitúan en el barrio, pudiéndose lograr en alianzas con otros barrios cercanos y uniendo a la comunidad desde la junta de acción comunal para formular propuestas que puedan ser apoyadas o llevadas a cabo por la alcaldía municipal, además, a un mayor nivel y para lograr mejores impactos no solo en el barrio estudiado en la investigación realizada sino en otros que tienen características similares, se puede trabajar conjuntamente con la alcaldía de Bogotá para la elaboración o apoyo de estrategias de transporte y provisión de servicios públicos en los domicilios.

En atención a lo descrito, se recomienda gestionar una futura investigación junto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo con el fin de hacer una evaluación de cada uno de los riesgos que tienen barrios constituidos desde asentamientos humanos e identificar si pueden haber otros de los que aún los habitantes del barrio Cagua 1 sector no estén enterados, para tomar acciones y evitar afectaciones tomando en cuenta las constantes variaciones climáticas y el desarrollo de actividades de minería que colindan con el área habitada.

REFERENCIAS

- Aguillón Mayorga, X. P. (2022). Habitabilidad urbana en asentamientos informales legalizados: estudio de caso del barrio Loma Linda – Soacha. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/60443>
- Consejo municipal de Soacha Aguillón Mayorga cha (2000, 27 de diciembre). Acuerdo 046 de 2000. Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha.
- Caicedo Cubillos, D. (2021). Asentamientos humanos irregulares en suelo rural del Municipio de Soacha. [Tesis de Maestría, Universidad de Los Andes].
- Cápona, D. (2016). El complejo ciudad-arquitectura en la lógica del capitalismo: despolitización de la cotidianidad. *Alpha, Osorno*, 42, 285-295. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012016000100019&script=sci_arttext&tln=pt
- Congreso de Colombia (2020, 30 de julio). *Ley 2044 de 2020*. Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones. D. O. No. 51.391.

- Congreso de Colombia (2015, 26 de mayo). Decreto 1077. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. D. O. 49.523.
- Corporación Autónoma Regional. (2022). CAR. <https://www.car.gov.co/>
- Cruz, F. (2022). La urbanización capitalista. Un recorrido histórico a partir de la producción y circulación del libro de Christian Topalov. *Estudios demográficos y urbanos*, 37(3), 1039-1062. <https://doi.org/10.24201/edu.v37i3.2066>
- Cruz Páez, F., Ibarra Díaz, C., Rueda Pineda, D. y Olivares Vera, D. (2020). Análisis exploratorio sobre la apreciación de características predominantes en empresas medianas de México y Colombia en temas de calidad, competitividad, innovación social y productiva. *Tendencias*, 21(1), 130-156. <https://doi.org/10.22267/rtend.202101.130>
- Cruz-Páez, F. O. y Vanegas-Flórez, O. (2020). Competitive intelligence, technological vigilance and organizational culture universidad de cundinamarca facatativá. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 84. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-5>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). DANE. <https://www.dane.gov.co/Caicedo>
- Departamento Nacional de Planeación. (1 de febrero de 2010). Documento CONPES 3640. Lineamientos de política para el desarrollo del turismo de convenciones y congresos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3640.pdf>
- Díaz, M. P. (2015). Las particularidades de la urbanización capitalista en América Latina: clase, etnia y ciudad. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-079/242.pdf>
- Godoy, J. (2019). Urbanización e industrialización en Ecuador. *Revista Económica*, 4(1), 49–60. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/507>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Instituto Colombiano de Geología y Minería. (2022). INGEOMINAS. <https://www.ingeminas.gov.co/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2022). IGAC. <https://www.igac.gov.co/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2022). *Georreferenciación Soacha*. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2022). IDEAM. <http://www.ideam.gov.co/>
- Jiménez Sánchez, P. L., González Vera, M. A., Rosas Ferrusca, F. J. y Calderón Maya, J. R. (2021). Impactos socioambientales de los asentamientos humanos irregulares en zonas y áreas naturales protegidas: Chetumal, Quintana Roo, México. *Revista Ciudades, Estados y Política*. 8(1), 87-99. <http://www.scielo.org.co/pdf/cep/v8n1/2389-8437-cep-8-01-87.pdf>
- Mera Rodríguez, C. W., Avenidaño Avenidaño, M., & Cruz Páez, F. O. (2016). Centro Nacional de Innovación y Gestión del Conocimiento Prospectivo y Estratégico “CENIT”. *Uni-Pluriversidad*, 15(2), 74–84. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/26824>
- Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Revista folios*. 44, 3-19. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922001.pdf>
- Mora Alvarado, E. A. (2020). Crecimiento progresivo de la vivienda en los asentamientos informales de Guayaquil. Estudio de caso - Isla Trinitaria. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15663>
- Nájera Alarcon, J. N. (2010). Las necesidades humanas como una base objetiva para la moralidad. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].

<https://repositorio.unam.mx/contenidos/69593>

- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Páez, P. N., Jiménez, W. G., & Buitrago, J. D. (2017). Necesidades humanas y política social. *Revista Republicana*, 22, 131 - 158. <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2017.v22.a23>
- Pardo Enciso, C. E. y Díaz Villamizar, O. L. (2014). Desarrollo del talento humano como factor clave para el desarrollo organizacional, una visión desde los líderes de gestión humana en empresas de Bogotá D.C. *Suma de negocios*, 5(11), 39-48. DOI: 10.1016/S2215-910X (14)70018-7
- Pérez Morfi, D. Nuñez, Paula, I. y Font Graupera, E. (2016). Globalización y desarrollo local, una propuesta metodológica de gestión de información y el conocimiento. *Economía y Desarrollo*, 157(2), 107-119. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842016000200008&lng=es&tlng=es.
- Pérez, P. (2013). La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina. *Andamios*, 10(22), 45-67. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200004&lng=es&tlng=es.
- Salazar Barrón, S. (2015). “La coproducción del hábitat y la participación en los asentamientos informales: hacia una gestión flexible. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/11347/1/1080215500.pdf>
- Sánchez, R. y Luengo Oyarzún, Y. (2022). Espacios urbanos de bordes intercomunales, ¿áreas de integración o desintegración metropolitana? El caso de la ciudad de Santiago de Chile. *Revista De Urbanismo*, (46), 112–130. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.61468>
- Szajnberg, D. (2014). Instrumentos de gestión de proyectos urbanos del siglo XXI Avances y contradicciones del desarrollo urbano en Buenos Aires. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(1), 128–140. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/43028>
- Sosa Poloche, J. C. (2019). La evolución política pública de “asentamientos humanos” en Soacha. [Tesis de Especialización, Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/22338>
- Sosa Sacio, J. M. (2013). La satisfacción de las necesidades básicas como mejor fundamento para los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales y constitucionales en el ordenamiento constitucional peruano. [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4959>
- Torres, A., Méndez-Fajardo, S., López-Kleine, L., Galarza-Molina, S. y Oviedo, N. (2013). Calidad de vida y ciudad: análisis del nivel de desarrollo en Bogotá a través del método de necesidades básicas insatisfechas. *Estudios Gerenciales*, 29(127), 231-238. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2013.05.011>.

Migración al Chile neoliberal: ciudadanía, arraigo y autonomía¹

Migration to neoliberal Chile: citizenship, roots and autonomy

Juan Carlos, Rodríguez Torrent²; Rodrigo, Vargas Callegari³.

RESUMEN

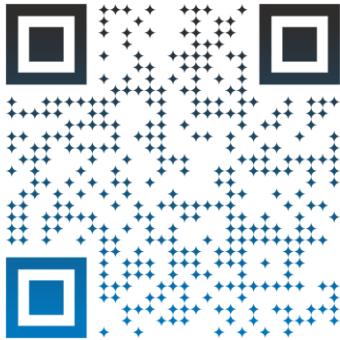
El creciente flujo migratorio hacia Chile y las condiciones de asentamiento, han puesto en relieve la tensión existente entre identidad, movilidad, fronteras y nacionalidad en el marco de un Estado neoliberal de normativa migratoria anticuada. El presente artículo tiene por objetivo señalar las fisuras e inconsistencias entre el discurso oficial sobre un país exitoso y próspero, y la verdadera experiencia de vivir en Chile. A partir de investigación etnográfica y etnológica, la evidencia muestra que migrar hacia Chile puede volverse un ejercicio de creatividad entre la autonomía y la esperanza, hecho que plantea la necesidad de actualizar la composición de un modelo identitario que se presenta sostenido en una normalidad aparente. Concluimos que Chile es una construcción bastante más heterogénea hoy, y se revela la importancia de la revisión de los discursos en circulación para actualizar la identidad de la diversidad sociocultural en la sociedad chilena en posteriores etapas.

Palabras claves: Ciudadanía, estado, inmigración, multiculturalidad, política migratoria.

ABSTRACT

The growing flow of immigration to Chile and the conditions of settlement have highlighted the existing tension between identity, mobility, borders and nationality within the framework of a neoliberal State with outdated immigration regulations. This article aims to point out the fissures and inconsistencies between the official discourse about a successful and prosperous country, and the true experience of living in Chile. Based on ethnographic and ethnological research, the evidence shows that migrating to Chile can become an exercise in creativity between autonomy and hope, a fact that raises the need to update the composition of an identity model that is sustained in an apparent normality. We conclude that Chile is a much more heterogeneous construction today, and the importance of reviewing the discourses in circulation is revealed to update the identity of sociocultural diversity in Chilean society in later stages.

Keywords: Citizenship, immigration, immigration policy, multiculturalism, state.



Fecha de recibido: 14/02/2023
Fecha de revisado: 13/03/2023
Fecha de aceptado: 11/05/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Rodríguez Torrent, J., C. y Vargas Callegari, R. (2023). Migración al Chile neoliberal: ciudadanía, arraigo y autonomía. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 135-154. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-8>

¹ Este artículo ha sido desarrollado con el auspicio del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondecyt), proyecto N°1200082.

² Doctor en Antropología Social, por la Universidad Nacional Autónoma de México, México. Profesor de la Escuela de Diseño, Facultad de Arquitectura-Cinvit. **Universidad de Valparaíso, Chile.** Correo electrónico juan.rodriguez@uv.cl Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8451-2200>

³ Doctor en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Profesor de la Escuela de Diseño, Facultad de Arquitectura. **Universidad de Valparaíso, Chile.** Correo electrónico: rodrigo.vargas@uv.cl Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9076-700X>.

1. – INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y al Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM, 2019), en el país existían 1.492.552 inmigrantes (al 31 de diciembre de 2019), representando el 8% de la población total, destacando los provenientes de Venezuela, con 455.494 personas; Perú, con 235.165; y, Haití, con 185.865. La primera oleada migratoria que comienza a llegar en la década del 90 del siglo pasado, fue de peruanos y peruanas (Cano y Soffia, 2009), que se amplía en un proceso que incluye otras zonas geográficas y países no fronterizos como Colombia, Haití, Venezuela, Ecuador y República Dominicana, en lo que se conoce como migración Sur-Sur. Los inmigrantes son de origen y cualificación heterogénea y poseen diferenciados motivos de salida y expectativas de un futuro mejor (Aranda y Gissi, 2020), lo que no implica una relación entre origen y destino, insrtándose al modelo neoliberal que domina a Chile, primero, en función de la búsqueda de trabajo -o la inserción según contactos previos dados por la red migratoria-, y luego, al ímpetu particular que cada uno imprime para concretar sus esperanzas, apoyados en cifras macroeconómicas que exhibe el país (Aninat y Vergara, 2019), y a través del trabajo duro y la perseverancia individual. Algunos de ellos ocupan segmentos laborales que muchos nacionales no desean, como lo ha descrito Sassen (2007), conformados como mercancías en la economía global (Massey. *et al.* 1993), pasando algunos “del salariado al precariado” (Castel, 1997) y que en términos de vivienda y condiciones de vida han sido identificados y visualizados deficitariamente por la Encuesta de caracterización socioeconómica (Casen) (Stefoni y Stang, 2017).

La suma de experiencias migratorias va configurando la biografía personal y la memoria familiar o colectiva, produciendo una tensión entre soberanía y autoridad dentro del Estado y sus instituciones. Las cifras indicadas hablan de: 1) un país receptor de una inmigración eminentemente laboral; 2) una cierta porosidad de fronteras que devela una regulación migratoria desactualizada, pues el país nunca antes estuvo en las rutas y el imaginario de las migraciones internacionales latinoamericanas y del Caribe; y, 3) de un proceso en curso, marcado por inmigrantes de países no fronterizos, con información aún preliminar para señalar si será con retorno, asentamiento o tránsito hacia países centrales del norte global, a excepción de la comunidad haitiana que manifiesta abiertamente su deseo de no regreso. Sostenemos que las recientes modificaciones administrativas (y no legislativas) a la regulación migratoria se tratan de una política poco clara (quizá errática), porque como sostienen Aranda y Gissi (*op. cit.*), se han creado visas de distinto tipo, abarcando desde visas “humanitarias” para ciertos colectivos migrantes, pasando por la exigencia de una visa consular en el país de origen, estableciendo una difícil barrera administrativa, o incluso el cruce irregular de la frontera y la autodenuncia ante autoridades que obliga al Estado a protegerlos, mientras intentan regularizar su situación migratoria. Sin embargo, existe claridad sobre que cualquier medida administrativa es insuficiente, ya que también depende del control de los flujos de los países fronterizos.

El periplo ha significado desplazarse por varios países y, en su tramo corto, el cruce irregular de la frontera desde Bolivia por el Altiplano, o por la costa desde Perú, esquivando campos minados. Se aprecian en las ciudades de la frontera norte (Arica, Iquique, Antofagasta), en las del centro (Santiago y Valparaíso), y en poblados menores (Colchane, Huara, Pozo Almonte), importantes contingentes de personas provenientes de países no fronterizos establecidos de manera irregular en el espacio público de algunas ciudades (como parques, avenidas y ocupaciones de terrenos), y sobreviviendo en base a una economía informal e incluso en situación de mendicidad y desamparo.

Sin duda “los flujos migratorios no se detienen por las normativas de los países, [ya que] éstas simplemente producen más o menos irregularidad migratoria” (Pinto, 2020), y las políticas

multiculturales no se despliegan en abstracto sino en el marco de un modelo de desarrollo particular. Pero, en el caso de Chile, ninguna autoridad ha explicado suficientemente -más allá de la autocomplaciente mirada de ser un país atractivo en lo económico- (Aninat y Vergara, 2019; Rojas y Vicuña, 2019), cuál es el modelo de política migratoria que se está aplicando ante la sociedad civil. Dejando preguntas pendientes sobre la identidad, diversidad, inserción y movilidad de los cuerpos, sobre la administración pública y la sincronía con el mundo legislativo por una parte; y, por otra, sobre los deberes y derechos que le asiste a todo hombre y mujer que entra o se acerca en el país, pues la ciudadanía garantiza iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, como capacidades para tomar parte de la vida política (Villavicencio, 2008: 97-99).

Sabemos, todo retraso en la regulación migratoria afecta los derechos de los inmigrantes en el proceso de búsqueda de oportunidades, pues el mercado de trabajo se segmenta, produciendo desigualdad laboral y dificultando la garantización de derechos que permiten la protección (Pinto, 2020). En Chile, estamos experimentando impulsos desgarradores del capitalismo y una incapacidad para atender a esta flexibilidad errante; donde los “proyectos migratorios” y el reconocimiento de la alteridad se ponen a prueba día a día, ya que el inmigrante no constituye una figura objetiva para los nacionales, pues vive diversas tensiones frente a contextos, relaciones y actores (Gissi, Ghio y Silva, 2019) en cuanto representa en el espacio público simultáneamente una anomalía, inquietud, carencia y pérdida de referencias (Tijoux, 2014), que “transita en un tiempo y en territorios de incertidumbre, cuyo final desconoce” (Oehmichen y Salas, 2011: 11).

Frente a estos planos materiales, simbólicos y legales asincrónicos, discutimos el agudo problema entre identidad, movilidad, fronteras y nacionalidad, producto de la debilidad del Estado chileno en términos de lo poco que ofrece como contrato social en un régimen neoliberal. Situación que ha causado preocupación en la población en general, dada las impactantes imágenes, al igual que en otros países como México, del cruce de fronteras y la precariedad con la que se instalan los inmigrantes en barrios, avenidas y parques de algunas ciudades. La inexistencia de una institucionalidad fronteriza moderna y actualizada frente a los desafíos migratorios del siglo XXI, hace difícil controlar el orden dentro del capitalismo neoliberal y afianzar una convivencia sustentada en el reconocimiento y la ciudadanía. De este modo, se investiga y reflexiona etnográfica y etnológicamente sobre la nueva y heterogénea presencia migrante, en virtud de la tensión entre la identidad y diversidad desplegada en los diferentes intersticios de la sociedad, dentro de un modelo clasificatorio implícito que aspira a fundar una normalidad justa y simétrica, en lo que denominamos el otro lado de la esperanza.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

Derechos y multiculturalidad

Desde los años 1990, se ha tratado de instalar una política multicultural de inclusión y de discriminación positiva hacia la otredad-indígena (Boccaro y Bolados, 2010; Briones, 2005), avanzando desde una alteridad objeto a una de sujeto de derecho. Esto no ha podido irradiarse a otras recientes como las migratorias internacionales, con responsabilidad para procurar relaciones solidarias y respetuosas con otras formas de vivir; facilitando la irrupción de “componentes autónomos” expresados en los deseos, expectativas, comportamientos y acciones de los propios migrantes para alcanzar su reproducción (Mezzadra, 2005), re-problematizando el objetivo del multiculturalismo como gestión de las diferencias, en cuanto la asignación de estatus implica una condición dual: inclusión-exclusión (Villavicencio, 2008:

97-99). Porque en el régimen neoliberal que vivimos, prevalece el individualismo como operación básica e interseccional, y clasificatorio por origen, clase, raza y sexo.

La presencia de inmigrantes en todas las regiones y ciudades de Chile, configura y construye nuevas diferencias internas, produciendo narrativamente un “personaje imaginario” (Delgado, 2000), no reconocido como sujeto de derecho, y sometido a reglas de subordinación de clase, ideas de nación y racismo (Balibar y Wallerstein, 1991). No definido positivamente por una cualidad, sino por un atributo interseccional conferido externamente por actores y que opera como estigma de distinto signo (Thayer, 2011; Safa y Portal, 2005), porque éstos “nunca son independientes de los marcos imaginarios y simbólicos de las identidades colectivas” que se han afianzado desde los lugares de poder (Dubet, 2017:12). Entonces, mientras ser extranjero se perfila como una categoría que otorga estatus; ser inmigrante se entiende como una condición social (Sayad, 2008), porque el inmigrante reciente carga con una historia prejuiciada y marcada por el sino del drama y la carencia, como ocurre con el hambre y la violencia entre haitianos/as, el autoritarismo y el desabastecimiento entre venezolanos, y la violencia entre colombianos/as (diarios de campo). Por lo que la experiencia del inmigrante se da con fuerzas opuestas de subjetivación y desubjetivación, pues en las condiciones presentes “el éxodo puede asumir sólo formas subalternas y no es una casualidad si termina pidiéndole al enemigo imperial que le pague un salario”, como sostiene Agamben (2005:20). Es decir, a veces, se recoge o se acepta lo indecible.

La proxemia y la convivencia intercultural dentro de un sistema de vida compartido ha sido discutido a partir de una identidad que se construye a través de marcas pigmentocráticas (Tijoux, 2016; 2014), su condición de explotados (Thayer, 2011), o componentes étnico-culturales (Stefoni, 2002). Sin embargo, las características de la política pública y neoliberal de tipo subsidiario, y el realce de cultural de lo meritocrático, carece de un enfoque de Derechos Humanos para ellos/as. Aunque, en el día a día, se construye formalmente una respuesta de los colectivos de clase, género y “raza”, configuradora de una idea de “ semejanza” (Fernández Martorell, 1996) que permite sentirse parte de esta sociedad a partir de las propias elaboraciones y acciones, con la finalidad de establecer un sistema de vida compartido ensanchando permanentemente el horizonte de lo posible, lo que pone en movimiento el propio trayecto de ajuste del desarraigo: la interdependencia que une las estructuras de organización del espacio, de los grupos sociales y el tipo de sociabilidad (Bourdieu y Sayad, 2017).

Con su presencia, la afectación en los territorios se da en tres niveles básicos: a) las estructuras socioeconómicas; b) el político institucional; y, c) el simbólico cultural. Por lo que la cifra oficial señalada de los ingresados a Chile, preliminarmente debe hacer reflexionar en una doble dimensión: 1) sobre el modelo de interacciones e integración; y, 2) la “convivencia entre actores representantes y pertenecientes a culturas diferentes” (Fernández Martorell, 1996:15). Todo esto en perspectiva de la situación social de Chile, que tiene como antecedente la configuración de una cultura sin proyecto común, sin integración socioespacial, asimétrica en la distribución de bienes sociales, meritocrática e individualista; y, que entre 2019 y 2020, se vió envuelta y encadenó estallido social, pandemia, cambio de gobierno, recesión internacional y proceso de elaboración de una Nueva Constitución. Esta situación renueva el sistema de identificaciones nacionales y presiona a cada colectivo sobre su proyecto migratorio, desde la perspectiva del trabajo y la movilidad implicada en la búsqueda de mejores condiciones de vida, al poner tanto entre los nacionales como entre los inmigrantes el esfuerzo para lograr visibilidad en la comunicación de sus demandas y para que la cultura “perviva”, a través de sus sistemas simbólicos y “de leyes culturales y sociales precisas” (*op. cit.* 37), impulsando el *sobrevivir* (alimentarse) y el *pervivir* (diferenciarse en la semejanza) para la inserción.

Los cursos de sus vidas y los procesos de diferenciación en la semejanza se encuentran abiertos y sujetos a discusión en la sociedad chilena y en el Estado. Por ello se habla de doble crisis: migratoria y humanitaria. Sin embargo, la caja de resonancia está dada, también, por el “agotamiento del stock de esperanza” en el modelo neoliberal (Matamala, 2019: 18), ya que el Estado entrega muy pocos bienes públicos y prestaciones para construir el proyecto de vida, que expresen cómo se produce el reparto de lo dado. Porque inclusión y exclusión no corresponde a un problema lógico, sino a un problema de frontera, simetría, equidad de oportunidades, reconocimiento e integración social. De este modo, frente a cuestiones estructurales, la contingencia y coyunturas políticas, no es fácil responder colectivamente en cada colectivo si Chile es un hito en el camino para llegar a los países centrales, o es un lugar para quedarse y para consolidar el arraigo. Como señala un inmigrante, “la cabeza a veces está acá (Chile); allá (Haití); y más allá (Canadá, Francia o Estados Unidos de Norteamérica)” (diarios de campo); es decir, para algunos no hay destino definitivo sino todo es provisorio, “aunque cualquier lugar puede ser mejor que Haití” (diarios de campo); reflejando que la imposibilidad del retorno al origen hace que, con desdén, el punto de partida se vuelva un lugar que ya no es posibilidad. Por ello, aún es pronto para establecer si los proyectos migratorios responden a avcindamientos definitivos o bien estos son de carácter transitorio, por lo cual será preciso observar la emergencia o no de matrimonios mixtos o etno-diversos, o las inversiones en inmuebles y comercios, lo que hasta ahora no parece ser una cuestión observable como fenómeno discreto. La “furia” expresada en las calles, desequilibró la figura de una isla inmune y no contaminada con el resto de los países vecinos.

El objetivo general de esta investigación, es analizar cómo las fronteras físicas, discursivas y culturales que delimitaban a Chile y su sociedad han sido sobrepasadas por la protesta social y la migración, lo que refleja disonancias en la percepción de la identidad chilena, la imagen de los inmigrantes y la representación que la sociedad chilena desea proyectar al mundo. Siendo algunos objetivos específicos:

1. Analizar el afán permanente de cruzar las fronteras físicas de Chile, ha sido afectado por la protesta social.
2. Explorar y examinar las disonancias existentes entre la percepción de la sociedad chilena sobre su propia sociedad y la realidad de la protesta social y la migración.
3. Evaluar la influencia de la migración en la construcción de la identidad y la imagen de los inmigrantes en Chile, considerando cómo se perciben a sí mismos y cómo son percibidos por la sociedad chilena.
4. Analizar cómo la migración ha impactado en la representación que la sociedad chilena quiere proyectar ante el mundo y cómo se han modificado los discursos y las narrativas relacionadas con la imagen internacional del país.

3.-MÉTODO

La investigación de un fenómeno reciente como la inmigración acelerada en Chile y que origina estas reflexiones utiliza una dimensión exploratoria con alcance descriptivo, ya que el tema todavía se encuentra en curso y carece de una base teórica homogénea entre los investigadores. Se busca explorar, comprender y generar ideas y conocimientos estructurantes sobre este tema, mediante el uso de registros esencialmente cualitativos, ya que se está buscando obtener una descripción y comprensión profunda de los fenómenos asociados. De este modo se trata de generar ideas iniciales, hacer cruces teóricos y plantear algunas hipótesis que puedan ser objeto de investigaciones posteriores o etapas de mayor profundización

del fenómeno migratorio. En este sentido, el uso de enfoques etnográficos (descriptivos), etnológicos (comparativos) y antropológicos (teóricos) han sido usados para brindar una exploración más amplia y comparativa de los fenómenos en estudio. La investigación se basa en un trabajo de campo acumulado desde el año 2016 al 2022, en el que se ha realizado observación participante en distintas comunas de Santiago, y realizando 40 entrevistas en profundidad a inmigrantes de nacionalidad colombiana (10), venezolanos/as (15) y haitianos/as (15) seleccionadas bajo un criterio probabilístico y aleatorio. Estas fueron revisadas a la luz de las hipótesis derivadas de las observaciones de campo y sus registros, permitiendo contrastar aquellas preguntas generales iniciales con la visión, experiencia e imaginario que las y los inmigrantes poseen. Buscamos comprender el proyecto migratorio a partir de los resultados obtenidos de la muestra, tratando de generalizar las conclusiones a la población en estudio desde los actores y la esperanza que les acompaña, observando las subjetividades y movimientos de los cuerpos, comprendiendo el carácter autónomo de las migraciones (Mezzadra, 2012), visualizando cómo se autonomiza el espacio social del físico, y desde ese lugar dialogar con el Estado, entendido como institucionalidad translocal donde los funcionarios están comprometidos en la estabilización de la hegemonía, para generar el equilibrio entre demandas y capacidad de satisfacerlas. Conscientes de que un muestreo probabilístico siempre está sujeto a un margen de error relativamente alto, consideramos que este método puede ser de utilidad para enlazar diferentes subgrupos en las distintas etapas posteriores del proyecto. De este modo, conocer una serie de relatos concernientes a la integración social y a la relación arraigo-desarraigo, las principales dificultades y expectativas de distintos colectivos sobre su permanencia en Chile, ha generado un volumen de información con efecto “bola de nieve”. Para este artículo y dentro de un programa de investigación sobre migraciones, el testimonio se ha puesto en tensión frente a los marcos de la identidad nacional chilena, ya que algunas prácticas de los inmigrantes (i.e. acceso a la vivienda y trabajo) se convierten en formas de activismo político y estrategias para alcanzar visibilidad, ejercer derechos y construir ciudadanía. De este modo, la información registrada, asociada a entrevistas y notas, conforman un corpus que es tratado desde la teoría fundamentada, de forma interpretativa e inductiva, organizándola para exponerla en virtud de las preguntas detalladas en la introducción.

4.-RESULTADOS

Chile, un Country Club de fronteras internas

“Antes de que fuera octubre”, es un libro de reciente publicación, donde el periodista Óscar Contardo (2020: 111), cita a un economista estadounidense, quien usó un juego de palabras para definir a Chile: “*Chile it’s not a country. It’s a country Club*”. El juego de palabras define un patrón de pensamiento discrecional, autoritario, cerrado, dogmático y autocomplaciente, que enhebra los términos de cómo de la mano del neoliberalismo la sociedad chilena se ha constituido en los últimos 40 años. Un puñado de hombres -apunta Contardo- han hablado permanentemente de crecimiento y prosperidad material; una condición cruzada por la endogamia de relaciones y poderes en los negocios y la política, mezclado con valores religiosos, en el que los conflictos públicos pueden resolverse como si fueran cuestiones ordinarias de orden familiar. Afiliación política, parental y territorial que uniforma, como si fuera “una manera de vida feudal injertada en un modelo de mercado” (*op. cit.*, 129); emparentados por lugares de residencia y vacaciones, linaje, colegios, universidades y posgrados, van apropiándose del discurso del país y su representación. Lo importante, es que con la toma de la palabra, nos acostumbraron a ofrecer reportes periódicos y un relato ideológico y monocorde sobre el estado del país, sus metas y proyecciones

y cercanía con el modelo de desarrollo OCDE; tomándose la palabra a través de cifras, gráficos y planillas *excel* que impostan la vida común (Contardo, 2020; Matamala, 2019), transformando la experiencia particular de sus privilegios en un todo, confundiendo su propia lectura con la realidad desde el desierto a los campos de hielo y de cordillera mar. De este modo, quién quiera venir a Chile, a “contribuir” (expresidente Piñera), deberá someterse a estas reglas definidas desde un país imaginario, marcado por la meritocracia y menos por las relaciones interpersonales, sin relato y proyecto común. La vía: el empeño individual. Copia feliz del hombre y mujer que se hacen a sí mismos.

El relato encapsulado, monocorde, sin interpretación y profundidad, con niveles de segregación y de etno-diferenciación que permite que en el país se pueda vivir en condiciones tan polares como Noruega o Irak (Rodríguez y Gissi, 2020), y que tiene como evidencia la desgarradora evidencia de furia, un estallido social de protesta incontrolable en octubre de 2019, con saqueos de comercios, cacerolazos, ocupación de las ciudades y destrucción de estaciones de metro, quema de buses, farmacias y supermercados, y todo aquello que representa el modelo, los inmigrantes vieron atónitamente cómo se desdibuja su inversión en expectativas y su imaginario de prosperidad. Así, el pasaporte latinoamericano más valorizado a nivel internacional, escondía una distorsión que se descubre tempranamente *in situ*: sobre cómo se vive efectivamente en el cotidiano. Y esto involucra un arco multidimensional: bajos salarios, extensas jornadas de trabajo, especulación en el alquiler, déficit de vivienda, transporte y alimentación caros, que los títulos no son totalmente portables o equivalentes, que el reconocimiento es limitado, y que se pierde todo estatus que alguna vez se tuvo. Todo desnuda un país sin protección, de menguado contrato social, escindido y ficcionado por las narraciones de identidad e integración en los términos de Anderson (1993). La oligarquía administradora del “*Country Club*” se separó y colocó por sobre la gran masa de chilenas y chilenos, sin acceso a los lugares y salones donde los destinos y caminos de la nación son dibujados a través de grandes números. Levantaron muros y rejas en los contrafuertes cordilleranos, y a través de diversos dispositivos se constituyeron como una frontera material y simbólica infranqueable, sin conexión alguna con las periferias y los dramas de una sociedad cruzada por el lucro y el endeudamiento. Efectivamente, nunca han existido posibilidades para que se cumplan sus promesas originarias de movilidad social ascendente, ni una distribución justa de bienes y servicios.

Hay un desdibujamiento del ideal nacionalista de homologación de la comunidad a través del Estado y la expresión de unidad cultural significada como pueblo, como una expresión heteronormativa y racializada. De ahí que, etnográfica y etnológicamente a una ciudadanía fracturada y carente de integración, se le suman los “nuevos otros” que deben realizar el aprendizaje de estas claves, viviéndolas como abuso permanente en los alquileres y los bajos salarios. Muchos nacionales e inmigrantes no cuentan con facilidades para que las interacciones se den en condiciones de igualdad, estabilizando la etnodiferenciación interseccional, ya que las estructuras socio-espaciales producen sujetos alterizados, en guetos y enclaves donde la policía no entra, aunque abstractamente tenemos igual Estado y una economía, educación, salud y justicia comunes.

Todo indica que las diferencias y las fabulaciones discursivas deben ser reparadas. Establecer la posibilidad del convivir de diferentes culturas en un mismo sistema de vida, aunque existan implícitos que pueden hacer irrealizables las orientaciones de los actores y divergentes e inconexos los objetivos de cada colectivo (Fernández Martorell, 1996), en el cohabitar y co-construir el Chile del presente. Entonces, desde la perspectiva de la migración, con diferencias reales e imaginadas sobre el *otro*, que permite la emergencia de “un sujeto racista y un sujeto racializado”, y el afianzamiento de de un sí mismo blanco, como sostiene Tijoux (2014): ¿Cómo hacer para que la cultura diferente perviva en el espacio urbano y peri-urbano, en un país que se pensó ideológicamente y relacionalmente “sin indios” y “sin negros”, y que no imaginó este proceso inmigratorio? ¿cómo hacer para que no se generen conflictos

interétnicos? ¿cómo estimular los procesos de integración en la diferencia y la semejanza? ¿cómo generar protección a los derechos humanos?

El respeto, como aspecto central de esta nueva realidad configurada desde una diáspora de la esperanza Sur Sur, que cuestiona el relato de una jurisdicción homogénea, requiere “encontrar las palabras y los gestos que permitan al otro no sólo sentirlo, sino sentirlo con convicción” (Sennett, 2003: 213), ya que hay un tránsito de una ciudadanía a una incerteza o representación imaginaria: sobre lo que sucedería, o lo que podría pasar. Señala José, haitiano, de 38 años:

“Mi familia sufrió mucha hambre y ya no quiero esa situación. Si tengo a toda mi familia cerca sería muy feliz. Quiero trabajar mucho para tener plata y traerlos a todos y que no sufran más...”.

Jorge, haitiano, de 35 años, comparte lo siguiente:

“Extraño a mis padres y mis amigos de la infancia... pero lo que no echo de menos [Haití], definitivamente, es la pobreza... siento que en esta parte (en Chile), encontré una vida un poco mejor para mí. En 5 años más quiero cumplir con mis sueños, pero en 15 años más me gustaría estar terminando una carrera de estudios y trabajar en aquello de lo que me he titulado... Para mí, cumplir un sueño es una cosa muy sencilla...”.

En esta dirección, con las huellas del desarraigo y la separación del *yo* de su lugar de origen, Raquel, una inmigrante venezolana, duplica su identidad y la recoloca en otro contexto, y señala:

“La sociedad chilena es clasista, yo no quiero hablar mal de tu país. Sí, es clasista, precisamente por esto, porque son pocas las personas que tienen acceso a una educación. Porque el joven sale del cuarto medio [secundaria] y, qué hace después de estudiar, se pone a hacer un curso cualquier cosa y, si tuvieran por lo menos la autoestima alto no les va a importar. Pero, hay mucha influencia, quizá alemana, los alemanes son un poquito déspotas, te miran feo, te miran sobre el hombro y, son maleducados, no saludan no... O, quizás no es que sean maleducados, es que, de pronto, no llevan el mismo tipo de ritmo que llevamos nosotros, que si nosotros entramos a un mismo sitio 10 veces, digo “Buenas tardes, buenas tardes, buenos días, buenas noches”, y como no lo hacen de pronto uno como que lo ve distinto... para ustedes es lo más normal, pero cuando yo entré a trabajar a una lavandería, a mí me dijeron “estamos buscando personas, colombianas o venezolanas, que sepan tratar bien a los clientes”, y ya. Y cuando me dijeron eso, pues, he visto a compañeras mías que trataban a los clientes como si fueran basura, y después no pueden recibir buena recepción, o sea que alguien te trate bien tratándolo tu mal, si una persona llega malhumorada y uno lo trata bien, eso se calma y ahí uno logra... Pero, a nivel general... no sé cómo clasificarlo”.

Juan (47), venezolano, retrata las condiciones de vida en el país:

“Yo estoy en una situación un poco más contradictoria. Por la experiencia de mis dos hijas en estos años yo estoy muy agradecido de Chile, a nivel de lo que ha sido la relación de ellas en sus colegios, con sus maestras, con sus compañeros con todo. Yo a nivel laboral también; no me quejo, me han tratado bien. Este... pero ya ahora me estoy dando cuenta que Chile es muy país muy capitalista, digamos que este es el experimento del capitalismo salvaje rudo, pero rudo, digamos que es el extremo opuesto de lo que somos en Venezuela, en Venezuela hay un

comunismo de porquería que nada sirve, entonces aquí yo siento que Chile es un país muy caro, ahora con dos años lo padezco, pero bueno, hay que seguir”.

Este testimonio pone un cable a tierra sobre la imagen del país. Existen mundos sociales que son intocables; sin coexistencia, sin filiaciones comunes, con residencias desconocidas, que hacen florecer un lugar donde todos son extranjeros, lo que cuestiona severamente la idea de integración y comunidad imaginada al consagrar la élite “su propia impunidad” (Matamala, 2019). Especialmente porque en el ecosistema de la ciudad, pocos alcanzan un nuevo estatus, porque la narración de la vida no puede progresar hacia horizontes deseados, sean reales o imaginarios, configurando las bases de la incompreensión, de requerimiento de explicaciones, ante un auténtico *apartheid*.

La migración reciente: algunas explicaciones

En un libro de reciente publicación, “Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional”, editado por Aninat y Vergara (2019), representantes de uno de los centros de pensamiento de la derecha liberal chilena (CEP: Centro de Estudios Públicos), tiene una apertura muy sugerente y respaldado con datos estadísticos oficiales, sustentado en lo que puede definirse como un empirismo confiable, señalan:

“Hoy, cerca de un 90 por ciento de los inmigrantes que hay en Chile provienen de América Latina y el Caribe. En este contexto, parece del todo claro que la fuerte inmigración que ha tenido Chile en la última década obedece, fundamentalmente, a dos fenómenos. Por una parte, el país ha sido exitoso en lo económico y, luego de tres décadas de elevado crecimiento, hoy tiene el ingreso per cápita más alto de América Latina. Las mejores oportunidades económicas, los elevados indicadores sociales y un nivel de seguridad, que aunque lejos del promedio de países desarrollados, es claramente superior al de la gran mayoría de los países de la región, hacen de Chile un lugar atractivo para buscar oportunidades”.

La cita es aparentemente neutra, aunque su peso es indesmentible al subrayar el éxito económico. Enfrentamos un cierto cambio estructural en la imagen país: en lo laboral, la institucionalidad, en la sociedad y cultura, en la subjetividad, en las formas de comprender y en las formas de relacionarse. Lo que reformula la imagen de sí mismo y el estatuto conceptual de la población sobre el inmigrante y las prenociones culturalistas que oscilan entre fenotipos, condición social y trabajo, y la interseccionalidad. Instala algo que ya Sayad (2010) hizo presente hace algunos años: una sociología de las migraciones es siempre sobre el *aquí* y el *allá*; sobre la inmigración y la emigración, y ésta no se puede restringir a fundamentarla solo por trabajo que puede ser ofrecido y contratado por hombres y mujeres en edad productiva, sino también como movimiento de población más complejos en el que participan familias, niños e inactivos. Reducir a un criterio económico el proceso inmigratorio, requiere una primera precisión: significa obviar los aspectos políticos y éticos comprometidos en la figura del inmigrante; obviar, también las violencias propias del Estado, el mercado y la hegemonía de clase en el discurso. Nunca la institucionalidad fue preparada para recibir flujos masivos de personas, porque data de 1975, de los tiempos de la dictadura cívico militar y está inscrita dentro de los criterios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, por lo que las funciones políticas del proceso están radicadas en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ante lo que podría significar una amenaza extranjera. En este sentido, siguiendo a Rita Segato, citada por Brighenti y Gago (2017:47): “cuando observamos la distribución de recursos –económicos, de acceso a la salud y a la educación, a la vivienda y al trabajo–, en ese campo, la convivencia se deshace y la sociedad se divide. El democratismo de la cultura no se corresponde con

la rígida jerarquía de la distribución de los bienes y recursos de todo tipo”. Entonces, abrir las fronteras o recibir inmigrantes, no establece más que el flujo y el reforzamiento de las calidades de los capitales portados, y menos recursos para fortalecer la vida y la dignidad.

Con los inmigrantes se habla de desborde, descontrol y amenaza (Stefoni y Brito, 2019). Sin embargo, la institucionalidad para la acogida es débil, de poco peso estratégico, de gran vacío jurídico y cultural, que al estar ubicada en el período de la “guerra fría”, tiene un retraso de 50 años para un tema central en el mundo, y que es materia obligada cuando se han suscrito tratados internacionales de protección de derechos humanos. Cuestión que releva la regulación de ingresos, especialmente sobre el criterio para otorgamiento de visas y permisos de residencia, así como la contracara que define las prohibiciones y las expulsiones. Lo que no debe hacer perder de vista el proceso de securización de fronteras, tras el atentado a las Torres Gemélas, ocurrida en 2001, que fijó la atención en el enemigo interno, ya sea terrorista, narcotraficante o delincuente.

De este modo, frente al fenómeno migratorio aparece el problema de responder responsablemente como Estado desde el ámbito de las políticas sociales. Focalizarlas hacia este nuevo tipo de residentes-chilenos, fortalecer el esfuerzo en ámbitos de participación, habitacional, sanitario, educativo y laboral (Correa y Flores, 2019). Atender que las personas vecindadas generan prácticas desde sus experiencias y desarrollan un horizonte de expectativas; que, como sostienen Narotzky y Besnier (2014), nos obliga a distinguir entre la importancia otorgada al valor, es decir, de lo que se comprende como valioso por las personas; y, de esperanza (*hope*), en cuanto capacidad de diseñar proyectos y la posibilidad de realizarlos en una coyuntura material e histórica. Si ello no ocurre, la frustración permea las vidas, y los fenómenos pueden volverse arbitrariamente y funcionalmente abusivos interétnicamente o al interior de cada colectivo, confirmando el desmantelamiento de todo principio de protección social.

Las ideas de proyección y esperanza muestran que el ideal imaginativo de la realización de los llegados recientemente es frágil, y puede verse frustrado por la creciente mercantilización de una sociedad meritocrática, porque en el proceso civilizatorio generan “trabajo y obligación”, convirtiendo la “libertad” en otra mercancía de consumo, lo que podría conducir las expectativas a un estado difícilmente alcanzable cuando el empleo se parece menos al conocido y deseado, o no permite compatibilidad con otras dimensiones de la vida. De modo que los tiempos biográficos de los inmigrantes, requieren de unos equilibrios que la sociedad chilena no ofrece; tener dos o tres empleos y disfrutar poco frente a obligaciones familiares y envío de remesas, no están en su horizonte deseable. Mas aún, están mediados por aceleraciones y demoras como las visas de trabajo, repeticiones de rutas y necrofronteras, así como por pronósticos, cálculos, deseos y esperanzas que edifican formas distintas de diagnóstico histórico y de acción política. Así, la dualidad experiencia-expectativa activa el imaginario, y el malestar en el soliloquio, ya que logra entrecruzar y concatenar lo antiguo y lo futuro, definiendo la historia al vincular la esperanza y el recuerdo (Koselleck, 1983), o el aquí y el allá, apareciendo lo que estoy viviendo, como diferencial entre el pasado y el futuro.

Señala King, un migrante venezolano de 42 años:

“Yo tenía un chiringuito, una especie de lugar donde servía comida, cervezas y era salón de bailes. También hacía matrimonios y 15 años. Ya era muy difícil sostenerlo por la situación económica. Tuve tres opciones de ruta: Panamá, Costa Rica y Chile. Tomé 1.600 dólares, crucé el puente famoso con Colombia, y me vine por tierra con un morral y una maletica pequeña con ruedas que

me regaló mi madre. Fueron largos días de viaje [Colombia, Ecuador, Perú]. Me frenaron en la frontera de Arica, y tuve que esperar un par de días en Perú. Venía por 8 meses, y ya llevo más de cuatro años. Tengo toda mi familia allá; tengo que mandar dinero una o dos veces a la semana. Mi objetivo es juntar 25.000 o 30.000 dólares para volver a mi país. No me quedo, porque uno no es de aquí. No hago vida social, porque no me da para eso; no tengo posibilidades de gastar. Mi destino, por ahora, es trabajar y trabajar”.

Olga, de 38 años, agrega:

“Todo se me va en arriendo, luz, gas, agua, la comida, gastos comunes. Siempre una que otra cosa que hay que arreglar; [están] las tarjetas de crédito; hay plan de teléfono; todo suma, todo suma, todo se resta de lo que uno quiere.... se va en eso y te queda poco a ti, entonces la idea es buscar eso, que haya igualdad y posibilidades, ojalá haya igualdad en ese sentido”.

La gubernamentalidad de la migración en Chile

Lo señalado y los testimonios, obligan al inmigrante -en el asilo o en la estancia- a ser ubicados en una categoría de la gubernamentalidad (Chatterjee, 2008), como competencia típicamente nacional. Hay nuevos gobernados y es necesario desarrollar dispositivos flexibles de coerción y libertad (De Génova, Mezzadra y Pickles, 2015: 29-31) en justicia y reconocimiento. Aunque el problema de la integración sea un tema ubicado más en el plano de la comunidad y menos en el ámbito de la institucionalidad, las políticas públicas, entendidas como “el cuerpo de conocimientos y conjunto de técnicas usadas por aquellos que gobiernan o interés de ellos” (Chatterjee, 2008:58), se deben implementar con el fin de hacer frente a tres cuestiones dentro de una “política de los gobernados” (*op. cit.*): a) abordar el descentramiento de un nosotros (presunto o real), tendiente a la integración y entendimiento mutuos; b) hacerse cargo de la disgregación de las formas de conducta; y, c) enfrentar la disolución del fordismo como elemento adscriptor y de identidad, lo que implica una subjetivación de la regulación social.

De este modo, para las estructuras culturales y económicas que dominan el Chile del presente, el problema de la conformación de la nación a través de la inmigración es un problema accesorio y no fundamental para el desarrollo de sus objetivos, por lo que no se puede reducir el problema inmigratorio a un simple problema estructural, institucional; o incluso constitucional. Estamos frente el afianzamiento de un nuevo país, con muchos otros, y donde lo que se debe discutir es la convivencia e interseccionalidad para alcanzar integración o inserción, y no el tema de la frontera y la nacionalidad. Por tanto, lo importante son los criterios de inclusión de “los nuevos chilenos”, lo que está sujeto a diferentes grados de subordinación, reglas, discriminación y segmentación propias de una sociedad clasista y racista, porque la distribución de bienes sociales también se conjunta con la circulación de mercancías (Mezzadra y Nielson, 2014), lo que supera los marcos históricos de una relación no resuelta entre pueblos originarios y Estado.

Con la economía de mercado y democracia liberal aparecen en las imágenes ambiguas del inmigrante: a) el reconocimiento de un cierto heroísmo, sustentado en su esfuerzo, abnegación en el país de las “oportunidades” y empeño en el trabajo; b) una autocomplaciente lectura del por qué el país es elegido como destino; c) un “relajamiento institucional”, por una política migratoria añeja, pero donde el censo reciente (INE y DEM, 2019) ha operado como un dispositivo de identificación de una nueva realidad cultural y del nuevo estado nación, creando un vacío entre “gobernanza migratoria” y Derechos

Humanos. Condiciones que de acuerdo a concepciones generalizadas como las de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), establece una necesidad de generar un entorno apropiado, impulsando principios como adherir a normas internacionales, formular políticas y forjar asociaciones; y, objetivos como fomentar el bienestar, abordar eficazmente la movilidad y asegurar que esta sea segura y digna (OIM, 2017). Es decir: comprender y ordenar la inmigración en términos nacionales y sub-nacionales, recogiendo la complejidad de la cohabitación y la posibilidad de integración, otorgando las facilidades legales, económicas y humanitarias, generando un marco de derechos y obligaciones, dentro de una coherencia interinstitucional para que esto acontezca.

Lo señalado, esconde la relación entre la migración y los procesos de acumulación por desposesión. La migración es también un proceso de violencia estatal y para-institucional propia de la acumulación que provoca, como sostienen Cordero, Mezzadra y Varela (2019). No le otorga lugar a la relación entre países ricos y pobres, y a los procesos de ajuste estructural con los que se ha construido América Latina de nuestros días. No recoge el cambio importante entre origen y destino, como paso desde el Sur al Norte, a uno Sur-Sur, a partir del atentado a las torres gemelas y el cierre de fronteras de la Comunidad Económica Europea. Con su formalidad fundamentada, desestima algo central: la autonomía de las migraciones o fuga (Mezzadra 2005; 2012), ya que ante la meritocracia y la falta de contrato social consistente, el trabajo vivo y de movilidad desordenan de manera permanente y cotidiana la pretensión de orden que puede tener el Estado chileno.

Sin más, afloran un conjunto de elementos de adscripción, de localización espacial, de movilidad, agrupamiento de los inmigrantes que reunifican de manera diferente la estructura de organización del espacio, el grupo y la sociabilidad; mercados de trabajo, costumbres, interacciones, comercios y calles abarrotadas de irregularidad para sobrevivir y pervivir. Asimismo, la ascendencia étnica, nacional y racial, junto a capitales sociales, culturales y económicos, constituyen un parteaguas entre los inmigrantes. Así como el origen y el momento en que han llegado, es indicativo de aspectos valorativos en la sociedad chilena, porque “los más recientes son más pobres” o “llegan en peores condiciones” (diarios de campo), sus diferencias son lapidarias al ser conceptualizadas por lo que están asentados: “el Estado chileno debe hacer algo, no puede permitir más ingresos a los hijos de Chávez”; “éstos que asaltan, nunca han trabajado” (diarios de campo). Asimismo, la heterogeneidad interna de orígenes y subjetividades son un punto de interrogación y de reflexión que conducen a deconstruir la evidencia de que solo sería país de destino priorizado por ser un “oasis”, evitando la simplificación de lo económico como motivación única. Los peregrinajes cargados de sueños y esperanzas, las formas de negociación y el activismo para alcanzar mayores grados de bienestar, también diversifican la identidad migratoria y corroen la síntesis o el agrupamiento entre colombianos y venezolanos, por lo que en sus diferencias deben ser consideradas fuerzas creativas que desestabilizan la comunidad del nosotros, porque se trata del derecho a tener derechos, de tener nuevas oportunidades.

El oasis que era espejismo. Lugarizar el desierto de la ciudad extranjera

A principios de octubre de 2019 el expresidente Sebastián Piñera señalaba en prensa que “Chile es un verdadero oasis en una Latinoamérica convulsionada” (Radio Cooperativa, 2019), porque económica y políticamente Chile gozaba de mayor estabilidad que otros países. Pero una aseveración cómo tal sólo podía ser proferida desde un lugar profundamente desconectado de la experiencia diaria de los habitantes, desde ese “*Country Club*” que se limita a creer que todo va bien en los salones, sin mirar nunca de la

ventana hacia afuera. Durante los 90' y principios de los 2000 ya se había usado la figura del “jaguar de Latinoamérica” por líderes políticos chilenos para convocar a empresarios de todos los países a aumentar las inversiones. Junto a los flujos de capital, aparecieron los flujos de personas, y es así como una acelerada inmigración con destino a Chile, de tipo Sur-Sur, “sujeto al mercado y sin Estado” (Rojas y Vicuña, 2019: 20), aparece en crecimiento cuantitativo, diverso y extendido a lo largo del país (*op. cit.*).

La irrupción de los mundos subterráneos ocurrida el 18 de octubre de 2019, en el “estallido social”, destrozó aquel discurso de Chile como paraíso idílico en términos económicos y financieros, aflorando un “nos da miedo”, “porque ya lo hemos vivido largo tiempo en Venezuela”, “no es posible destruir una belleza como es el metro, eso es inentendible” (diarios de campo). La precariedad y la falta de oportunidades dejaron de esconderse bajo la alfombra; para los inmigrantes aflora la incertidumbre como un componente en sus decisiones. Hubo que buscar un chivo expiatorio entre algunos de los recién llegados, para explicar los mundos paralelos: los bajos salarios, la precarización del empleo, el colapso de los servicios de salud, la inoperancia de los sistemas de transporte, el fracaso del sistema escolar, los problemas de vivienda. En suma, a la falta de integración de los locales (los nacionales), hace que los recién llegados deban ponerse a la fila de la espera. Llegan a un país donde, por una parte, a la clase política no le importó construir el Estado y la política pública según lo que veían, transformándola en la realidad, privilegiando el mercado, antes que nada; por otra, la población tiene una muy mala experiencia del Estado, especialmente por su agencia difusa.

Quienes se han desplazado hacia Chile, están respondiendo a condiciones de inequidad sistémica y a los ajustes estructurales y políticas que se realizan en términos globales, regionales nacionales y locales, las que en muchos casos son restrictivas en términos de contrato social, generando rutas específicas que constituyen un espacio abstracto, expresando formas *sui generis* de movilidad, apelando a un derecho humano fundamental. Geopolítica y culturalmente debemos hablar de una fabricación o construcción del espacio migratorio y de las condiciones que permiten construirlo y reproducirlo, y de cómo el Estado, media para dar orden y seguridad dentro de fundamentos de respeto, reconocimiento y seguridad.

Señala un inmigrante venezolano con 5 años de residencia en Chile:

“Yo nací pobre. Soy de clase baja y ni siquiera de las ciudades del centro. Pero en Venezuela, la educación ha sido gratuita... eso es una bendición. Eso permitió que me titulara de médico, como muchos otros amigos que son profesionales. Me vine, porque mi mujer conocía Chile; España está saturado de profesionales extranjeros en la medicina, por lo que ya no es atractivo; en Colombia es muy difícil estar, aunque somos vecinos. Ecuador y Perú nunca fueron mis opciones, porque no quiero populismos. Pero, es muy difícil decir que uno tiene un proyecto consolidado en Chile; nadie puede hacer los trámites de legalización de papeles muy rápido... eso es insufrible. Pero nadie puede consolidar un proyecto desde lo laboral antes de 5 años. Tener trabajo, tener un departamento, y tener un carro, y además pagar por la educación de tú hijo, es muy difícil en este país si quieres tener una expectativa. Pero aquí estamos, con estas reglas, que son otras dificultades a las conocidas. No me quejo de mi sueldo; pero mi mujer, que también es profesional, gana una miseria.”

Mary, en otro testimonio, indica lo siguiente:

“Mira, yo me siento en Chile como cuando Venezuela era próspero. Que yo podía ir a un supermercado y hacer una compra que te rinde. Yo compraba una vez al mes y así era nuestra

vida; entonces en ese sentido yo aquí me siento plena, me siento bien. En cuanto a la educación, yo quisiera que mis hijos siguieran estudiando, que se especializaran ... Siento que me vendieron los grandes mitos de Chile, que es la educación y la salud, y siento que la salud es, también, bastante costosa y bastante difícil.”

En la ampliación de la escala de mercantilización de la fuerza de trabajo, se puede renunciar a los capitales simbólicos como una profesión: “en mi país yo era abogado, ahora trabajo como vendedor especializado en una tienda de materiales de construcción y el hogar” (Marcos, 51 años, venezolano). Rosa, de 51 años, profesional universitaria y trabajadora dependiente en una actividad distinta a su formación, señala:

“Nosotros teníamos oportunidad de irnos para otro sitio, pero decidimos Chile por el habla hispana, por la comida que tenía. A nuestra edad, no es la idea de estar yendo de un país a otro, y menos empezar desde cero donde quiera que vaya. Entonces, sí, ya nosotros tuvimos [un patrimonio], lo perdimos; ahora aquí lo vamos a tener y no lo vamos a dejar por ir a probar en otro sitio”

La profesión y el capital social pueden ofrendarse para sobrevivir, inaugurando nuevos territorios para la realización del valor, lo que está definiendo un auténtico cambio de época (Roux, 2012). O, como lo ha manifestado Castaño (2019), se trataría de la actividad más inevitable a la que estamos abocados la mayor parte de la humanidad, ya que las condiciones de expulsión y atracción toman formas “puras o híbridas”, producto de la expansión del capital, favorecen grandes oleadas migratorias y consolidando la desregulación de los mercados (Roux *op. cit.*).

La originalidad de la inmigración

La migración presenta gran originalidad, lo que queda demostrado en fronteras étnicas en la ciudad, a veces más sutiles y simbólicas, y otras, materiales y visibles. El fenómeno inmigratorio localizado se expresa como proceso de sedimentación en el paisaje urbano, apreciándose “formas objetivadas” de la presencia extranjera en el plano de la cultura y en “formas de destilado”, como expresiones performativas que marcan los barrios (Alonso, 2011: 25-36). Es decir, la sedimentación -siguiendo a Alonso- correspondiente a un tablero con piezas, reglas y jugadas posibles, que son las neoliberales para el caso de Chile; y, la destilación, refleja los comportamientos que pueden observarse en el espacio movedizo de la ciudad, coagulado como vida social, las formas de socialización en los espacios públicos, en el ocio y las fronteras culturales en la formación de los nuevos barrios, que es donde se establece la producción de sentidos -espaciales, sociales y culturales- con proximidades y distancia, ya que ahí se acentúa lo heterogéneo en nuevas fragmentaciones. La producción del espacio inmigratorio se constituye como trama de poder, es decir, es control y producción geo-socio-cultural. La cantidad de inmigrantes existentes a nivel nacional y en algunas ciudades y barrios, no permite sostener la imagen del migrante «ilegal», como corrientemente se trata en mucha de la literatura sobre migraciones, recuperando el discurso del Estado y algunos políticos. Hablar de ilegalidad, sería prácticamente hablar de una invasión. Por lo mismo, la cita rescatada más arriba, de la publicación de Aninat y Vergara, refiere implícitamente a la auto-identificación del país como un “oasis”, según palabras del expresidente Piñera; y, luego, por la vocera de gobierno, la que utilizó las dificultades de la ciudadanía venezolana como una ironía para

referirse a la oposición política interna, representando el intento de convertir al país en “Chilezuela”. Una dictadura sin alimentos, con hambre, sin libertades, con persecuciones y economía destruida.

Mientras ello ocurre en los salones de Palacio, circular, cruzarse, mostrarse e interactuar en el espacio público, recrean la imagen misma del inmigrante sin que éstos sean homogéneos, sedimentando los imaginarios individuales y colectivos sobre los barrios, siendo el comercio étnico uno de los principales puntos de identificación territorial en el que se condensan las redes sociales y espaciales, lo que permite entender cómo la gente se organiza, cómo construye su sentido de pertenencia y su identidad social. En la “pequeña Caracas”, en medio de guetos verticales, florece la música, el baile, la fiesta y los carros de comida. Las dimensiones de la vida y la cultura propias se resaltan en el espacio urbano, apreciándose la participación de grupos, actividades económicas, políticas y culturales; la presencia pública crea espacios socio simbólicos de sedimentación y destilado de la etno-diversidad y de construcción de territorio, que intervienen en la percepción e imaginario. La sedimentación y destilación en objetos y situaciones de suyo de interés etnográfico, dan forma al afianzamiento de la identidad y la defensa de posibles discriminaciones, a través de: 1) las dimensiones materiales y estéticas, apreciada en las fachadas de los comercios y sus paletas de colores y tipografías; y, 2) los itinerarios articulados en los hábitos. Tiendas de comida y abarrotes, con productos y marcas de origen, lugares de envío de dinero, servicios de peluquería y barbería, las que además tienen colores y banderas identificatorias van configurando una iconografía particular del barrio inmigrante; asimismo, guisados, olores y sabores en la vía pública lugarizan la presencia de una economía étnica como forma de inserción y fijación cultural por el despliegue de recursos étnicos (Garcés, 2016).

Las intervenciones y puestas en escena redimensionan el concepto de frontera cultural, aproximando el contacto en el que se destilan los comportamientos en una trama de formas flexibles, expresadas en gestos, movimientos de cuerpos, en el habla, habilidades y formas de reunión y negociar que se van haciendo familiares, lo que va produciendo la imagen migrante y su movilidad. Los patrones de conducta logran amoldarse y coexistir, mientras la fricción de alteridades no sea grave, lo que también significa la relación ambigua y contradictoria entre lo incluido en la legalidad y lo excluido simultáneamente, o entre la norma (derecho) y la vida (las expresiones de violencia), como sostiene Agamben (2005) siguiendo a Foucault, en relación a cómo la política se convierte en biopolítica.

La etno-diversidad le confiere nueva identidad al espacio urbano y territorializa la diversidad como paisaje en su reiteración, la que en algunos barrios logra mediar la idea de frontera misma. El espacio físico es convertido en espacio social, diferenciado y limitado; emerge también el espacio de acción y de relaciones sociales que es económico, político, institucional y simbólico cultural; y, se constituye también el espacio de un nuevo escenario social, inducido por una población nueva y por cambios en la estructura social (Entrena-Durán, 2012). Donde esta trilogía de lo barrial no implica ciudadanía, o ser habitante no implica ser ciudadano (Touraine, 1998), porque los procesos no están liberados de tensiones y contradicciones, a partir de la posición del grupo o de la clase, ya que negocian cotidianamente los usos y apropiaciones del espacio urbano.

Lo trascendente, quizá la alerta, es que esta reinención territorial a través de la etno-diversidad pueda generarse como guetos, consolidando una condición permanente de no inserción. Y en esta medida, se transforme no solo un problema local, sino esencialmente político, ya que para la autoridad podría arreciar la incomunicación y la marginación, y convertirse en nuevos espacios negados y evitados por poseer una carga material y simbólica de la degradación en un sentido plenamente peyorativo. Ahora, lo esencial, es cuánto de esto corresponde a una situación histórica de abandono, a una condición de un Estado indolente, o a un sistema económico que no codifica esta condición dentro de sus rentabilidades.

La categoría inmigrante definida por el atractor económico debe ser proscrita: son hombres y mujeres que tienen nombre e historia; emociones y frustraciones. Viven en lugares, trabajan en otros. Tienen hijos que van a la escuela; son colegas, amigos, vecinos. Concebir al migrante sólo como migrante sin concebir la autonomía y originalidad del pervivir en la ciudad implica ceñirse a la estructura de clases de una sociedad mitológica de movilidad ascendente, cuando la ruptura del espejismo ha mostrado la urgente necesidad de desconcentración de la riqueza y del poder.

5-. CONCLUSIONES

No hay duda que existen problemas materiales, simbólicos y legales, que operan de manera asincrónica para generar condiciones de acogida y bienestar para los inmigrantes. Ello está reconfigurando las relaciones entre identidad, movilidad, fronteras y nacionalidad, ya que la debilidad del Estado chileno no puede cumplir con un contrato social y de protección de derechos humanos. Quizá, se trate de un problema que no pueda solucionarse dentro de un régimen neoliberal.

Un ajuste entre la institucionalidad y los tratados internacionales, requiere del fin de la discrecionalidad administrativa sobre factores que carezcan de una fundamentada justificación para el otorgamiento de visas temporales y definitivas, como son la utilidad, reciprocidad internacional, origen, raza, orientación sexual, género, idioma, convicciones políticas, religión, creencias, edad, condición civil. Se debe ofrecer garantías a los derechos humanos y su promoción, fortaleciendo procesos de resiliencia. No puede haber clausuras que lesionen la dignidad y limiten la posibilidad de ser en plenitud y desarrollar un proyecto de vida, aunque el canon dominante busque la igualdad de posibilidades y no la desconcentración de oportunidades, ya que existe una tenue línea de las consideraciones de la decencia y la honradez en el trabajo, a la mirada de soslayo de la desconfianza, y quizá, de la amenaza hacia algunos extranjeros.

El objetivo de esta investigación inicialmente era, analizar las fronteras físicas, discursivas y culturales que delimitaban a Chile frente a las disonancias emergentes en la autopercepción de la sociedad chilena sobre su identidad e imagen y la de los inmigrantes. De acuerdo a esto, la evidencia recolectada muestra que detrás de la utopía liberal del mercado autorregulado, se están disolviendo los fundamentos materiales y sociales de una homogeneidad nacional: la relación entre la comunidad y su territorio, subordinándola a los procesos de desequilibrio regional y global; así como el sentimiento de comunidad política asociada a la territorialización de la vida.

En este sentido, los hallazgos sugieren que se está produciendo una recomposición nacional más culturalmente híbrida, en el que han operado con distinta intensidad los “diques” productores de diferenciales de Mezzadra (2005; 2012), para abrir y cerrar fronteras, controlar y flexibilizar, atraer y expulsar, para producir también un multiculturalismo que semeja a lo que Segato llama sin etnicidad y un racismo sin etnicidad (2012, loc. cit. Brighenti y Gago, 2017:47). Lo que demuestra que asistimos a una transformación o recomposición nacional sin linaje constitutivo definitivo. En el proceso se descomprimen las propias contradicciones sobre la identidad al hacerlas prescindibles por hallarse en construcción, así como la segregación y la exclusión propia de un país que aún no reconoce constitucionalmente a sus pueblos originarios. Lo que deja libre, sin control, tal vez como cuestión no explícita, “operaciones clasificatorias” ya existentes, tanto étnicas como de clase.

El realce permanente de la figura de un país que recibe (“aquí hay oportunidades”), emprendedores (peruanos), perseguidos y desconsolados (venezolanos), condenados por la miseria (haitianos), angustiados por la violencia (colombianos)...De alguna manera descomprime la precarización local, para equilibrar el discurso del malestar ante el régimen neoliberal que desde octubre de 2019 no puede con su propia inercia. Inyecta, a través de una frontera flexible, fuerza de trabajo barata y prescindible en un sistema, primero, agotado en su autoafirmación de solidez ante el crecimiento del PIB; y, segundo, para sostener su economía financiera y de servicios. Lo estructural se vuelve más relevante frente a lo súper-estructural como consciencia de sí.

Se trata de un fenómeno en curso. No fácil de resolver. Aunque el Estado o los gobiernos de turno establezcan ciertos criterios de inserción o integración que puedan dar legitimidad al deseo de arraigo, mucho dependerá del interés que despierte el sistema de oportunidades que se disponibilice y de lo que ocurra en los países fronterizos (y no fronterizos) y su evolución económica y social. Mientras en ellos exista malestar o falta de horizonte vital, o asimetrías irreconciliables e indecentes, los factores de expulsión tenderán a mantenerse. Por lo pronto, hay déficit de protección social que los chilenos reclaman para sí, y que resienten las expectativas de los inmigrantes, pero no de todos. Se confirman en Chile las mismas asimetrías estructurales y diferenciaciones que vivían como nacionales en sus respectivos países, solo que ahora como inmigrantes sus reclamos incorporan variables como el reconocimiento, facilidades para la regulación migratoria, flexibilización para traer a las familias cuando corresponde. La escena en la que estamos, remite a un nuevo país; ni blanco ni binariamente mestizo. Es más bien un crisol o un mosaico pluricultural y plurinacional donde cada uno busca su espacio. ¿Cómo y hacia dónde evolucionará Chile con 8% de inmigrantes recientes? Más allá de sus demandas actuales, declaradas y no declaradas, ¿qué fuerza imprimiran en la economía, la cultura y la política? Si bien es prematuro señalar una respuesta a todas estas interrogantes mediante este estudio, se ha decidido comenzar por su destilado de nueva cultura en barrios, servicios, gastronomía, actividades profesionales e interacciones interculturales cotidianas, y se ha demostrado que un nuevo Chile es un hecho indesmentible. Y, se espera que, sus aportes serán decisivos a la hora de la autodefinición del país en términos políticos.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editores.
- Alonso, G. (2011). Etnodiversidad de origen migratorio y fronteras culturales en la *Ciutat Vella* de Barcelona. En *Migración, diversidad y fronteras culturales*, Cristina Oehmichen y Hernán Salas Eds., (pp. 23-51). Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Aninat, I. y Vergara, R. (2019). (editores) *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional* / Isabel Aninat y Rodrigo Vergara (Eds.). Santiago de Chile: FCE-CEP.
- Aranda, G. y Gissi, N. (2020) Diáspora venezolana y receptividad suramericana: el caso chileno (2015-2019). *Revista Aldea Mundo*, 25, 9 (1),45-56.
- Boccaro, G. y Bolados, P. (2010) ¿Qué es el multiculturalismo? La nueva cuestión étnica en el Chile neoliberal. *Revista de Indias*, XX, 250, 651-690.
- Balibar, E. y Wallerstein, E. (1991). *Raza, nación y clase*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P. y Sayad, A. (2017). *El desarraigo: La violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Siglo XXI Editores.

- Brighenti, M. y Gago, V. (2017). La hipótesis del mestizaje en América Latina: del multiculturalismo neoliberal a las formas contenciosas de la diferencia. *Revista Mora*, 23, 45-67. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/5198/4689>
- Briones, C. (2005). (Comp.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.
- Cano, V., y Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de Población*, 61, 129-167.
- Castaño, A. (2019). Fronteras a la humanidad: nuestro mediterráneo común construido como confín de los derechos humanos en la UE. En B. De Sousa Santos y B. Sena Martins (Eds.), *El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad*, (pp.511-534). Akal.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI.
- Contardo, O. (2020). *Antes de que fuera octubre*. Planeta.
- Cordero, B., Mezzadra, S y Varel, A..(Coordinadores) (2019.) *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Universidad Autónoma de Ciudad de México-Traficantes de Sueños
- Correa, J. y Flores, P. (2019). Migración, acceso a la vivienda y la ciudad. En *Migración en Chile. Evidencia y mitos de una nueva realidad*. En N. Rojas y J. Vicuña (Eds.), (pp.171-197). LOM Editores
- De Génova, N; Mezzadra, S y Pickles, J. (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29 (1), 1-33.
- Delgado, M. (2000). La ciudad anterior. Mito, memoria e inmigración. En *Integración social y cultural*. En J. A. Fernández de Rota Monter, (Ed.),(pp.155-174). Universidad da Coruña y Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Siglo XXI Editores.
- Entrena-Durán, F. (2012). Migraciones globales y reterritorialización de los espacios locales: Una aproximación tridimensional. *Papeles de Población*, 18(72).
- Fernández-Martorell, M. (2016) *Antropología de la convivencia. Manifiesto de Antropología Urbana. Cátedra*.
- Garcés, A. (2016). Comercio inmigrante y economías étnicas: síntesis y críticas de los debates vigentes. *Polis* [En línea], (29). <http://polis.revues.org/1928>
- Gissi, N., Ghio, G. y Silva, C. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Migraciones*. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 61-88. DOI - 10.14422/mig.i47y2019.003.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (2019). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre 2018. Informe Metodológico*. https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256_6
- Koselleck, R. (1983) *Futuro pasado – Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Massey, D.S., Arango, J. et al. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19, 3, 89-99.
- Matamala, D. (2019). *La ciudad de la furia*. Catalonia y Universidad Diego Portales.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga: Migraciones, ciudadanía y globalización*. Traficantes de Sueños.

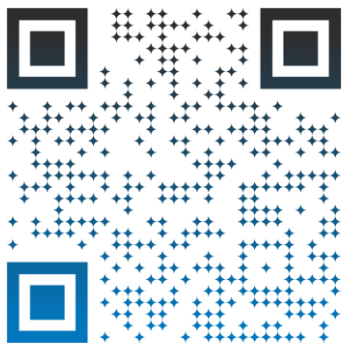
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 159-177.
- Mezzadra, S. y Nielson, B. (2014). “Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia”. *Papeles del CEIC*, 12, N°113.
- Narotzky, S. y Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy: An Introduction to Supplement 9. *Current Anthropology*, 55(S9): S4–S16.
- Oehmichen, C. y Salas, H. (2011). Introducción. En C. Oehmichen y H. Salas (Eds.), *Migración, diversidad y fronteras culturales*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Organización Internacional para las migraciones [OIM]. (2017). *Marco de Gobernanza sobre la Migración*. https://publications.iom.int/system/files/migof_brochure_sp.pdf
- Pinto, C. (2020). Nueva Ley de Migración: ¿Qué aspectos clave se deben considerar? Recuperado de: https://www.litoralpress.cl/sitio/MediosOnline_Detalles.cshtml?lpkey=v.Hi.Jp.F.Mir2a.Vg.Jxi.Xy.I9pjqvws.Gqco.Nq5o1mak.X4.E2.Y.%C3%96.
- Portal, A. M. y Safa, P. (2005). De la fragmentación urbana al estudio de la diversidad en las grandes ciudades. En N. García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*, (pp.30-59). Conaculta-UAM-FCE.
- Radio Cooperativa (2019). *Presidente Piñera: Chile es un verdadero oasis en una América Latina convulsionada*. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/presidente-pinera-chile-es-un-verdadero-oasis-en-una-america-latina/2019-10-09/063956.html>
- Rodríguez-Torrent, J. C., & Gissi, N. (2020). Migración haitiana en Santiago de Chile: Expulsiones, imaginarios e inserción social en un Estado-nación neoliberal. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 146-170. Recuperado de <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/131>
- Rojas, N., Vicuña, J. (2019). *Migración en Chile. Evidencia y mitos de una nueva realidad*. LOM Editores.
- Roux, R. (2012). México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías. *Theomai*, 26, <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097008.pdf>
- Sassen, S. (2007). *Los espectros de la globalización*. FCE.
- Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (13), 101-116.
- Sayad, A., (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Sennett, R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Anagrama.
- Stefoni, C. & Brito, S. (2019). Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: la delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 23(2), 1-28.
- Stefoni, C. y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129.
- Stefoni, C. (2002). Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. *Papeles de Población*, 33, 117-144
- Thayer, L. E. (2011). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad. En C. Stefoni (Ed.). *Mujeres migrantes. Mano de obra o trabajadoras con derechos*. Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Tijoux, M.E. (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Editorial Universitaria.
- Tijoux, M. (2014). El Otro inmigrante “negro” y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones. *Boletín Onteaiken*, 17, mayo. <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin17/art-tijoux.pdf>

- Touraine, A. (1998) *La transformación de las metrópolis*.
<https://es.scribd.com/document/85897547/Alain-Touraine-La-transformacion-de-las-metropolis>.
- Villavicencio, S. (2008). “Ciudadanía”. *Diccionario del pensamiento alternativo*. H. Biagini y A. Roig. (dirs.), (pp.97-99). Editorial Biblos.

Análisis de la distribución del ingreso en Tijuana: reconfiguración entre estratos urbanos¹

Analysis of income distribution in Tijuana: reconfiguration among urban strata

Jocelyne, Rabelo²; Karina, Salinas³; Emilio, Hernández⁴; Erika, Chávez⁵.



Fecha de recibido: 03/02/2023
Fecha de revisado: 18/02/2023
Fecha de aceptado: 25/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

RESUMEN

A partir de la actualización de un estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma, sobre la distribución del ingreso y gasto en Tijuana, el objetivo de este trabajo es, además de realizar una comparación entre los hallazgos de 1984 y los del 2020, el de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana, utilizando como instrumentos de análisis la construcción de curvas de Lorenz y el cálculo de índices de Gini, considerando tanto el ingreso mensual del jefe de familia como el de todos los integrantes, para cada uno de los estratos (privilegiado, medio y marginal). Entre los hallazgos de la investigación destaca el hecho de que, 35 años después, la distribución del ingreso en la ciudad de Tijuana (de manera agregada) no sufrió cambios significativos; sin embargo, una vez diferenciando dicho análisis por tipo de estrato urbano, se observan diferencias en la concentración del ingreso, que podrían brindarnos elementos para hablar de una reconfiguración de la desigualdad económica al interior de la mancha urbana.

Palabras claves: Desigualdad, distribución del ingreso, frontera norte de México, índice de Gini.

ABSTRACT

Base on the update of a study conducted in 1984 by Mungaray and Moctezuma on the distribution of income and expenditure in Tijuana, the objective of this paper is to analyze the income inequality within the urban area of Tijuana, using as analysis instruments' the Lorenz curves and Gini indices, considering the income of the head of household and that of the family, for each of the urban strata (privileged, middle and marginal), as well as to make a comparison between the findings of 1984 and that of 2020. Among the results is the fact that, 35 years later, the distribution of income in Tijuana did not experience significant changes; however, once this analysis is disaggregated by urban areas, differences in the income inequality are found, which could suggest a reconfiguration of income distribution within these areas.

Keywords: Gini index, income distribution, inequality, northern border.

Cómo referenciar este artículo:

Rabelo, J., Salinas, K., Hernández, E. y Chávez, E. (2023). La distribución del ingreso en Tijuana, ¿mejora o reconfiguración? *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 155-174. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-9>

¹ Este artículo es producto del proyecto "Dos cortes transversales sobre la distribución del ingreso y gasto en Tijuana, 1989-2019", financiado por la Universidad Autónoma de Baja California. Iniciado en 2020 y finalizado en 2022.

² Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, UABC, jrabelo@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0003-4281-6035

³ Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, karina.salinas@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0002-5958-5053

⁴ Doctor en Ciencias Económicas por la UABC, Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, emiliohernandez@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0001-9112-2246

⁵ Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, mungarayrika@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0003-2302-194X

1. - INTRODUCCIÓN

La ciudad de Tijuana, Baja California, ubicada en la Frontera Norte de México (Zenteno, 1995), se caracteriza por un dinamismo socioeconómico que la ha convertido en un espacio que atrae tanto a migrantes como a corporaciones multinacionales que deciden instalarse en este lugar. El crecimiento poblacional observado en la región estuvo en un inicio muy relacionado con los sucesos económicos y políticos que tuvieron lugar en Estados Unidos (Ley Volstead, Programa Bracero, etc.); sin embargo, en la historia reciente, Tijuana se ha caracterizado por presentar tasas de crecimiento económico positivas que la convierten, en sí misma, en una zona atractiva para migrar, situación que también implica retos en lo que a la disminución de desigualdades socio-económicas y mejoras en la calidad de vida se refiere.

Con la finalidad entender la evolución de dichas inequidades y partiendo de la actualización de una investigación sobre distribución del ingreso y gasto en Tijuana realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma, durante el 2020 se actualizó el diseño y se aplicó una encuesta en 1532 hogares localizados en colonias de estratos privilegiado, medio y marginal (Mungaray, 1987), atendiendo la caracterización original del estudio; debido a que las variables y categorías utilizadas en el trabajo de referencia son las mismas, es posible realizar un análisis comparativo entre los dos cortes transversales. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es, además de realizar una comparación entre los hallazgos de 1984 y los del 2020, el de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana, utilizando como instrumentos de análisis la construcción de curvas de Lorenz (Kakwani, 1977) y el cálculo de índices de Gini para datos agrupados (Cortés y Rubalcava, 1982), considerando como variables el ingreso mensual del jefe de familia y el de todos los integrantes, para cada uno de los estratos urbanos.

Entre los resultados de la investigación destaca el hecho de que entre 1984 y 2020 la concentración del ingreso en la ciudad de Tijuana (de manera agregada) no sufrió cambios significativos; sin embargo, una vez diferenciado dicho análisis por tipo de estrato urbano, se observan diferencias en la distribución del ingreso que podrían brindarnos elementos para hablar de una reconfiguración de la desigualdad económica al interior de la mancha urbana.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

Reflexiones sobre la desigualdad económica.

Los incrementos en la desigualdad económica observados durante los últimos 30 años (Neckerman y Torche, 2007) han generado un debate que se ha intensificado a partir del inicio de este siglo (McCall and Percheski, 2010); dicha discusión gira en torno a la definición de esta problemática, sus causas, consecuencias, así como al impacto que tiene en el tiempo, en los individuos y/o sociedades (Neckerman y Torche, 2007); sin dejar de lado, las reflexiones sobre su medición y si el análisis se debe realizar desde una perspectiva objetiva o subjetiva (Tay, 2014).

Como bien lo menciona Therborn (2001), la desigualdad (así como la globalización) es una temática que interseca con varias disciplinas de las ciencias sociales; por ejemplo, desde la sociología, hay una serie de estudios que buscan relacionarla con la movilidad en la escala socioeconómica y autores como Bloome (2015) o Kearney y Levine (2016) argumentan que en países con mayor desigualdad hay

menos movilidad social que la que se observa en los más igualitarios y su explicación se atribuye a los niveles de habilitación (cualificación) de los individuos.

Desde la ciencia económica, tradicionalmente se aborda a la desigualdad considerando los ingresos que perciben los individuos, aspecto que es una de las críticas más fuertes que se le hace a esta visión economicista del problema, pero también hay que reconocer, como lo plantea Sen (1997), que el ingreso es importante porque es un medio que les permite a las personas realizar lo que valoran y alcanzar los estados de bienestar deseados.

Sin embargo, como sostiene Galbraith (2016) existen diversos tipos de desigualdad socioeconómica, entre las que se destacan el ingreso, clase, riqueza, género, roles familiares, etc. De tal manera que no existe un consenso al hablar de esta problemática y sus determinantes, pues está en función de la disciplina, abordaje teórico y nivel de desagregación desde la cual se aborda el fenómeno. Por ejemplo, en un análisis realizado por Anderson (2015), éste revisa cuatro perspectivas que explican la desigualdad y los factores que la limitan, argumentando que una de ellas es la visión meramente económica que está centrada y restringida al ingreso y es abordada desde una perspectiva macroeconómica.

También es cierto que, aun cuando todas las posturas teóricas incluyen al ingreso como variable en análisis, es importante abordar a la desigualdad no solamente desde la manera en la que se distribuyen los recursos económicos escasos, sino desde el acceso a servicios como educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros, y el impacto que esto tiene en otros fenómenos como la pobreza o la marginación.

Sen (1996) brinda elementos multidimensionales para comprender el desigual acceso a ese tipo de servicios básicos (los cuales llama “capacidades”) y da a conocer que además del ingreso, avances en esos aspectos permitirán determinar si se presentan mejoras en la reducción de la desigualdad entre los individuos.

Otra discusión similar se presenta cuando se pretende resumir a la desigualdad a través de un indicador sintético ya que, como sostiene Esquivel (2020), buscar simplificar un fenómeno tan complejo a un número, sin acompañarlo de una explicación de sus resultados, no proporciona elementos para comprenderlo y buscar mitigar el efecto de dicha problemática o que el resultado dependa del tipo de ingreso considerado en el análisis ya que darse el caso de que se tenga una “mirada parcial o sesgada de la desigualdad” al no contar con datos fiscales o administrativos sobre el ingreso (Lustig, 2020).

Como parte del estudio de las consecuencias de la persistencia de desigualdad económica en las sociedades, Neckerman y Torche (2007) reconocen que tiene impactos en la salud, educación, (o en las llamadas “capacidades” de Sen, 1997) capital social (Andrews y Leigh, 2009), el poder político, la democracia, instituciones (Milanovic, 2000), etc. También, los hallazgos sugieren que mejoras en los niveles de bienestar de la población que vive en países ricos pueden depender de la reducción en la desigualdad en la distribución del ingreso, más que del crecimiento económico sin redistribución (Cooper, McCausland and Theodossiou, 2013; Neckerman y Torche, 2007).

También, entre los efectos de la desigualdad se encuentra el impacto intertemporal del fenómeno, pues se argumenta que los niveles de inequidad presentes afectan a los que se observarán en el futuro (Bénabou, 1996; Rotemberg, 2014); además, se sostiene que dicha problemática tiene un impacto

sociológico, ya que las personas que viven en espacios menos igualitarios tienden a ser menos felices y se perciben como víctimas de ciertas injusticias sociales o políticas (Cunha y Heckman, 2009).

Otro efecto se relaciona con el hecho de que la presencia de una alta desigualdad frena la capacidad de los individuos para moverse en la escala social, así como para que generen cohesión entre ellos, situación que se traduce en el hecho de que los menos privilegiados tengan un capital social más bajo (Andrews y Leigh, 2009) y esto se convierta en un círculo vicioso que les impide salir él. O, como argumenta Canto (2019), altos niveles de desigualdad pueden poner en riesgo la estabilidad sociopolítica de los espacios urbanos, al traducirse en incrementos en los niveles de violencia y del crimen organizado.

Teniendo en cuenta la discusión empírico-teórica en torno a la desigualdad, en el presente análisis se aborda la distribución del ingreso considerando como parte de éste a la retribución salarial, intereses, alquileres y beneficios otorgados por el Gobierno (Galbraith, 2016), con la finalidad de conocer si éste se concentra en manos de una parte de la población. Es importante mencionar que este estudio se limita a esta variable debido a que se busca realizar una comparación, 35 años después, en torno al desempeño de la desigualdad económica en Tijuana, tomando como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma.

Representación socioeconómica de Tijuana

Desde sus inicios, esta ciudad ubicada en la Frontera Norte de México se ha caracterizado por tener un pujante y dinámico crecimiento socioeconómico (Zenteno, 1995) que la ha convertido en un punto de atracción de migrantes que aspiran a mejorar su calidad de vida; primero, como zona de paso para quienes buscan establecerse en el país vecino ubicado del otro lado de la frontera y, después, como objetivo en sí mismo para establecerse. Dada esta situación, el hecho de que tenga un tamaño de población alto presiona sobre la oferta de servicios necesarios para el desarrollo de actividades de la vida diaria, entre los que destacan agua, drenaje, luz eléctrica, pavimentación, educación, empleo, etc.

De acuerdo con el censo de 2020, Tijuana tiene una población de 1,922,523 individuos, de los cuales el 49.6% son mujeres y el resto hombres; el municipio representa el 1.5% del territorio de Baja California y tiene una densidad poblacional de 1789.8 personas por km² (INEGI, 2021).

En temas de educación, la escolaridad promedio de los tijuaneños mayores de 15 años es de 10.2 años (INEGI, 2022) y un 20.3% de personas en este rango de edad cuenta con escolaridad correspondiente al nivel superior. Por otra parte, en aspectos de salud, se observa que el 74.2% de la población está afiliada a una institución que brinda este tipo de servicios, de los cuales el 75.1% lo está al IMSS y un 13.1% al INSABI (INEGI, 2021).

Es importante hacer mención que, en 1980, el 54.1% de la población no era nacida en la ciudad (Mungaray y Moctezuma, 1985) y treinta años después, dicho porcentaje disminuyó a 47.7% (INEGI, 2022). Además, el porcentaje de migración reciente (es decir, quienes tienen menos de cinco años viviendo en el municipio) es de 9% y de ellos, el 46.4% afirma que el motivo de su migración fue por trabajo, un 39.4% por motivos familiares y el resto por escuela, inseguridad u otros motivos (INEGI, 2021).

De esta manera, el dinamismo poblacional observado en la región estuvo explicado en los inicios de la ciudad, por su relación con el sur de Estados Unidos (como, por ejemplo, la implementación la ley

Volstead o Ley Seca en EEUU, el Programa Bracero o el Programa de Industrialización Fronteriza, entre otros); sin embargo, en la historia reciente de Tijuana las tasas de crecimiento económico y social son positivas, lo que la convierten en una zona atractiva para migrar. Este fenómeno es característico de la región y hoy en día esta ciudad se ha convertido en un espacio que ha trascendido las fronteras internacionales y alberga a migrantes provenientes de otros países latinoamericanos (como Haití o El Salvador) y como argumenta Urbano (2021), este tipo de migración es la que preocupa en mayor medida, ya que se desplaza al ser expulsada por la presencia de fenómenos de exclusión, pobreza y marginación, en sus lugares de origen y que, aun cuando se exponen a toda clase de peligros durante su tránsito, deciden migrar.

Por otra parte, considerando algunos aspectos económicos en la ciudad, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2019), la tasa de desempleo en ese año fue de 2.97% y la proporción de población que en el 2020 vivía con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso fue de 30.5% (CONEVAL, 2020). Aunado a ello la desigualdad en la manera en la que se distribuye el ingreso (observado por el desempeño del índice de Gini) de acuerdo con estimaciones de CONEVAL (2013; 2022), de 2010 a 2018 tuvo una mejora en Tijuana, pues el indicador pasó de 0.438 a 0.39, desempeño que también se observa en Baja California en su conjunto; sin embargo, hay que hacer hincapié en que la desigualdad es menor en Tijuana, si se compara con el estado en su conjunto (cuadro 1).

Cuadro 1

Índice de Gini.

Año	BC	Tijuana
2010	0.506	0.438
2018	0.402	0.39

Fuente: CONEVAL, 2013, 2022; Secretaría de Economía, 2022.

Respecto a otros factores que también influyen en el bienestar y la calidad de vida de las personas, se tiene que el 95.7% de las viviendas del municipio cuentan con agua potable, un 98.7% con drenaje, el 99.4% con energía eléctrica y 13.8% con tinaco, cisterna o aljibe (lo cual, permite ayuda a mitigar, en lo individual y corto plazo, la problemática relacionada con la escasez del agua en la región) (INEGI, 2021).

3.-MÉTODO

Diseño

En 1984, Mungaray y Moctezuma realizaron un estudio sobre “la distribución del ingreso y el gasto en Tijuana”, en el cual caracterizaron a la ciudad en tres estratos de ingreso (marginal, medio y privilegiado) y diseñaron un instrumento que se aplicó en 2038 hogares. Tomando como referencia dicho estudio y con la finalidad de analizar la evolución de los resultados hacia 2020, se adecuó el cuestionario utilizado en el trabajo base en función de los cambios recientes en bienes de consumo, pero manteniendo la estructura de la encuesta original para poder hacer una comparación entre los dos cortes transversales.

Participantes

En el 2020, los datos provienen del levantamiento de una encuesta sociodemográfica de ingreso y gasto en los hogares del área urbana de Tijuana, Baja California, con un tamaño de muestra de 1532 hogares, distribuidos entre los tres estratos y buscando la inclusión de las colonias que fueron consideradas en el estudio de 1984, así como de las nuevas colonias que surgieron en la ciudad durante los últimos 35 años de crecimiento urbano. El diseño muestral, por tanto, fue aleatorio en dos etapas: primero, estratificado (para elegir las colonias) y segundo, aleatorio simple para elegir las viviendas a encuestar.

Instrumento

La encuesta aplicada en 2020 se basa en la diseñada y aplicada en 1984 y se divide en dos apartados: ingreso y gasto. El primero de ellos considera 11 preguntas que captan características socioeconómicas de los informantes (ingreso, edad, sexo, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, tiempo de residencia en la ciudad, etc.), mientras que el segundo apartado considera 11 ítems más sobre el gasto y su distribución por tipo de bienes y servicios en el hogar. En este trabajo se utiliza la variable ingreso para aproximar de desigualdad en su distribución y fue recopilada para cada integrante del hogar, en número de veces el salario mínimo percibido.

Procedimiento

En 1984 se levantó la encuesta en 23 colonias consideradas de estrato alto, 140 de estrato medio y 167 de estrato marginal; para el año 2020 la configuración de la ciudad había cambiado y según la demarcación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ahora había 90 colonias en el estrato alto, 235 en el estrato medio y 17 en el estrato marginal. Es importante mencionar que las mismas colonias que se utilizaron en 1984 fueron localizadas para el nuevo levantamiento, clasificándolas en el estrato correspondiente en el año actual, más tres colonias que surgieron, en la ciudad en los últimos veinte años.

Cabe hacer mención que dicha encuesta fue levantada durante los inicios de la pandemia SARS-COVID19, por lo que las estrategias de aplicación de ésta incluyeron cuestionarios electrónicos, identificación de encuestadores que vivieran en el área considerada para que la movilidad de éstos no implicara un riesgo.

Tomando como referencia la clasificación realizada por Mungaray y Moctezuma (1985), los estratos urbanos (EU) tomados para el estudio se caracterizan de la siguiente manera:

- EU Marginal: conformado por familias que habitan en colonias sin pavimento, que cuentan con servicio de luz, agua (no entubada), con ausencia de comercios variados y con servicios de transporte limitado; habitan en viviendas sin teléfono, habitaciones en donde predominan las paredes de madera o cartón y sin emplaste (Mungaray, 1987).
- EU Medio: se consideran a las familias que viven en áreas que cuentan con pavimento, servicios de luz, agua entubada, drenaje y con una proporción mínima de 30% de viviendas

con acceso a teléfono, con paredes de habitaciones de material; además, las colonias cuentan con comercios de varios tipos, así como servicio de transporte variado y frecuente (Ibid).

- EU Privilegiado: este estrato se integra por familias que habitan en colonias pavimentadas, en donde las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, alumbrado mercurial, teléfono, habitaciones tipo residencial y materiales de buena calidad; además, se cuentan con excelentes vías de acceso y están ubicadas cerca de áreas comerciales (Ibid).
- Del levantamiento de la encuesta, se puede observar una reconfiguración urbana de las colonias de estrato bajo, asociada con la evolución en el acceso a servicios, lo que les ha permitido mejorar las condiciones de vida de las personas que ahí habitan y pasar de un estrato bajo a uno mejor posicionado; resultado de esto son 150 colonias menos en el estrato marginal en los casi 20 años que han pasado entre un análisis y otro.

Una vez aplicado el instrumento, el análisis del ingreso parte de la construcción de curvas de Lorenz (Kakwani, 1977), mediante las cuales se puede aproximar gráficamente si existe desigualdad en la distribución del ingreso, pues da a conocer la proporción acumulada de población e ingreso que se aleja de una línea de equidistancia (la cual implica que, por ejemplo, el 10% de la población debería contar con el 10% del ingreso).

Después, se calculó el índice de Gini para datos agrupados, el cual es una de las medidas más utilizadas para aproximar la distribución del ingreso, debido a la sencillez de su interpretación pues el indicador toma valores entre 0 y 1 y mientras más se acerca al último, más concentrada se encuentra esta variable, en unos cuantos individuos (Fixler, Gindelsky y Johnson, 2020; OCDE, 2023); además, se utilizó este indicador debido a que en la investigación de 1984 fue calculado considerando: a) el ingreso del jefe de familia, b) el ingreso de todos los integrantes de la familia, asimismo, c) a Tijuana de manera agregada y d) el estrato urbano (marginal, medio y privilegiado) en el que habitan las personas encuestadas.

En la investigación de referencia, se utilizó la metodología de M. de Navarrete (citado en Mungaray y Moctezuma, 1985); sin embargo, dado que se cuentan con los estratos de ingreso para 1984, en el presente análisis se calcularon nuevamente los índices de Gini, empleando la metodología de Cortés y Rubalcava (1982), misma que coincide con la propuesta por Medina (2001). Lo anterior, para estar en condiciones de realizar comparaciones sobre la evolución de dicho indicador, en los dos cortes transversales. Algunas de las fórmulas para realizar su cálculo son:

$$Gini = \sum_{i=1}^m G_i * \frac{q_i}{Q} \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

$$Gini = 1 - \sum_{i=1}^m p_i(Q_i + Q_{i-1}) \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982; Medina, 2001})$$

$$Gini = \frac{1}{1000} [\sum_{i=1}^m P_i Q_{i+1} - P_{i+1} Q_i] \quad (\text{Medina, 2001})$$

Donde:

$$G_i = 1 - \frac{Q_i + Q_{i-1}}{P_i + P_{i-1}} \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

$$\frac{Q_i}{Q} = (P_i - P_{i-1})(P_i + P_{i-1}) \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

P_i =proporción acumulada de individuos (o familias) en el estrato de salario i

Q_i =proporción acumulada de ingreso en el estrato de salario i

m = total de estratos

Cabe mencionar que existen diferentes indicadores para aproximar la desigualdad del ingreso (como el índice de Theil, Palma, Atkinson, etc.) y el indicador de Gini, a pesar de su sencillez, tiene algunas limitaciones como la sensibilidad de esta medida ante cambios en el área central que corresponde al 50% de la distribución (De Maio, 2007), o al número de estratos en los que se fracciona a la población. Sin embargo, el cálculo del índice de Gini en el presente documento se relaciona con el hecho de que, además de haber sido aproximado en la investigación de referencia, se cuentan con las proporciones de ingreso e individuos por estrato, lo cual permite actualizar el cálculo del indicador con la propuesta de Cortés y Ruvalcaba (1982).

La variable categórica utilizada es la de ingreso diario percibido por cada uno de los integrantes de la familia, en número de veces el salario mínimo diario (SMD). Para el cálculo de los indicadores, se consideró el ingreso mensual (SMD * 30), tomando en cuenta que el SMD para la Frontera Norte, fue de 185.56 pesos diarios (CONASAMI, 2020).

4.-RESULTADOS

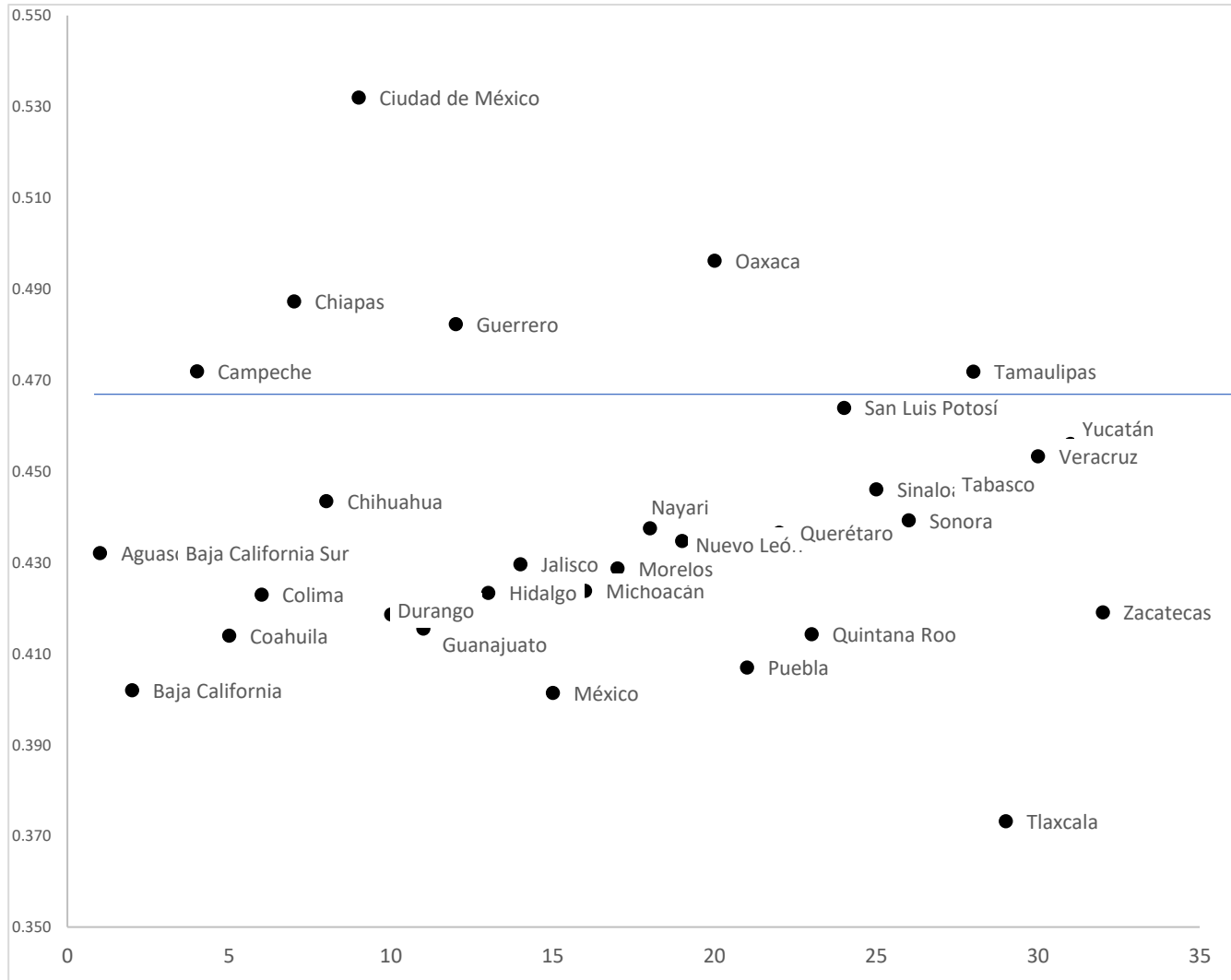
Características de la concentración del ingreso.

Con el objetivo de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana se calcularon los índices de Gini considerando, por un lado, el ingreso mensual del jefe de familia y, por otro, el de todos los integrantes de la familia, para cada uno de los estratos (privilegiado, medio y marginal) en los años que corresponden a 1984 y 2020.

De acuerdo con Bustamante (como se citó en Mungaray y Moctezuma, 1985), entre 1950 y 1970 el norte de México presentó avances (por encima del resto de las entidades federativas) en lo que a la distribución más equitativa del ingreso se refiere, siendo Baja California uno de los estados con “menores empeoramientos”. Sin embargo, 50 años después, tomando como referencia las estimaciones de la CONEVAL (2018), se observa que Baja California se ubicó en la tercera posición de las entidades (después de Tlaxcala y México) con menor valor en el índice de Gini, por debajo de estados del centro y

sur de México, pero de los estados de la frontera norte es la que tiene un mejor comportamiento en el indicador (Figura 1).

Figura 1
Índice de Gini por entidad federativa, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones de CONEVAL (2018).

Si bien, lo anterior es evidencia de que la población de Tijuana vive en una región en la que, en términos relativos, la concentración del ingreso no está tan acentuada como en otras partes de México, cuando se realiza el análisis por estrato urbano (EU), tipo de ingreso y en el tiempo, el panorama se modifica pues hay evidencia de que la concentración del ingreso en 1984 fue mayor en el estrato marginal, pero cuando se compara con el 2020, es en el estrato medio en donde el indicador toma el valor más alto.

El análisis de resultados se presenta de la siguiente manera: en un primer momento se describirá el desempeño de la distribución del ingreso (por nivel) para el jefe de familia y para la familia en su

conjunto, diferenciando en el comportamiento al interior de cada estrato urbano; después de eso, se interpretarán los resultados del desempeño del indicador sintético utilizado y de las curvas de Lorenz.

Ingreso del jefe de familia.

Tomando como referencia los resultados arrojados por la encuesta y analizando el comportamiento de la distribución del ingreso del jefe de familia para Tijuana (de manera agregada), se tiene que dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM) el 43.3% de los jefes de familia concentró el 14.8% del ingreso total en 1984 (cuadro 2), mientras que en el 2020, el 19.41% de los individuos ubicados en este estrato, percibieron el 3.96% del ingreso (cuadro 3); lo anterior, brinda evidencia de una ligera mejora en la participación de ingreso de quienes perciben hasta un SM.

Por otra parte, considerando el otro extremo de la distribución, los jefes de familia que percibían más de siete SM representaron el 3.9% de los individuos que recibieron el 15.6% del ingreso, en 1984; en tanto que, en 2020, la proporción de jefes de familia que percibieron más de siete SM aumentó a 15.08% y concentraron el 40.04% del ingreso del municipio en análisis.

Cuadro 2.

Concentración del ingreso del jefe de familia, por estrato urbano y de ingreso, 1984.

Estrato urbano Salario mínimo	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana	
	Jefe de familia (%)	Ingreso (%)	Jefe de familia (%)	Ingreso (%)	Jefe de familia (%)	Ingreso (%)	Jefe de familia (%)	Ingreso (%)
Hasta 0.5	6.6	0.7	18	4	32	9.5	25	6
Hasta 1	9.4	2	14.9	6.6	21.8	13.6	18.3	8.8
Hasta 1.5	6.6	2.1	19.9	13.2	17.9	16	17.9	12.8
Hasta 2	7.5	3.2	15.7	14	11.2	13.3	12.6	12.1
Hasta 3.25	12.2	8.4	15.9	23	7.7	14.9	11.1	17.2
Hasta 4.5	13.2	12.6	7	14.1	3.8	10.2	5.6	12.1
Hasta 5.75	12.2	15	4.1	10.5	1.9	6.5	3.4	9.4
Hasta 7	6.6	9.8	1.8	5.6	1.2	5.1	1.8	6
Más de 7	26.4	46.2	2.4	9	2.3	11.5	3.9	15.6
Gini*		0.3465		0.4048		0.4384		0.4492

Fuente: Mungaray y Moctezuma (1985). *Valor del índice de Gini actualizado.

Desagregando por estrato urbano se muestra que, en el privilegiado, dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM), el 16% de los jefes de familia concentraron el 2.7% del ingreso total en 1984 (cuadro 2) mientras que, en 2020, el 16.37% de los individuos ubicados en este estrato, percibieron el 1.85% del ingreso (cuadro 3). En el otro extremo de la distribución, los jefes de familia que percibían más de siete SM representaron el 26.4% de los individuos y recibieron el 46.2% del ingreso de Tijuana, en 1984 (cuadro 2); en tanto que, en 2020 el porcentaje de jefes de familia que perciben más de siete SM aumentó a 28.07% y concentran el 55.92% del ingreso (cuadro 3). Esto permite dar cuenta de un ligero empeoramiento, de 1984 a 2020, en la distribución del ingreso de los jefes de familia del estrato privilegiado.

Analizando la concentración en el estrato urbano medio, el 32.9% de los jefes de familia (ubicados en el nivel de hasta un salario mínimo) percibieron el 10.6% del ingreso, en 1984 (cuadro 2); y, por el

contrario, el 18.35% de los individuos ubicados en este estrato, recibieron el 3.61% del ingreso durante el 2020 (cuadro 3). En el nivel de ingreso opuesto (es decir, quienes perciben más de siete SM), los jefes de familia representaron el 2.4% de los individuos que percibieron el 9% del ingreso de Tijuana (en 1984); en tanto que el porcentaje de jefes de familia que recibieron más de siete SM aumentó a 18.04% y concentraron el 45.2% del ingreso (durante 2020). Se observa que en este estrato la concentración del ingreso de los jefes de familia es mayor que en el estrato urbano previo y, también, se tuvo un retroceso de 1984 a 2020.

En el área urbana marginal, la distribución entre los extremos de los niveles de ingreso se dio de la siguiente manera: para el estrato inferior (quienes percibieron hasta un SM) representaron el 53.8% de los jefes de familia que recibieron el 23.1% del ingreso en 1984 (cuadro 2); mientras que hacia el 2020, la proporción disminuyó a 21.4% de los jefes que obtuvieron el 5.44% (cuadro 3). Para el extremo superior, es decir, los jefes de familia que recibieron más de siete SM se observan que el 2.3% de las personas tenían el 11.5% del ingreso en 1984 (cuadro 2); mientras que, en el 2020, el 8.16% de los jefes de familia concentraron el 25.46% ingreso total (cuadro 3).

Cuadro 3.

Concentración del ingreso del jefe de familia, por estrato urbano y de ingreso, 2020.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana	
	Jefe familia (%)	Ingreso (%)	Jefe familia (%)	Ingreso (%)	Jefe familia (%)	Ingreso (%)	Jefe familia (%)	Ingreso (%)
Hasta 0.5	13.45	1.29	7.99	1.02	8.64	1.37	8.89	1.18
Hasta 1	2.92	0.56	10.36	2.59	12.8	4.07	10.52	2.78
De 1 a 3	15.2	5.84	33.88	16.97	41.92	26.63	35.1	18.57
De 3 a 5	26.32	20.21	20.86	20.89	18.56	23.58	20.5	21.69
De 5 a 7	14.04	16.17	8.88	13.34	9.92	18.9	9.91	15.73
De 7 a 10	8.77	15.16	9.02	20.34	4.8	13.72	7.2	17.13
Más de 10	19.3	40.76	9.02	24.86	3.36	11.74	7.88	22.91
Gini		0.3902		0.4225		0.3995		0.42230

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Ingreso familiar.

Analizando ahora el desempeño de la distribución del ingreso familiar para Tijuana; es decir, considerando la percepción monetaria de todos los integrantes del hogar, se tiene que dentro del estrato de hasta un salario mínimo (SM), el 21.4% de las familias concentró el 5.9% del ingreso total en 1984 (cuadro 4) en tanto que, en 2020, el 7% ubicadas en este estrato percibieron el 1% del ingreso (cuadro 5). En contraste, las familias que percibieron más de 6.5 SM, representaron el 10% y recibieron el 32.5% del ingreso de Tijuana (durante 1984); en tanto que, en 2020, el porcentaje de familias que percibieron más de 6.5 SM aumentó a 31.9%, quienes concentraron el 62.6% del ingreso del municipio en análisis.

Analizando por estrato urbano se observa que, en el privilegiado, dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM), el 2.6% de las familias concentró el 0.3% del ingreso total en 1984 (cuadro 4) mientras que, en 2020, el 14% de las familias ubicadas en este estrato, percibieron el 2.2% del ingreso (cuadro 5). Por otra parte, las familias que recibieron más de 6.5 SM, representaron el 44.5% y concentraron el 70.1% del ingreso en 1984 (cuadro 4); en tanto que, en 2020, el porcentaje de las familias

que percibieron más de 6.5 SM disminuyó a 25.7% y obtuvieron el 65.8% del ingreso (cuadro 5), lo cual nos puede brindar cierta evidencia de un empeoramiento en la manera en la que se distribuye el ingreso en este estrato, de un periodo a otro, y que puede corroborarse al comparar los índices de Gini para el estrato privilegiado en 1984 y 2020, los cuales toman valores de 0.3426 y 0.5075 (cuadro 6), respectivamente.

Cuadro 4.

Concentración del ingreso familiar de Tijuana, por estrato urbano y de ingreso, 1984.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana	
	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)
Salario mínimo								
Hasta 1	2.6	0.3	11.3	2.8	29.8	10.3	21.4	5.9
Hasta 2	10.5	2.6	23	11.4	30.2	20.9	26.3	14.4
Hasta 3	8.7	3.2	25.7	19.1	18.1	18.8	20.1	16.5
Hasta 4	10.5	5.1	15.8	15.7	9.3	12.9	11.7	12.8
Hasta 6.5	23.6	18.7	13.5	21.7	6.4	14.4	10.1	17.9
Hasta 9	11.4	12.4	5.6	12.6	3	9.5	4.5	11.2
Hasta 11.5	8.7	12.2	2.1	6.2	1.8	7.3	2.4	7.6
Hasta 14	12.2	20.9	0.5	1.7	0.6	3	1.3	5.2
Más de 14	12.2	24.6	2.1	8.8	0.5	2.9	1.8	8.5
Gini		0.3426	0.3643			0.3932		0.4134

Fuente: Mungaray y Moctezuma (1985).

Considerando la distribución del ingreso en el estrato urbano medio, el 11.3% de las familias (con hasta un salario mínimo) recibieron el 2.8% del ingreso en 1984 (cuadro 4), mientras que el 9% de las familias ubicadas en este estrato, percibieron el 1.3% del ingreso (cuadro 5) durante 2020. En el otro extremo de la distribución (es decir, quienes perciben más de 6.5 SM), el 10.3% de las familias concentraron el 29.3% del ingreso en 1984 (Cuadro 4); proporciones que aumentaron en 2020, pues el porcentaje familias fue de 35.7% y percibieron el 65.8% del ingreso (cuadro 5). Se evidencia un empeoramiento en la distribución del ingreso en este estrato urbano y analizando el índice de Gini, se tiene que hubo un aumento en su valor, al pasar de 0.3643 en 1984, a 0.4057 en 2020 (cuadro 6); es decir, empeoró la concentración del ingreso para las familias que viven en colonias que forman parte del estrato medio, de un periodo a otro.

En el área urbana marginal, la distribución entre los extremos de los estratos de ingreso se presentó de la siguiente manera: para el rango inferior (quienes perciben hasta un SM), el 29.8% de las familias tenían el 10.3% del ingreso durante 1984 (cuadro 4); mientras que para el 2020, la proporción disminuyó a 3.4% de las mismas con una percepción del 0.5% (cuadro 5). Para el extremo superior, es decir las familias que recibieron más de 6.5 SM, se observa que el 5.9% de las familias percibieron el 22.7% del ingreso en 1984 (cuadro 4), mientras que, en el 2020, el 29.7% de las familias concentraron el 57.5% ingreso total (cuadro 5).

Cuadro 5.

Concentración del ingreso familiar de Tijuana, por estrato urbano y de ingreso, 2020.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana		
	Salario Mínimo	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)	Familia (%)	Ingreso (%)
Hasta 1		14.0	2.2	9.0	1.3	3.4	0.5	7.0	1.1
Hasta 2		29.8	10.1	14.3	4.3	28.6	9.9	22.3	7.2
Hasta 3		4.1	2.1	4.0	1.8	1.1	0.6	2.8	1.3
Hasta 4		19.3	13.1	21.0	12.7	20.3	14.1	20.6	13.3
Hasta 6.5		7.0	6.7	16.0	14.1	17.1	17.4	15.5	14.6
Hasta 9		4.7	6.8	11.7	14.4	14.2	20.2	12.0	15.9
Hasta 11		4.7	8.6	13.6	21.7	6.6	12.0	9.6	16.4
Hasta 14		7.0	14.2	2.8	5.6	3	6.6	3.4	7.0
Más de 14		9.4	36.1	7.5	24.0	5.6	18.7	6.9	23.3
Gini			0.5075		0.4058		0.3870		0.4154

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Gini: indicador de la desigualdad del ingreso familiar y de los jefes de familias en Tijuana, 1984-2020.

En el apartado anterior se proporcionó un panorama de la manera en la que se distribuyen los ingresos entre las familias o jefes de familias, considerando el estrato urbano en donde se localiza la vivienda que habitan; tomando en cuenta dicha descripción y desagregando por tipo de individuo (familia y jefe de familia) se presenta ahora, para cada uno de los estratos urbanos, el comportamiento del índice de Gini, el cual es uno de los indicadores sintéticos que más ha sido utilizado para aproximar la concentración del ingreso,

Ingreso familiar: Considerando el desempeño del índice de Gini para toda Tijuana, se tiene que en 1984 y 2020, la concentración de ingreso no se ha modificado (0.4134 y 0.4154, respectivamente); sin embargo, al revisar el desempeño del índice por estrato, en 1984 el privilegiado (0.3426) tenía una distribución de ingreso más equitativa que el resto de los estratos, mientras que el bajo (0.3932) era el de mayor valor en el indicador, por tanto, tenía una mayor concentración de ingreso (cuadro 6), lo que puede confirmarse con el desempeño de la curva de Lorenz (véase figuras 2 y 3). Esto implica que, en 1984, los individuos que vivían en estratos privilegiados eran más homogéneos, en cuanto a la percepción de ingresos, que los otros dos estratos; mientras que en el estrato bajo o marginal se podría encontrar mayor heterogeneidad.

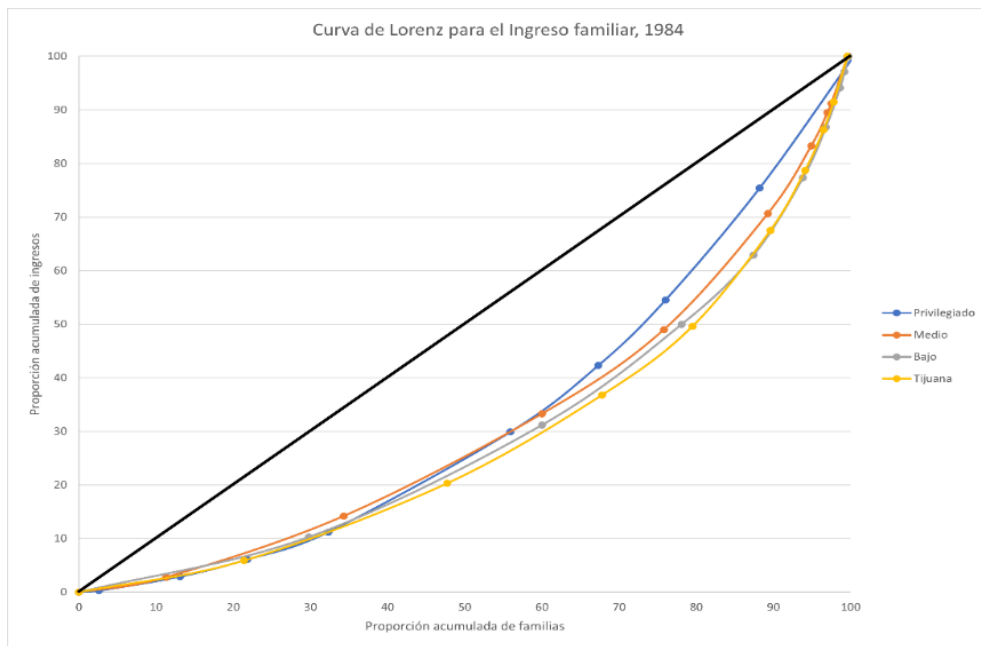
Cuadro 6.

Índice de Gini en función del ingreso familiar

Año/Estrato	Privilegiado	Medio	Marginal	Tijuana
1984	0.3426	0.3643	0.3932	0.4134
2020	0.5075	0.4058	0.387	0.4154

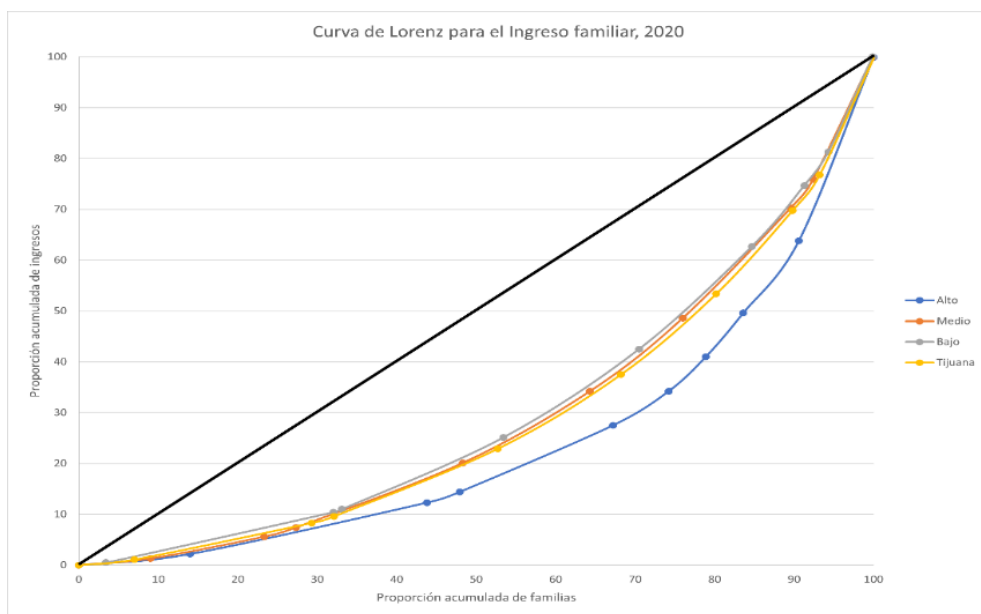
Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985) y de la Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020)

Figura 2.
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso total de las familias, por estrato urbano, 1984.



Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985).

Figura 3.
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso total de las familias, por estrato urbano, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

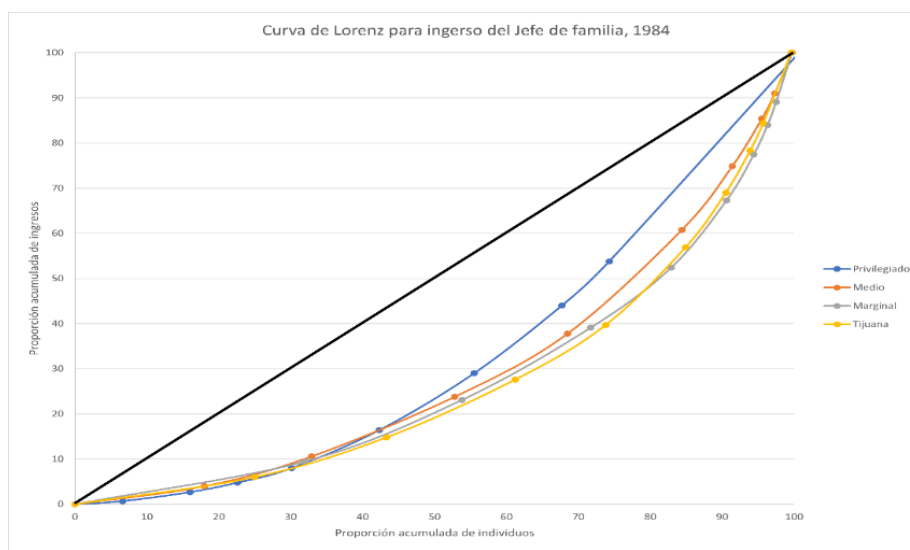
Por otra parte, en 2020, se observa un cambio, pues el ingreso en el estrato urbano bajo (Gini de 0.3870) se distribuyó más equitativamente que en el privilegiado (ya que el valor del indicador fue de 0.5075), que es en donde se observa el peor desempeño del índice (cuadro 6), situación que puede apreciarse en las curvas de Lorenz presentadas en las figuras 2 y 3, pues la línea azul corresponde al estrato urbano privilegiado y se observa que para el 2020 es la que más se aleja de la línea de equidistribución.

De lo anterior, se tiene que en 1984 las familias que vivían en colonias catalogadas como privilegiadas eran más homogéneas, en lo que a la percepción del ingreso se refiere, comparadas con aquellas que habitaban en el sector bajo, lo cual implicaba que era más difícil que una familia con ingreso bajo tuviera acceso a una vivienda en colonias de estrato urbano alto; sin embargo, en 2020 la situación se muestra a la inversa, en donde las familias de estratos privilegiados concentran más el ingreso que aquellas que viven en estratos bajo, situación que puede atribuirse a varios aspectos entre los que destacan la reconfiguración de los espacios, considerando que aquellos que en 1984 pertenecían al estrato urbano bajo, han pasado a ser de estrato medio o alto; incluso, podría relacionarse con la propia delimitación de los polígonos de pobreza de CONEVAL, pues una gran proporción de los estratos que eran considerados bajos en 1984, dejaron de serlo en el 2020, pues transitaron a estrato medio o alto y se observan casos como el del este de Tijuana, en donde hay una proporción elevada de áreas urbanas altas, mismos que en el 84 no figuraban. Lo observado en el 2020 corresponde con los hallazgos de Hernández y Rabelo (2009), quienes encontraron que para Tijuana durante los años 1990 y el 2000, la concentración del ingreso fue mayor en las colonias en donde habitan individuos que laboran en el sector terciario y tienen niveles de escolaridad alto, denominadas como espacios de segregación alta.

Jefes de familia: Revisando las curvas de Lorenz para los jefes de familia (figuras 4 y 5), se percibe que en el estrato urbano privilegiado se tiene una mejor distribución del ingreso, para los dos años de estudio y el peor desempeño es observado en Tijuana, cuando se analiza de manera agregada.

Figura 4.

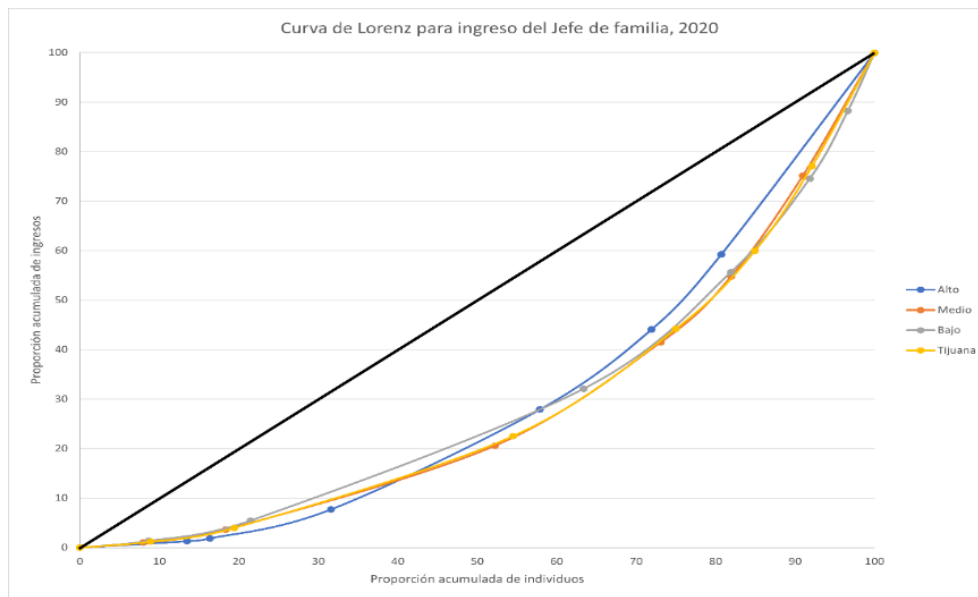
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso del jefe de familia, por estrato urbano, 1984.



Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020)

Figura 5

Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso del jefe de familia, por estrato urbano, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Por otra parte, considerando el comportamiento del índice de Gini para el ingreso del jefe de familia en toda Tijuana, se tiene que el valor del indicador pasó de 0.4492 en 1984 a 0.4223 en 2020 (cuadro 7), arrojando evidencia de una ligera mejora en torno a la distribución de ingreso de este sector de población.

Desagregando el desempeño del índice por estrato urbano, en 1984, el privilegiado (0.3465) tenía una distribución de ingreso más equitativa que el resto de los estratos urbanos (así como ocurrió para todo el ingreso familiar), mientras que el estrato bajo (0.4384) era el de mayor valor en el indicador, por tanto, tiene una mayor concentración de ingreso. Sin embargo, en 2020 fue en el estrato urbano medio (0.4225) en donde se observó una mayor concentración del ingreso del jefe de familia, aspecto que no se presentó en el año de referencia y en los estratos marginal (0.3995) y privilegiado (0.3902) el desempeño del indicador no fue muy diferente (cuadro 7).

Cuadro 7.

Índice de Gini en función del ingreso del jefe de familia.

Año/Estrato	Privilegiado	Medio	Marginal	Tijuana
1984	0.3465	0.4048	0.4384	0.4492
2020	0.3902	0.4225	0.3995	0.4223

Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985) y de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Comparando el valor del indicador del ingreso familiar con el del jefe de familia (cuadros 6 y 7), en 1984 y 2020 se observa que, en el primer año, al considerar el ingreso de todos los integrantes del

hogar, la distribución del ingreso mejora para los estratos medio, marginal y para Tijuana en lo agregado, excepto para el estrato privilegiado, lo cual evidencia que, en el 2020 la participación en el ingreso de todos los integrantes del hogar que viven en zonas urbanas altas favorece que haya una mayor desigualdad, pues el índice es de 0.3902 (cuadro 7) para el ingreso del jefe de familia y de 0.5075 (cuadro 6) si se considera el ingreso de todos los integrantes del hogar.

5.-CONCLUSIONES

Al hablar de desigualdad, limitarla al ingreso implica restringir su comprensión al espacio meramente económico y al ser una problemática multidimensional, así deberían ser los elementos para considerar para estar en condiciones de explicarla y aportar soluciones. Aún con esta condición presente, el objetivo de este análisis fue el de revisar cuál ha sido el desempeño de la distribución del ingreso en la ciudad de Tijuana, comparando dos cortes transversales, pues se toma como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma para evidenciar qué es lo que ha pasado 35 años después; de igual manera, aun cuando existen diferentes indicadores para aproximar la desigualdad, en este estudio se utiliza el índice de Gini para datos agrupados considerando que fue este el indicador estimado en el estudio de referencia, con la finalidad de realizar comparaciones a nivel agregado y dividiendo a la ciudad en tres estratos urbanos (privilegiado, medio y marginal).

Entre los principales hallazgos se encuentra que la distribución del ingreso de las familias de Tijuana (de manera agregada) no cambia de 1984 a 2020, pues el valor del indicador permanece sin cambio significativo, por lo que se puede argumentar que lo que se ha presentado en este periodo, son reconfiguraciones en la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de los estratos urbanos.

Otro aspecto relevante es que, en 1984, la distribución del ingreso familiar era similar entre los estratos urbanos, siendo el “privilegiado” el que tenía un mejor desempeño (0.3426) y el estrato “bajo” el peor (0.3932). Sin embargo, en 2020 se observa que hay diferencias significativas en la manera en la que el ingreso se distribuye, pues contrario a lo que se presentó en 1984, el estrato urbano privilegiado (0.5075) es el que tiene un peor desempeño relativo del indicador, lo que implica que hay pocas familias en esa área urbana que obtienen un ingreso conjunto más elevado y que hace que la distribución se concentre; mientras que en el estrato bajo, el índice mejora un poco (0.3870) y es el que mejor desempeño tiene, si se compara con los otros dos estratos. Un aspecto relevante es que el valor del indicador del estrato medio se mantiene entre los valores de las otras dos áreas urbana (para ambos años); sin embargo, se observa que en 2020 el Gini aumentó para este estrato (0.4058), lo que representa un empeoramiento.

Lo anterior, permite hablar de que la distribución del ingreso de las familias en Tijuana no ha mejorado en 35 años, sino lo que se observa es una reconfiguración al interior de los estratos urbanos, en donde el área marginal evidencia una mejora en el desempeño el indicador que aproxima la desigualdad y el estrato privilegiado tiene una mayor concentración del ingreso.

Esto puede darnos a conocer que en 1984 los espacios urbanos con mejores condiciones podían ser habitados por familias con ingreso similar; sin embargo, la ciudad se ha reconfigurado de tal manera que en el 2020 esos espacios privilegiados se han fusionado con otros que eran considerados en desventaja y ese mosaico arroja mayor desigualdad. También puede ser visto como una apropiación de los espacios (en desventaja) de la ciudad, para atender la pujante demanda de vivienda, presionada por la población local, los migrantes mexicanos o los commuters, cuyo ingreso y vida diaria está muy

relacionada con el sur de California, que es donde se desempeñan laboralmente, pero que habitan en Tijuana (Vega, 2016), en donde la suma de los ingresos de cada miembro de la familia, hace que la distancia entre los que tienen y no, sea más grande.

Por otra parte, cuando se considera solamente el ingreso del jefe de familia, de manera agregada (toda Tijuana) en 2020, la distribución del ingreso tuvo una ligera mejora (0.44 a 0.42), comparado con 1984, lo cual nos está diciendo que al considerar a la ciudad como un único espacio urbano (no diferenciado en estratos o zonas), la retribución monetaria de todos los miembros fortalece la menor concentración del ingreso.

Analizando por estrato urbano, en 1984, la concentración del ingreso cuando se considera solamente al jefe de familia era mayor en el estrato bajo (0.4384) y más equitativa en el privilegiado (0.3465); es decir, quienes habitaban en espacios con mayores ventajas, percibían ingresos que les permitían considerarse más homogéneos, en relación con aquellos que vivían en zonas urbanas con mayor desventaja. En cambio, en el 2020, es en el estrato urbano medio en donde se observa la mayor concentración del ingreso (0.4225) y los estratos bajo (0.3995) y privilegiado (0.3902) tienen un comportamiento similar.

De esta manera, cuando se compara el desempeño del índice de Gini del jefe de familia con el de toda la familia, se observa que el ingreso de todos los integrantes hace que la desigualdad sea mayor (empeore) en el estrato privilegiado y mejore (0.30) en el bajo, en 2020. Es decir, al considerar el ingreso de todos los integrantes del núcleo familiar contribuyen a una mejora en la distribución del ingreso en el estrato urbano bajo (mejora que fue mayor en 1984); pero no ocurre lo mismo en el privilegiado.

De lo anterior se tiene que, de manera general (y excluyendo al estrato privilegiado en 2020), para que mejore la distribución del ingreso en los estratos de Tijuana, se requiere de la contribución del ingreso de todos los integrantes de la familia. Una posible explicación para este hecho puede relacionarse con el lugar de trabajo de las personas (México o Estados Unidos), lo que marca una pauta para rescatar que la dinámica ciudad de Tijuana es un espacio relevante para continuar estudiando e identificar elementos o variables que nos permitan aspirar a mejorar la manera en la que se distribuye el ingreso y que esto permee en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Es importante mencionar que, al considerar a la desigualdad económica como multifactorial, el proponer una solución única es complejo, aunque autores como Atkinson (2015) han realizado propuestas desde la agenda pública y lo que puede ser hecho, de las que se rescata que una posible vía de fortalecimiento para disminuir la desigualdad entre la población de Tijuana puede relacionarse, entre otros aspectos, con mejoras en los niveles de educación y acceso a salud. Lo anterior, con la finalidad de reducir la desigualdad económica y que sean menos las personas que se encuentren por debajo de la media social y que quienes tengan ingresos bajos no se alejen demasiado de los niveles impuestos por los grupos sociales mejor posicionados, como sostiene Galbraith (2016).

Como futuras áreas de investigación, se tiene el identificar los determinantes del diferencial en el ingreso que percibe la población, así como también, aproximar la distribución del ingreso individual, diferenciando por variables como género, estatus migratorio, lugar de empleo, nivel de escolaridad, etc., en aras de profundizar la reflexión para comprender esta compleja problemática y tener elementos, a un nivel de desagregación mayor, que apoyen al diseño de políticas públicas que busquen mitigar los efectos

de esta problemática en el mediano y largo plazo, buscando impactar en el bienestar de la población de Tijuana.

REFERENCIAS

- Anderson, T. (2015). ¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LX(223), 191-208.
- Andrews, D., y Legh, A. (2009). More inequality, less social mobility. *Applied Economics Letters*, 16(15), 1489-1492.
- Atkinson, A. B. (2015). *Inequality: What Can Be Done?* Harvard University Press.
- Bénabou, R. (1996). Inequality and growth. *NBER Macroeconomics Annual*, 11, 11-74.
- Bloome, D. (2015). Income Inequality and Intergenerational Income Mobility in the United States. *Social Forces*, 93(3), 1047-1080.
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1181-1211.
- CONASAMI (2020, enero). *Comisión Nacional de Salarios Mínimos*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf
- CONEVAL. (2013). *Informe de Pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf
- CONEVAL (2018). *Indicadores de cohesión social*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL (2020). *Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Baja California*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BC_2020.pdf
- CONEVAL (2022, enero). *Cohesión social en entidades federativas 2018*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Cooper, D., McCausland, W.D. y Theodossiou, I. (2013). Income Inequality and Wellbeing: The Plight of the Poor and the Curse of Permanent Inequality. *Journal of Economic Issues*, 47(4), 939-957.
- Cortés, F., y Rubalcava, R. Ma. (1982). El coeficiente Gini-Intervalo; la forma de la concentración a través de una descomposición del índice Gini. *Demografía y Economía*, 16(1), 1-26.
- Cunha, F. y Heckman, J.J. (2009). The economics and Psychology of Inequality and Human Development. *Journal of the European Economic Association*, 7(2), 320-364.
- De Maio, FG. (2007) Income inequality measures. *J Epidemiol Community Health*. Oct, 61(10), 849-52.
- Esquivel, G. (2020, octubre). *Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7B65D90886-291F-5A39-31A2-F928E9DF45EC%7D.pdf>
- Fixler, D., Gindelsky, M., y Johnson, D. (2020). Measuring inequality in the national accounts. *Bureau of Economic Analysis*. Working Paper Series WP2020-3, 1-28.
- FEYRI-UABC (2020). Plan de desarrollo 2020-2024. Universidad de baja califorma, México. https://www.feyri.mx/images/DOCUMENTOS/TRANSPARENCIA/PlanDesarrollo_FEYRI2020-2024.pdf
- Galbraith, J. K. (2016). *Inequality. What everyone needs to know*. Oxford University Press.
- Hernández, E. y Rabelo, J (2009). *Segregación socioespacial y concentración del ingreso en el área urbana de Tijuana, Baja California, México (1990-2000)*. Ed. UABC

- IMCO (2019, diciembre). Índice de movilidad urbana. Tijuana. <https://imco.org.mx/indices/indice-de-movilidad-urbana/resultados/entidad/002-tijuana>
- INEGI (2021). *Panorama sociodemográfico de México 2020. Baja California*. Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf
- INEGI (2022, enero). *México en cifras. Área geográfica Tijuana, Baja California*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>.
- Kakwani, N. C. (1977). Applications of Lorenz Curves in Economic Analysis. *Econometrica*, 45(3), 719–727.
- Kearney, M.S. y Levine, P.B. (2016). Income Inequality, Social Mobility and the Decision to Drop Out of High School. *Bookings Papers on Economic Activity*, 333-380.
- Lustig, N. (2020). Desigualdad y descontento social en América Latina. *Nueva Sociedad*, (286), 53-61.
- McCall, L. y Percheski, C. (2010). Income inequality: New trends and Research Directions. *Annual Review of Sociology*, (36), 329-347.
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *Serie Estudios estadísticos y prospectivos CEPAL*, 1-42.
- Milanovic, B. (2000). The median voter hypothesis, income inequality and income redistribution: an empirical test with the required data. *European Journal of Political Economy*, (16), 367-410.
- Mungaray, A y Moctezuma, P. (1985). *Distribución del ingreso, comportamiento del consumo y precios en el área urbana de Tijuana, Baja California. Reporte terminal de Programa de Investigación*, Tijuana, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UABC, 225 pp.
- Mungaray, A. (1987). El consumo de la población de Tijuana, Baja California. Aplicación de un estudio de corte transversal. *Estudios fronterizos*, (12), 53-79.
- Neckerman, K.M. y Torche, F. (2007). Inequality: Causes and Consequences. *Annual Review of Sociology*, 33, 334-357.
- OCDE (2023, enero), *Income inequality (indicator)*. doi: 10.1787/459aa7f1-en.
- Rotemberg, J. (2014). Models of caring, of acting as if one cared, About the welfare of others. *Annual Review of Economics*, (6), 129-154.
- Secretaría de Economía (2022, diciembre). *Data México*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/tijuana#equidad>
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), *La calidad de vida* (pp. 54-79), Fondo de cultura económica.
- Sen, A. (1997). From Income Inequality to Economic Inequality. *Southern Economic Journal*, 64(2), 384-401.
- Tay, S. (2014). Going Beyond the Gini Ratio: Individual Normative Values about Income Inequality in the Philippines. *Journal of Southeast Asian Economies*. 31(3), 453-470.
- Therborn, G. (2001). Globalization and Inequality. Issues of Conceptualization and Explanation. *Soziale Welt*, 52(4), 449-476.
- Urbano, J. (2021). Movilidad migratoria y tráfico de drogas. Exclusión y pobreza como espacios de convergencia. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(13), 205-229.
- Vega, G. (2016). Población commuter de la frontera norte: el caso de Mexicali-Calexico y Tijuana-San Diego. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(1), 207-238.
- Zenteno, R. (1995). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 10(1), 105-132.

Modelos de gestión del talento humano en el contexto internacional¹

Human talent management models in the international context

Carlos, Huaraca-Carhuaricra²

RESUMEN

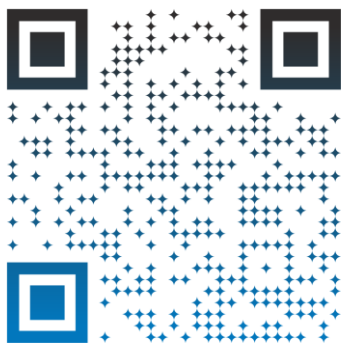
El valor diferencial que ha sido generado por el talento de los trabajadores con su aporte en las instituciones que generan ingresos económicos en este mundo complejo, globalizado y competitivo, ha llevado a que la gestión del talento GT se considere como principio estratégico en todas las instituciones. Este artículo de revisión se centra en identificar los modelos de la GT el contexto de su uso como práctica central en las organizaciones, se considera como objetivo desarrollar un análisis de los estudios que fueron ubicados en revistas Web o Scopus, Proquest, Scielo y Science, a nivel internacional que comprendan entre los años 2017 hasta diciembre del 2021, para desarrollar el estudio se realizó una revisión bibliográfica de tipo descriptivo, de enfoque cualitativo, considerando 50 artículos diferenciados en contenido, tiempo y país de publicación, dentro de los resultados encontrados se resaltan al modelo de gestión estratégica del talento con más artículos estudiados, como hallazgos se evidencia la importancia de la rotación, retención, visión basada en recursos estratégicos a largo plazo. Por último, es preciso concluir que todos los modelos se enfocan a la GT, como estrategia para alcanzar competitividad interna y externa de sus talentos en las organizaciones.

Palabras claves: Estrategias, Gestión del talento, Modelos de gestión; Recursos humanos.

ABSTRACT

The differential value that has been generated by the talent of the workers with their contribution in the institutions that generate economic income in this complex, globalized and competitive world, has led to the management of GT talent being considered as a strategic principle in all institutions. This review article focuses on identifying the GT models in the context of their use as a central practice in organizations, the objective of which is to develop an analysis of the studies that were located in Web or Scopus, Proquest, Scielo and Science journals, at an international level that comprise between the years 2017 to December 2021, to develop the study, a descriptive bibliographic review was carried out, with a qualitative approach, considering 50 articles differentiated in content, time and country of publication, within the results found we can It should be noted that we locate the strategic talent management model with the most articles studied, as findings show the importance of rotation, retention, vision based on long-term strategic resources. Finally, it is necessary to conclude that all the models focus on GT, as a strategy to achieve internal and external competitiveness of their talents in organizations.

Keywords: Strategies, Talent Management, Management Models; Human Resources.



Fecha de recibido: 30/01/2023
Fecha de revisado: 21/02/2023
Fecha de aceptado: 30/05/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Huaraca-Carhuaricra, C. (2023). Modelos de gestión del talento humano en el contexto internacional. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 175-198. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-10>

¹ Este artículo es producto del proyecto modelos de gestión del talento humano en el contexto internacional, iniciado el 2021 y finalizado en 2022.

² Universidad Cesar Vallejo, Perú. Maestro, Coordinador General del equipo técnico de gestión, Nombrado. Email: carloshuaraca02@gmail.com. Orcid: 0000-0002-1218-0542

1. - INTRODUCCIÓN

La gestión del talento - GT es una estrategia organizacional que fue migrando desde su estado de infancia a un estado relativamente más maduro, tanto así que la gestión estratégica - GE del talento humano - TH se enfoca en la visión basada en recursos (Makram H., y Greasley 2017). A razón de ello, la GT ha surgido rápidamente, y pretende crear valor, a través de la gestión estratégica de empleados talentosos (King y Vaiman 2019) Hoy en día las empresas con la GT intentan integrar los procesos de MT en su MT existente para crear talento más ágil y dinámico (Harsch y Festing 2019). La GT en estos tiempos es un serio desafío para los gerentes de recursos humanos - RRHH en el contexto internacional. Todas las instituciones tienen que lograr a que sus empleados se involucren, deben de retenerlos, y lograr el desarrollo de sus TH para lograr la satisfacción de las demandas constantes (Naim y Lenka 2017).

Las organizaciones del sector público han ajustado sus políticas y prácticas de RRHH para adaptarse a las demandas del contexto externo, por lo que el enfoque de la GT se ha desplazado hacia el desempeño (Boselie y Thunnissen, 2017). Recientemente, el tema de la gestión estratégica del talento STM ha despertado un gran interés, ya que tanto las grandes empresas están compitiendo para atraer y retener empleados de alto rendimiento (Cui et al., 2018). A razón de ello muchos estudios consideran la importancia de la GT y su contribución a la ventaja competitiva y, por lo tanto, crear una ventaja competitiva es imprescindible para las organizaciones (Latukha, M. 2018).

En un mundo competitivo lograr retener y atraer a los talentos es un reto para las organizaciones porque estos talentos normalmente están acostumbrados a organizaciones con un entorno de GT más transparente que el de una organización típica (Meyer y Xin 2017). Es por ello que las prácticas de GT deben estar centrados en lograr cubrir las expectativas y las necesidades del trabajador y su entorno familiar, esto incluye oportunidades en cuanto a su formación, su desarrollo, la gestión de su carrera, democracia y participación en el trabajo, centrado en iniciativas de responsabilidad social (Macke y Genari 2018). Si las organizaciones no tienen todos estos procesos de GT, tendrán como consecuencia fuga de talentos.

La GT es un sistema anclado al contexto incrustado en uno o más sistemas de macro talento, de modo que la eficacia en la gestión del talento organizacional depende de la composición única de los diversos macros talentos Connotando diversas dimensiones dentro de la GT tales como 1. Crear valor, a través de la gestión estratégica de empleados talentosos (King y Vaiman 2019). 2. Atraer, mejorar las competencias y retener a los trabajadores talentosos con la única finalidad de ganar ventajas competitivas (Narayanan, Rajithakumar y Menon 2018). 3. Lograr metas organizacionales con eficacia, con eficiencia, flexibilidad, con estándares de calidad, e innovación. (Gallardo et al., 2019). 4. Con enfoque de diferenciación de la fuerza laboral a través de la identificación de puestos críticos (Jayaraman et al., 2018), entre otros; todos ellos apuntan a tener una GT exitosa con eficacia en la retención del talento RT en las organizaciones.

Todas las instituciones interactúan en entornos con mayor dinamismo en sus operaciones, caracterizados por cambios tecnológicos, políticos y económicos sustanciales a menudo, impredecibles en consecuencia el no estar a la vanguardia y a la altura de estos tiempos desafiantes las organizaciones pierden competitividad y fuga de talento interno (Järvi y Khoreva 2020).

Una organización que realiza sus operaciones con responsabilidad social identifica, evalúa y promueve las competencias transversales (técnicas, sociales y laborales) y desarrolla diversas

estrategias para retener a las personas consideradas con dificultades especiales para acceder a un empleo regular, esto convierte a un tipo de modelo de GT (Paredes, 2018)

La GT juega un papel interesante para la toma de diferentes decisiones de cualquier empresa y brinda resoluciones factibles, eficientes y eficaces para incrementar la satisfacción laboral en la organización; por lo tanto, toda empresa debe contar con una GT que brinde satisfacciones y genere culturas organizacionales eficaces y pacíficas que permitan enfrentar los desafíos actuales y al mismo tiempo recuperar la excelencia en la gerencia empresarial (Paredes y Bustamante 2021).

En ese contexto la GT implica en identificar, desarrollar, desplegar y retener a los trabajadores con alto porcentaje según su rendimiento laboral. Retener y atraer al TH de alto rendimiento contribuye al mejor conocimiento de la organización permitiendo su avance sin interrupciones aun así cuando los gerentes renuncian (Sablok, Stanton, Bartram, Burgess, y Boyle 2017), considerando los enunciados y la contribución de la GT en las organizaciones, cuya finalidad del artículo es el análisis de producción académica de diversos estudios científicos a nivel mundial extraídos de diversas plataformas de búsqueda Scielo, Proquest, Scopus y Web o Science, y en los años del 2017 al 2021, que conlleven a obtener información sobre la gestión del talento. Entonces, con esta investigación, se pretende responder a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los temas clave y el análisis de la GT a nivel mundial?

Como ultima consideración, se aclara que el presente estudio no estará direccionado ni guiado por las definiciones conceptuales de la GT, toda vez que se pretende obtener un panorama general de la GT.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

La GT gana popularidad entre los diversos académicos y profesionales, a esto se suma la falta de un marco conceptual sólido que facilite la investigación experiencia. Al estructurar el marco conceptual para este estudio, se precisa hacer hincapié a que modelo de gestión se deben inclinar las instituciones para la eficaz GT.

Conceptualizando a la GT este ha sido objeto de un debate considerable debido a la falta de definiciones acordadas y su límite conceptual (Ashton y Morton, 2005). Según la literatura revisada y criticada por (Huselid y Becker, 2005) determinaron tres ideas sobre la GT. Primero, considera únicamente a reemplazar los términos de "gestión de RRHH" por "gestión de talentos" y agregan poco o nada al campo. El segundo lugar, la idea está basada en planificar la sucesión, que enfatiza el concepto de crear un grupo de talentos basado en el logro de objetivos organizacionales. Y como tercera idea está centrado en la GT, colocando al talento de nivel "A" en todas las actividades dentro de la institución; por su parte (Naim y Lenka, 2017) identificaron una cuarta tendencia que determina en identificar puestos claves que puedan servir como punto de inicio para el proceso de GT.

Por su parte (Rothwell 2010) cree que la GT es el proceso de atraer, desarrollar y retener el mejor talento. (Lamoureux et al., 2009) argumentan que la GT implica reclutar, seleccionar, identificar, retener, gestiona y desarrollar una fuerza laboral con alto potencial de desempeño. Estas consideraciones están en la capacidad y el alto potencial del empleado en poder desempeñar las responsabilidades de la alta gerencia.

El mantener las habilidades primordiales de la fuerza laboral es fundamental para sostener la alta competitividad de una empresa. Este proceso de GT permite que los empleados claves amplíen sus destrezas y su experiencia al participar en responsabilidades desafiantes, para el logro de su desarrollo profesional, lo que a su vez genera lealtad hacia la empresa. También, se ha demostrado que la GT aumenta las contribuciones individuales al éxito de la organización (Barnett y Davis, 2008).

Esencialmente, la gestión de talentos crea un grupo de trabajadores talentosos que incluye recursos externos e internos, coloca estos valiosos recursos de manera adecuada en puestos clave y después se enfoca en incentivos, compromisos organizacionales y otros que afectan el desempeño organizacional. (Taylor y Lee, 2014) Se informa que las instituciones Norte Americanas más sólidas con adecuadas prácticas de GT benefician de un aumento del 22% en los rendimientos de las empresas. (Garman y Glawe, 2004). En particular, se encontró que las organizaciones con una rotación anual de gestión más baja utilizan procesos de retención (Nilsson y Ellström, 2012).

Es por ello que en el artículo se enfoca concisamente en dos directrices fundamentales de la GT, el primero implica en la identificación de forma sistemática de puestos sostenibles que son críticos en la consecución de procesos competitivos al identificar, desarrollar y gestionar un grupo o más de talento de alto rendimiento (Collings y Mellahi, 2009). Todo inicio de un sistema de GT parte de lograr identificar puestos claves que logren contribuir de forma sistemática a que la organización tenga competitividad y se sostenga en el tiempo (Collings y Mellahi, 2009). Cuando se realizan análisis internos de las organizaciones podemos evidenciar que no siempre todos los puestos en la organización contribuyen por igual al logro de las metas estratégicas de la organización, entonces se deben concentrar más en los puestos claves, y esto dependerá fundamentalmente del modelo de GT que se tiene implementado dentro de estas organizaciones (Huselid, Beatty y Becker, 2005).

La segunda directriz toma énfasis en la creación de un grupo de talentos por medio de la subcontratación y el desarrollo interno para ocupar puestos clave en la organización (Collings y Mellahi 2009). En la actualidad, hay carencia de consensos sobre "qué es el talento" y el talento generalmente lo definen las organizaciones. El rendimiento y el potencial de cada empleado son diferentes, y los potenciales de los empleados suele ser el denominador común en la identificación del talento (Tansley 2007). Considerando estos lineamientos, los trabajadores calificados son "los que marcan la diferencia en la empresa" potencian el desempeño organizacional que demuestre el más alto nivel de potencial con una contribución mediata a largo plazo (Tansley 2007). Debido a que los puestos clave tienen una importancia estratégica inmensa, los empleados talentosos deben estar en las organizaciones marcando diferencia sobre los demás empleados, potenciando la fuerza laboral. El objetivo del grupo de talentos es cubrir puestos clave sin subestimar el valor de los demás empleados en la organización. Esto es muy diferente del concepto de "cualificación avanzada" (Snipes 2005).

También, se puede decir que la GT incluye una arquitectura de RRHH diferenciada que respalda la ocupación de ciertos puestos clave con empleados talentosos, asegurando su compromiso continuo con la organización, empleados sumamente identificados están listos y reúnen los principales requisitos del puesto. No existen prácticas establecidas para apoyar la GT; en su lugar, se pueden utilizar enfoques de contingencia apropiados para el contexto organizacional, y para ello es importante definir un modelo de gestión adecuado dentro de la organización, (Collings y Mellahi, 2009). En este artículo identificaremos los diferentes modelos GT.

3.- MÉTODO

En respuesta a diversos estudios mediante artículos científicos sobre modelos de GT, el presente estudio se basó en la revisión bibliográfica de tipo descriptivo de enfoque cualitativo, recopilando información de artículos científicos como datos primarios. Teniendo como única variable que representa al objeto de estudio seleccionado y esta fue gestión del talento humano (GTH). Para la revisión bibliográfica se hizo uso de la conexión web en las plataformas Proquest, Scielo, Scopus y Web o Science. Para seleccionar estos datos se partió principalmente considerando cuatro pautas: 1) Estudios que integran términos “GT” o “GTH”; 2) todos los estudios que contengan artículos científicos en el ámbito americano; 3) artículos internacionales; y 4) artículos publicados en los años 2017 al 2021.

Para la recopilación de toda la información se empleó un aproximado de 50 artículos. Una vez obtenidos estos artículos se procedió a realizar un análisis minucioso mediante la lectura de todos los artículos para llegar a ubicar las palabras “GT” o “GTH” en cada título, resúmenes o palabras claves. Mediante este procedimiento se pudo constatar que todos los artículos en sus consideraciones ya mencionadas contenían dichas palabras cada una de sus secciones. Así mismo, considerando el mismo procedimiento no se encontró semejanza alguna con ninguno de los artículos, tanto en sus títulos, resumen resultados y conclusiones, es así que se puede considerar a cada uno de los artículos como únicos en sus contenidos.

Teniendo como criterio de búsqueda los modelos de GT en artículos a nivel internacional se seleccionaron por representar en mayor número de artículos según procedencia a 7 artículos de Reino Unido, 4 de Estados Unidos, 4 de China, 3 de la India, 3 de Alemania, 3 de Malasia, 2 de Irán, 2 de Países Bajos, 2 de Finlandia, 2 de Rusia, 2 de España, 1 de la India, 1 de Brasil, 1 de Escocia, 1 de Australia, 1 de Inglaterra, 1 de Corea 1 de palestina, 1 de Austria y 1 de Arabia Saudita, esto constituye a 43 artículos científicos. Se ordenan por el origen de cada tipo de estudio, así como pasan por el proceso de construcción de matrices para su posterior análisis (diseño). Esta matriz (ver Apéndice A) incluye tres categorías: 1) autor y fecha; 2) título del estudio; y 3) insumos clave (resultados y conclusiones) relacionados con GT. Después de haber realizado la matriz con los 43 artículos científicos, se realizó la clasificación de los temas a investigar, así como la organización de las propuestas y los aportes teóricos/ empíricos de cada artículo.

Para generar el procesamiento de selección de los temas de estudio, estas se realizaron considerando a las tecnologías de información haciendo uso de herramienta ofimática Excel. Todos los artículos según temas se categorizaron y posterioridad fueron agrupados. Es así que se puede tener a manera de ejemplo: el tema “Mejora del papel de la GT en la sostenibilidad organizacional y la responsabilidad social” (Stahl., et ál 2019), este artículo científico fue seleccionado y categorizado como “Modelo de gestión sostenible de GT”. Por consiguiente, todos los temas que tengan relación directa en este modelo de sostenibilidad corporativa de GT fueron clasificados y seleccionados como parte integrante de dicha categoría. En total se encontraron 05 artículos que guardan relación con la categoría descrita, de los 43 temas seleccionados.

Considerando los aportes o propuestas de los artículos estudiados, estas en su integridad todas fueron seleccionadas y agrupadas según categorías en un total de 43 aportes, del mismo modo estas fueron organizados sistemáticamente según cantidad y frecuencia en la que se repitieron cada uno de los estudios. Los criterios a tener en cuenta para seleccionar los aportes o las propuestas fueron considerados aquellas que tengan relación con el tema de estudio y aquellas que logran contribuir con el corpus teórico o enriquecer la misma sobre la GT. Por ejemplo, Narayanan, Rajithakumar y Menon (2018) señalan que

la GT es una iniciativa estratégica de las organizaciones para atraer, lograr el desarrollo y conseguir retener a los trabajadores con alto grado de talento con la finalidad de llegar a tener ventajas competitivas.

Considerando lo anterior, para presentar los resultados se organizó de la forma siguiente: 1) se presenta por medio de una presentación gráfica de barras donde están incluidas por categorías los modelos de GT; y 2) se presenta tabla de resumen, dejando en ella como evidencia según frecuencia las principales aporte y propuestas de carácter teóricos/empíricos, analizados en los 43 artículos científicos.

4.- RESULTADOS

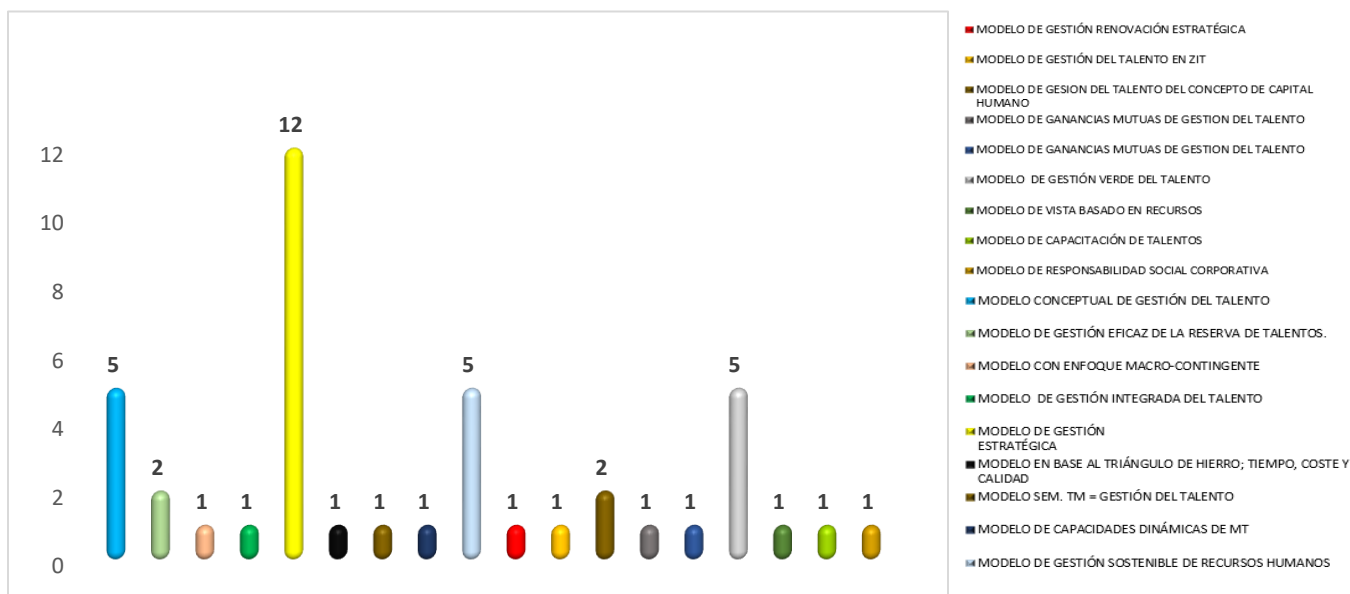
Tal como se hizo mención en la parte metodológica, los resultados se presentan mediante dos grandes ejes. Primero, el gráfico de barras en la que dentro de su contenido están las categorizaciones de acuerdo a los modelos de GT, así mismo el número de artículos investigados. Como segundo eje importante se tiene la tabla donde se hace un resumen de los aportes y/o propuestas identificadas en cada artículo.

Agrupación de los principales modelos de GT identificados

De todos los estudios que fueron analizados y se han podido identificar diversos modelos de GT, de manera tal que se obtuvo una información enriquecida, estos estudios se han agrupado en 18 modelos de GT. Estas se pueden ubicar y estudiar mediante numeración de cada artículo (ver Figura 1).

Figura 1.

Ejes obtenidos según modelos de Gestión del talento GT en el contexto internacional entre los años 2017-2021



Fuente: Elaboración propia (2022).

Para realizar la interpretación de los resultados se dio inicio con aquellas asociaciones según ejes a partir de aquellos que representan menor cantidad de estudios hasta los ejes con mayor cantidad de artículos

científicos. De igual forma, se debe enfatizar y aclarar que se ha utilizado el término “cantidad” y no “relevancia” ya que no se pretende transmitir una valoración de los temas de investigación rescatados, solo se pretende dejarlos a vuestro alcance para su mejor entendimiento, por lo que se evidencia en la figura 1 de forma siguiente:

El autor aprecia el modelo 1 de GT “*Modelo Con Enfoque Macro-Contingente*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue identificar la eficacia de la GT de las organizaciones y tiene asociación positivamente con el talento diseñado para considerar interacciones tanto micro como macro y entre niveles, en uno o más macro contextos relevantes para la empresa. (King y Vaiman 2019). Presenta una visión macro contingente de la GT, desarrollando tres cambios fundamentales necesarios para permitir una práctica eficaz de la GT y propone un marco para la investigación futura.

Así mismo se aprecia el segundo modelo de GT “*Modelo de gestión integrada del talento*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue realizar una contribución importante al construir y validar una escala de Gestión Integrada del Talento ITMS que permitiría a los investigadores y profesionales medir la gestión del talento y sus resultados de manera integral. (Jayaraman, Talib y Khan 2018). Refieren que la GT es de importancia estratégica en las instituciones de todo el mundo. Las organizaciones enfrentan desafíos formidables en la GT. Aunque la GT está ganando atención en instituciones en desarrollo y alza de su economía.

También el autor indica que el modelo 3 de GT “*Modelo en base al triángulo de hierro; tiempo, coste y calidad*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue investigar la relación entre la GT como estrategia y la excelencia de los proyectos, considerando como mediadores a los compromisos con la organización, la motivación y el logro de la satisfacción laboral, en una organización iraní basada en proyectos. (Mahjoub et al., 2018). Refiere que la GT en su primera etapa consiste en la identificación de puestos clave, luego la organización debe considerar el desarrollo de RRHH internos y la subcontratación para enriquecer el grupo de talentos. Dado que los empleados son un factor importante en el éxito del proyecto y los principales fracasos de los proyectos se deben a razones humanas.

Siguiendo con la Figura 1 se aprecia el modelo 4 de GT “*Modelo SEM. Gestión del talento = GT*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue estudiar el vínculo que tienen las prácticas de los RRHH como gestión, la GT y los desempeños de la organización y visualiza el rol y direccionamiento de recursos humanos como estrategia empresarial en entornos de mercados emergentes. (Glaister et al., 2017). Refieren que la GT, cuando se enfoca en una serie de prácticas destinadas a desarrollar redes de fuerza laboral y capital social, se convierte en un mecanismo de transmisión clave que media la interrelación de la GTH y el desempeño de sus funciones dentro de la organización. El direccionamiento de las estrategias de GTH y las estrategias de la organización incrementan significativamente en los rendimientos del TH.

Así mismo se tiene al modelo 5 de GT “*Modelo de capacidades dinámicas de GT*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue de explicar cómo la GT puede dar forma a los talentos como recursos humanos clave, de acuerdo con las necesidades de agilidad específica de la organización, y así contribuir a obtener las ventajas competitivas en entornos empresariales dinámicos (Harsch y Festing, 2019). Los autores indican que la GT proporciona un punto de vista contextualizado desde el cual se puede explicar el proceso inherente a las capacidades dinámicas de GT que moldean continuamente el talento y la agilidad organizacional.

También el autor aprecia el modelo 6 de GT “*Modelo de gestión renovación estratégica RE*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue enfatizar el rol de la GT en la RE. (Järvi, y Khoreva 2020).

Los autores indican que el proceso de implementación de la GT durante la renovación estratégica debe comenzar con la identificación de las “batallas en las que se debe ganar” que pueden tener un impacto más profundo en el cambio. Además, la alta dirección debe permitir y permitir que los empleados potenciales talentosos motivados se ofrezcan como voluntarios para el trabajo de ayudar a los cambios en toda la empresa.

Así mismo, los autores indican al modelo 7 de GT “*Modelo de GT en ZIT*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue examinar el sistema de GT en una organización de TI de la India. (Järvi y Khoreva 2020). Indican que el proceso de implementación de la GT mediante el modelo ZIT se basa en el reconocimiento de los logros de los empleados, a través de diversas iniciativas tales como lucrativos y beneficios individualizados, opciones sobre acciones, aumento salarial basado en el mérito, estas acciones permiten motivar y retener de manera efectiva a los empleados de la organización.

También el autor indica al modelo 8 de GT “*Modelo de ganancias mutuas de GT*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue describir el caso de un enfoque de ganancias mutuas y presentan un modelo nuevo de GTH priorizando tranquilidad del trabajador y una relación laboral positiva. (Guest, 2017). Precisan que el modelo de ganancias mutuas sugiere que los RRHH como gestión debería beneficiar a las personas, así como a las instituciones. Los RRHH dan prioridad a las prácticas diseñadas para mejorar el bienestar y una relación laboral positiva, proponiendo que ambos elementos son esenciales.

Así mismo se aprecia el modelo 9 de GT “*Modelo de gamificación del talento*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue explorar áreas de aplicación y resultados del uso de los procesos de gamificación en la GTH. (Murawski, 2020). Este modelo presenta oportunidades prometedoras para incrementar el desarrollo de prácticas y el adecuado uso de herramientas de TH, por lo que se está desarrollando para transformar y acrecentar las mejores prácticas y usos de herramientas de gestión utilizando elementos de diseño de juegos en cuanto a la gerencia de TH.

También el autor indica al modelo 10 de GT “*Modelo de vista basado en recursos RBV*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue contribuir con la literatura sobre el modelo de recursos humanos estratégicos basado en RBV para abordar dos deficiencias claves en la literatura existente sobre recursos humanos estratégicos. (Collins 2020). Precisa que para este modelo los académicos de la gerencia de RRHH han argumentado que las estrategias de GTH poseen una ventaja potencial de migrar a una ventaja muy competitiva y firme mediante la creación de recursos únicos y valiosos basados en los empleados para potenciar su talento dentro de la organización.

El autor también aprecia el modelo 11 de GT “*Modelo de capacitación de talentos*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue presentar soluciones para los desafíos y barreras en los negocios electrónicos transfronterizos, desde las visiones organizacionales, mediante el programa de capacitaciones. (Cheng y Zarifis 2019). Indican que el modelo presentado no da un panorama amplio sobre la capacidad práctica empresarial el modelo de formación para talentos de CEBC es la capacidad primordial de formar profesionales en los negocios y estos influyen directamente en la eficacia de la negociación es así que el trabajador debe poseer de cualidades comunicativas muy asertivas y tener un agudo sentido y análisis del mercado.

Así mismo el autor indica al modelo 12 de GT “*Modelo de responsabilidad social corporativa RSC*” Artículo no agrupado, cuyo propósito fue investigar las tendencias de la producción científica relacionadas con la RSC y la Gestión de RRHH. (Herrera y De las Heras 2020). Indican que el modelo

la RSC y la Gestión de RRHH se han convertido en herramientas muy poderosas dentro de las empresas es por ello que se debe abordar con especial proyección, los temas de gestión verde, los stakeholders, el compromiso, la ventaja competitiva, la satisfacción, el desempeño.

También considera el autor al modelo 13 de GT “*Modelo de gestión eficaz de la reserva de talentos*” que está agrupado y estudiado en dos artículos. Estos artículos se preocupan por el estudio del proceso de retención de los empleados. Al respecto de esto: un artículo da a conocer críticamente el uso de empleo de grupos de talento TP como práctica central de la GT en las corporaciones multinacionales. (Jooss, Burbach y Ruël 2019). El segundo artículo examina a la gestión estratégica del talento (STM) definida y entendida por las PYME chinas, y la gestión estratégica de retención de los talentos que utilizan las PYME chinas en el sector de servicios. (Cui, Khan y Tarba 2018).

El autor aprecia el modelo 14 “*Modelo de GT del concepto de capital humano*” que está agrupado y estudiado en dos artículos. Estos artículos se interesan y se enfocan en el estudio del capital humano. Al respecto de esto: un artículo indica que un sistema de gestión de capital humano eficaz es clave para lograr el éxito empresarial en cualquier organización. (Kalinina y Valebnikova 2017). El artículo siguiente valora las relaciones de valores, la singularidad de los empleados y la competitividad organizacional con la GTH. (Lin, Yu-Ping, Wang y Jaw2017).

Así mismo el autor indica al modelo 15 de GT “*Modelo conceptual de GT*” que está agrupado y estudiado en cinco artículos. Estos artículos se interesan y se enfocan en el estudio del modelo conceptual de la GT. Al respecto de esto se preocupan de estudiar los siguientes puntos: 1) La construcción de un modelo de GT partiendo desde un enfoque inclusivo y exclusivo para los sectores públicos. (Mahfoozi, Salajegheh, Ghorbani y Sheikhi 2018). 2) Desarrollar un modelo conceptual que explique el rol y la alineación en las percepciones de la GT y la justicia institucional. (Narayanan, Rajithakumar y Menon 2018). 3) Aclarar cómo las organizaciones del sector público conceptualizan la GT y, en particular, qué factores (contextuales) inciden para la inclusión de un enfoque de gerencia de personas inclusivo o más segmentado en el sector público. (Thunnissen y Buttiens 2017). 4) Explicar cómo la gestión del talento GT puede conceptualizar la formación de RHH claves, de acuerdo a las exigencias de agilidades específicas en la institución, y así contribuir a obtener una ventaja competitiva en entornos empresariales dinámicos. (Harsch y Festing 2019). 5) Definir y proporcionar una aproximación de un modelo conceptual académica inicial de procesos gerenciales de RRHH socialmente responsables. (Barrena, López, y Romero 2017).

Del mismo modo se aprecia el modelo 16 de GT “*Modelo de gestión sostenible de RRHH*” Cinco artículos agrupados y estudiados. Estos artículos se interesan y se enfocan en el estudio del modelo sostenible de GT. Al respecto de esto se preocupan de estudiar los siguientes puntos: 1) Liderazgo sostenible en la GT, basado en el poder individual y grupal e incrustado en sus principios, procesos, prácticas y valores organizacionales. (Macke y Genari 2018 y Leyva et al. 2021). 2) El estudio con mayor presión para que las empresas se involucren en la sostenibilidad corporativa (CS) y la responsabilidad social corporativa (RSC), alinear sus actividades con las necesidades y expectativas de un conjunto más amplio de partes interesadas. (Stahl, Brewster, Collings y Hajro 2019). 3) La GT y su influencia directa e indirectamente en el desempeño organizacional sostenible, con la innovación organizacional como mediador. (Rasool, Samma, Wang, Yan y Zhang 2019). 4) La utilidad del modelo de GT sostenible como un medio para enmarcar el trabajo turístico con nuevos enfoques a través de la propuesta de indicadores de sostenibilidad que tienen valor de formación de políticas tanto teóricas como prácticas en relación con la fuerza de trabajo. (Baum 2018). 5) De hacer un análisis de cómo los altos directivos construyen el

significado de la gerencia sostenible de RRHH y sus áreas de responsabilidad y cómo identifican y priorizan a las partes interesadas en la HRM sostenible. (Järnlström y Vanhala 2018).

Del mismo modo el autor considera el modelo 17 de GT “*Modelo de gestión verde del talento*” que también está agrupado y estudiado en cinco artículos. Estos artículos se interesan y se enfocan en el estudio del modelo de gestión verde de la GT. Al respecto de esto se preocupan de estudiar los siguientes puntos: 1) Implementación de prácticas seguras ecológicas de GTH en la atención sanitaria. (Mousa y Othman, 2019). 2) Revisión de las conceptualizaciones literarias sobre GTH con enfoque ecológico en diferentes contextos. (Yong, Yusliza, y Fawehinmi, 2019). 3) Realizar análisis relacional entre los compromisos de la alta dirección, la RSC y la gestión ambiental en TH. (Yusliza et ál., 2019). 4) Desarrollar estudios de la GTH con enfoque ecológico. (Siyambalapatiya, Zhang y Liu 2018). 5) De investigar la vinculación entre los TH y las prácticas gerenciales de paquetes y gerencia de suministro con enfoque ecológico (es decir, externa e interna), así como su impacto en las organizaciones (Zaid, Jaaron y Talib, 2018).

Por último, se aprecia en la Figura 1 al modelo 18 de GT “*Modelo de gestión estratégica*” que está agrupado y estudiado en doce artículos científicos. Estos artículos se interesan y se enfocan en el estudio del modelo de gestión estratégica de la GT. Al respecto de esto se preocupan de estudiar los siguientes puntos: 1) La GT implica en la rotación de empleados y es uno de los mayores desafíos para las corporaciones multinacionales. (Ambrosius, 2018). 2) Examinar cómo la gestión estratégica del talento-GET es definida y entendida por las PYME chinas, como las estrategias gerenciales inciden para retener a los talentos que utilizan las PYME chinas en el sector de servicios. (Cui, Khan, y Tarba, 2018). 3) Probar cómo influye la implementación de GT para lograr ventajas competitivas en las organizaciones rusas internacionalizadas. (Latukha 2018). 4) Examinar las percepciones de los actores estratégicos en las organizaciones multinacionales y contribuir a nuestra comprensión de cómo las empresas multinacionales articulan y definen la gestión del talento y cómo, o qué, perciben que es su valor (Makram, Sparrow y Greasley, 2017). 5) Examinar las percepciones de los directivos sobre la importancia de la GT en la hostelería y hasta qué punto se considera una prioridad estratégica. (Bratton y Watson, 2018). 6) Proporciona definiciones de talentos y gerencia de talentos para la industria hotelera de lujo, enfatizando diversas estrategias para retener a los talentos. (Marinakou y Giousmpasoglou, 2019). 7) Orientar estratégicamente a largo plazo la gestión de los empleados y las elecciones estratégicas asociadas con la organización del trabajo. (Sablok, Stanton, Bartram, Burgess y Boyle, 2017). 8) Evaluar la visión basada en recursos VBR para estudiar la gerencia estratégica de TH, examinando principalmente la incidencia en las prácticas de gerencia de TH y la percepción del alcance de las metas institucionales. (Lim, Wang y Lee 2017). 9) definir el campo estratégico de la gestión de GT como el estudio de los sistemas (y / o subsistemas) de la GT y sus interrelaciones con otros elementos que componen un sistema organizacional. (Jiang y Messersmith, 2017). 10) Estudiar las oportunidades que se han creado a través del avance tecnológico en la industria de la adquisición de talento y cómo esto se vincula con la gerencia estratégica de TH así como con la estrategia empresarial. (Walford y Scott, 2018). 11) Examinar las teorías subsumidas en el Modelo Universal de gerencia de TH en las PYME. (Mendy y Rahman, 2018). 12) Realizar Investigaciones del rol de la gerencia de TH y las satisfacciones laborales de los trabajadores para lograr predecir cuanto es el compromiso con la organización. (Cherif, 2020).

A manera de síntesis, se indica que los modelos de GT según los artículos más revisados son: 1) Modelo de gestión estratégica; 2) Modelo conceptual de gestión del talento; 3) Modelo de gerencia sostenible de RRHH; y 4) Modelo de gerencia verde del talento. Así mismo, los modelos con menos

cantidad de estudios revisados son los siguientes: 1) Modelo de gestión eficaz de la reserva de talentos; y 2) Modelo de gestión del talento del concepto de capital humano.

Principales aportes sobre los modelos de gestión del talento GT

Revisados todos los estudios incluidos en la revisión de artículos científicos se encontró en gran cantidad aportes, conclusiones y resultados todos ellos referente a los modelos de GT. También se encontró varias propuestas sobre la GT, de las cuales se clasificaron y se separaron de acuerdo a los modelos de la GT por número de frecuencia de cada uno de los artículos. Es decir, por cada categoría modelo de GT, estos se identifican y cuantifican como se muestra en la Tabla 1. (ver Tabla 1).

Así mismo como se aprecia en la Tabla 1, se ubican a varios modelos de GT, muchos de ellos ubicados en un solo artículos, algunos en dos artículos otros en cinco y por último en doce artículos representando el modelo con mayor frecuencia de estudios.

En los modelos de GT en la que se ubicaron con mayor frecuencia en cuanto a cantidad de artículos estos corresponden al *modelo de gestión estratégica* y como aporte indican que la GT constituye como palancas más importantes para reducir la intencionalidad del trabajador de fugarse de las organizaciones. Por lo tanto, las empresas pueden mejorar aún más su apoyo, por ejemplo, mediante la implementación de sistemas que permitan una compensación flexible y oportuna de los logros de los empleados, se debe desarrollar compromisos significativos del trabajador para retenerlos en las instituciones.

El otro modelo con mayor frecuencia es el *modelo conceptual del talento*. Estos estudios también sugieren que las organizaciones realicen una inversión en prácticas de gestión del talento en un intento por obtener resultados favorables de los recursos humanos, como un fuerte compromiso con la carrera; la GT es una iniciativa estratégica de las organizaciones para atraer, lograr el desarrollo y la retención de sus trabajadores con alto grado de talento con el propósito de conseguir ventajas competitivas.

Así mismo en otro eje ubicado se tiene al *modelo de gestión sostenible de recursos humanos*, estos estudios también dejan como aporte que la GT debe estar centrado en satisfacer las necesidades de sus trabajadores y su entorno familiar, no solo se debe dar cumplimiento de las normativas legales sino visionar más allá. Esto incluiría oportunidades de formación y desarrollo, gestión de carrera, democracia en el lugar de trabajo y participación de los empleados, también debería centrarse en iniciativas de responsabilidad social.

También se puede ubicar a otro eje en la revisión de los artículos en la cual encontramos al *modelo de gestión verde del talento*, estos artículos dejan como propuesta, resultados o conclusiones a lo siguiente: 1) Las prácticas más influyentes fueron contratación verde y la formación e implicación de la práctica ecológica. 2) El desempeño de Green HRM tanto a nivel organizacional como individual recibió la mayor atención de los investigadores. 3) La presencia relacional positiva y significativa entre los compromisos gerenciales, con la totalidad de las dimensiones de la gerencia ecológica de RRHH. 4) Realizar prácticas de gerencia de RRHH con enfoque ecológico de tal forma estas se puedan integrar con acciones gerenciales ambientales para incrementar el desempeño. 5) Los flujos estructurados de suministro verde median positivamente con las prácticas de gerencia de TH verdes y los desempeños sostenibles de las organizaciones.

Y por último se ubica como eje preponderante al *modelo de gestión eficaz de la reserva de talentos*, este agrupa a dos artículos importantes en la que en sus contenidos dejan como propuesta, resultados o conclusiones a lo siguiente: 1) Los grupos de talento TP deben ser gestionados activamente y respaldados por procesos de tomas de decisiones rigurosos y estratégicos para establecer la profundidad y amplitud necesarias de talento dentro de los TP, lo que, a su vez, garantizará la eficacia general del proceso de la GT. 2) El STM debe desarrollar compromisos de los trabajadores esto es muy importante para retener el talento, porque el compromiso proporciona un efecto positivo en la empresa.

Cuadro 1.

Frecuencia de los resultados, aportes o propuestas realizados en los artículos

Modelos de GT	Principales propuestas, aportes o resultados	Nº de artículos
Modelo de gestión estratégica	<p>La GT constituye como palancas más importantes para reducir la intencionalidad del trabajador de fugar de las organizaciones.</p> <p>Se debe implementar sistemas que permitan una compensación flexible y oportuna de logros del trabajador.</p> <p>Desarrollar compromisos significantes con el trabajador para retenerlos en la institución.</p> <p>La GT estratégica no solo ayuda a los empleados a formar expectativas laborales y profesionales claras, sino que también genera confianza entre los empleados.</p> <p>Las prácticas de la GT deben tener un enfoque desarrollo de sus profesionales, practicas con liderazgos y planificación continua para la sucesión, estos tienen un mayor impacto en el grupo de empleados talentosos con habilidades de negociación y con influencia institucional.</p> <p>La gerencia estratégica de RRHH están enfocadas en la VBR.</p> <p>Las capacidades de GT y el trabajo emocional y estos pueden ser la clave de una ventaja competitiva.</p> <p>La GT debe estar fuertemente vinculada a la estrategia del negocio, esto requerirá que se gerencie al RRHH para un adecuado reclutamiento, procesos para su desarrollo profesional, planificación de sucesión y progresión de la carrera que estén vinculados a la estrategia comercial. Por ende, la GT es una prioridad estratégica.</p> <p>Se puede adoptar un enfoque suave y exclusivo en la GT al involucrar al talento en la decisión de sus programas de formación y desarrollo.</p> <p>La GT, comprende de procesos para identificar, desarrollar, rotar y retener a los trabajadores con alto grado de rendimiento y potencial. Retener y atraer personal de alto rendimiento contribuye a la retención del conocimiento organizacional y permite que las organizaciones avancen sin interrupciones cuando los gerentes renuncian.</p> <p>La organización debe realizar inversiones en prácticas de GT en un intento por obtener resultados favorables.</p> <p>La GT es una iniciativa estratégica de las organizaciones para atraer, lograr el desarrollo y la retención de los trabajadores con mayor talento con el propósito de lograr una ventaja competitiva.</p>	12
Modelo conceptual de GT	<p>Los procesos de GT, en conjunto con las congruencias perceptuales respecto al estado del talento, influye para determinar la eficacia de la GT como estrategia de retención.</p> <p>Cuanto más apoyo organizacional pueda ofrecer, mayor será la probabilidad de que los empleados permanezcan dentro de la empresa. Por lo tanto, las empresas pueden mejorar aún más su apoyo, por ejemplo, mediante la implementación de sistemas que permitan una compensación flexible y oportuna de los logros del trabajador.</p>	5
Modelo de gestión sostenible de RRHH	<p>o La GT debe estar centrado en satisfacer las necesidades del trabajador y su entorno familiar.</p>	5

	<p>La GT deberían centrarse en iniciativas de responsabilidad social.</p> <p>La GT sostenible que abarca actividades destinadas tanto a evitar consecuencias perjudiciales para las partes interesadas como a contribuir a resultados positivos a lo largo del triple resultado (es decir, personas, planeta y prosperidad).</p> <p>El efecto en la dinámica organizacional de implementar prácticas de gestión de recursos humanos HRM ayuda a generar innovaciones en procesos, productos y conocimiento.</p> <p>La GT desarrolla la capacidad de prestación de servicios y la capacidad de calidad del servicio con los encargados de establecer procesos pueden y que estos puedan evaluar su preparación para el crecimiento sostenible de la organización.</p> <p>El estudio deja en evidencia de apoyo de que la inversión en EM y GHRM prácticas mejoran el desempeño ambiental y financiero.</p> <p>El estudio recomienda a los gerentes que inviertan más en prácticas ecológicas para aprovechar todos los beneficios de estas prácticas.</p> <p>Los gerentes deberían aumentar la conciencia del trabajador sobre la incidencia positiva de las prácticas con enfoque ecológico en desempeño de la organización y desempeño ambiental.</p>	
Modelo de gestión verde del talento	<p>Para lograr ventajas competitivas con sostenibilidad, una organización debe inculcar practicar la gerencia de RRHH con enfoque ecológico, que conduzcan un mejor desempeño ambiental, financiero, operativo y social.</p> <p>o Los resultados evidencian la existencia correlacional positiva altamente significativa entre el compromiso de la dirección y la RSE. Además, el compromiso de la alta gerencia tuvo incidencia muy significativa en la mayoría de las dimensiones de las actividades, (estudios ecológicos y descripciones de los puestos, contrataciones ecológicas, selecciones ecológicas, formaciones ecológicas, rendimiento ecológico y recompensa ecológica).</p> <p>o Los grupos de trabajo TP pueden proporcionar una plataforma para desarrollar con solidez carteras de talentos internos si se cuenta con un marco de GT adecuado.</p>	5
Modelo de gestión eficaz de la reserva de talentos.	<p>Las imágenes globales de marca de las instituciones es una buena forma de atraer talento en general, generar un paquete general que incluye un entorno laboral, oportunidades de crecimiento profesional en el futuro y un buen salario es más importante para atraer talento.</p> <p>El capital humano es parte muy importante de cada persona, el gerente siempre invierte en él, tanto consciente como inconscientemente.</p>	2
Modelo de GT del concepto de capital humano	<p>Para adoptar sistemas de gerenciales de capital humano se debe dar el desarrollo de programas y analizar los procesos de la institución, análisis de cada proceso, e implementación de las mismas y la evaluación constante en cada etapa.</p> <p>o El desarrollo y el despliegue del capital humano se asociaron positivamente con el valor y la singularidad de los empleados, esto muestra que las acciones de implementación y el plan de desarrollo, capacitación y acción, conducían al incremento del potencial y del talento del trabajador, por lo que existe relación significativa entre el valor del trabajador y el capital humano.</p> <p>o El modelo implica en que las organizaciones deben tener capacidades organizacionales de atraer, lograr involucrarlos y retenerlos al talento de tal forma se logre alcanzar propósitos comerciales con competitividad a través de una visión macro-contingente.</p>	2
Modelo con enfoque macro-contingente	<p>o El estudio sugiere a cuatro constructos integrados de manejo de la GT, identificación de puestos críticos (PCI), formación en competencias (CT), desarrollo (D), y gestión de recompensas (RM), este modelo es consistente y otorga competitividad a las organizaciones.</p>	1
Modelo de gestión integrada del talento	<p>El modelo, no recomienda que los procesos de gestión de GT eficaz, deben enfocarse en la adquisición y retención de talento, en la que dentro de sus procesos debe de identificar puestos claves, luego el desarrollo de sus recursos para enriquecer al GT.</p>	1
Modelo en base al triángulo de hierro (Calidad, Tiempo y Coste)		1

Modelo sem. GT	TM =	Cuando la GT, se enfoca en una serie de prácticas destinadas a desarrollar redes de fuerza laboral y capital social, esto se convierte en medio de transmisión clave que regula la interrelación de la GTH y el rendimiento institucional. La alineación de las estrategias de GTH y las estrategias empresariales aumentan estos impactos en el rendimiento del talento.	1
Modelo de capacidades dinámicas de MT	de	El modelo se caracteriza por tener jerarquías planas, autonomía y flexibilidad; “GT paternalista caracterizadas por una fuerte cooperación y una mentalidad práctica”; y GT sofisticada; en suma, Las capacidades dinámicas de GT pueden ayudar a las empresas con diferentes necesidades de agilidad a crear valor mediante el despliegue de su talento.	1
Modelo de gestión renovación estratégica	de	La gerencia debe permitir que los empleados potenciales talentosos motivados se ofrezcan como voluntarios para el trabajo de ayudar a los cambios en toda la empresa. La gerencia tiene que proporcionar a los trabajadores con mayor talento espacios para generar ideas novedosas y concebir nuevas oportunidades comerciales. La GT debe enfatizar la importancia de criterios de evaluación transparentes y puntuales.	1
Modelo de gestión del talento en ZIT		Tiene una caracterización porque implementa prácticas robustas de GT como el desarrollo del talento, gestión del conocimiento, recompensas y reconocimiento, y redes sociales. o La GT se orienta a desarrollar procesos dinámicos destinados a atraer, desarrollar, involucrar, desplegar y retener a tales talentos empleados; para la competitividad estratégica. o El estudio propone que los estudios y las directrices de gerencia de RRHH deben priorizar a la promoción del bienestar de los empleados, porque: 1) Es ético por ende es correcto, 2) Las presiones en el contexto externo conllevan amenazas al bienestar que pueden mejorarse. 3) Las organizaciones se deben beneficiar mediante un enfoque en el bienestar en términos de rendimiento mejorado y costos reducidos.	1
Modelo de ganancias mutuas de gestión del talento		Todo ello usando un enfoque de intercambio de ganancias mutuas, como marco analítico central.	1
Modelo de gamificación del talento	de	Este modelo contempla integrar elementos diseñados por medio de juegos que evocan experiencias propias de los usuarios por medio de los juegos y procesos de aprendizaje, formación y la motivación de los talentos. El modelo de la gamificación mejora la motivación, los compromisos y los rendimientos de los trabajadores.	1
Modelo de vista basado en recursos	de	El modelo también integra una herramienta de software gamificada, que incluye elementos de diseño de juegos como niveles, puntos, tablas de clasificación, trabajo en equipo y recompensas para mejorar resultados laborales. Las capacidades gerenciales y dinámicas impactan en la medida en que las empresas pueden orquestar de manera efectiva los recursos basados en los empleados que surgen de una estrategia de recursos humanos de alto compromiso HCHR para obtener una ventaja competitiva.	1
Modelo de capacitación de talentos	de	El estudio de la GT mide la efectividad de los procesos de gestión a partir de las cuatro dimensiones evaluativas de actitud, disfrute percibido, concentración e intención de trabajo, negocios y marketing, esto mejora el modelo de formación de talentos.	1
Modelo de responsabilidad social corporativa	de	El aporte radica en que, a través del análisis longitudinal realizado, se arrojan luz sobre los conjuntos de temas que surgen con especial proyección, como son la gestión verde, los stakeholders, el compromiso, la ventaja competitiva, la satisfacción, el desempeño.	1

Fuente: Elaboración propia (2022).

Es preciso hacer mención, que la GT en el contexto internacional abarca todas sus directrices en distintos artículos evidenciados y clasificados por su relevancia e importancia de sus contenidos para

con el estudio, con una temporalidad no menor al año 2017, considerando la variable GT humano, el tipo modelo de estudio, lugar de estudio y su enlace URL, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.

Matriz según modelos de GT.

Nº de artículo	Título del artículo	Modelo de estudio	Lugar de estudio	Año de pub.	Enlace URL
1	Modelo de GT empleando evidencias gubernamentales.	<i>Modelo de GT para el sector público (conceptual)</i>	Iran	2018	https://sci-hub.se/10.1080/23311975.2018.1449290
2	GT y retención del empleado.	<i>Modelo conceptual de gestión del talento</i>	India	2019	https://sci-hub.se/10.1177/1534484318812159
3	Examinar las reservas de talentos como una práctica central de GT en corporaciones multinacionales.	<i>Modelo de gestión eficaz de la reserva de talentos.</i>	Países Bajos	2019	https://sci-hub.se/10.1080/09585192.2019.1579748
4	Modelo macro – contingente de GTH.	<i>Modelo con enfoque macro-contingente</i>	Reino Unido	2019	https://sci-hub.se/10.1016/j.brq.2019.04.005
5	Escala de gestión integrada del talento: construcción y validación inicial.	<i>Modelo de gestión integrada del talento</i>	India	2018	https://sci-hub.se/10.1177/2158244018780965
6	GT en instituciones públicas.	<i>Modelo conceptual de gestión del talento</i>	Países Bajos	2017	https://sci-hub.se/10.1177/0091026017721570
7	GT estratégica en mercados en desarrollo y el impacto de retención de sus trabajadores.	<i>Modelo de gestión estratégica</i>	Alemania	2018	https://sci-hub.se/10.1002/tie.21799
8	Indexando “Proyectos de Éxitos” y “GT estratégica”.	<i>Modelo con base al triángulo de hierro; tiempo, coste y calidad</i>	Irán	2018	https://sci-hub.se/10.1016/j.procs.2018.10.100
9	Gestión de recursos humanos y desempeño.	<i>Modelo Sem. GT = GT</i>	Estados Unidos	2017	https://sci-hub.se/10.1111/1748-8583.12170
10	Capacidades dinámicas de gestión del talento y agilidad organizativa.	<i>Modelo de capacidades dinámicas de GT</i>	Alemania	2019	https://sci-hub.se/10.1002/hrm.21972
11	Dimensión de la GT y sus relaciones con retención de sus trabajadores	<i>Modelo conceptual integrado</i>	India	2018	https://sci-hub.se/10.1108/IJCHM-10-2018-0859
12	Gestión sostenible de los TH.	<i>Modelo de gestión sostenible de TH</i>	Brasil	2018	https://sci-hub.se/10.1016/j.jclepro.2018.10.091

13	El rol de GT en las renovaciones estratégicas.	<i>Modelo de renovación estratégicas</i>	Finlandia	202	https://sci-hub.se/10.1108/ER-02-2018-0064
14	GT: Enfoques estratégicos florecientes en las industrias de TI.	<i>Modelo de GT en ZIT</i>	India	2017	https://sci-hub.se/10.1108/ICT-12-2016-0084
15	GET en pymes de servicios de China. GT y su	<i>Modelo de GET y RT</i>	Reino Unido	2018	https://sci-hub.se/10.1002/tie.21793
16	impacto en la práctica de la ventaja competitiva.	<i>Modelo de GET</i>	Rusia	2018	https://sci-hub.se/10.1002/tie.21778
17	La gerencia del capital humano como tecnologías de innovación para la organización municipal	<i>Modelo de GT, concepto de capital humano</i>	Rusia	2018	https://sci-hub.se/10.1007/978-3-319-70987-1_139
18	El papel de la gerencia del potencial humano en competitividades organizacionales.	<i>Modelo de GT, concepto de capital humano</i>	China	2017	https://sci-hub.se/10.2224/sbp.5614
19	Valor de la GT.	<i>Modelo de GET</i>	Reino Unido	2017	https://sci-hub.se/10.1108/JOEPP-06-2017-0051
20	GT, trabajo emocional y el papel de los gerentes.	<i>Modelo de GET</i>	Escocia	2018	https://sci-hub.se/10.1108/WHATT-10-2017-0063
21	Gestión y retención del talento basadas en estrategias gerenciales.	<i>Modelo de GET</i>	Reino Unido	2019	https://sci-hub.se/10.1108/IJCHM-10-2018-0862
22	Prácticas de desarrollo de recursos humanos, gerentes y empresas multinacionales en Australia.	<i>Modelo de GET</i>	Australia	2017	https://sci-hub.se/10.1108/ET-02-2016-0023
23	Gestión de RRHH y el bienestar del trabajador.	<i>Modelo de ganancias mutuas de gestión del talento</i>	Inglaterra	2017	https://sci-hub.se/10.1111/1748-8583.12139
24	Arrojando nueva luz sobre la gerencia estratégica de RRHH.	<i>Modelo de GE - RRHH</i>	Corea	2017	https://sci-hub.se/10.1177/0091026017704440
25	Gamificación en humanos administración de recursos - Status quo y quo vadis.	<i>Modelo de gamificación del talento</i>	Alemania	2020	https://sci-hub.se/10.1177/2397002220961796

26	Hacia una configuración de criterios y prácticas de gerencia RRHH socialmente responsables.	<i>Modelo conceptual de gestión del talento</i>	España	2017	https://sci-hub.se/10.1080/09585192.2017.1332669
27	Impacto de prácticas de gerencia de RRHH ecológicos para el rendimiento con sostenibilidad en instituciones sanitarias.	<i>Modelo de gestión verde del talento.</i>	Palestina	2020	https://sci-hub.se/10.1016/j.jclepro.2019.118595
28	Expandir el modelo de vista basado en recursos de la GE-RRHH.	<i>Modelo de vista basado en recursos</i>	Estados Unidos	2020	https://sci-hub.se/10.1080/09585192.2019.1711442
29	GE-RRHH Sobre hombros de gigantes.	<i>Modelo de GE-RRHH</i>	Estados Unidos	2017	https://sci-hub.se/10.1080/09585192.2017.1384930
30	Recurso humano verde en administración.	<i>Modelo ecológico o ambiental de recurso humano</i>	Malasia	2019	https://sci-hub.se/10.1108/BIJ-12-2018-0438
31	Talent Rising; análisis de personas y tecnología que impulsa el talento estrategia de adquisición	<i>Gestión estratégica de recursos humanos</i>	Reino Unido	2018	https://sci-hub.se/10.1108/SHR-08-2018-0071
32	Mejora el rol de gerencia de RRHH para sostenibilidad corporativa con responsabilidad social.	<i>Modelo de sostenibilidad corporativa</i>	Austria	2019	https://sci-hub.se/10.1016/j.hrmmr.2019.100708
33	Aplicación del modelo universal de gerencia de RRHH.	<i>Modelo universal de gerencia de RRHH</i>	Reino Unido	2018	https://sci-hub.se/10.1002/tie.21985
34	Prácticas de gerencia de RRHH y su traducción en el rendimiento organizacional.	<i>Modelo de gestión sostenible del talento</i>	China	2018	https://sci-hub.se/10.2147/PRBM.S204662
35	Diseño de un modelo de formación de talentos para el comercio electrónico transfronterizo.	<i>Modelo de capacitación de talentos para el comercio electrónico</i>	China	2019	https://sci-hub.se/10.1007/s10660-019-09341-y
36	Satisfacción laboral y el rol de la Gerencia de RRHH.	<i>Gestión estratégica de recursos humanos</i>	Arabia Saudita	2019	https://sci-hub.se/10.1108/IJSSP-10-2019-0216

37	Responsabilidad social corporativa y humano verde Administración de recursos.	<i>Modelo gestión verde de los recursos humanos</i>	Malasia	2019	https://sci-hub.se/10.1108/BIJ-09-2018-0283
38	Gerencias ecológicas de los RRHH.	<i>Modelo de GE-RRHH</i>	China	2018	https://sci-hub.se/10.1016/j.jclepro.2018.07.305
39	Un camino bien transitado: el viaje pasado, presente y futuro de la GE-RRHH.	<i>Modelo de GE-RRHH</i>	Estados Unidos	2017	https://sci-hub.se/10.1146/annurev-orgpsych-032516-113052
40	Impacto de la GE-RRHH ecológicos y su práctica de gerencia ecológica en el desempeño sostenible.	<i>Modelo de recursos humanos ecológicos</i>	Malasia	2018	https://sci-hub.se/10.1016/j.jclepro.2018.09.062
41	RSC y gerencia de RRHH: hacia la sostenibilidad.	<i>Modelo de responsabilidad social corporativa</i>	España	2019	https://sci-hub.se/10.3390/su12030841
42	Gestión sostenible de RRHH como impulsor de la política y la planificación del turismo.	<i>Modelo de gerencia sostenible RRHH</i>	Reino Unido	2017	https://sci-hub.se/10.1080/09669582.2017.1423318
43	Gestión sostenible de los recursos humanos con relevancia de las partes interesadas.	<i>Modelo de gestión sostenible de los recursos humanos</i>	Finlandia	2018	https://sci-hub.se/10.1007/s10551-016-3310-8

Fuente: Elaboración propia (2022).

5.- CONCLUSIONES

La GT es una iniciativa estratégica de las organizaciones para atraer, lograr el desarrollo y retención a sus trabajadores con alto grado de talento con el propósito de lograr una ventaja competitiva. En este estudio, se entiende que la GT como un proceso aplicando la perspectiva de la capacidad dinámica, esto último incluye no solo una definición de talento y organización ágiles, sino también una comprensión de cómo los procesos de GT para el despliegue del talento deben diseñarse en organizaciones ágiles, para crear valor.

El desarrollo de los talentos se considera en parte como una respuesta a los objetivos de la organización, como retener el conocimiento clave y apoyar las capacidades futuras. Al aplicar verdaderas prácticas de GT a todos los empleados, los gerentes de recursos humanos pueden aprovechar al máximo los talentos en sus organizaciones. Además, los empleados jóvenes tienen actitudes y valores diferentes a los de sus compañeros de trabajo mayores.

Hacer la conexión entre la definición y la implementación de modelos de la GT destaca la necesidad de entender el ámbito donde operan las organizaciones para saber qué modelo de la GT será más eficaz. La GT depende en gran medida del contexto, como se han evidenciado en los artículos de este estudio de revisión.

Los modelos de GT detallados en el estudio se pueden dar uso para generar programas de formación y cursos de educación en el campo de la gestión gubernamental. Dichos programas pueden enfocarse especialmente en modelos de acuerdo con los siete elementos a saber, atracciones de los talentos, identificar al talento, lograr el desarrollo del talento, mantenimiento de relaciones significativas, compromisos con los trabajadores talentosos, retenerlos y generar competencias que guardan relación con sus actividades.

Los consejos dados por los artículos revisados van de la mano con lo que el talento significa, es así que la GT, de acuerdo con muchos modelos existentes, se trata de diferenciar a aquellos con grandes habilidades que tienen alta capacidad de logro, entonces la GT trata de hacer que el talento se dé cuenta de que es talentoso. El artículo concluye que los modelos de la GT no se basan únicamente en creencias ideológicas, sino que múltiples factores en el contexto organizacional afectan la estrategia de GT prevista.

Las prácticas de los modelos de la GT que refuerzan los lazos sociales promueven la cooperación y el intercambio a través de la colaboración producen ganancias de desempeño superiores, por lo tanto, es preciso señalar que las organizaciones realicen una inversión en prácticas de los modelos de la GT estudiados en este artículo de revisión, en un intento por obtener resultados favorables de los recursos humanos, como un fuerte compromiso con las instituciones. Las mejores prácticas deben basarse en pruebas y los empleados deben demostrar su eficacia. Aprender y utilizar el conocimiento existente conduce a una ventaja competitiva.

El estudio está enfocado a la alta gerencia de las organizaciones públicas y privadas, porque se debe construir una estructura de administración de GT, enfatizando los fundamentos de las prácticas gerenciales de RRHH para las capacitaciones, el logro del desarrollo, el reclutamiento y el proceso de selección, para lograr un adecuado desempeño, planificando los procesos de las actividades, esto significa que las instituciones tienen que ser proactivas sobre el trabajador. Tales acciones pueden no estar limitadas a la institución central, más por el contrario deben de expandirse a lo largo de la cadena de valor de la organización, generando oportunidades para asignaciones, grupos de trabajos en conjuntos y colaboración mutua.

Así mismo el estudio tiene alcance a nivel gerencial en las organizaciones toda vez que las capacidades integradas de la GT permitirán a las organizaciones maximizar aún más sus recursos y los rendimientos por medio del vínculo con sus trabajadores, y así poder formular estrategias de GT que incluya diversas estructuras de GT en las instituciones de todo el mundo. La organización debe ayudar a integrar las relaciones y facilitar la comunicación y el desarrollo del conocimiento en cuanto a la GT.

Los estudios de investigación no se exceptúan de presentar limitaciones. El estudio se centra en el estudiar la GT y más concretamente en las empresas privadas y públicas. Las conclusiones están sustentadas en las evidencias encontradas en los dieciocho modelos de GT. Por lo tanto, las generalizaciones y las teorizaciones de estos enfoques de estudio según sus modelos

pueden ser algo limitadas. Así mismo, es preciso mencionar en este estudio las limitaciones de los procedimientos de la obtención de la muestra final según los modelos estudiados.

Luego del proceso de recolección de las referencias, el investigador se basó en seguir el juicio temático del estudio para clasificar y categorizar a los modelos de GT elegibles. Para superar estas limitaciones se evitó la inclusión de artículos con insuficiente contenido en cuanto a la GT finalmente.

El estudio se centra en las prácticas de GT partiendo de la perspectiva de los gerentes de RRHH en los negocios y el espíritu empresarial en las instituciones. Una dirección progresiva normal de este estudio es el análisis y el desarrollo, las retenciones y la difusión del talento. Las empresas tienen que poner en consideración las fases del proceso de GT para desarrollar una arquitectura de GT de manera íntegra (King y Vaiman 2019).

En el estudio se deja en evidencia una diversidad de procesos de GT, ello sugiere que no siempre se aplican en las organizaciones. También, se puede evaluar que los procesos son resultados lógicos de los procesos e identificación e incorporación de los talentos en las organizaciones. Esto conlleva a sugerir que estudios longitudinales caracterizarán más y completamente la eficacia de las construcciones de GT.

Pueden incluir el progreso constante del talento considerado elemento clave en la organización para entender con claridad cuan exitoso serán estos elementos en diversos puntos de trabajo más adelante. Es por ello la necesidad de realizar estudios con un amplio margen de artículo con seguimiento durante el tiempo para identificar la eficacia de los procesos de la GT.

REFERENCIAS

- Ambrosius, J. (2018). Gestión estratégica del talento en mercados emergentes y su impacto en la retención de empleados: evidencia de empresas multinacionales brasileñas. *Thunderbird International Business Review*, 60 (1), 53–68. doi: 10.1002 / tie.21799
- Ashton, C. y Morton, L. (2005). Gestionar el talento para obtener una ventaja competitiva: tomar un enfoque de la gestión del talento. *Revisión estratégica de recursos humanos*, 4(5), 28-31. doi: 10.1108 / 14754390580000819
- Barnett, R. y Davis, S. (2008). Creando mayor éxito en plan de sucesión. *Avances en el desarrollo de recursos humanos*, 10(5), 721–739. <https://doi.org/10.1177/1523422308322277>
- Barrena-Martínez, J., López-Fernández, M. y Romero-Fernández, P. M. (2017). Towards a configuration of socially responsible human resource management policies and practices: findings from an academic consensus. *The International Journal of Human Resource Management*, 1–37. doi:10.1080/09585192.2017.1332669
- Baum, T. (2018). La gestión sostenible de los recursos humanos como motor de la política y la planificación del turismo: ¿un grave pecado de omisión? *Revista de turismo sostenible*, 26 (6), 873–889. doi: 10.1080 / 09669582.2017.1423318
- Boselie, P. y Thunnissen, M. (2017). Gestión del talento en el sector público. *Manuales de Oxford en línea*. doi: 10.1093 / oxfordhb / 9780198758273.013.9

- Bratton, J. y Watson, S. (2018). Gestión del talento, trabajo emocional y el papel de los gerentes de línea en la industria hotelera escocesa. *Temas mundiales de hotelería y turismo*, 10 (1), 57–68. doi: 10.1108 / whatt-10-2017-0063
- Cheng, X., Su, L. y Zarifis, A. (2019). Diseño de un modelo de formación de talentos para el comercio electrónico transfronterizo: un enfoque mixto de aprendizaje basado en problemas con las redes sociales. *Investigación sobre comercio electrónico*. doi: 10.1007 / s10660-019-09341-y
- Cherif, F. (2020). El papel de las prácticas de gestión de recursos humanos y la satisfacción laboral de los empleados en la predicción del compromiso organizacional en el sector bancario de Arabia Saudita. *Revista Internacional de Sociología y Política Social*, 40 (7/8), 529–541. doi: 10.1108 / ijssp-10-2019-0216
- Collins, C.J. (2020). Expandir el modelo de vista basado en recursos de la gestión estratégica de recursos humanos. *The International Journal of Human Resource Management*, 1–28. doi: 10.1080 / 09585192.2019.1711442
- Collings, DG y Mellahi, K. (2009). Talento estratégico gestión: una agenda de revisión e investigación. *Examen de la gestión de recursos humanos*, 19(4), 304–313. <https://doi.org/10.1016/j.hrmmr.2009.04.001>
- Cui, W., Khan, Z. y Tarba, S. Y. (2018). *Strategic Talent Management in Service SMEs of China*. *Thunderbird International Business Review*, 60(1), 9–20. doi:10.1002/tie.21793
- Guest, D. (2017). Gestión de recursos humanos y bienestar de los empleados: hacia un nuevo marco analítico. *Revista de gestión de recursos humanos*, 27 (1), 22–38. doi: 10.1111 / 1748-8583.12139
- Gallardo-Gallardo, E., Thunnissen, M. y Scullion, H. (2019). Gestión del talento: el contexto importa. *The International Journal of Human Resource Management*, 1–17. doi: 10.1080 / 09585192.2019.1642645
- Garman, A.N. y Glawe, J. (2004). Plan de sucesión. *Revista de psicología de consultoría: práctica e investigación*, 56(2), 119-128. <https://doi.org/10.1037/1061-4087.56.2.119>
- Glaister, A. J., Karacay, G., Demirbag, M. y Tatoglu, E. (2017). HRM and performance-The role of talent management as a transmission mechanism in an emerging market context. *Human Resource Management Journal*, 28(1), 148–166. doi:10.1111/1748-8583.12170
- Halh, K. y Festing, M. (2019). Capacidades dinámicas de gestión del talento y agilidad organizativa: una exploración cualitativa. *Gestión de recursos humanos*. doi: 10.1002 / hrm.21972
- Herrera, J. y De las Heras-Rosas, C. (2020). Responsabilidad Social Corporativa y Gestión de Recursos Humanos: Hacia Organizaciones Empresariales Sostenibles. *Sostenibilidad*, 12 (3), 841. doi: 10.3390 / su12030841
- Huselid, M.A., Beatty, R.W. y Becker, B.E. (2005). "A jugadores" o ¿A posiciones? la lógica estratégica de la gestión de la fuerza laboral. Harvard Business Press.
- Järlström, M., Saru, E. y Vanhala, S. (2018). Sustainable Human Resource Management with Saliency of Stakeholders: A Top Management Perspective. *Journal of Business Ethics*. doi:10.1007/s10551-016-3310-8
- Järvi, K. y Khoreva, V. (2020). El papel de la gestión del talento en la renovación estratégica. Relaciones con los empleados: *The International Journal*, 42 (1), 75–89. doi: 10.1108 / er-02-2018-0064
- Jayaraman, S., Talib, P. y Khan, AF (2018). Escala de Gestión Integrada del Talento: Construcción y Validación Inicial. *SAGE abierto*, 8 (3), 215824401878096. doi: 10.1177 / 2158244018780965
- Jiang, K. y Messersmith, J. (2017). Sobre los hombros de gigantes: una meta-revisión de la gestión estratégica de recursos humanos. *The International Journal of Human Resource Management*, 29 (1), 6–33. doi: 10.1080 / 09585192.2017.1384930

- Jooss, S., Burbach, R. y Ruël, H. (2019). Examinar las reservas de talentos como una práctica central de gestión del talento en las corporaciones multinacionales. *The International Journal of Human Resource Management*, 32 (11), 2321–2352. doi: 10.1080 / 09585192.2019.1579748
- Kalinina, O., & Valebnikova, O. (2017). Human Capital Management as Innovation Technologies for Municipal Organization. *Advances in Intelligent Systems and Computing*, 1315–1322. doi:10.1007/978-3-319-70987-1_139
- King, KA y Vaiman, V. (2019). Permitir una gestión eficaz del talento a través de un enfoque macro-contingente: un marco para la investigación y la práctica. *BRQ Business Research Quarterly*. doi: 10.1016 / j.brq.2019.04.005
- Lamoureux, K., Campbell, M. y Smith, R. (2009). Alto impacto gestión de sucesiones. *Resumen ejecutivo*. Obtenido de North Carolin.
- Latukha, M.O. (2018). ¿Se pueden considerar las prácticas de gestión del talento como base para obtener ventajas competitivas sostenibles en empresas de mercados emergentes? Evidencia de Rusia. *Thunderbird. International Business Review*, 60 (1), 69–87. doi: 10.1002 / tie.21778
- Leyva Cordero, O., Baltodano-García, G. y Hernández Paz, A. (2021). La Cultura Organizacional como mecanismo para mejorar la gobernabilidad de Instituciones de Educación Superior de México. *Dilemas contemporáneos. VIII, edición Especial Julio 2021*. 1–21. doi:10.46377/dilemas.v8i.2764
- Lim, S., Wang, TK y Lee, S.-Y. (2017). Arrojando nueva luz sobre la gestión estratégica de recursos humanos: el impacto de las prácticas de gestión de recursos humanos y los recursos humanos en la percepción del cumplimiento de la misión de la agencia federal. *Gestión de personal público*, 46 (2), 91–117. doi: 10.1177 / 0091026017704440
- Lin, C., Yu-Ping Wang, C., Wang, C.-Y. y Jaw, B.-S. (2017). El papel de la gestión del capital humano en la competitividad organizacional. *Comportamiento social y personalidad: una revista internacional*, 45 (1), 81–92. doi: 10.2224 / sbp.5614
- Macke, J. y Genari, D. (2018). Revisión sistemática de la literatura sobre gestión sostenible de los recursos humanos. *Revista de producción más limpia*. doi: 10.1016 / j.jclepro.2018.10.091
- Mahfoozi, A., Salajegheh, S., Ghorbani, M. y Sheikhi, A. (2018). Developing a talent management model using government evidence from a large-sized city, Iran. *Cogent Business & Management*, 5(1). doi:10.1080/23311975.2018.144929.
- Mahjoub, M., Atashsokhan, S., Khalilzadeh, M., Aghajanloo, A. y Zohrehvandi, S. (2018). Vinculando “Proyecto Éxito” y “Gestión Estratégica del Talento”: satisfacción / motivación y compromiso organizacional como mediadores. *Procedia Computer Science*, 138, 764–774. doi: 10.1016 / j.procs.2018.10.100
- Makram, H., Sparrow, P. y Greasley, K. (2017). ¿Cómo piensan los actores estratégicos sobre el valor de la gestión del talento? Pasar de la práctica del talento a la práctica del talento. *Journal of Organizational Effectiveness: People and Performance*, 4 (4), 259–378. doi: 10.1108 / joep-06-2017-0051
- Marinakou, E. y Giousmpasoglou, C. (2019). Talent management and retention strategies in luxury hotels: evidence from four countries. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 31(10), 3855–3878. doi:10.1108/ijchm-10-2018-0862
- Mendy, J. y Rahman, M. (2018). Aplicación del modelo universal de gestión de recursos humanos: un examen de las personas frente a las instituciones como barreras de internacionalización para las pymes en un pequeño país en desarrollo. *Revisión de negocios internacionales de Thunderbird*. doi: 10.1002 / tie.21985
- Meyer, K.E. y Xin, K.R. (2017). Gestión del talento en multinacionales de economías emergentes: integrando la gestión estratégica y la gestión de recursos humanos. *The International Journal of Human Resource Management*, 1–29. doi: 10.1080 / 09585192.2017.1336362

- Mousa, SK y Othman, M. (2019). El impacto de las prácticas de gestión de recursos humanos verdes en el desempeño sostenible en las organizaciones de salud: un marco conceptual. *Journal of Cleaner Production*, 118595. doi: 10.1016 / j.jclepro.2019.118595
- Murawski, L. (2020). Gamificación en la gestión de recursos humanos: status quo y quo vadis. *Revista alemana de gestión de recursos humanos: Zeitschrift Für Personalforschung*, 35 (3), 337–355. doi: 10.1177 / 2397002220961796
- Naim, M.F. y Lenka, U. (2017). Gestión del talento: un enfoque estratégico floreciente en la industria de TI de la India. *Capacitación industrial y comercial*, 49 (4), 183–188. doi: 10.1108 / ict-12-2016-0084
- Narayanan, A., Rajithakumar, S. y Menon, M. (2018). Talent Management and Employee Retention: An Integrative Research Framework. *Human Resource Development Review*, 153448431881215. doi:10.1177/1534484318812159
- Nilsson, S. y Ellström, P.-E. (2012). Empleabilidad y talento gestión: Desafíos para las prácticas de DRH. *Revista europea de formación y desarrollo*, 36(1), 26–45. <https://doi.org/10.1108/03090591211192610>
- Paredes, P. (2018). Gestión de talento y desarrollo de competencias de personas con discapacidad. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 6 (2), 70-80. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v6i2.252>
- Paredes, P. y Bustamante, J. (2021). Gestión de talento humano y satisfacción laboral en bancos de Guayaquil. *Journal of the Academy*, 5, 44-6. <https://doi.org/10.47058/joa5.4>
- Rasool, S. F., Samma, M., Wang, M., Yan, Z. y Zhang, Y. (2019). How Human Resource Management Practices Translate Into Sustainable Organizational Performance: The Mediating Role Of Product, Process And Knowledge Innovation. *Psychology Research and Behavior Management*, 12, 1009–1025. doi:10.2147/prbm.s204662
- Rothwell, W.J. (2010). *Planificación eficaz de la sucesión: garantizar Continuidad del liderazgo y creación de talento desde dentro*. Amacom.
- Sablok, G., Stanton, P., Bartram, T., Burgess, J. y Boyle, B. (2017). Prácticas de desarrollo de recursos humanos, gerentes y empresas multinacionales en Australia. *Educación + Capacitación*, 59 (5), 483–501. doi: 10.1108 / et-02-2016-0023
- Siyambalapitiya, J., Zhang, X., & Liu, X. (2018). Green human resource management: A proposed model in the context of Sri Lanka's tourism industry. *Journal of Cleaner Production*, 201, 542–555. doi:10.1016/j.jclepro.2018.07.305
- Snipes, J. (2005, octubre). Identificar y cultivar empleados de alto potencial. *Jefe de aprendizaje Revista oficial*, 4(11), 54-64. <http://www.clomedia.com/2005/10/28 /identification-and-cultivating-high-possible-employee />
- Stahl, GK, Brewster, CJ, Collings, DG y Hajro, A. (2019). Mejorar el papel de la gestión de recursos humanos en la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social: un enfoque multidimensional y de múltiples partes interesadas para la gestión de recursos humanos. *Revisión de la gestión de recursos humanos*, 100708. doi: 10.1016 / j.hrmmr.2019.100708
- Tansley, C. (2007). *Talento: estrategia, gestión, medición*. Instituto de Personal y Desarrollo.
- Taylor, MA y Lee, E. (2014). *Gestión del talento*. Asociación de Bibliotecas de Investigación.
- Thunnissen, M. y Buttiens, D. (2017). Gestión del talento en las organizaciones del sector público: un estudio sobre el impacto de los factores contextuales en el enfoque de la MT en las organizaciones del sector público flamenco y holandés. *Gestión de personal público*, 46 (4), 391–418. doi: 10.1177 / 0091026017721570
- Walford-Wright, G. y Scott-Jackson, W. (2018). Talent Rising; análisis de personas y tecnología que impulsa la estrategia de adquisición de talento. *Revisión estratégica de recursos humanos*. doi: 10.1108 / shr-08-2018-0071

- Yong, J. Y., Yusliza, M.-Y., y Fawehinmi, O. O. (2019). *Green human resource management. Benchmarking: An International Journal*. doi:10.1108/bij-12-2018-0438
- Yusliza, M.-Y., Norazmi, N. A., Jabbour, C. J. C., Fernando, Y., Fawehinmi, O. y Seles, B. M. R. P. (2019). Top management commitment, corporate social responsibility and green human resource management. *Benchmarking: An International Journal*, 26(6), 2051–2078. doi:10.1108/bij-09-2018-0283
- Zaid, A. A., Jaaron, A. A. M. y Talib Bon, A. (2018). The impact of green human resource management and green supply chain management practices on sustainable performance: An empirical study. *Journal of Cleaner Production*. doi:10.1016/j.jclepro.2018.09.062

¿Cuáles son los activos que influyen en la pobreza de la macrorregión centro del Perú? Buscando peculiaridades¹

What are the assets that influence poverty in the central macro-region of Peru? Looking for quirks

Darlyn Karol, Cosme Guzmán²; Claudia Mara, Medina Meza³; Mayly Fiorela, Ruiz Mayhuasca⁴; Margarita, Calle Arancibia⁵.

RESUMEN

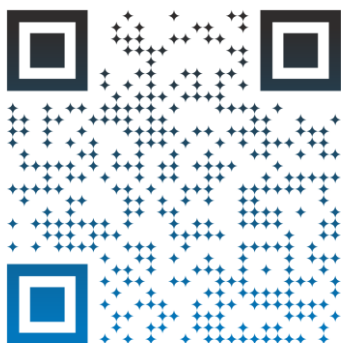
La bibliografía actual trata largamente el estudio de la pobreza, pero estos descuidan las peculiaridades cuantitativas que se pueden encontrar en las diversas zonas con menor acceso de un país, ya que son relegadas por la falta de logística para obtener data fidedigna. Por este motivo, es importante realizar estudios empíricos en los que se puedan hallar resultados particulares. En esta investigación se buscó determinar como la disminución de la pobreza es influenciada por los Activos en la macrorregión centro del Perú en el periodo 2010-2018 para una muestra de 95 056 jefes de hogar. Se usó un diseño no experimental aplicando un modelo econométrico de regresión logística bajo el enfoque de activos. En comparación con lo esperado se encontró que la educación, el número de integrantes por vivienda y la calidad del trabajo son poco significativas a pesar de que teóricamente son esperados, y se encontró que la disposición al agua potable, servicio higiénico, energía, telefonía y la posesión de título de propiedad del hogar son variables significativas que disminuyen la probabilidad que el hogar se encuentre en la pobreza. Identificando que en la macrorregión centro del Perú los activos que influyen realmente al nivel de pobreza son los activos físicos públicos e institucionales.

Palabras claves: Enfoque de activos, hogares, pobreza, Perú.

ABSTRACT

The current bibliography deals extensively with the study of poverty, but these neglect the quantitative peculiarities that can be found in the various areas with less access in a country, since they are relegated due to the lack of logistics to obtain reliable data. For this reason, it is important to carry out empirical studies in which particular results can be found. This research sought to determine how the reduction of poverty is influenced by Assets in the central macro-region of Peru in the period 2010-2018 for a sample of 95,056 heads of household. A non-experimental design was used applying a logistic regression econometric model under the assets approach. Compared to what was expected, it was found that education, the number of members per household and the quality of work are insignificant despite the fact that they are theoretically expected, and it was found that the availability of drinking water, hygienic service, energy, telephony, and possession of title to the home are significant variables that reduce the probability that the home is in poverty. Identifying that in the central macro-region of Peru the assets that really influence the level of poverty are public and institutional physical assets.

Keywords: Asset approach, households, poverty, Peru.



Fecha de recibido: 09/02/2023
Fecha de revisado: 27/02/2023
Fecha de aceptado: 04/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Cosme Guzmán, D., K.; Medina Meza, C., M.; Ruiz Mayhuasca, M., F. y Calle Arancibia, M. (2023). ¿Cuáles son los activos que influyen en la pobreza de la Macrorregión centro del Perú? Buscando peculiaridades. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 199-210. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-11>

¹ Este artículo es producto del proyecto "Influencia de los activos en la pobreza en la macrorregión centro del Perú 2010 – 2018 con financiamiento propio.

² Bachiller en Economía por la Universidad Continental, **Universidad Continental, Perú**. Email: 73980684@continental.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9643-4505>

³ Bachiller en Economía por la Universidad Continental, **Universidad Continental, Perú**. Email: 70305900@continental.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4215-4441>

⁴ Bachiller en Economía por la Universidad Continental, **Universidad Continental, Perú**. Email: 76693973@continental.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1485-6227>

⁵ Maestría en educación superior por la Universidad Continental, Docente, **Universidad Continental, Perú**. correo: mcalle@continental.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5564-5488>

1. – INTRODUCCIÓN

La pobreza es un problema que se relaciona con la insuficiencia de recursos; esto afecta a la condición de vida de los individuos poniéndoles en una posición de desventaja y falta de oportunidades. Para afrontar este problema se han planteado y estudiado distintos enfoques que puedan relacionar ciertos factores con la probabilidad de ser pobre, alineados en su mayoría a las características del hogar y sus integrantes. En este sentido, Birdsall y Londoño (1998) exploran con base en evidencia empírica como la repartición de diversos activos impacta positivamente en la renta agregada de los pobres. En su estudio para América Latina relacionaron a los activos con el crecimiento, la pobreza y desigualdad, explicando que al distribuirse de forma desigual genera mayores consecuencias negativas que la distribución de ingreso. Encontrando que, si existe una óptima repartición de activos físicos y capital humano, que incluya a qué pobres a través de mecanismos políticos y sociales, aumentan sus ingresos y su productividad, reduciendo la pobreza directamente, aumentando a su vez el crecimiento agregado y reduciendo las repercusiones del crecimiento en la desigualdad.

En Perú, se puede examinar que la posesión de activos es observada como un indicador de pobreza. En otras palabras, la posesión de alguna propiedad de activos públicos u organizacionales son buenos predictores de pobreza. (Escobal et al., 1998, p.23). Verdura (2007) destaca que el enfoque de activos en Perú se centra en el estudio de los hogares o la perspectiva de quienes aportan trabajo y otros bienes del hogar, excluyendo la base económica y las clases sociales en lo que simboliza la familia (excepto las oportunidades); en particular no se toman en cuenta las diferencias en la demanda del empleo o en los diferentes tipos de mercados de bienes y servicios.

La disposición de ingresos y activos actualmente han generado cambios relevantes en los diferentes grados de pobreza en el Perú. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018), el índice de la pobreza en el año 2010 representaba 30.8% del total de la población y para el año 2018 esta cifra paso a 20.5%, sin embargo, la pobreza urbana cambio de 20% a 14.4%, mientras que la pobreza rural disminuyó de 61% a 42.1%.

Si el enfoque se dirige al Macrorregión centro del Perú, según INEI (2019), la situación de pobreza en el periodo 2007 al 2017, paso de 53.1% a 26%, mientras que la pobreza extrema de 19.5% a 5% en el mismo periodo de tiempo. La reducción de la pobreza ha significado variaciones en el nivel de vida de los individuos, debido a que han podido acceder a través de la disposición a los servicios básicos. La red pública del servicio de electricidad en las regiones de Junín e Ica es más amplia, seguidos solo por una pequeña diferencia por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Pasco y Huancavelica. Con respecto al servicio de agua por red pública, Apurímac, Ayacucho, Junín e Ica tienen mayor cobertura. El alcantarillado u otra forma de excretas representa el 87% en Ica y el 44.5% en Huancavelica.

Ante lo detallado, se puede analizar que la pobreza en nuestro país es una problemática presente a lo largo de los años, por lo que su estudio es de gran relevancia para poder comprender el trasfondo de la situación, planteando una investigación para el periodo 2010-2018 de acuerdo al consenso de los autores y la información disponible, tomando en cuenta que el presente artículo se inició el año 2020, en dicho año ocurrió un shock negativo a nivel mundial a causa de la pandemia de COVID - 19 que repercutió gravemente en la economía y la calidad de vida de los individuos, por lo que tomar datos hasta la fecha de ese momento iba a generar una distorsión notable en el estudio, obteniendo resultados poco confiables.

Por lo expuesto, este trabajo de investigación busca analizar si el acceso a activos físicos, humanos, institucionales y sociales tienen un impacto positivo en la reducción de la pobreza en los hogares de la Macrorregión centro del Perú en el período 2010-2018. La finalidad es obtener conclusiones que puedan servir como fundamento para plantear medidas de políticas públicas y sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en Perú y países de Latinoamérica.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

El acceso a la red de servicio de energía y telefonía, red de desagüe y red de agua potable, son factores que inciden principalmente en la reducción de la Pobreza en Perú tal como concluyen Valenzuela (2013), Segura et al. (2018), Quispe y Garay (2019), Pinchi (2016), Salazar (2019) y Ortíz (2014). Estos autores usaron el enfoque de activos, como son: cualidades de la vivienda, activos de capital humano, físico público, físico privado, institucional y social, entre otros como contextos económicos (minería, ingreso per cápita) y contexto rural (participación agropecuaria).

Asimismo, variables como educación y tenencia de título de propiedad disminuyen la verosimilitud de que un hogar peruano tienda a ser pobre, así lo afirman Castro, Rivera y Seperak (2017), Yupanqui e Infante (2015), Madueño (2020), los cuales especificaron como los aspectos propios de la estructura y composición familiar pueden pronosticar la posibilidad de que una familia peruana sea pobre o no. Además, concluyeron que una familia que posea título de propiedad logra tener mayor acceso a créditos, lo que genera un progreso en sus niveles de vida.

La indagación sobre la pobreza comienza en el siglo XIX. Booth (1889) realiza un intento sistemático de medición de la extensión de la pobreza a través de un sondeo de preguntas a los hogares individuales y patrones estadísticas laborales, buscando principalmente una relación numérica de la pobreza, ingresos y comodidad. Sin embargo, descubrió, que no solo depende de los niveles de ingresos, sino de condiciones más particulares y sociales, cómo accidentes, mala salud y vejez. Seguido de estas particularidades encontradas, otros investigadores quisieron conocer más sobre el tema, por ello, Chenery (1974) brinda una idea más acertada sobre el enfoque de activos: el crecimiento de los países subdesarrollados emerge de manera distinta entre los territorios y grupos socioeconómicos, este modelo de crecimiento variable continuo está dado por la tenencia de tierra, acceso a capital y a servicios públicos, impactando a la población pobre que se encuentra impedida de participar en dicho desarrollo por la ausencia del capital físico y humano. A partir de esta visión, Verdura (2007) extiende un enfoque sobre la Teoría de los Activos, mencionando que es una variación de la Teoría del Capital Humano, extendida por Becker (1984). La característica fundamental del enfoque de activos es que los hogares desfavorecidos son dueños de diversos activos, mostrando que las características de los pobres se transforman en *capital*¹, señalando que los pobres superan la pobreza si emplean mejor sus activos.

Haveman, Wolf y Levy (2005) mencionan que “la pobreza de activos sucede siempre y cuando el valor neto de los activos es insuficiente para satisfacer algunas necesidades esenciales durante tres meses”, representando como patrimonio que se puede monetizar para enfrentar riesgos cuando las fuentes de ingreso sean escasas.

Así mismo, Verdura (2007) destaca que este enfoque de activos se centra en la distribución del capital humano, físico y social, definitivo de la distribución irregular de los ingresos, dando cómo ejemplo a América Latina, donde existe un desnivel excesivo en la estructura geográfica, distribución de

los activos y la producción sectorial, que no permiten a las familias pobres tener la movilidad competente y tener una mejor distribución entre las regiones, de modo que se puede mejorar para generar grandes flujos de ingresos a partir de un fondo de capital. Además, explica que se puede analizar parcialmente los cambios de los ingresos de trabajo entre los pobres, ya que lo principal proviene de sus ingresos laborales. En parte, también puede contribuir en el análisis de la transición de las familias en situación de pobreza extrema a pobreza y luego a la no pobreza en el corto y mediano plazo.

El enfoque de activos estudia las características y los activos que poseen las viviendas, ignorando las estructuras económicas y sociales que definen el mercado laboral o de bienes y servicios.

En este estudio se usaron como variables independientes a los activos, según Caurin (2016), define que son recursos económicos, bienes y derechos que tiene una persona o empresa que tiene la finalidad de generar un beneficio o utilidad a la empresa. Asimismo, dichos factores se clasificaron, según el Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2011) en primer lugar, los activos humanos son aquellas características que describen al hogar o al jefe de hogar, en los cuales son: nivel de educación, sexo, calidad del empleo, edad y educación del jefe del hogar. En segundo lugar, los activos físicos privados son aquellos en los que los jefes de hogar poseen tenencia de tierras. En tercer lugar, los activos físicos públicos son aquellos hogares que tienen una situación de menor vulnerabilidad en la pobreza y cuentan con servicios básicos como saneamiento, energía eléctrica, agua potable, teléfono. En cuarto lugar, los activos institucionales se basan en la tenencia de un título de propiedad, ya que, al poseer derechos sobre la vivienda, ayudará a acceder créditos más beneficiosos. Por último, el activo social son aquellos hogares que intervienen en juntas municipales, reuniones campesinas, agrupaciones profesionales, asociación de padres de familia, etc.

3.-MÉTODO

Diseño

Dado que la investigación es secuencial y de orden riguroso, donde mediante las estimaciones de las magnitudes de los fenómenos se buscará probar hipótesis planteadas, es de enfoque cuantitativo (Hernández et al, 2014); es aplicada, de investigación práctica o empírica, porque demanda el uso de la sabiduría basándose en la experiencia, adquiriéndose otros después de ejecutar y estructurar la práctica justificada en investigación (Murillo, 2008). El método general es el deductivo, ya que existen fundamentos teóricos disponibles, que logran que los resultados finales expliquen un hecho (Prieto, 2018).

Para investigaciones como esta, lo más adecuado es utilizar un diseño no experimental de tipo transversal, ya que ambas variables se construyeron sin manipulación intencional, y esto, permite un mejor análisis posterior. Además, de acuerdo con el objetivo, se describirán las variables que lo componen, para observar y determinar su ocurrencia e interrelación en diferentes momentos o periodos. La elección de este tipo de diseño está basada en que la recolección de los datos es a partir de la Encuesta Nacional de Hogares [ENAH], que recoge información a partir de la exploración de fenómenos en su entorno para su análisis, donde la variable dependiente, la pobreza, es de medición única.

Instrumento

El modelo de regresión logística no lineal basado en Stock y Watson (2012) donde las variables dependientes son dicotómicas, teniendo valores de uno y cero. Los coeficientes de este modelo se explican al desarrollar las probabilidades estimadas y diferencias. A continuación, se muestra un modelo de regresión logística para la variable dependiente binaria "Y" con múltiples regresores:

$$Pr Pr (Y = 1|X_1, X_2, \dots, X_K) = F(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots \beta_K X_K) = \frac{1}{1 - e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots \beta_K X_K)}}$$

Stock y Watson (2012) analizan este tipo de regresión utilizando estimación de probabilidad múltiple, esta estimación selecciona un coeficiente de incertidumbre para optimizar el rendimiento a lo largo de toda la distribución de probabilidad. Por tanto, selecciona los valores que maximicen la probabilidad obtenida para los datos analizados en los parámetros.

Ecuación del Modelo

$$P_t = E \left(PU = \frac{1}{X_t} \right) = \frac{1}{1 + e^{-(B_1 + B_2 X'_t)}} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde:

X= Variables explicativas

PU=1: significa si la persona es pobre

$Z_t = B_1 + B_2 X'_t$: Logaritmo natural de la tasa de pobreza, para todo $-\infty < Z_t < \infty$

$P_i = \frac{1}{1 + e^{-z_t}}$: representa probabilidad de pobreza urbana promedio, para todo $0 < P_i < 1$

El Modelo de Regresión Logit sirvió para representar correspondencia, pobreza y activos, de modo que se pueda identificar como los activos humanos, físicos privados - públicos, institucional cómo social, que inciden en el grado de pobreza de los hogares de la Macrorregión centro del Perú.

Procedimiento

Se usó siete módulos de la ENAHO que sirven de guía para apreciar la evolución de las condiciones de vida y nivel de pobreza en el Perú: características de vivienda y hogar, sumaria, participación ciudadana, empleo e ingresos, educación y producción agrícola. El ámbito del estudio para la presente investigación está determinado por los hogares del Perú para los años 2010-2018, según ENAHO fueron en total 280 395 jefes de hogar. De igual manera, la muestra estuvo constituida por 95 056 jefes de hogar de la Macrorregión centro del Perú para el mismo período de tiempo.

4.-RESULTADOS

La región con mayor cantidad de datos es la región de Huancavelica con un 28.59% del total, seguido de Apurímac (24.57%), Ayacucho (18.94%), Junín (16.82%), Pasco (9.17%) e Ica (1.91%). Además, en el estudio se encuentra un 79.99% de jefes de hogar varones y 20.01% mujeres, en su mayoría de 44 a 54 años, con un nivel educativo alcanzado de primaria completa. En la Macrorregión centro del Perú el 27.50% no accede al servicio de agua potable, el 85.17% no dispone de servicio higiénico, el 16.51% carece de electricidad, el 28.29% no goza del servicio de telefonía y el 81.21% no se encuentra beneficiado por un título de propiedad de la vivienda.

Análisis de los Resultados

Martínez y García (2001) afirma que el efecto marginal de una variable explicativa de un modelo cualquiera es el cambio experimentado por la variable explicada cuando dicha variable aumenta en una unidad, es decir, la derivada de dy respecto al de dx . En el tipo de modelo lineal cualquiera sea, el efecto marginal de la variable corresponde con el coeficiente agrupado a la variable en discusión. Sin embargo, esto no ocurre en los modelos no lineales como: logit y probit, debido a que la derivada muestra el aumento de la probabilidad que se asigna cuando se acrecienta en una unidad la variable explicativa a la que vaya especificada dicho efecto marginal, esto no solo se sujeta del coeficiente relacionado con la variable explicativa, sino que también se sujeta de la función de densidad del valor ajustado de la variable explicada.

Molina (2017) el valor de p se relaciona con la fiabilidad de la investigación, cuanto menor sea la p el estudio será más fiable, lo que reflejaría que la posibilidad de obtener datos similares si el experimento se realizara en las mismas condiciones. Si $p < 5\%$ (0,05) no es posible, porque es posible rechazar H_0 con razonable confianza y confirmar que la diferencia es real. Si fuera superior al 5%, no tendríamos la confianza necesaria para rechazar que la diferencia observada se deba al azar.

Por esa razón, en este trabajo de investigación se realizó el análisis correspondiente de los datos tomando en cuenta el efecto marginal de las variables y su valor de significancia, teniendo así los siguientes resultados : acceso a servicios básicos como agua potable (19.54%), electricidad (15.38%), saneamiento (33.33%), telefonía (10.26%), título de propiedad de la vivienda (5.6%), edad (0.15%), número de integrantes que perciben ingreso en el hogar (1.50%), años de estudio del jefe de hogar (0.76%), tenencia de tierras (2.50%) reducen respectivamente en tanto por ciento la posibilidad de que el individuo se encuentre en la pobreza, denotándose una correlación inversa entre las variables dependientes e independientes. Por otro lado, respecto a la calidad del trabajo del jefe del hogar, las personas que tienen una mala calidad de empleo tienen 0.79% de probabilidad de ser pobre, además referente a la pertenencia a alguna asociación, las familias que cuenten con activos sociales tienden a tener 7.75% de probabilidad de ser pobre. En este sentido, de acuerdo con el valor de p todas las variables son significativas, y con base en los efectos marginales, algunas variables influyen en una mayor probabilidad al nivel de pobreza que otras, siendo así que a criterio de los autores se dio mayor relevancia a aquellos activos que superan el 5%, considerándose para lo siguiente como variables más significativas, y a aquellos activos menores a 5% se le denominó en adelante variables menos significativas o menos relevantes.

Cuadro 01.*Análisis de las variables significativas del Modelo Logístico*

Activos	Variables	Delta-Method				[95% Conf. Intervalo]	
		dy/dx	Stda. Err	z	P> z		
Activos Humanos	Edad del jefe(a) de hogar	-0.001552	0.000109	-14.3	0	-0.001765	-0.001339
	Años de estudio del jefe(a) del hogar	-0.007602	0.000382	-19.9	0	-0.00835	-0.006855
	Calidad del empleo del jefe del hogar	0.007886	0.00294	2.68	0	0.0021246	0.0136474
	Número de integrantes que perciben ingreso en el hogar	-0.015863	0.001601	-9.91	0	-0.019001	-0.012724
Activos Físicos Privados	Tenencia de Tierra	-0.025112	0.003037	-8.27	0	-0.031065	-0.01916
Activos Físicos Públicos	Acceso al agua potable	-0.195402	0.002829	-69.1	0	-0.200946	-0.189858
	Acceso al servicio higiénico	-0.333379	0.005036	-66.2	0	-0.34325	-0.323509
	Acceso al servicio eléctrico	-0.153899	0.003526	-43.7	0	-0.16081	-0.146989
	Acceso al servicio de telefonía	-0.102648	0.003176	-32.3	0	-0.108873	-0.096424
Activos Institucionales	Título de propiedad de la vivienda	-0.056783	0.003862	-14.7	0	-0.064352	-0.049214
Activos Sociales	Pertenece a alguna asociación	0.0775005	0.003006	25.78	0	0.0716088	0.0833922

Fuente: Elaboración propia. *Nota:* A partir de la ENAHO 2010-2018 (INEI).

Cerda y Villaroel (2007) explica que el Chi-Cuadrado compara los resultados obtenidos en un estudio con un conjunto de datos teóricos. El conjunto de datos teóricos se calcula asumiendo que las variables son independientes. La desigualdad entre los resultados observados y esperados en el valor aceptado se resume en el estadístico Chi-cuadrado, al que se le adjunta el valor p, por debajo del cual se acepta o rechaza la hipótesis de una variable independiente. Por lo tanto, al aplicar los resultados del estudio a la prueba de Chi-cuadrado (X^2), el investigador es viable confirmar si las dos variables de análisis están relacionadas o independientes entre sí, dicha afirmación tiene sustento estadístico. En ese sentido, el presente estudio obtuvo valores son menores a 5% en la Función de Máxima Verosimilitud (LR) y el P-value, por lo que se consideran significativos para el modelo.

Stock, et al (2012) menciona que el R cuadrado es la proporción de la varianza total de la variable explicada por la regresión, este coeficiente de determinación indica qué tan bien se ajusta el modelo a la variable explicada, cuyo valor va de 0 a 1. Cuanto más cercano sea el valor a 1, mejor se ajusta el modelo y se podría decir que el modelo explica en tanto por ciento a la variable real. Lo contrario sucede cuando se aproxima a cero, al ser menos ajustado el modelo será menos fiable. Para esta investigación se obtuvo un R cuadrado de conteo que vale 75,4% que significa que la totalidad de variables ingresadas en el modelo demuestran la pobreza por medio del enfoque de activos.

Martínez, et al (2009) destacan que el criterio de información de Akaike proporciona un método simple y tienen como objetivo determinar el modelo más apropiado para seleccionar datos de prueba. Este criterio se define, en el contexto de la teoría de la información, como: $AIC = -2 \log(L(\theta_b)) + 2K$, en el que el logaritmo de la máxima verosimilitud concuerda con el valor de los parámetros libres y K es el número de parámetros libres del modelo estadístico. Este término estima la diferencia del mecanismo y el modelo que efectivamente producen los datos observados, siendo incógnito y en circunstancia inviable de calificar. Dado que la valoración se basa en pruebas experimentales, este rango siempre es limitado y depende del grupo de datos de prueba. De modo que, un solo valor de AIC no se puede interpretar por sí mismo y los valores de AIC son razonables en el momento en que se efectúan comparaciones. Siguiendo este fundamento, los resultados recomiendan que para este tipo de estudio el mejor modelo es Logit por su menor valor en comparación al resultado obtenido del mismo criterio en un modelo Probit.

Cuadro 02.

Significancia General del Modelo Logístico

Logit	
<i>Log-Probabilidad</i>	
Modelo	-49901.815
Intercepción	-58703.313
<i>Chi-Cuadrado</i>	
Desviación (df = 95044)	99803.631
LR (df =11)	17602.996
P-valor	0
<i>R2</i>	
McFadden	0.15
McFadden (ajustado)	0.15
Mekelvey y Zvoina	0.248
Cox- Snell/ ML	0.169
Cragg-Uhler/Nagelkerke	0.238
Efron	0.187
Tjur*s D	0.185
Count	0.754
Count (ajustado)	0.202
<i>IC</i>	
AIC	99827.631
AIC dividido por N	1.05
BIC (df =12)	99941.178
<i>Varianza</i>	
e	3.29
y-star	4.376

Fuente: Elaboración propia. *Nota:* A partir de la ENAHO 2010-2018 (INEI).

A través del análisis diagonal principal, el modelo acertó en 11 454 y 6 230 observaciones; esto proporciona una sensibilidad de que existe una alta influencia de los activos en la pobreza en un 80,11%. Asimismo, se analizó que por medio de la diagonal secundaria se ha clasificado de la siguiente manera el 17 832 y 5 540 de observaciones que el modelo no acertó; lo que da una especificidad de acierto del

70,58%. Entonces, en el modelo se obtuvo una correcta clasificación del 71,45% de las estimaciones, se interpreta que de cada 100 individuos o encuestas 71 están siendo estimadas correctamente.

Cuadro 03.

Resultado de sensibilidad y especificidad del Modelo Logit

Clasificación		D	~D	Total
	+	11454	5540	16994
	-	17832	6230	24062
<i>Total</i>		29286	11770	95056
Clasificada + Predicción Pr (D) \geq .5				
Verdadero D definido como pobreza = 0				
Sensibilidad	Pr (+ D)		80,11%	
Especificidad	Pr (- ~ D)		70.58%	
Valor predictivo positivo	Pr (D +)		67.40%	
Valor predictivo negativo	Pr (~ -)		77.16%	
Falso + tasa de verdad ~ D	Pr (+ ~D)		8.42%	
Falso - tasa de verdad D	Pr (- D)		60.89%	
Falso + tasa de clasificados +	Pr (~D +)		32.60%	
Falso - tasa de clasificados -	Pr (D -)		22.84%	
Correctamente clasificado			75.41%	

Fuente: Elaborado propia. *Nota:* A partir de la ENAHO 2010-2018 (INEI).

Discusión de resultados

Valenzuela (2013) determinó que los jefes de hogar con mayor educación, acceso al beneficio de telefonía y residencia en una localidad con superior crecimiento económico tiene una menor verosimilitud de que sea pobre, por otra parte, era lo opuesto en aquellos hogares con mayor número de dependientes. El acceso a electricidad, telefonía, tenencia de activos empresariales y título de propiedad disminuyen la probabilidad de pobreza en las localidades urbanas, resultado diferente ocurría en los hogares rurales dependientes de actividades agropecuarias o lengua natal es el aimara, quechua u otra lengua indígena. Segura et. al (2018) evidenció que el lugar de residencia, ingreso económico, nivel educativo, estado de salud y tipo de seguro del jefe de hogar determina la posibilidad de que una familia sea pobre, asimismo destacó variables relacionadas con características propias del hogar, cómo acceso a saneamiento y agua potable.

Castro et. al (2017) identificó que parejas de convivientes y que tienen un , hijo menor de edad de 18 años, la mayor cantidad de miembros en la vivienda, la baja calidad de trabajo del jefe de hogar ocasiona mayor probabilidad que sean pobres. Respecto a educación, deduce que a mayor alcance de estudios es menor la tendencia a la pobreza, además al acceder a un teléfono o celular indica que el hogar cubrió sus necesidades básicas. Así mismo, Pinchi (2016) concluye que a mayor número de parientes aumenta la probabilidad de ser pobre, y la mala calidad del trabajo crea un 80% de probabilidad de

pobreza del hogar, evidenciando que en la situación laboral el 64,2% de los jefes de hogar están en desocupación para esta investigación.

Ortíz (2014) evidenció variables significativas, como acceso a internet, teléfono, servicios básicos, tenencia de activos empresariales y título de propiedad, los cuales reducen la probabilidad de pobreza de los hogares. Mientras que, la variable mala calidad de empleo aumenta la probabilidad de pobreza en 33%, lo mismo sucede con el tamaño de hogar con un 9,5%. Por otro lado, Yupanqui e Infante (2015) determinó que las variables más importantes en su estudio fueron el nivel de educación y la cantidad de integrantes que reciben ingreso en el hogar, debido a su relación significativa con la pobreza, dado que cuanto mayor sea el grado educativo de los que conforman el hogar tienen mayor oportunidad laboral por ende existe menor incidencia de pobreza.

Se ha demostrado teóricamente que la variable educación es un factor clave en la disminución de la pobreza, explicando que a más años de estudio del jefe de hogar menor es la exposición a la pobreza o pobreza extrema, también el número de integrantes por hogar, dado que, una familia más amplia sugiere tener mayores ingresos para dar una calidad de vida media a buena a cada miembro, lo mismo ocurre con la calidad del trabajo, pues un trabajo adecuado permite cubrir las necesidades básicas del entorno familiar con un mejor nivel de ingresos, no obstante para el presente artículo estos factores resultaron no ser tan relevantes. Mientras que, existen similitudes en variables referidas a infraestructura en las regiones del Perú, cómo disponibilidad de agua, saneamiento, energía eléctrica, telefonía, además de otros como tenencia de título de propiedad y pertenencia a una asociación, deduciendo que una mayor cobertura de este tipo a nivel nacional generaría un impacto positivo en los distintos hogares permitiendo alcanzar una mejor condición de vida.

5.-CONCLUSIONES

La premisa inicial de esta investigación considera que las familias que carecen de ciertos activos tienen mayor probabilidad de ser pobres, debido a la importancia de estos en la generación de ingresos. Por ello, se plantearon factores relacionados con las particularidades del jefe del hogar y de la residencia, cómo también del entorno social, los que se dividieron en activos humanos, físicos privados y públicos, institucionales y sociales. A partir de estas dimensiones de activos se planteó una estimación de tipo Logit, recabando información de cómo impactan en la probabilidad de ser pobre o no, evidenciando unas variables más significativas que otras.

Se identificó que los factores que contribuyeron positivamente y en un mayor nivel a la disminución de la pobreza en las familias de los hogares de la Macrorregión centro del Perú 2010-2018 son los activos físicos públicos, institucionales y sociales, encontrando que estas variables reducen la posibilidad que un hogar se encuentre en la pobreza, ya que reflejan que las familias han cubierto sus necesidades básicas y cuentan con apoyos gubernamentales, por lo que sus condiciones de vida se hacen más propicias.

En esa misma línea, se contrastó estos resultados obtenidos con otras investigaciones previas sobre los factores de la pobreza que utilizan el mismo enfoque, corroborando las diferencias y similitudes respecto a variables significativas, tales como: la edad, el nivel educativo, el número de integrantes del hogar que perciben ingreso, calidad de empleo, lengua materna, acceso a infraestructura, título de

propiedad y salud. Encontrando una menor relevancia en los activos humanos y físicos privados, ya que demostraron poca influencia en la contribución a la disminución de la pobreza.

Por otro lado, el acceso a los servicios considerados como activos físicos públicos por parte de los hogares sería beneficioso para la reducción de la pobreza en el Macrorregión centro del Perú, debido a que, si un hogar tiene acceso a servicios higiénicos, agua potable, telefonía y electricidad reduce la probabilidad de que sea pobre el hogar en 33,33%, 19,54%, 10,26% y 15,38% respectivamente durante los años de estudio comprendidos. Asimismo, el acceso a activos sociales (7,7%) e institucionales (5,6%) también influyen respectivamente al nivel de pobreza en un menor porcentaje.

Así, esta investigación concluye que la probabilidad de estar en la condición de pobreza se relaciona mayormente con la posesión de activos, pero además se encuentra influenciado por el entorno y problemática social de cada región, que debería ser abordada por políticas públicas de cobertura en los servicios básicos para su disminución, considerando las particularidades de cada lugar para mejorar los objetivos de las acciones a realizar.

REFERENCIAS

- Becker, G. (1984). *El Capital humano: un análisis teórico y empírico, con especial referencia a la educación*. Alianza.
- Birdsall, N., O'Connell, L. y Londoño de la Cuesta, J. (1998). La educación en América Latina: la demanda y la distribución importan. *Revista de la CEPAL*, 66, 39-52.
- Booth, C. (1889). *Labour and Life of the People*. (Vol. 1). Williams and Norgate.
- Castro, R., Rivera, R. y Seperak, R. (2017) Impacto de la composición familiar en los niveles de pobreza de Perú. *Revista CUHSO*, 27(2), 69–88. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhs0-v27n2-art1229>
- Caurin, J. (2016, septiembre). *Definición de un activo*. <https://www.economiasimple.net/glosario/activo>
- Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2011). *Perú: Determinantes de la pobreza, 2009*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0942/libro.pdf
- Cerda, J. y Villaroel, L. (2007). Interpretación del test de Chi-cuadrado (X^2) en investigación pediátrica. *Revista chilena de pediatría*, 78(4), 414-417.
- Chenery, H., Ahluwalia, M., Duloy, J., Bell, C. y Jolly, R. (1974). *Redistribution with growth; policies to improve income distribution in developing countries in the context of economic growth*. Oxford University Press.
- Escobal, J., Saavedra, J. y Torero, M. (1998). Los activos de los pobres en el Perú. *El Trimestre Económico*, 26, 619-659.
- Haveman, R., Wolff y J. Levy (2005). Who Are the Asset Poor? Levels, Trends, and Composition, 1983-1998. En M. Sherraden (Ed), *Inclusion in the American Dream: Asset, Poverty and Public Policy* (pp. 61 - 86). Oxford University Press
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed.) McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 - 2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 - 2018*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1646/libro.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)*.
<https://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Madueño, S. (2020). *Factores que influyen en la pobreza urbana en la región de Arequipa, en el periodo 2019*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Martínez, D. R., Albín, J., Cabaleiro, J., Peña, T., Rivera, F., y Blanco, V. (2009). El Criterio de Información de Akaike en la Obtención de Modelos Estadísticos de Rendimiento. Conferencia XX Jornadas de Paralelismo, A Coruña, España.
- Martínez, M., & García, A. (2001). Probabilidad de aprobar “Métodos Cuantitativos para la Economía I” en el marco de un modelo probit. In *X Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación* (pp. 525-533). Servicio de Publicaciones.
- Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de p? *Pediatría Atención Primaria*, 19(76), 377-381.
- Murillo, W. (2008). *La investigación científica*. Ed Semphis.
- Ortíz, J. (2014). *Factores determinantes de la pobreza en la región de Piura a partir de la encuesta ENAHO 2013*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Piura.
- Pinchi, H. (2016). *Factores determinantes en la Condición de Pobreza en el Distrito de Fitzcarrald, Provincia Manu, Departamento Madre de Dios en el año 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo.
- Prieto, B. (2018). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos De Contabilidad*, 18(46).
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>
- Quispe, M. y Garay, R. (2019). Determinantes de la pobreza en el Perú bajo el enfoque de activos. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 55-78.
- Salazar, W. (2019). *Factores activos de la pobreza urbana en la región de Puno – 2018* (Tesis de pregrado publicada). Universidad Nacional del Altiplano, Perú.
- Segura, R., Campos, R., Dávila, C., Pilco, R. y Cosavalente, D. (2018). Factores sociales, económicos y demográficos determinantes de la pobreza de los jefes del hogar de la Región La Libertad. *Revista de Investigación Estadística*, 1(1), 16-24.
- Stock, J., Watson, M., y Larrión, R. (2012). *Introducción a la Econometría* (3ª ed.) Pearson Educación S.A.
- Valenzuela, I. (2013). Activos y contexto económico: Factores relacionados con la pobreza en el Perú. *Banco Central de Reserva del Perú*.
- Verdera, F. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Clacso.
- Yupanqui, Y.e Infante, Y. (2015). *Determinantes microeconómicos de la pobreza en el Perú: un modelo Econométrico Logit*. (Tesis de pregrado no publicada). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Política pública vía un modelo de educación teleodontológica¹

Public policy through a teleodontological education model

Idalia, Rodríguez Delgado²; Xóchitl A., Arango Morales³; Gerardo, Tamez González⁴.

RESUMEN

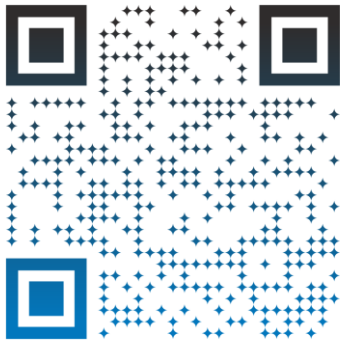
El aislamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19, vino a corroborar la importancia de generar programas e incluso políticas públicas que se establezcan de acuerdo con las necesidades remotas, el uso de las tecnologías de información para continuar con la enseñanza en línea. El propósito de la investigación fue determinar los factores que son necesarios para el desarrollo de las competencias profesionales en la educación continua en línea, en la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La metodología utilizada tiene un enfoque cuantitativo, y se realizó por medio de la utilización de un cuestionario, diseñado para el proyecto obtenido de investigaciones científicas previas considerando las variables de teleodontología, educativo, infraestructura, y tecnológico. Este cuestionario se colocó a una muestra no probabilística de 28 docentes y 42 estudiantes. De acuerdo con los resultados encontrados en el análisis cuantitativo se observa que los docentes y estudiantes consideran importante el uso de la educación continua en línea mediante la teleodontología para fortalecer las competencias y habilidades educativas en forma virtual que les permitan mejorar el acceso a la salud bucal.

Palabras claves: Educación, política pública, tecnología de la información, teleodontología.

ABSTRACT

The isolation caused by the COVID-19 pandemic corroborated the importance of generating programs and even public policies that are established according to remote needs, the use of information technologies to continue with online teaching. The purpose of the research was determining the factors that are necessary for the development of professional skills in online continuing education, at the School of Dentistry of the Autonomous University of Nuevo León. The methodology used has a quantitative approach and was carried out using a questionnaire, designed for the project obtained from previous scientific research considering the variables of teledentistry, education, infrastructure, and technology. This questionnaire was applied to a non-probabilistic sample of 28 teachers and 42 students. According to the results found in the quantitative analysis, it is observed that teachers and students consider it important to use online continuing education through teledentistry to strengthen educational competencies and skills in a virtual way that allow them to improve access to oral health.

Keywords: Education, information technology, public politics, teleodontology.



Fecha de recibido: 17/01/2023
Fecha de revisado: 14/02/2023
Fecha de aceptado: 28/05/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Rodríguez Delgado, I.; Arango Morales, X., A. y Tamez González, G. (2023). Política pública vía un modelo de educación teleodontológica. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 211-228. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-12>

¹ Este artículo es producto del proyecto "Factores que influyen en un Modelo de Educación Continua en línea para el acceso a la Teleodontología en el ámbito Internacional-Caso OFEDO-UDUAL". Iniciado en 2020.

² Doctora en Investigación Odontológica en el Tercer Milenio, Universidad de Granada profesor titular de tiempo completo, Facultad de Odontología, **Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México**. Email: idalia.rodriguez@uanl.mx. Código ORCID: 0000-0003-1156-8729.

³ Doctora en Filosofía con Orientación en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la **Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México**, profesora de tiempo completo. Correo electrónico: xochitl.arangomr@uanl.edu.mx. Código ORCID: 0000-0002-0907-452X.

⁴ Doctor en Filosofía con Orientación en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la **Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México**, profesora de tiempo completo. Correo electrónico: gerardo.tamezg@uanl.mx. Código ORCID: 0000-0002-2361-0691.

1. – INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas (pp) como una forma de intervención por parte del Estado se convierten en un vínculo con la sociedad ya que es donde finalmente impactan la acción, pero fundamentalmente con las instituciones educativas que son el canal para alcanzar el objetivo y fin último.

Al respecto, Valles en Arias y Herrera definen a las políticas públicas como, “Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, que tiene como foco de gestión un área determinada de tensión social, dicho conjunto de decisiones incorpora cierta dosis de coerción y obligatoriedad” (Arias y Herrera, 2012, p. 44).

Las políticas públicas educativas han estado cambiando considerablemente en los últimos años, principalmente con lo relativo al uso de la tecnología. Las problemáticas a las que se han enfrentado pueden verse bajo tres vertientes de acuerdo con Flores-Crespo (2008) y estas son, el reto de las pp ante nuevas problemáticas, como se puede apreciar la transformación a la que se enfrenta es una constante dado que la sociedad no es estática y a través del ciclo social van cambiando los fenómenos a los que se enfrenta, la segunda vertiente es la necesidad de la renovación, es por ello que requiere estar en constante actualización e innovación de manera multidisciplinar buscando la efectividad de las pp como tercera vertiente para alcanzar los resultados.

Es por lo anterior que los programas y en consecuencia las políticas públicas tienen un rol principal en la innovación educativa, ejemplo de esto es una educación teleodontológica, por ello, las universidades con nivel superior a nivel global han realizado de manera disruptiva la adaptación de nuevas propuestas en la educación, con la tendencia de continuar los métodos de la enseñanza y del aprendizaje, lo cual no ha sido nada fácil, ni adaptarse de manera abrupta a los cambios ocasionados por el confinamiento de la pandemia del COVID 19, que ocasionó un distanciamiento social y la utilización de forma acelerada del uso de las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y de los aprendizajes digitales (TICCAD).

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México, forma universitarios de calidad inmersos en un proceso de la enseñanza y el aprendizaje continuo con pensamiento crítico, autónomo buscando que estos sean capaces de resolver todos aquellos problemas que se puedan presentar en la profesión de manera interdisciplinaria y con un aprendizaje que se adapte a las diferentes situaciones y contextos profesionales, para resolver los diversos conflictos actuales de la comunidad, con resoluciones prácticas, innovadoras y con responsabilidad social, buscando la creatividad, con una actualización y capacitación constante de forma dinámica para sus docentes, que favorezca el desempeño y desarrollo de sus estudiantes mediante el aprendizaje significativo, de manera dinámica y activa. (UANL, 2020).

Lozano (2004), basado en la teoría de la educación, menciona tres pilares fundamentales los cuales están interconectados y así poder alcanzar el proceso del aprendizaje, basado en el triángulo del *e-learning*, siendo el estudiante el centro del proceso:

El Learning Management System (LMS) se refiere a la tecnología utilizada en las plataformas o aprendizajes digitales, dicho sistema de aprendizaje engloba por un lado los materiales didácticos y recursos para el aprendizaje que son parte de los contenidos, y por otro lado la acción docente, la cual corresponde al facilitador o conferencista, ya que es quién planea de acuerdo a los contenidos las

actividades orientando al estudiante su aprendizaje de una forma proactiva, en un tercer aspecto, en la presentación en Salamanca, se propone adicionar al proceso de aprendizaje la calidad (acreditación/evaluación) y la tutoría (Peñalvo, 2005).

La odontología requiere el uso de las tecnologías adaptadas a sus necesidades tanto para sus tratamientos como para el área de la educación entre los maestros y alumnos, en la utilización de modelos en línea a nivel mundial utilizando herramientas de vanguardia, buscando formar redes con otras instituciones de odontología, así colaborar con cursos de educación continua, análisis de casos clínicos, para realizar diagnósticos y un mejor plan de tratamiento.

La finalidad del proyecto fue establecer los factores que son importantes para el desarrollo de las competencias profesionales en la educación continua en línea en la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México.

Necesidad de Políticas Públicas Innovadoras

La implementación de las políticas gubernamentales, en el nivel superior a distancia ha venido desarrollándose e incrementándose de manera acelerada, teniendo un punto de mayor velocidad a partir del tiempo de pandemia, y fundamentalmente por la inmediatez de atender a la población vulnerable, quienes por diferentes circunstancias no tienen acceso a la universidad presencial (Cárdenas-Cabello, 2020).

En las acciones generadas por las políticas públicas no solo buscando atender a las comunidades de escasos recursos o vulnerable, también a la universalidad de los estudiantes, generando con ello la adecuación en la enseñanza en el nivel superior como parte del avance como económico implementando alternativas y prácticas del desarrollo y manera racionalizada del apoyo económico de las instituciones públicas, (2019, Muñoz, Morales, Ramírez y Santiago).

Es por lo anterior que los programas y políticas públicas de la enseñanza en línea (virtual) se considera una tendencia innovadora, ya que, de acuerdo con Muñoz, Morales, Ramírez y Santiago, “Responde a los ideales de igualdad de oportunidades, de educación permanente y a las exigencias de una economía de escala, que supere los límites de tiempo y espacio y las restricciones económicas. Puede responder, por un lado, a una demanda global, ya inevitable, y por otro, a una adaptación a los intereses y las circunstancias personales. Cada uno estudia aprovechando cualquier tiempo y lugar propicio” (2019, pág. 84)

Analizando lo anterior los programas y políticas públicas de la educación virtual, no escolarizada y online como también se le suele llamar, han creado efectividad en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, tal como Cárdenas (2021) lo establece, el menciona que hay una correlación importante entre las políticas públicas establecidas y el poder alcanzar las competencias en los alumnos de nivel superior, así como entre la dimensión del uso de la tecnología y alcanzar las competencias en los alumnos de Educación Superior, dejando así evidencia que la teleodontología es pertinente hoy en día.

3.-FUNDAMENTO TEÓRICO

La teleodontología como nueva herramienta digital

La educación pasa por varias modificaciones de acuerdo con las necesidades de enseñanza, contribuyendo con una formación de los estudiantes de clase mundial y global que puedan enfrentarse a los cambios en nuestra sociedad con responsabilidad social. Con el desarrollo tan amplio de las herramientas digitales, así como el internet, se puede tener al alcance un intercambio electrónico de información como mencionan, Golder y Brennan (2000), fortaleciendo el área odontológica entre los estudiantes, en las actividades diagnósticas y terapéuticas para atención de pacientes (Dolan, 2009). El uso y aplicación de técnicas a distancia o en línea mediante un espacio virtual para la teleodontología es de gran utilidad hoy en día en la profesión y ha ido mejorando día con día (Ata y Özkan, 2009).

En otro estudio que se desarrolló sobre la evaluación formativa de un programa de teleodontología para un estado rural en Estados Unidos, mediante la aplicación de una encuesta, se recopilaron los datos obtenidos sobre la efectividad del programa de capacitación de teleodontología, una vez que finalizó y culminó el estudio de teleodontología, los análisis recopilados la calificaron como altamente beneficiosa respecto al contenido, formato y mejora de las habilidades, la mayoría reconoció un impacto positivo en cuanto a la capacitación en su conocimiento y competencia. Confirmando que las escuelas de odontología desempeñan un factor elemental en la instrucción de los profesionales de salud bucal con el uso de la teleodontología al proporcionar capacitación y experiencia en salud bucal (McFarland et al., 2018).

Cuando se habla de la teleodontología se refiere a la utilización del internet y todos los servicios que se pueden encontrar en la web actualmente. Todos estos servicios han ido mejorando día a día, las TICCAD siguen siendo los pilares fundamentales de utilización en la teleodontología. Se cuenta con dos modalidades básicas de teleconsultoría: como son la síncrona y asíncrona (Castro Filho, 2012).

La American Teledentistry Association -ATDA en mayo 2018, definió la teleodontología como una herramienta tecnológica con la que puedes tener ingreso a la atención bucal mediante el uso de herramientas tecnológicas de forma innovadora (American Teledentistry Association 2018). Mediante la realización de videoconferencias, la evaluación de profesores y estudiantes ha sido favorable, a pesar de algunas dificultades técnicas (Odell et al., 2001).

Es por ello que la teleodontología educativa, se puede orientar para la promoción y prevención del cuidado bucal, dirigido a los especialistas en el transcurso de sus estudios de posgrado o una enseñanza continua y permanente (Schleyer et al., 2012). La utilización de las plataformas digitales trae grandes beneficios, contribuyendo a una educación permanente de salud bucal para los profesionistas graduados, así como para aquellos que estén en formación en las universidades para desarrollar sus capacidades y habilidades profesionales (Cartes-Velasquez y Bustos-Leal, 2012). La educación continua en línea tiene una buena aceptación como adaptación en la enseñanza mediante videoconferencias incrementando la excelencia en los servicios de salud otorgados por medio del Internet (Odell et al., 2001; Schleyer et al., 2012 y Cook et al., 2000).

La diferencia en las generaciones de las instituciones es un desafío para los nuevos retos como el uso de herramientas digitales de apoyo para los profesores, utilizar las TICCAD, es fundamental en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. La implementación de esta tecnología educativa en el área

de salud, se agrupa en las ramas clínica y educativa. La clínica que está enfocada a la prestación de servicios clínicos ya sea de diagnóstico, terapéutico o de seguimiento en las diferentes especialidades odontológicas y la educativa está enfocada en la actualización profesional mediante los cursos virtuales en línea (Cartes -Velasquez y Bustos-Leal, 2012).

Existe una buena aceptación por parte de los profesores y directivos, en la utilización de videoconferencias, sobre lo presencial, por el ahorro del tiempo y costos en los viajes que tendrían que realizar hacia otras universidades, aunque reconocieron que durante las transmisiones se presentaban algunos problemas si no se cuenta con un buen internet, equipo de cómputo o plataforma digital (Odell et al., 2001).

Una de las herramientas tecnológicas de la comunicación que tienen gran solicitud es el uso del internet, utilizada como una plataforma para intercambiar la información permitiendo conocer nuevas experiencias, ampliar el conocimiento y la interacción entre los seres humanos (Cabrera, 2004). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2009) afirma: La sociedad del conocimiento integra a sus miembros promoviendo formas de unión entre las presentes y futuras comunidades, que éste bien público esté disponible para todos.

En su estudio, Treviño (2015) describe que es importante la manera de enseñar y aprender, principalmente en universidades de nivel superior tener al alcance recursos informáticos que aumenten el avance de las competencias como es el uso de las tecnologías digitales, creando estándares de innovación en el área educativa, sin embargo, su desarrollo en cuanto a la utilización en la formación había sido mínimo en las competencias profesionales específicas de la formación de los alumnos.

La innovación y utilización de las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y de los aprendizajes digitales, presenta una gran variabilidad de aplicación en el área práctica o clínica y formativa o educativa en las instituciones de salud, teniendo acceso a las diferentes especialidades odontológicas (Bradley et al., 2010; Mejáre et al., 2012; Praveen et al., 2013; Truppe et al., 2011).

La teleodontología se ha ido desarrollando en diferentes áreas sustanciales: como es la investigación, la educación y la clínica, intercambiando su conocimiento con poblaciones alejadas y favoreciendo el diagnóstico y tratamiento de la salud bucal (Cartes-Velasquez y Bustos-Leal 2012). En la Universidad de Calgary Health se realizó la validación de una herramienta de estudio en una unidad telemática, llamada Herramienta de Evaluación de Preparación Profesional -PRAT se reunió información sobre los participantes en creencias, actitudes y disposición para la teleodontología, antes y después de un programa de entrenamiento.

En general la evaluación demostró un cambio positivo en todos los aprendizajes y actitudes después de las sesiones de entrenamiento, con un impacto positivo también en la formación de su preparación a través de la teleodontología (Nayar et al., 2017). En otro estudio realizado para conocer la utilidad de añadir la teleodontología en la prestación de servicio correspondiente al área de salud bucal de forma rutinaria y cuál era su impacto económico, se incluyeron estudios que utilizaron la teleodontología y se compararon con los estudios de atención clínica tradicionales. Los resultados reportaron evidencia sobre la eficacia en los estudios de odontopediatría, salud oral y ortodoncia; de acuerdo con el análisis económico la teleconsulta en el área odontológica resultó más económica en relación de la consulta tradicional. Existen varios estudios de teleodontología, sin embargo, faltan más

estudios sobre su eficacia para saber si es costeable y verificar que su uso sea adoptado por mucho tiempo, aspectos que ayudarán a tomar mejores decisiones sobre su utilización (Estai et al., 2018).

La telesalud su uso fue de gran utilidad en el confinamiento por la pandemia COVID 19, por la infección ocasionada por el Coronavirus que fue considerada como un peligro para preservar saludable a toda la comunidad, debido a su rápida y fácil propagación y contagio masivo que traía como consecuencia enfermedades y complicaciones graves de las vías respiratorias incluso podía causar la muerte por el desconocimiento de la forma mutante de este virus, trajo por consecuencia el cierre de los centro de salud y escuelas de forma presencial para disminuir que se contagiará la población se implementó las clases en línea o de forma la virtual. La teleodontología fu considerada muy útil para la teleconsulta y telediagnóstico; teleeducación, autoinstrucción basada en la web, videoconferencias interactivas, así como su uso en las diferentes especialidades odontológicas, siendo una buena herramienta de gran utilidad hoy en día (Morón, 2021).

Recientemente se ha implementado el aprendizaje electrónico en la educación, teniendo la oportunidad de utilizar recursos en línea, mediante la tecnología, sin importar ubicación y diferencia del tiempo, empleándose también en el área de salud, aunque hay poca evidencia sobre su funcionamiento, cuándo y cómo mejora el e-learning la enseñanza y el aprendizaje los resultados demuestran que la interacción y colaboración entre los estudiantes y facilitadores, implementando la tecnología que sea fácil de usar, siendo los estudiantes el centro de la pedagogía así como el desarrollo de políticas e iniciativas apropiadas beneficiará el aprendizaje electrónico siendo este más efectivo (Regmi y Jones, 2020).

Los temas relacionados con la enseñanza, la salud y la alimentación son considerados como asuntos globales, así lo plantearon (Ritzer y Dean, 2015 y García Wadman., et al 2019), y parte del fenómeno de la globalización y que ha sido acrecentado por la gobernanza global que se encuentra el mundo durante el siglo XXI en una fase transicional gracias a la participación del Estado-nación en un mundo globalizado, la cual se lleva a través de la diplomacia, transferencias electrónicas monetarias, migración, contaminación transfronteriza, comercio de mercancías, flujos de información computacional, nacionalismo, armamentos, movimientos de tropas militares, agencias de gobernanza global vigilantes, comunicación satelital, entre otros.

4.-MÉTODO

El siguiente estudio de investigación se realizó con la participación de 28 docentes y 42 alumnos, de los semestres finales de nivel superior (licenciatura y posgrado), de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FOUANL) en Monterrey, N.L., México.

Con la finalidad de contar con la recopilación de la información para su posterior análisis, se diseñó el instrumento basado en estudios previos: El Tantawi M.M.A. y Saleh S.M. (2008), Cartes-Velásquez y Bustos Leal (2012), Castro Filho (2012), McFarland, K. K., Nayar, P., Chandak, A. y Gupta, N. (2018) y Pradhan, D., Verma, P., Sharma, L. y Khaitan, T. (2019).

Los indicadores utilizados fueron analizados y validados para este estudio, utilizando el alfa de Cronbach, permitiendo medir la confianza sobre la consistencia interna del cuestionario utilizado que

implementa escalas de medición (Cohen y Swerdlik, 2016). La medida de fiabilidad asume el nivel en que las preguntas se relacionan entre ellos. El valor de 0.7 es el mínimo aceptable para el alfa de Cronbach, un valor más alto demuestra una estrecha relación entre los ítems. Las correlaciones situadas entre 0.8 y 1 se podrían considerarse muy altas, por lo tanto, demostrarían mayor nivel de fiabilidad de los materiales utilizados (Mateo, 2012). De acuerdo con la prueba de fiabilidad de la encuesta, los resultados son los siguientes, como se aprecia en el Cuadro 1:

Cuadro 1

Análisis de Fiabilidad de la Encuesta

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Teleodontología	0.933	20
Educativo	0.912	7
Infraestructura	0.708	10
Tecnológico	0.924	18

Fuente: Elaboración propia (2021).

Para la recogida de los datos se utilizó la aplicación del cuestionario, el cual se envió a los maestros y alumnos, mediante la plataforma de Microsoft Teams por medio de forms, a una muestra no probabilística de la Facultad de Odontología de la UANL, en el mes de marzo y abril del 2021, anticipadamente se le detalló a los colaboradores en el estudio, el propósito del proyecto y se les pidió que respondieran a cada uno de los ítems del estudio, posteriormente se recopiló toda la información y se evaluó mediante el programa SPSS.

5.-RESULTADOS

Una vez capturada la información se realizó un análisis cuantitativo sobre los factores que influyen en un Modelo de Teleodontología, que permita fortalecer las competencias y habilidades educativas, se procedió a un análisis descriptivo de la estructura considerando los factores y sus componentes. Como se aprecia en el Cuadro 2.

Cuadro 2.

Variables independientes y sus componentes

Variables	Componentes
1. Teleodontología	o Conocimiento o Conciencia o Actitud
2. Educativo	
3. Infraestructura	
4. Tecnológico	

Fuente: Elaboración propia (2021).

Variable Teleodontología: En el análisis descriptivo en la primera parte, se evaluó la variable de teleodontología y sus componentes conocimiento, conciencia y actitud hacia el uso de esta herramienta tecnológica. A continuación se describen los datos registrados por parte de los maestros y alumnos, respondiendo los docentes que están totalmente de acuerdo que la teleodontología es útil para mejorar el acceso a la salud bucal ($M=4.75$, $DE=0.53$), siendo menor los valores observados por los estudiantes

($M=3.93$, $DE=0.71$) seguido de considerarla los docentes como una buena herramienta para la formación en higiene bucal ($M=4.71$, $DE=0.46$), siendo menor por parte de los estudiantes ($M=3.78$, $DE=0.71$), así como estar los docentes totalmente de acuerdo en considerarla como una buena herramienta para la educación continua odontológica en internet y para la formación de odontólogos ($M=4.71$, $DE=0.53$), mientras que los resultados observados en los estudiantes están indecisos sobre su utilidad ($M=3.29$, $DE=1.11$), los docentes están totalmente de acuerdo que apoyarían una iniciativa para la instalación de una central de teleodontología mediante la cual los pacientes puedan obtener asesoramiento sobre la necesidad de un tratamiento de atención dental ($M=4.68$, $DE=0.54$), mientras que en los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan valores menores ($M=3.83$, $DE=0.76$), los docentes mencionaron estar totalmente de acuerdo que con la teleodontología puede aumentar la accesibilidad de los especialistas a las comunidades rurales y desatendidas para sus asesorarlos en sus necesidades dentales ($M=4.64$, $DE=0.48$), encontrando menor percepción por los estudiantes ($M=3.64$, $DE=0.93$), la percepción de los docentes se enfoca sobre los principales desafíos de alcance hacia la población por debajo del umbral de pobreza y por la falta de infraestructura ($M=4.64$, $DE=0.55$), siendo menor los valores de esta percepción por los estudiantes ($M=3.79$, $DE=0.81$), los docentes están totalmente de acuerdo que en el futuro ejercerán la teleodontología ($M=4.64$, $DE=0.48$), siendo menor el valor observado en los estudiantes ($M=3.52$, $DE=0.91$), los docentes responden saber que es la teleodontología ($M=4.57$, $DE=0.63$), observándose valores menores en los estudiantes ($M=3.17$, $DE=1.05$), los docentes mencionan haber escuchado hablar de la teleodontología ($M=4.46$, $DE=1.07$), siendo valores menores en los estudiantes ($M=3.14$, $DE=0.97$), los docentes responden que se puede aplicar la teleodontología en cualquier rama odontológica ($M=4.36$, $DE=0.91$) observándose valores menores en los estudiantes ($M=3.10$, $DE=1.32$), los docentes consideran que la teleodontología ayuda a controlar la salud bucal del paciente ($M=4.36$, $DE=0.91$), los valores encontrados en los estudiantes son menores ($M=3.29$, $DE=0.94$).

Los resultados más bajos fueron observados en los ítems relacionados con respecto que la teleodontología puede ayudar a reducir los costos de las prácticas dentales encontrando los siguientes valores por los docentes ($M=4.11$, $DE=0.91$), y en los estudiantes ($M=3.07$, $DE=0.74$), respecto a que la teleodontología ahorra tiempo al dentista los valores de los docentes fueron ($M=4.11$, $DE=0.83$), mientras que los valores de los estudiantes son menores ($M=3.57$, $DE=0.77$), seguido que la teleodontología controla bien el estado de su paciente, los valores encontrados en los docentes ($M=4.04$, $DE=1.03$), reflejando menores valores en los estudiantes ($M=3.00$, $DE=1.03$), los resultados encontrados en los docentes que consideran a la teleodontología como una forma conveniente de prestación de atención de salud bucal que facilite el examen dental ($M=4.04$, $DE=0.99$), se obtuvieron menores valores por los estudiantes ($M=3.36$, $DE=0.95$), respecto si los exámenes dentales son más precisos a través de computadoras y uso de cámara intraoral como en el entorno de la oficina tradicional los resultados de los docentes fueron ($M=3.71$, $DE=1.117$), obteniendo valores menores en los estudiantes ($M=3.21$, $DE=1.09$). Como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3.

Estadístico Descriptivo de la Variable Teleodontología

¿A qué categoría pertenece?	Docentes			Estudiantes		
	N	Media	D.E.	N	Media	D.E.
Variable Teleodontología						
¿Has oído hablar de la teleodontología?	28	4.46	1.07	42	3.14	0.97
¿Sabes qué es la teleodontología?	28	4.57	0.63	42	3.17	1.05
¿La teleodontología trata sobre la práctica del uso de computadoras, Internet y tecnologías para diagnosticar y brindar asesoramiento sobre tratamientos a distancia?	28	4.57	0.87	42	3.76	0.82
¿La teleodontología ayuda a consultar con un experto sobre el problema específico del paciente?	28	4.46	0.63	42	3.62	0.85
¿Considera que la teleodontología es buena para la educación continua odontológica en Internet y para la formación de odontólogos?	28	4.71	0.53	42	3.29	1.11
¿La teleodontología ayuda a controlar la salud bucal del paciente?	28	4.36	0.78	42	3.29	0.94
¿Se puede aplicar la teleodontología en cualquier rama de la odontología?	28	4.36	0.91	42	3.1	1.32
¿La teleodontología es útil para mejorar el acceso a la salud bucal?	28	4.75	0.44	42	3.93	0.71
¿Crees que la teleodontología es una buena herramienta para la formación en higiene bucal?	28	4.71	0.46	42	3.98	0.71
¿Puede la teleodontología controlar bien el estado de su paciente?	28	4.04	1.03	42	3	1.03
¿Crees que los exámenes dentales son precisos a través de computadoras y una cámara intraoral como en el entorno de la oficina tradicional?	28	3.71	1.11	42	3.21	1.09
Consideras que la teleodontología es una forma conveniente de prestación de atención de la salud bucal que facilita el examen dental?	28	4.04	0.99	42	3.36	0.95
¿La teleodontología puede ser un complemento a la atención habitual que brindan los odontólogos?	28	4.61	0.62	42	3.95	0.62
¿La teleodontología puede ayudar a reducir los costos de las prácticas dentales?	28	4.11	0.91	42	3.07	0.74
¿Crees que la teleodontología ahorra tiempo al dentista?	28	4.11	0.83	42	3.57	0.77
¿Crees que la teleodontología puede aumentar la accesibilidad de los especialistas a las comunidades rurales y desatendidas para sus necesidades dentales?	28	4.64	0.48	42	3.64	0.93
¿Dentro de los principales desafíos de la teleodontología son la población por debajo del umbral de pobreza y la falta de infraestructura?	28	4.64	0.55	42	3.79	0.81
¿Confías en el funcionamiento de los equipos para la teleodontología?	28	4.32	0.72	42	3.45	0.96
¿Apoyarías una iniciativa mediante la cual los pacientes puedan obtener asesoramiento sobre la necesidad de tratamiento en una instalación central conectada a través de la teleodontología?	28	4.68	0.54	42	3.83	0.76
En el futuro, ¿ejercerás la teleodontología?	28	4.64	0.48	42	3.52	0.91
N válido (por lista)	28			42		

Fuente: Elaboración propia (2021). *Nota:* Todas las variables se midieron con escala tipo de Likert con un rango teórico de variación entre 1 (Totalmente en desacuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo)

Cuadro 4.

Variable Teleodontología

	¿A qué categoría pertenece?	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Prueba t	Valor p
Teleodontología	Docente	28	4.425	0.46657	0.08817	8.345	0
	Estudiante	42	3.4833	0.45981	0.07095	8.321	0

Fuente: Elaboración propia (2021).

Utilizando el criterio del valor p y dado que el valor es de 0.000, la percepción sobre la teleodontología de los docentes es de 4.42, mientras que la percepción de los estudiantes es de 3.48, indicando que hay diferencias significativas entre los docentes y estudiantes en cuanto al conocimiento, conciencia y actitud del factor teleodontología en el avance de las competencias específicas de la profesión en la educación continua en línea en la FOUANL ($t = 8.321, p < .05$). Como se muestra en el Cuadro 4.

Variable Educativo: Se continuó con el análisis descriptivo de la variable del factor Educativo respecto al componente de formación, docentes y estudiantes, participaron en el estudio respondiendo los docentes que están totalmente de acuerdo en considerar importante en las competencias del plan de estudio incluir el uso de las plataformas digitales para su formación profesional ($M=4.75, DE=0.44$), obteniendo valores menores en los estudiantes ($M=4.10, DE=0.69$), seguido de ser importante realizar lecturas de documentos científicos sobre la teleodontología que les brinde más información sobre el tema a los docentes ($M=4.71, DE=0.53$), siendo menor los valores de los estudiantes ($M=4.07, DE=0.67$), posteriormente los docentes consideraron importante inscribirse en cursos de teleodontología para aumentar sus conocimientos y habilidades ($M=4.68, DE=0.47$), obteniendo menores valores en los estudiantes ($M=3.95, DE=0.79$), seguido que el entrenamiento en la teleodontología será de utilidad para su desempeño profesional los valores obtenidos por los docentes ($M=4.68, DE=0.54$) mientras que los valores obtenidos por los estudiantes son menores ($M=3.98, DE=0.68$), respecto a la utilización de la teleodontología que aumentará su conocimiento en el tema, los valores obtenidos en los docentes fueron ($M=4.61, DE=0.56$), siendo menores los valores reportados por los estudiantes ($M=4.05, DE=0.66$)

La diferencia más amplia encontrada en los valores obtenidos entre los docentes y estudiantes se relacionan en los siguientes ítems en donde los docentes percibieron la capacitación sobre las competencias en la aplicación de la teleodontología le ayudarán a una mejor preparación profesional para el futuro ($M=4.68, DE=0.47$), percibiendo una mayor diferencia y menores valores en los estudiantes ($M=3.88, DE=0.73$), también se encontraron diferencias y valores menores en los resultados obtenidos por los docentes respecto a las competencias sobre la teleodontología en las Universidades, las cuales pueden alcanzarse mediante su implementación en el plan de estudios ($M=4.46, DE=.057$), obteniendo valores menores en los estudiantes ($M=3.64, DE=0.93$). Como se describe en el cuadro 5.

Cuadro 5.

Estadístico Descriptivo Variable Educativo

¿A qué categoría pertenece? Variable Educativo	Docentes			Estudiantes		
	N	Media	D.E.	N	Media	D.E.
¿Las competencias sobre la teleodontología en las Universidades ¿crees que se puedan alcanzar mediante su implementación en el plan de estudios?	28	4.46	0.57	42	3.64	0.93
¿La capacitación sobre las competencias en la aplicación de la teleodontología te ayudarán para una mejor preparación profesional para el futuro?	28	4.68	0.47	42	3.88	0.73
¿El entrenamiento en la teleodontología será de utilidad para su desempeño profesional?	28	4.68	0.54	42	3.98	0.68
¿La utilización de la teleodontología aumentará su conocimiento del tema?	28	4.61	0.56	42	4.05	0.66
¿Las lecturas de documentos científicos sobre la teleodontología le brindan más información sobre el tema?	28	4.71	0.53	42	4.07	0.67
¿Inscribirme en cursos de teleodontología aumentará sus conocimientos y habilidades?	28	4.68	0.47	42	3.95	0.79
¿Consideras importante en las competencias del plan de estudio incluir el uso de las plataformas digitales para la formación profesional?	28	4.75	0.44	42	4.1	0.69

N válido (por lista)	28	42
----------------------	----	----

Fuente: Elaboración propia (2021). *Nota:* Todas las variables se midieron con escala tipo de Likert con un rango teórico de variación entre 1 (Totalmente en desacuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo)

Cuadro 6.

Variable Educativo

¿A qué categoría pertenece?	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Prueba t	Valor p
Educativo Docente	28	4.6531	0.36973	0.06987	5.761	0
Estudiante	42	3.9524	0.56764	0.08759	6.254	0

Fuente: Elaboración propia (2021).

Utilizando el criterio del valor p y dado que el valor es de 0.000, sobre el factor educativo de los docentes, este se identifica de 4.65, mientras que la percepción de los estudiantes es de 3.95. Estos resultados indican que hay diferencias significativas entre los maestros y alumnos en cuanto al componente de formación del factor educativo, en el desarrollo de las competencias de su profesión en la educación continua en línea en la FOUANL ($t = 6.254$, $p < .05$). Como se muestra en el Cuadro 6.

Variable Infraestructura: continuando con el análisis de la variable de Infraestructura, a continuación se describen las respuestas obtenidas de los docentes y estudiantes participantes en el estudio, los docentes consideraron que es muy importante que el equipo de cómputo se encuentre en buen estado ($M=4.96$, $DE=0.18$), siendo menores los valores obtenidos de los estudiantes ($M=4.67$, $DE=0.65$), seguido de responder los docentes que es muy importante contar con un equipo de cómputo disponible para su uso en la facultad ($M=4.86$, $DE=0.35$), considerándolo también muy importante los estudiantes ($M=4.62$, $DE=0.49$), seguido de ser importante el tiempo para el uso del equipo de cómputo obteniendo los valores de los docentes fueron ($M=4.75$, $DE=0.44$) con valores similares reportados por los estudiantes ($M=4.43$, $DE=0.77$), los docentes consideran importante la disponibilidad del número de computadoras para su uso ($M=4.71$, $DE=0.53$), estando de acuerdo con los valores reportados por los estudiantes ($M=4.55$, $DE=0.59$), considerando los docentes importante la ubicación de las computadoras en la facultad para la teleodontología ($M=4.54$, $DE=0.74$), ubicarlas de preferencia en las clínicas ($M=4.11$, $DE=0.78$), seguido en un laboratorio de computación ($M=3.82$, $DE=1.12$), seguido de su ubicación en las aulas ($M=3.71$, $DE=0.89$), seguido en la biblioteca ($M=3.61$, $DE=1.13$) y siendo poco importante en la cafetería ($M=1.89$, $DE=1.19$), respecto a los valores encontrados en los estudiantes consideran también importante la ubicación las computadoras en la facultad ($M=4.31$, $DE=0.74$), ubicarlas de preferencia en un laboratorio de computación ($M=4.19$, $DE=1.01$), seguido en la biblioteca ($M=3.67$, $DE=1.00$), seguido de su ubicación en las aulas ($M=3.45$, $DE=1.15$), seguido de las clínicas ($M=3.38$, $DE=1.34$) y siendo poco importante en la cafetería coincidiendo con lo reportado por los docentes ($M=1.81$, $DE=1.27$). Como se describe en el Cuadro 7.

Cuadro 7.

Estadístico Descriptivo Variable Infraestructura

¿A qué categoría pertenece? Variable Infraestructura	Docentes			Estudiantes		
	N	Media	D.E	N	Media	D.E.
¿ Es importante contar con equipo de cómputo disponible para su uso en la facultad	28	4.86	0.35	42	4.62	0.49
¿Qué tan importante consideras la disponibilidad del número de computadoras para su uso?	28	4.71	0.53	42	4.55	0.59
¿Es importante que el equipo de cómputo este en buen estado?	28	4.96	0.18	42	4.67	0.65
¿El tiempo para el uso del equipo de cómputo es importante?	28	4.75	0.44	42	4.43	0.77

¿Sería importante la ubicación de las computadoras en la facultad para la teleodontología?	28	4.54	0.74	42	4.31	0.74
¿En un laboratorio de computación?	28	3.82	1.12	42	4.19	1.01
¿En la biblioteca?	28	3.61	1.13	42	3.67	1
¿En las clínicas?	28	4.11	0.78	42	3.38	1.34
¿En las aulas?	28	3.71	0.89	42	3.45	1.15
¿En la cafetería?	28	1.89	1.19	42	1.81	1.27
N válido (por lista)	28			42		

Fuente: Elaboración propia (2021). Nota: Todas las variables se midieron con escala tipo de Likert con un rango teórico de variación entre 1 (Nada importante) y 5 (Muy importante).

Cuadro 8.

Variable Infraestructura

	¿A qué categoría pertenece?	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Prueba t	Valor p
Infraestructura	Docente	28	4.096	0.4114	0.07775	1.656	0.102
	Estudiante	42	3.907	0.50238	0.07752	1.724	0.089

Fuente: Elaboración propia (2021).

Utilizando el criterio del valor p y dado que el valor es >0.05, la percepción sobre la infraestructura de los docentes es de 4.09, mientras que la percepción de los estudiantes es de 3.90, indicando que no hay diferencias significativas entre los maestros y alumnos en cuanto a la implementación de las tecnologías, en el desarrollo de las competencias de su profesión en la educación continua en línea en la FOUANL (t =0.102, p>.05). Como se muestra en la Cuadro 8.

Variable Tecnológico: En la última parte se determinó la importancia establecida a la variable del factor Tecnológico por los colaboradores en el proyecto en la cual se observó que los docentes consideraron muy importante el uso de las computadoras para la educación/trabajo (M=4.96, DE=0.18), siendo menores los valores reportados por los estudiantes (M=4.76, DE=0.43), con base a los resultados obtenidos por los docentes respecto a considerar muy importante definir cómo se utilizaran las computadoras en el estudio/trabajo (M=4.89, DE=0.31), obteniendo la mayor preferencia para llevar a cabo conferencias en educación a distancia (M=4.96, DE=0.18), llevar a cabo las clases en línea (M=4.75, DE=0.51), para el diagnóstico de casos clínicos (M=4.50, DE=0.79), con menor valor para realizar prácticas clínicas (M=4.18, DE=0.94), los valores reportados por los estudiantes son menores (M=4.43, DE=0.63), obteniendo la mayor preferencia del uso de las computadoras para conferencias en educación en distancia (M=4.45, DE=0.83), seguido para el diagnóstico de casos clínicos (M=3.86, DE=1.13), seguido para llevar a cabo clases en línea (M=3.64, DE=1.22), siendo menor el valor reportado para realizar prácticas clínicas (M=3.07, DE=1.43), posteriormente consideraron los docentes muy importante definir el propósito para el uso de las tecnologías de la información, de la comunicación y aprendizajes digitales (M=4.82, DE=0.39), teniendo mayores valores para conferencias grabadas disponibles de temas de interés odontológico (M=4.96, DE=0.18) así como para consultar textos disponibles gratuitos en internet del área odontológica como revistas, científicas, investigaciones (M=4.96, DE=0.18), seguido de usarse para las aplicaciones de las computadoras (M=4.93, DE=0.26) con los mismos valores para la utilización del correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa (M=4.93, DE=0.26), respecto a definir el propósito de uso de las tecnologías de la información, de la comunicación y aprendizajes digitales los valores obtenidos por los estudiantes son menores (M=4.29, DE=0.74), considerando importante su uso para consultar textos disponibles gratuitos en internet del área odontológica como revistas científicas e investigaciones (M=4.48, DE=0.67), igual que para conferencias grabadas disponibles de temas de interés odontológico (M=4.48, DE=0.63), seguido para el uso y

aplicaciones de las computadoras (M=4.31, DE=0.71), con menor valor para el uso del correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa (M=4.17, DE=0.90), finalmente los docentes consideraron importante establecer las áreas que se utilicen las computadoras (M=4.75, DE=0.51), teniendo mayor preferencia para el área de investigación (M=4.68, DE=0.67), igual para las ciencias básicas (M=4.68, DE=0.47), seguido de las ciencias clínicas (M=4.64, DE=0.55), seguido de laboratorio preclínico (M=4.39, DE=0.62), seguido para el área de ciencias sociales (M=4.25, DE=1.00), en los estudiantes son observados resultados menores en establecer las áreas que se utilicen las computadoras (M=4.40, DE=0.70), teniendo mayor resultado en el área de investigación (M=4.50, DE=0.63), seguido por las ciencias clínicas (M=4.07, DE=1.02), seguido por laboratorio preclínico (M=3.95, DE=1.01), seguido por las ciencias sociales (M=3.93, DE=0.89), con menor valor en las ciencias básicas (M=3.90, DE=1.05). Como se aprecia en el Cuadro 9.

Cuadro 9.

Estadístico Descriptivo Variable Tecnológico

¿A qué categoría pertenece? Variable Tecnológico	N	Docentes		Estudiantes		
		Media	D.E.	N	Media	D.E.
¿Durante sus estudios y/o trabajo que nivel de importancia consideras el uso de la computadora?	28	4.86	0.35	42	4.52	0.63
¿Consideras importante el uso de las computadoras para su educación/trabajo?	28	4.96	0.18	42	4.76	0.43
¿Será importante definir cómo se utilizarán las computadoras en el estudio/trabajo?	28	4.89	0.31	42	4.43	0.63
¿Te gustaría que se utilizarán las computadoras en el estudio/trabajo, para conferencias en educación a distancia?	28	4.96	0.18	42	4.45	0.63
¿Te gustaría que se utilizarán las computadoras en el estudio/trabajo, para llevar a cabo las clases?	28	4.75	0.51	42	3.64	1.22
¿Te gustaría que se utilizaran las computadoras en el estudio/trabajo, para realizar prácticas?	28	4.18	0.94	42	3.07	1.43
¿Te gustaría que se utilizaran las computadoras en el estudio/trabajo, para el diagnóstico de casos clínicos?	28	4.50	0.79	42	3.86	1.13
¿Considera importante definir el propósito para que se utilizarán las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales?	28	4.82	0.39	42	4.29	0.74
¿Consideras importante que se utilicen las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales, para conferencias grabadas disponibles de temas de interés odontológico	28	4.96	0.18	42	4.48	0.63
¿Consideras importante que se utilicen las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales, para consultar textos disponibles gratuitos en internet del área odontológica (revistas científicas, investigaciones, etc.	28	4.96	0.18	42	4.48	0.67
¿Consideras importante que se utilicen las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales, para el uso y aplicaciones de las computadoras?	28	4.93	0.26	42	4.31	0.71
¿Consideras importante que se utilicen las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales, para el uso del correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa?	28	4.93	0.26	42	4.17	0.90
¿Será importante establecer las áreas que se utilicen las computadoras?	28	4.75	0.51	42	4.40	0.70
¿Será importante utilizar las computadoras en el área de Ciencias Clínicas?	28	4.64	0.55	42	4.07	1.02
¿Será importante utilizar las computadoras en el área Laboratorio Preclínico?	28	4.39	0.62	42	3.95	1.01
¿Será importante utilizar las computadoras en el área de Ciencias Básicas?	28	4.68	0.47	42	3.90	1.05

¿Será importante utilizar las computadoras en el área Investigación?	28	4.68	0.67	42	4.50	0.63
¿Será importante utilizar las computadoras en el área de Ciencias Sociales?	28	4.25	1.00	42	3.93	0.89
N válido (por lista)				28		42

Fuente: Elaboración propia (2021). *Nota:* Todas las variables se midieron con escala tipo de Likert con un rango teórico de variación entre 1 (Nada importante) y 5 (Muy importante).

Cuadro 10.

Variable Tecnológico

	¿A qué categoría pertenece?	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Prueba t	Valor p
Tecnológico	Docente	28	4.728	0.24998	0.04724	4.829	0
	Estudiante	42	4.179	0.56543	0.08725	5.539	0

Fuente: Elaboración propia (2021).

Utilizando el criterio del valor p y dado que el valor es de 0.000, la percepción sobre el factor tecnológico de los docentes es de 4.72, mientras que la percepción de los estudiantes es de 4.17, lo cual indica que hay diferencias significativas entre los docentes y estudiantes en cuanto al uso de las tecnologías del factor tecnológico, en el desarrollo de las competencias de su profesión en la educación continua en línea en la FOUANL ($t = 5.539, p < .05$). Como se muestra en la Cuadro 10.

Discusión

En este estudio se llevó a cabo una exploración de los diversos factores que influyen en un modelo de educación continua en línea en el área de salud bucal entre los maestros y alumnos de la Facultad de Odontología, de la UANL en Monterrey N.L., México.

Con base en los resultados encontrados en el análisis cuantitativo se observa que los docentes y estudiantes consideran importante el uso de la educación continua en línea mediante la teleodontología para su formación y poder mejorar el acceso a la salud bucal siendo como un complemento para su formación profesional coincidiendo con diferentes estudios así como los resultados reportados por Pradhan (2019), mencionan que es importante dentro del factor educativo incluir las competencias en el plan de estudios sobre el uso de las plataformas digitales en su formación profesional coincidiendo con lo reportado previamente que sobre las herramientas virtuales que sirven como apoyo para video conferencias, teleconferencias o simulaciones virtuales lo cual proveen ambientes de enseñanza aprendizaje (Castillo, 2011). Siendo importante implementar el uso de las plataformas digitales en los programas educativos dentro de los estudios para una mayor capacitación y manejo de las mismas, así como la capacitación de cursos de educación continua en línea para el fortalecimiento de las competencias profesionales, siendo una herramienta fundamental en tiempos actuales, coincidiendo con estudios previos (McFarland et al., 2018, Morón, 2021).

Respecto al factor de infraestructura y el uso de la tecnología los resultados analizados están de acuerdo con los reportados por otros estudios donde es importante el uso de las computadoras y el internet, así como contar con el equipo en buen estado y de fácil acceso dentro de la facultad para llevar a cabo conferencias en educación a distancia, en la investigación, para el diagnóstico de casos clínicos y

el uso de correo electrónico entre los miembros de su comunidad (El Tantawi y Saleh, 2008). El contar poder utilizar las tecnologías de la información, de la comunicación, del conocimiento y aprendizajes digitales servirá para continuar con la educación continua en línea que ante la pandemia del COVID 19 o cualquier otra contingencia se pudo utilizar las herramientas digitales, evitando detenerse la adquisición del conocimiento siendo un factor importante que los profesores tengan el dominio de ellas, siendo más creativos con la utilización de escenarios virtuales y simulación clínica para la adquisición de las competencias de los estudiantes (Aboalshamat, 2020).

Los resultados de Lozano en el 2004, coinciden con los del presente estudio ya que es importante la infraestructura utilizada que se encuentre en excelentes condiciones para llevar a cabo su operatividad, conectividad y la accesibilidad, contar con una infraestructura sólida y que sea segura, que cuente con las normas operativas y estén de acuerdo al programa educativo que lo implemente y complemente con LMS (learning manager sistema), así como considerar los aspectos de confidencialidad y datos personales.

Favoreciendo el uso de la teleodontología fortalecerá las habilidades y competencias profesionales, siendo hoy en día una herramienta valiosa para una educación global con estudiantes y profesores a nivel internacional, compartiendo aprendizajes con diferentes universidades de forma virtual interactuando de manera síncrona y asíncrona debido a las diferencias de horario, teniendo así la oportunidad de favorecer la educación en línea en el área de la salud (Odell et al., 2001; Sanchez Dils et al., 2004; Cartes-Velasquez y Bustos-Leal, 2012; Schleyer et al., 2012).

Con este análisis no se busca que las tecnologías reemplacen los modelos tradicionales de educación para los alumnos y la manera de enseñar de los docentes sino más bien que en los procesos del aprendizaje activo se implemente el modelo de educación continua en línea que pueda ser capaz de dar una mayor cobertura a la población, lo cual fue muy favorable durante estos tiempos de pandemia COVID 19 que se tuvo que realizar una migración de las clases presenciales a clases remotas y poder seguir con los procesos académicos así estar preparados con las condiciones necesarias para el futuro.

6.-CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados alcanzados y mediante la metodología utilizada se puede concluir que es importante considerar la integración de todos los factores para la teleodontología, como el factor educativo, el factor infraestructura y el factor tecnológico con el uso de herramientas tecnológicas para la implementación del Modelo de Educación Continua en Línea en el Área de la Salud Bucal, y poder contar con una educación superior combinada de forma presencial y virtual para videoconferencias, intercambio de diagnósticos clínicos con otros profesionales de la odontología entre otros y poder brindar atención odontológica de calidad, ofreciendo nuevas oportunidades para una educación continua en línea, siendo un gran reto para las universidades, pero que será de beneficio para fortalecer las competencias y habilidades educativas con la implementación de las herramientas digitales que fortalecerá sus actividades académicas entre los docentes y de aprendizaje en los alumnos de la facultad.

Se comprueba que existen diferencias significativas entre el factor teleodontología, educativo y tecnológico a partir de la percepción entre los docentes y estudiantes en la implementación de las competencias específicas de su profesión en los Modelos de Educación Continua en Línea en la Facultad

de Odontología (FOUANL) de la UANL, siendo importante su implementación y estar capacitados con herramientas tecnológicas de actualidad.

Finalmente, con respecto al factor infraestructura se concluye que no existen diferencias significativas, ya que tanto los docentes como los estudiantes presentan la misma percepción en la implementación de las competencias específicas de su profesión en los Modelos de Educación Continua en Línea en la FOUANL.

En esta investigación se presentó un análisis entre los diferentes factores para la implementación del Modelo de Educación Continua en Línea y así contar con estrategias diferenciadas en cada uno de los actores y poder contribuir a la creación de estos modelos para las universidades de educación superior relacionadas con el área de la salud bucal y que sea de beneficio para los alumnos y los profesores. De ahí se desprende la importancia de contar con estas propuestas para establecer un modelo de educación en línea en las universidades y organismos de salud bucal.

Finalmente se concluye como respuesta de manera positiva a las interrogantes y al objetivo planteado de la investigación, que hay una estrecha relación entre los diferentes factores que integran el Modelo de Educación continua en línea y se recomienda continuar con investigaciones futuras entre otras instituciones internacionales.

REFERENCIAS

- Aboalshamat, K. (2020). Awareness of, beliefs about, practices of, and barriers to teledentistry among dental students and the implications for Saudi Arabia Vision 2030 and coronavirus pandemic. *Journal of International Society of Preventive and Community Dentistry*, 10(4), 431. https://doi.org/10.4103/jispcd.JISPCD_183_20
- American Teledentistry Association -ATDA (2018). *Teledental Practice and Teledental Encounters: An American Association of Teledentistry Position Paper*. <https://www.americanteledentistry.org/wp-content/uploads/2018/10/>
- Arias, T. D. y Herrera, T. H. A. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del estado de Michoacán, México*. 2003-2010. INNAP. 13-192. ISBN: 978-607-9026-18-9. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4523/14.pdf>
- Ata, S. y Özkan, S. (2009). *Information technology in oral health care: Attitudes of dental professionals on the use of teledentistry in Turkey*. Proceedings of the European and Mediterranean Conference on Information Systems, EMCIS <https://www.scopus.com/inward/record.uri?partnerID=HzOxMe3b&scp=84857756790&origin=inward>
- Bradley, M., Black, P., Noble, S., Thompson, R. y Lamey, P.J. (2010). Application of teledentistry in oral medicine in a Community Dental Service, N. Ireland. *British Dental Journal*, 209(8), 399-404. <https://doi.org/10.1038/sj.bdj.2010.928>
- Cabrera, J. (2004). Navigators and castaways in cyberspace: psychosocial experience and cultural practices in school children's appropriation of the Internet. En M. Bonilla; G. Cliché (eds.). *Internet and Society in Latin America and the Caribbean* (pág. 21-86). [Versión electrónica]. Southbound / IDRC Books

- Cárdenas, D. E. (2021). Políticas públicas en educación a distancia y el logro de competencias en estudiantes de educación superior del IESTP. *Revista científica Multidisciplinar Ciencia Latina*. ISN: 2707-2207/ISSN 2707-2215. Volumen 5, número 6. Recuperado de: [file:///Users/renehernandezarango/Downloads/1367-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5257-1-10-20211229%20\(2\).pdf](file:///Users/renehernandezarango/Downloads/1367-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5257-1-10-20211229%20(2).pdf)
- Cárdenas-Cabello, F. (2020). Política de planeación de la educación superior en México e industria 4.0: 2013-2024. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 49. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-3>
- Cartes-Velásquez, R. y Bustos-Leal, A. (2012). Teleodontología: Conceptos, experiencias y proyecciones. *Odontoestomatología*, 14(20),17-25. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168893392012000200003&lng=es&tlng=es.
- Castillo, SL. (2011). Factores que se deben considerar al implementar estrategias de educación virtual en odontología. *Universitas Odontologica*, 30(65):97-103. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/view/1853>
- Castro Filho, ED. (2012). Manual de Telessaúde para atenção primária. In: Gusso, G.; Lopes, J. M. C. (Orgs.). *Tratado de medicina de familia e comunidade: princípios, formação e prática*. (1-127). Artmed.
- Cook, J., Austen, G. y Cook, J. (2000). Videoconferencing: What are the benefits for dental practice? *British Dental Journal*, 188(02), 67–70. <https://doi.org/10.1038/sj.bdj.4800391a>
- Cohen, R., y Swerdlick, M. (2016). Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición. México: McGraw Hill Grimes EB. Student perceptions of na online dental terminology course. *Journal Dental Education*. Jan; 66(1), 100-7.
- Dolan B. (2009) The American dentists: ethics, technology and education for the twenty-first century. *Journal of the History of Dentistry*; 57(3), 100-8.
- El Tantawi, MM, y Saleh, SM (2008). Attitudes of dental students towards using computers in education—a mixed design study. *Eastern Mediterranean Health Journal*, 14(3), 675-685.
- Estai, M., Kanagasingham, Y., Tennant, M. y Bunt, S. (2018). A systematic review of the research evidence for the benefits of teledentistry. *Journal of Telemedicine and Telecare*, 24(3), 147–156. <https://doi.org/10.1177/1357633X16689433>
- Flores-Crespo, P. (2008). Análisis de políticas públicas en educación: línea de investigación. Universidad Iberoamericana. ISBN 978-607-417-014-6. Recuperado de: <https://ibero.mx/web/filesd/inide5.pdf>
- Golder, DT. y Brennan, KA. (2000). Practicing Dentistry in the Age of Telemedicine. *The Journal of the American Dental Association*, 131(6), 734–744. <https://doi.org/10.14219/jada.archive.2000.0272>
- García Wadman, D. H., Jiménez Quintana, P., & Zapata Moran, M. G. (2019). La Paradiplomacia Universitaria: La internacionalización de la educación superior en América Latina. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(8), 37. <https://doi.org/10.29105/pgc4.8-3>
- Lozano Galera, J. (2004). El triángulo del e-learning.
- Mateo J. (2012). La investigación ex post- facto. En R. Bisquerra (coord.), *Metodología de la Investigación educativa* (196-230). La Muralla.
- McFarland, KK., Nayar, P., Chandak, A. y Gupta, N. (2018). Formative evaluation of a teledentistry training programme for oral health professionals. *European Journal of Dental Education*, 22(2), 109–114. <https://doi.org/10.1111/eje.12265>
- Mejère, IA., Axelsson, S., Davidson, T., Frisk, F., Hakeberg, M., Kvist, T., Norlund, A., Petersson, A., Portenier, I., Sandberg, H., Tranaeus, S. y Bergenholtz, G. (2012). Diagnosis of the condition of the dental pulp: A systematic review: Diagnosis of dental pulp. *International Endodontic Journal*, 45(7), 597–613. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2591.2012.02016.x>

- Morón-Araújo, M. (2021). La Teleodontología una Herramienta Fundamental en Tiempos de Pandemia y post COVID -19, su Utilidad en las Diferentes Especialidades Odontológicas. *International Journal of Odontostomatology*, 15(1), 43–50. <https://doi.org/10.4067/S0718-381X2021000100043>
- Muñoz, V. R., Morales, V. B. H., Ramírez, D. M de J., y Santiago, S. A. (2019). Políticas públicas que apoyan el crecimiento y estructura de la educación a distancia. *Revista Horizonte de la contaduría en las ciencias sociales*. 70-87. Número 11, ISN: 2007-9796. Recuperado de: <https://www.uv.mx/iic/files/2020/08/Num11-Art05.pdf>
- Nayar, P., McFarland, K.K., Chandak, A. y Gupta, N. (2017). Readiness for Teledentistry: Validation of a Tool for Oral Health Professionals. *Journal of Medical Systems*, 41(1), 4. <https://doi.org/10.1007/s10916-016-0654-7>
- Odell, E.W., Francis, C.A., Eaton, K.A., Reynolds, P.A. y Mason, R.D. (2001). A study of videoconferencing for postgraduate continuing education in dentistry in the UK - the teachers' view: Videoconferencing CPD. *European Journal of Dental Education*, 5(3), 113–119. <https://doi.org/10.1034/j.1600-0579.2001.050304.x>
- Peñalvo, F.J.G. (2005). *Estado actual de los sistemas e-learning*. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la sociedad de la información, 6(2),1-7 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021055001>
- Pradhan D., Verma, P., Sharma, L. y Khaitan, T. (2019). Knowledge, awareness, and attitude regarding teledentistry among postgraduate dental students of Kanpur city, India: A questionnaire study. *Journal of Education and Health Promotion*, 8, 104 https://doi.org/10.4103/jehp.jehp_363_18
- Praveen B., Shubhasini, A., Bhanushree, R., Sumsum, P. y Sushma, C. (2013). Radiation in Dental Practice: Awareness, Protection and Recommendations. *The Journal of Contemporary Dental Practice*, 14(1), 143–148. <https://doi.org/10.5005/jp-journals-10024-1289>
- Regmi, K. y Jones, L. (2020) Una revisión sistemática de los factores. - facilitadores y barreras - que afecta el aprendizaje electrónico en la educación en ciencias de la salud. *BCM Medical Education*; 20:91. <https://doi.org/10.1186/s12909-020-02007-6>
- Ritzer, G. (2015). *Globalization: A basic text*.
- Sanchez Dils, E., Lefebvre, C. y Abeyta, K. (2004). Teledentistry in the United States: A new horizon of dental care. *International Journal of Dental Hygiene*, 2(4), 161–164. <https://doi.org/10.1111/j.1601-5037.2004.00093.x>
- Schleyer, T.K., Thyvalikakath, T.P., Spallek, H., Dziabiak, M.P. y Johnson, L.A. (2012). From Information Technology to Informatics: The Information Revolution in Dental Education. *Journal of Dental Education*, 76(1), 142–153. <https://doi.org/10.1002/j.0022-0337.2012.76.1.tb05241.x>
- Treviño, M. (n.d.). Importancia de las TIC'S en estudiantes de odontología, 11.
- Truppe, M., Schicho, K., Kawana, H. y Ewers, R. (2011). Perspectives of Teleconsultation in Craniomaxillofacial Surgery. *Journal of Oral and Maxillofacial Surgery*, 69(3), 808–812. <https://doi.org/10.1016/j.joms.2009.07.049>
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2020). Modelo Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura (tercera actualización, junio).
- UNESCO. (2009) Conferencia mundial sobre la educación superior: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

Relación contractual en servicios locales de educación pública: análisis desde la teoría de agencia

Contractual relationship in Local Public Education Services: analysis from Agency Theory

Francisco, Ganga-Contreras¹; Carlos, Rodríguez-Cisterna²; Marjorie, Tovar-Correal³.

RESUMEN

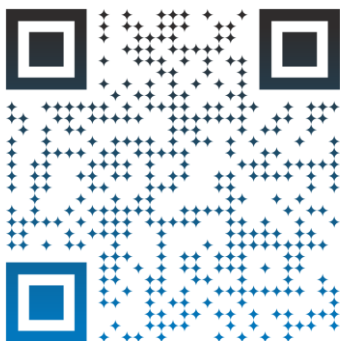
La Teoría de Agencia analiza las organizaciones en relación al agente y el principal. Por otro lado, los Servicios Locales de Educación Pública son organizaciones educativas creadas para reestructurar el sistema público educativo chileno. En tal sentido, el objetivo de este trabajo fue aplicar los conceptos de la Teoría de Agencia, a los Servicios Locales, tratando de explicar, teóricamente, la relación que existe con los establecimientos educativos del sistema público. La metodología utilizada fue la revisión documental interpretativa mediante el análisis de contenido. Para este fin, se revisaron leyes, normativas, decretos e informes de evaluación emitidos por las instituciones pertinentes y artículos científicos. Se concluye que la Teoría de Agencia permite analizar el sistema organizacional de los Servicios Locales. En este mismo sentido, la figura de principal recae sobre la dirección ejecutiva de los Servicios Locales y los agentes serán los directores/as de los establecimientos educativo, quienes, mediante Convenios de Desempeño, determinan los términos de la relación contractual. Junto a lo anterior, se observan mecanismos de control, los cuales se materializan a través del convenio de desempeño, el Plan de Mejoramiento Educativo y Estratégico Local; este último define la estrategia educativa y gestión durante determinado tiempo.

Palabras claves: Gobernanza Educativa, Nueva Educación Pública Chilena, Política Educativa, Servicio Local Educación, Teoría de Agencia.

ABSTRACT

On the other hand, the Local Public Education Services are educational organizations created to restructure the Chilean public education system. In this sense, the objective of this work was to apply the concepts of the Agency Theory, to the Local Services, trying to explain, theoretically, the relationship that exists with the educational establishments of the public system. The methodology used was the interpretative documentary review through content analysis. For this purpose, laws, regulations, decrees and evaluation reports issued by the relevant institutions and scientific articles were reviewed. It is concluded that the Agency Theory allows to analyze the organizational system of Local Services. In this same sense, the figure of principal falls on the executive management of the Local Services and the agents will be the directors of the educational establishments, who through Performance Agreements, determine the terms of the contractual relationship. Along with the above, control mechanisms are observed, which are materialized through the performance agreement, the Local Educational and Strategic Improvement Plan, the latter defines the educational strategy and management for a certain time.

Keywords: Educational Governance, New Chilean Public Education, Educational Policy, Local Education Service, Agency Theory.



Fecha de recibido: 10/12/2022
Fecha de revisado: 22/12/2022
Fecha de aceptado: 24/04/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Ganga-Contreras, F., Rodríguez-Cisterna, C. y Tovar-Correal, M. (2023). Relación contractual en servicios locales de educación pública: análisis desde la teoría de agencia. *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 229-246. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-13>

¹ Doctor en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla. Profesor Titular de la Facultad de Educación y Humanidades en la **Universidad de Tarapacá, Chile**. Email: franciscoganga@academicos.uta.cl Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9325-6459>.

² Doctor (c) en Educación, **Universidad de Tarapacá, Chile**. Profesor de Enseñanza Básica del Servicio Local de Educación Pública. Email: carlos.rodriguez.cisterna@alumnos.uta.cl Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1962-7335> (autor de correspondencia).

³ Doctora (c) en Educación, **Universidad de Tarapacá, Chile**. Máster en Patologías del habla y del lenguaje. Magister en Ciencias de la Comunicación. Email: Marjorie.Tovar.correal@alumnos.uta.cl Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5488-0830>.

1. – INTRODUCCIÓN

El sistema educativo escolar chileno, durante los últimos cuarenta años, ha implementado varias formas de gestión y administración, las cuales coexisten dentro de un mismo sistema educativo. Estas formas de administrar la educación en Chile se clasifican en: Sistema Particular Pagado, Sistema Particular con Subvención Estatal, Corporaciones de Educación y Educación Municipal (González, 2003).

Sumado a lo anterior, el año 2014 comienza a diseñarse un nuevo sistema para la educación pública; en este contexto, durante el año 2017, mediante la Ley N°21.040, el parlamento chileno da paso a la formación de la Nueva Educación Pública (NEP). De este modo, se inicia una forma de gestión y administración diferente para la educación pública chilena (Donoso-Díaz, 2021; Sanfuentes, et. al., 2021; Yeomans-Cabrera, 2022). Es así como, este nuevo modelo de administración y gestión entra en funcionamiento el año 2018 mediante el decreto Ley 21.040 (Ministerio de Educación-MINEDUC, 2017), el cual busca dar respuesta a dos problemáticas:

En primer lugar, se tiene la crisis política-social, generada el año 2006, con la llamada “Revolución Pingüina”, movimiento estudiantil que, entre sus demandas más ambiciosas, está cambiar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la cual fija los pilares en la educación, y la desmunicipalización de la educación pública (Concha, 2011; Pinochet, 2007).

En segundo término, se presenta el problema de administración del sistema público educativo, reportándose dificultades en la gestión y administración educacional por parte de algunos municipios. En este sentido, en el año 2006, el “Consejo Presidencial para la Calidad de la Educación”, emite un informe el que concluye con: a) Las capacidades de gestión de los municipios están determinadas por sus características; b) existe desigualdad en la gestión educativa, tanto en el sector municipal, como en el subvencionado; c) existe una ausencia de responsable en la calidad educativa; d) falta de autonomía de las escuelas y dificultades financieras en los municipios (Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, 2006).

Complementariamente, se debe mencionar que la educación pública en su conjunto viene arrastrando problemas estructurales producto de cuatro factores: (i) la construcción de un sistema mixto que potencia la inversión y desarrollo del sector privado, (ii) el sistema de financiamiento Estatal, el cual otorga recursos por asistencia de estudiantes al establecimiento (subvención por estudiante), (iii) la institucionalización del lucro en los establecimientos subvencionados incluyendo aquellos con aportes del estado y (iv) la instalación de mecanismos que promueven incentivos y castigos a los docentes y establecimientos educativos (Villalobos & Quaresma, 2015).

Es así como, se inicia una disputa por matrículas entre el sector subvencionado y el público, siendo este último el principal afectado. Esto trajo consigo una disminución en el financiamiento para el sector público, mientras que el sector subvencionado aumentaba sus márgenes mediante los aportes del Estado vía subvención, como mecanismo de plusvalía.

En este escenario, podría afirmarse que el sistema público educativo entra en crisis estructural, impulsando la generación de cambios en la administración y gestión de la educación. En este contexto, los cambios más significativos son: la creación y promulgación de la Ley General de Educación, reemplazando a LOCE, la formación de la NEP, como también la aplicación de algunas restricciones al sector subvencionado. Una de las restricciones más importantes implementadas, fue la eliminación del

copago, mecanismo de recaudación económica asumido por los padres y apoderados en beneficio de los establecimientos subvencionados. Esta forma de recaudar fondos, se elimina en aquellos establecimientos que reciben aportes del Estado. Además, se aplican restricciones al financiamiento Estatal, limitando la subvención sólo a fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, forzando a algunas escuelas y liceos del sector subvencionado a cambiar su razón social.

Por consiguiente, se establece la necesidad de reestructurar el sistema de educación pública, como medida que permita superar la crisis producida durante la administración municipal (Donoso-Díaz, 2021; Donoso-Díaz, et. al. 2019). En esta perspectiva, la creación de la NEP aspira a consolidarse como una institución pública especializada en la gestión educativa (Donoso-Díaz, 2021). Esta nueva estructura, la componen el MINEDUC, DEP (Dirección de Educación Pública), SLEP (Servicios Locales de Educación Pública) y los establecimientos educacionales (MINEDUC, 2017).

En líneas generales, NEP se propone descentralizar la gestión (aspecto considerado nuclear), mediante el desarrollo pedagógico en los territorios, entregando autonomía a los SLEP para la construcción de Planes Estratégicos Locales y Anuales pertinentes al contexto territorial.

Es necesario resaltar lo siguiente: el Plan Estratégico Local es un instrumento de gestión de los SLEP, el cual define la planificación educativa por seis años, orienta la elaboración de los PME de las escuelas, transformándose en la ruta de navegación para los SLEP y establecimientos educativos. Junto a esto, los SLEP tienen otro instrumento de planificación que delimita la gestión pedagógica de los territorios a corto plazo, el Plan Anual, el cual pasa a reemplazar los PADEM (Ley 19410), instrumentos utilizados por la administración municipal.

Para tales efectos, resulta fundamental que el personal que se desempeña en los SLEP, posea un manejo normativo adecuado, tenga competencias de tipo técnica-pedagógicas, conocimiento de la gestión pública y de las teorías organizacionales, las cuales permiten mejorar la efectividad y eficiencia en la gestión pública educativa (De la Garza, 2020).

En este mismo sentido, un enfoque organizacional de amplia utilización es la Teoría de Agencia o Enfoque Principal-Agente. Dicho brevemente, la Teoría de Agencia (en adelante TA) permite interpretar las relaciones contractuales que se dan entre los actores que hacen parte de la NEP, SLEP y las escuelas pertenecientes a la nueva estructura que reemplazarán la función municipal en el ámbito educativo.

Al respecto, los autores Daily, et al. (2003) mencionan que la TA es considerada una de las más antiguas en la literatura de administración y economía. De igual modo, posee un amplio desarrollo teórico y aplicabilidad (Panda & Leepsa, 2017; Wasserman, 2006).

La Teoría de Agencia surge en 1976 con los planteamientos de Jensen y Meckling y puede ser entendida básicamente, como el acuerdo que entre dos entes, principal y agente. En efecto, el principal es un ente propietario, contratante y minimizador de costos que solicita los servicios de un tercero para que trabaje en su organización, debido a que no puede supervisar el trabajo (Davis et al., 2021), siendo el agente el encargado de ejecutar esas labores designadas por parte del principal, que es quien lo contrata (Caro et al., 2015). Es decir, el principal es a nombre de quien se realizan una serie de actividades en el contexto económico, mientras tanto, el rol de agente corresponde a quien debe realizar labores en nombre de otro (Barona, 2010). En este mismo sentido, el principal confía responsabilidades

al agente y espera que éste las lleve a cabo, según las instrucciones y lineamientos del primero (Davis et al., 2021).

Si los intereses del principal y agente están alineados (situación poco habitual), hay pocos problemas; en cambio, si los intereses se encuentran desalineados, suelen surgir inconvenientes, puesto que el agente se podría comportar de manera oportunista, primordialmente si sus intereses están en conflicto con el principal (Mitchell & Meacheam, 2011). Así mismo, si las preferencias de las partes contratantes son contradictorias y además existe asimetría de información, se puede generar incertidumbre sobre la ejecución del contrato (Urbanek, 2020).

En líneas generales, los intereses a menudo son difíciles de alinear, por lo que el principal se involucra en actividades de monitoreo (mecanismos alineadores), para asegurar que el agente esté actuando en su nombre (Davis, et. al, 2021). En esta línea de análisis, es posible emplear incentivos que ayuden a disminuir los intereses divergentes, empero lo indicado, debido a la información asimétrica, los esfuerzos pueden resultar poco útiles. De esta manera, en la TA los comportamientos oportunistas son usados para maximizar las funciones de utilidad tanto del agente como del principal (Ganga et al., 2015b; Pindyck & Rubinfeld, 2001).

A partir de lo anterior, la idea central de este trabajo es analizar los aspectos teóricos más relevantes de la TA, intentando la aplicación de sus principales conceptos a los SLEP y su relación con los individuos que ejercen funciones en establecimientos educativos pertenecientes al sistema público chileno. De esta forma, esta investigación busca identificar la figura del principal y agente, describir los mecanismos alineadores, tanto los de incentivos como los de control, existentes en la nueva estructura educativa. Para este fin, se realiza un análisis teórico-analítico de tipo documental, mediante la utilización de la técnica de investigación social denominada análisis de contenido; implicando la revisión de una serie de documentos normativos, leyes y artículos científicos.

Dentro de este marco, se busca generar un aporte al campo investigativo de los SLEP y la DEP, los cuales presentan poca exploración desde la investigación científica, por ser un objeto nuevo de estudio y llevar poco tiempo de implementación. Por tal razón, resultan relevantes los aportes que se puedan construir a nivel teórico y empírico aunando esfuerzos desde todos los campos disciplinares, con el fin de garantizar un correcto funcionamiento y éxito del nuevo sistema público educativo escolar chileno.

Se concluye que, la TA permite el análisis del sistema organizacional de los SLEP; además, facilita la detección del rol de “principal”, identificado en este análisis como el director ejecutivo de los SLEP y el “agente”, que corresponde a directores de establecimientos educativos del servicio. A partir de esto, se manifiesta que existe una relación contractual entre ambos entes que se expresa a través del Convenio de Desempeño. Por lo cual, la función del agente (directores de establecimientos), está regulada por mecanismos de control expresados en la Ley 21.040, no así los mecanismos de incentivo personal o profesional. Adicionalmente, existen mecanismos de incentivo en procuran una correcta gestión y toma de decisiones.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

Descripción y estructura de los Servicios Locales

Los SLEP son un componente estratégico intermedio en la institucionalidad educativa. Se trata de una institucionalidad de carácter estatal, con estructuras especializadas, que promueven la descentralización, potenciando la identidad territorial; siendo el foco principal el fortalecimiento de la educación pública (Bellei et al., 2018). Estos asumen la administración territorial de la educación en reemplazo a la función que realiza la municipalidad; por lo tanto, los SLEP están compuestos por: jardines infantiles, escuelas y liceos, que se encuentran bajo la supervisión de: la Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación (MINEDUC).

La Ley 21.040 (MINEDUC, 2017) establece la constitución de 70 SLEP a lo largo del país, los cuales deberán reemplazar la gestión y administración que vienen realizando hasta la fecha las municipalidades. En primera instancia, la creación de los SLEP está considerada para el período de 2018-2025. Sin embargo, este margen de tiempo fue modificado con una ampliación hasta el año 2028 mediante la Ley Miscelánea solicitada en el Boletín N° 15.153-04, como parte del Informe de la Comisión de Educación emitido al Congreso Nacional de la República.

En efecto, a la fecha se han constituido 11 de los 70 Servicios contemplados; junto a esto, se ha elaborado el primer informe de avance de instalación y funcionamiento de los SLEP, entregado a la DEP, al Congreso y Presidente de la República. Actualmente, se avanza a la segunda fase, en la cual se ha nombrado a cuatro nuevos directores ejecutivos, incorporando la instalación total de 15 Servicios a lo largo del país.

La Figura N° 1 ilustra la estructura general que posee el nuevo SEP. Este modelo muestra al MINEDUC y la DEP como partes que direccionan a los SLEP. La nueva estructura posee ciertas características que permiten la participación activa de los gobiernos en su rol de administradores del Estado, por tal razón, el MINEDUC es un órgano fundamental en la conducción de la política educativa nacional. Así mismo, la DEP es interlocutora y mediadora entre los SLEP y el MINEDUC (Ley 21.040/Título III/Artículo 16).

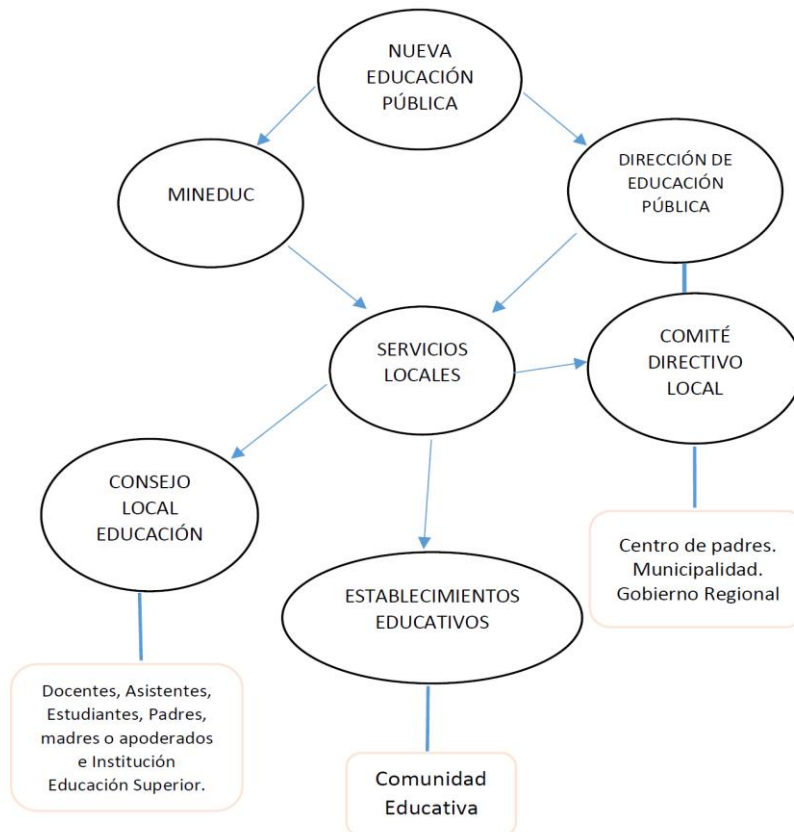
Así mismo, se crea el Comité Directivo Local y los Consejos Locales. El primero asume un rol regulador y de control de los SLEP a nivel territorial. Para tales efectos, este instrumento (Comité Directivo Local) está conformado por representantes de apoderados, municipalidad y gobierno regional, los cuales cumplen la función de fiscalizar la aplicación del Plan Estratégico Local, monitorear y supervisar las tareas de los directores ejecutivos, como también presentar al Presidente de la República - luego del proceso de selección mediante el Sistema Alta Dirección Pública- posibles candidatos para el cargo de director ejecutivo del SLEP territorial.

De igual modo, los Consejos Locales son parte de la estructura educativa que busca aportar con sugerencias e ideas a las mejoras de los SLEP, recogiendo las necesidades de los actores claves de una comunidad territorial en particular.

Por último, están los establecimientos educativos, definidos en esta ley como “unidad básica y fundamental” de los SLEP (Ley 21.040/artículo 4). En este sentido, las unidades educativas se dividen en tres niveles formativos: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, los cuales se

componen por: el director, los equipos directivos, profesionales de la educación, asistentes de la educación, estudiantes, los padres y apoderados; integrando así la comunidad educativa.

Figura N° 1
Estructura de la Nueva Educación Pública



Fuente: Elaboración propia (2021). Basado en normativa vigente. Ley 21040/nov. 2017/MINEDUC.

En resumen, la Figura N° 1 muestra una nueva estructura que considera al MINEDUC y DEP como un cuerpo rector, encargado de coordinar el andamiaje del sistema público educativo. Este cuerpo se apoya de estructuras de control como: el Comité Directivo Local, la normativa vigente y las leyes que regulan el actuar y funcionamiento de los SLEP. Los Servicios Locales se constituyen por los establecimientos y sus comunidades educativas, las cuales pueden sugerir y proponer ciertas acciones estratégicas de interés territorial a los Servicios mediante los Consejos Locales.

No obstante, lo indicado previamente, los Servicios Locales cuentan con una estructura interna, la cual está regulada por la Ley 21.040 y detallada en la Figura N° 2. En síntesis, esta estructura está encabezadas por la Dirección Ejecutiva, la subdirección de Planificación y Control de Gestión, la subdirección de Apoyo Técnico-Pedagógico y la subdirección de Administración y Finanzas.

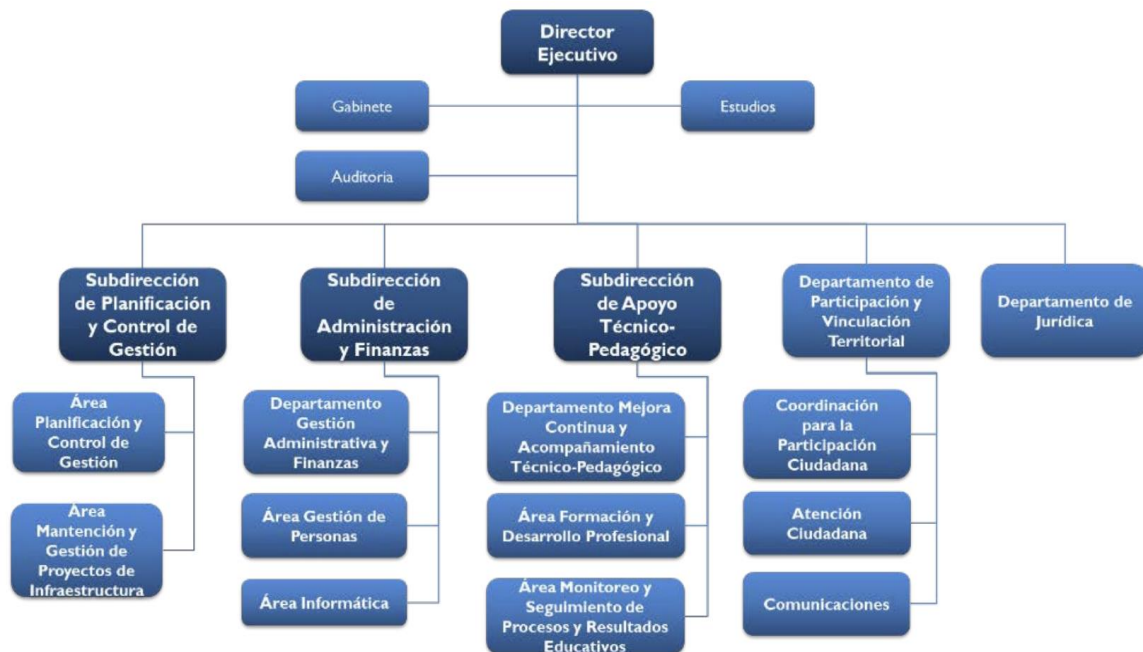
Al respecto, los directores ejecutivos son la máxima autoridad territorial al interior de los SLEP, los cuales suscriben un *Convenio de Gestión* o contrato, entre el presidente y el director del SLEP. Dentro de las funciones asignadas al director ejecutivo, se encuentran: dirigir, administrar, organizar y gestionar

los servicios, diseñar y ejecutar el Plan Estratégico y Anual, realizar Convenios de Desempeño con directores de establecimientos educativos, contratar y destinar al personal, poner término contractual de los funcionarios del SLEP, asignar responsabilidades a directores y funcionarios que estime necesario, representar judicial y extrajudicialmente al SLEP, como también, participar en las sesiones del Comité Directivo y Consejo Local territorial. Adicionalmente, como parte de las tareas del director ejecutivo, está la rendición de cuentas anual del estado del Servicio Local.

Al mismo tiempo, esta dirección ejecutiva se coordina con tres subdirecciones:

- *Planificación y Control de Gestión*, responsable en la planificación estratégica y presupuestaria del servicio educacional, realiza el seguimiento de metas e indicadores en los instrumentos de gestión del Servicio Local y sus establecimientos. Además, es responsable en la elaboración de los proyectos de infraestructura, equipamiento y mantención de los establecimientos educacionales.
- *Apoyo Técnico-Pedagógico*, este subdirectorío se encarga de orientar y asistir a los establecimientos en la implementación curricular, acompañar la gestión y liderazgo de los directivos, la convivencia escolar y garantizar el apoyo psicosocial de los estudiantes. Todos los aspectos detallados, deben estar en concordancia con el Plan de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo de cada establecimiento.
- *Administración y Finanzas*, subdirección responsable de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del SLEP, además de apoyar a equipos directivos en tareas pertinentes a la administración, finanzas y rendición de cuentas a la Superintendencia de Educación.

Figura N° 2
Organigrama Interno de los Servicios Locales de Educación Pública



Fuente: MINEDUC (2022). Modelo extraído de informe del Estado de avance Implementación Sistema de Educación Pública.

Teoría de Agencia, conceptualización y alcances

Origen de la TA

La TA, explica la relación contractual entre dos o más partes, de las cuales, una de ellas (principal), contrata a otra (agente), para realizar alguna tarea en su nombre (Jensen y Meckling, 1976; Moe, 1984; Kivistö & Zalyevska, 2015). Entonces, el agente es quien ejecuta las funciones en nombre del principal. En estricto rigor, los primeros académicos en proponer, de forma independiente, aspectos relacionados con la TA fueron Stephen Ross y Barry Mitnick; Ross aportó desde la teoría económica de agencia y Mitnick desde la teoría institucional de agencia.

Por su parte, Berhold (1971) hizo mención a agentes y principales describiendo sus problemas, generando una extensión de la corriente de incentivos donde el contrato trata de compartir ganancia, pero no hay una relación clara entre agente y principal (Mitnick, 2019).

Finalmente, en el año 1976, Jensen y Meckling publicaron un artículo en el cual se define de manera clara la relación del principal con el agente, indicando que esta se instaura con la firma de un contrato.

Al mismo tiempo, con el análisis de la literatura, es posible observar que la TA no es propiedad exclusiva de alguna disciplina o campo de estudio en particular. Al respecto, se puede apreciar su aplicación a otras disciplinas y diferentes enfoques como la contabilidad, las finanzas, el marketing, la sociología, la ciencia política, entre otras (Kivistö & Zalyevska, 2015). Su popularidad se relaciona con la capacidad para informar sobre relaciones bilaterales, identificando la existencia de asimetrías sobre los esfuerzos e intereses de las partes (Quintero, et al., 2020).

Conceptos y elementos de la TA

La relación contractual en la TA, del principal con el agente, busca reducir las diferencias asimétricas, de información e intereses, con el propósito de regular y alinear los objetivos entre ambas partes (Ramírez & Macías, 2012; Ganga-Contreras & Burotto, 2012; Ganga, et. al, 2015a). El “principal” es el ente que, a nombre de él se realizan actividades en el contexto económico y a nivel organizacional; por su parte, el “agente” es quien realiza labores en nombre del “principal” (Barona, 2010; Duque-Ceballos, et. al, 2014; Krause, 2000).

En efecto, de este proceso se desprende uno de los componentes centrales de la TA, los denominados “mecanismos alineadores”, los cuales se pueden definir como una serie de normativas e incentivos que norman el actuar de ambas partes (principal-agente), con el fin de mantener procesos de control por parte del principal hacia el agente (Cuervo, et. al, 2002; Fernández & Gómez, 1999).

Por otro lado, la literatura reporta tres nudos en la relación principal-agente que generan diferencias entre ambas, las cuales son: la información, la motivación y el riesgo (Ganga-Contreras & Burotto, 2012; Ramírez & Macías, 2012; Cárdenas-Cabello, 2020). Estas variables difieren según el actor; para la variable información, es el agente quien maneja todo lo que ocurre en la organización, transformándose en un proceso asimétrico en desmedro del principal. Para la motivación, se puede decir que el principal va a presentar una motivación distinta, con el fin de optimizar sus procesos y mejorar las ganancias, en cambio, el agente puede no tener los mismos intereses. Desde la variable riesgo, estos son

asumidos de distintas formas entre ambos actores (principal-agente), siendo el principal quién está más expuesto al riesgo de una mala gestión por parte del agente (Ramírez & Macías, 2012).

Con relación a la variable riesgo, se identifican en el campo investigativo dos tipos de riesgos: el moral y el riesgo de selección adversa (Ramírez & Macías, 2012). En este mismo contexto, el primer riesgo (moral), implica que el agente persiga motivaciones y proyectos personales en vez de concebir el interés del principal. A su vez, el riesgo de selección adversa guarda relación con la mala elección del agente por parte del principal, asociada principalmente a las competencias que pueda poseer el agente para desempeñar su función en la organización (Ganga, et. al, 2020; Gómez, 2008).

3.- MÉTODO

Este trabajo presenta un enfoque metodológico de tipo cualitativo (Creswell, 2018), que supone el análisis de documentos (Flick, 2015), permitiendo una comprensión teórica interpretativa (Álvarez, et. al., 2003). Esta investigación utiliza la hermenéutica como marco de interpretación (Álvarez, et. al., 2003), conllevando la identificación de los elementos de un texto (Arráez, et. al., 2006). Para el análisis documental se aplica la técnica de análisis de contenido, la cual permite a interpretación de los textos (Abela, 2002; Aktoprak, 2022).

Este estudio busca analizar e interpretar la normativa vigente que crea una nueva estructura educativa. Si bien, no se reportan muchas investigaciones en este campo, la presente investigación aporta desde la TA, observando las relaciones contractuales que están plasmadas en la ley chilena de educación pública.

Para tal fin, se utiliza como documento central la Ley 21040, la cual regula y pone en marcha la Nueva Educación Pública que reemplaza a la administración municipal. Además, se analizan informes de avance relacionados con la implementación, como también artículos científicos.

4.- RESULTADOS

Aplicación de la TA en los SLEP

Para empezar, se muestra la Figura N°3, la cual intenta representar -desde la TA- la correspondencia “principal” y “agente” que se da en el sistema escolar chileno. Es importante recordar que este sistema educativo se compone de cuatro categorías, las cuales dependen de quien o quienes administran la educación; tales categorías a las que se hace mención son:

- El Sistema Particular,
- El Sistema Subvencionado,
- El Sistema Municipal y,
- La Nueva Educación Pública (NEP)

En el sistema particular y sus establecimientos, quien financia y toma las decisiones se presenta bajo la figura de sostenedor, por lo general es el propietario del establecimiento, pudiendo ser este sostenedor una persona natural o un ente jurídico.

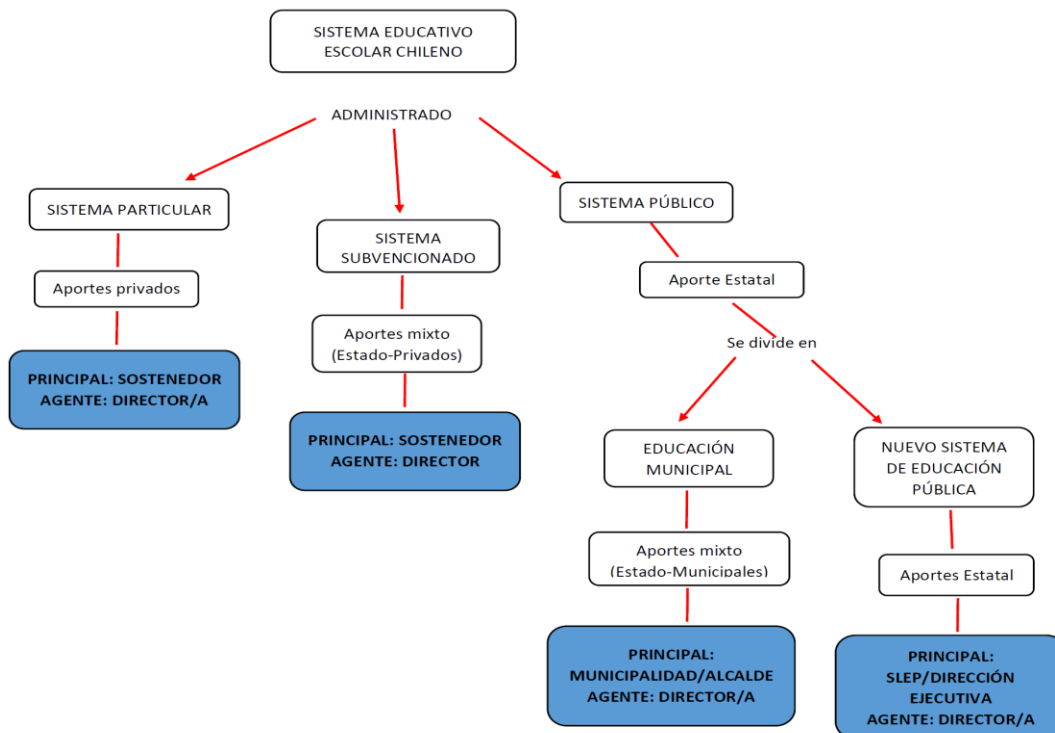
En el sistema subvencionado y municipal, la subvención es compartida; en los establecimientos subvencionados, el financiamiento se obtiene del Estado y aportes privados. Para el caso de los establecimientos municipales, el financiamiento se comparte entre las municipalidades y el Estado. Sin embargo, en ambos modelos de administración, subvencionado y municipal, el Estado cumple el rol de financista, dejando las decisiones, gestión y administración sobre el sostenedor, el cual puede ser un ente privado o el alcalde respectivamente, quien posee autonomía en la toma de decisiones.

En la NEP, el rol del Estado y sus estructuras administrativas juegan un papel fundamental en la ejecución de una propuesta educativa, en la gestión y en el cumplimiento de metas a nivel nacional, mediante la Estrategia Nacional de Educación, y a nivel local, mediante el Plan Estratégico Local. Bajo esta perspectiva, la NEP depende directamente del Estado.

Sin desmedro de lo explicado, este trabajo se centra en analizar los SLEP y su relación con los establecimientos educativos a su cargo, sin entrar en profundidad estructural de la NEP, siendo esta materia de análisis para otros estudios

Figura N° 3

Construcción teórica de la estructura interna del sistema educativo chileno.



Fuente: Elaboración propia (2021). Basado en la Teoría de Agencia.

Como ha quedado de manifiesto, la Figura N° 3 presenta un modelo interpretativo de las relaciones que se dan en el Sistema Escolar chileno, bajo el prisma de la TA. En tal sentido, se puede

observar que la figura del principal y el agente van cambiando acorde al tipo de administración que tenga cada modalidad del sistema escolar. Por tal razón, el análisis debe darse de forma diferenciada y por separado, con el fin de comprender los elementos propios de la TA a situaciones particulares de cada modalidad del sistema escolar chileno. Junto a esto, se resalta cómo la estructura de la NEP promueve la autonomía de los SLEP.

Conteste con lo expresado, resulta importante interpretar la relevancia que tiene el análisis de las relaciones contractuales que se dan a nivel de los SLEP y las escuelas a su cargo, para ello se utilizan los siguientes conceptos de la TA: a) existencia de dos o más actores, b) el agente depende del principal, c) el principal con el agente se relaciona de manera contractual, d) el agente debe maximizar los beneficios del principal, e) la existencia de mecanismos alineadores y, f) la inducción al agente para la toma de decisiones óptimas por medio de incentivos.

a) Existencia de dos o más actores

Los Servicios Locales son organismos territorialmente descentralizados, los cuales poseen personalidad jurídica y patrimonio propio (Ley 21040/título III/art.16). Esto presenta a los Servicios como responsables y dueños de los establecimientos educativos y de sus bienes materiales, haciéndolo asimilable al rol de “principal”. El artículo 16 de la Ley 21040, declara a los Servicios Locales como entidades públicas, transformándose en un órgano público con patrimonio propio. Adicionalmente, el artículo 18 (Ley 21040) entrega a los SLEP la función de administrador de: los recursos humanos, los financieros y los materiales, como también, la administración de los establecimientos educativos (Ley 21040/título III), otorgando la potestad de fusionar, abrir o cerrar establecimientos bajo su dependencia.

De lo que se acaba de enunciar, se evidencia el control material, financiero y administrativo que poseen los SLEP, a lo cual, la responsabilidad de guiar y dar cumplimiento a este cuerpo normativo recae sobre la figura del Director Ejecutivo, quien es el jefe superior y responsable del Servicio (Ley 21040/Título III/Párrafo 2º/artículo 21). Así mismo, es el Director Ejecutivo quién tiene la responsabilidad y control de la contratación, asignación y término contractual de todo el personal del Servicio Local (Ley 21.040/Párrafo 2º/artículo 22/letra c). Adicionalmente, el Director Ejecutivo podrá celebrar Convenios de Desempeño con directores, los cuales son un contrato público, que fija metas estratégicas, objetivos, define indicadores y medios de verificación (DFL N° 1/artículo 33/1996/MINEDUC).

El Convenio de Desempeño entre la Dirección Ejecutiva del SLEP y los directores de establecimientos, entrega la potestad de solicitar la renuncia anticipada a los directores de establecimientos cuando el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en estos Convenios sean insuficientes (DFL N° 1/artículo 34/1996/MINEDUC).

Como conclusión de lo indicado, se interpreta la existencia de las dos figuras claves de la TA, en uno de los adversos, tenemos la figura del “principal”, la cual recae sobre la dirección ejecutiva del SLEP y, por otro lado, el “agente”, quienes serán los directores de los establecimientos educativos correspondientes al territorio de cada Servicio Local.

b) El agente depende del principal

Como se mencionó en el punto previo, el rol de “agente” recae sobre los directores de los establecimientos educativos pertenecientes a los SLEP de cada territorio, los fundamentos de esta aseveración se encuentran en la normativa (Ley 21.040), la cual pone a la cabeza de los SLEP la figura del director ejecutivo, el cual tiene la responsabilidad de coordinar la gestión que realizan los directores de los establecimientos, asegurando la ejecución de la Estrategia Local, Plan de Mejoramiento y Proyecto Educativo. En este mismo sentido, los establecimientos educativos y sus comunidades son la unidad básica de los SLEP, por ende, sus funcionarios, (incluyendo a los directores) son los encargados de dar alcance a los objetivos del sistema educativo (Ley 21.04/Título I/artículos 4 y 7).

Para lo anterior, la ley mandata a los directores a seguir los lineamientos de los Servicios Locales, por ende, las directrices del director ejecutivo. Como consecuencia de esto, los directores dependientes del SLEP, tienen como función principal, dirigir proyectos educativos institucionales para la mejora educativa a través de un liderazgo técnico-pedagógico. Para tal efecto, los directores cuentan con instrumentos que coordinan su gestión, de los cuales se pueden mencionar: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Planes para el Desarrollo Profesional Docente, elaboración de perfiles profesionales, participación en la selección de cargos titulares y selección del personal. No obstante, los directores, para la ejecución de cada una de estas herramientas de gestión, deben consultar, proponer y validar previamente con el director ejecutivo del Servicio Local (Ley 21.040/Título II/artículo 10/letras b; c; d; i). Por último, el artículo 10 en la letra l, mandata a los directores de los establecimientos la rendición de cuentas anual a la dirección ejecutiva del SLEP.

En función de lo analizado, se logra interpretar que los directores de las escuelas que pertenecen al SLEP, son dependientes y deben rendir cuentas de forma permanente, a los directores ejecutivos de los SLEP; por tal razón, se concluye, mediante esta interpretación, la dependencia que tiene director de establecimiento (agente) con la dirección ejecutiva del SLEP (principal).

c) El principal con el agente se relacionan de manera contractual

En líneas generales, la Dirección Ejecutiva de los SLEP establece un contrato con el director llamado “Convenio de Desempeño” (Ley 21.040/Título III/Párrafo 2º/artículo 22/letra c). El convenio es un contrato público, que fija los objetivos estratégicos, define las metas y formas de verificación, las cuales orientan el cumplimiento de la gestión del establecimiento educativo a cargo (DFL N° 1/artículo 33/1996/MINEDUC). Es así que, este contrato entre la Dirección Ejecutiva del SLEP y los directores de establecimientos tiene duración de cinco años, se evalúan anualmente y entrega la potestad al director ejecutivo de solicitar la renuncia anticipada a los directores de establecimientos cuando estos no logren cumplir con lo pactado contractualmente, vía Convenio de Desempeño (DFL N° 1/artículo 34/1996/MINEDUC).

d) El agente debe maximizar los beneficios del principal

El Sistema de Educación pública tiene como fin el desarrollo de todos los estudiantes, para lo cual, debe considerar las necesidades y particularidades del estudiantado, desarrollando procesos integrales en la formación que estimulen la creatividad y la capacidad crítica (Ley 21.040/Título I/artículo 2). Al mismo tiempo, los objetivos de la Educación Pública definen al Estado y los SLEP como responsables de proveer una educación de carácter público, gratuito, de calidad, laica, pluralista e inclusiva, que garantice a los niños, niñas y jóvenes el derecho a la educación de (Ley 21.040/Título I/artículo 3).

De este modo, la función principal de los directores será velar por una prestación del servicio educacional público, gratuito y de calidad, atendiendo las necesidades del estudiantado, desarrollando una formación integral considerando las particularidades de su comunidad educativa.

Asimismo, los directores de establecimientos deben cumplir con: el Plan Estratégico Local y Anual, los Planes de Mejoramiento Educativo y Proyectos Educativos Institucionales, poniendo en el centro la entrega de un buen servicio educativo (Ley 21.040/Título II/artículo 9).

e) Existencia de mecanismos alineadores

En pocas palabras, estos mecanismos los podemos ejemplificar como normas, incentivos y contratos, los cuales permiten asegurar un comportamiento coherente del agente con los intereses del principal (Fernández, et. al., 1999; Ganga, et. al., 2020). Esto quiere decir, que los directores de los establecimientos educativos pertenecientes al SLEP deben cumplir con un conjunto de normativas que apuntan a garantizar los intereses de los Servicios Locales por ende, de NEP. En este sentido, algunos mecanismos emanan de la Ley 21.040, como parte de los lineamientos intermedios que regulan la relación entre los SLEP (Director ejecutivo) y los establecimientos educacionales (Directores de escuelas y liceos), mientras que otros son parte de la normativa general del sistema educativo chileno. De estos últimos, podemos mencionar la Ley General de Educación, la Estrategia Nacional de Educación Pública, Estándares Indicativos de Desempeño, los Estándares de Aprendizaje y otros Indicadores, Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, Marco de Buena Gestión y Liderazgo Educativo, entre otros, los cuales norman y delimitan los procesos de gestión administrativa y pedagógica de los directores para garantizar el cumplimiento de los objetivos del sistema educacional chileno.

Por otra parte, los mecanismos alineadores intermedios, los cuales establecen y regulan la relación que existe entre los directores ejecutivos y directores de establecimientos educacionales, están expuestos en la Ley 21.040.

Dentro de este marco, la tabla N° 1 resume los instrumentos que posee el director ejecutivo del SLEP para regular el actuar de los directores, estableciendo los márgenes de actuación, garantizando que los objetivos estratégicos se cumplan y así asegurar la calidad en los procesos de gestión institucional y pedagógicos de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio.

Tabla N° 1

Mecanismos alineadores intermedios: relación SLEP-Directores de establecimientos.

Mecanismo	Tipo	Descripción
Mecanismos alineadores intermedios	Plan Estratégico Local	Instrumento de los SLEP, fija objetivos, prioridades, define las acciones y metas para el territorio. Es diseñado por el director del Servicio, siendo ratificado por el Comité Directivo Local. Asimismo, este Plan tiene una duración de seis años. Finalmente, los directores deben elaborar sus Proyectos Educativos Institucionales alineados a este plan, (Artículo 45).
	Plan Anual	Instrumento de los SLEP, permite dividir el Plan Estratégico (6 años) en objetivos anuales, guía el trabajo en las escuelas y está a cargo de la dirección ejecutiva (artículo 46).
	Convenio de Desempeño	Contrato público entre los SLEP y directores de las escuelas, fija las metas y objetivos estratégicos que deben cumplir los directores. Además, define indicadores y medios de verificación para el acompañamiento y fiscalización de la gestión de los directores (DFL N° 1/artículo 33/1996/MINEDUC; Ley 21.040/Título III/Párrafo 2°/artículo 22/letra c).
	Comité Local	Directivo Órgano fiscalizador del SLEP y del director ejecutivo. Entre otras funciones, está la modificación, mediante previa consulta al Director Ejecutivo, los PI y los PME (artículo 10/letras c y d y artículo 30/letra l).
	Consejo Local	Órgano colaborador del director ejecutivo (artículo 49). Tiene entre otras funciones, informar los problemas de calidad educativa o problemas que afectan a las comunidades de los establecimientos dependientes del SLEP (artículo 52/letra b). Por otro parte, debe asesorar al director ejecutivo en la creación de comunidades de aprendizaje, con el fin de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje (Idem/letra d), proponiendo medidas para el desarrollo de la inclusión en el aula (Idem/letra j).
	Plan de Mejoramiento Educativo	Instrumento de gestión que permite organizar el trabajo estratégico con el propósito de mejorar los procesos pedagógicos e institucionales (Artículo 15/Inciso 2).
	Proyecto Educativo Institucional	Instrumento de gestión institucional de cada establecimiento, debe estar alineado con los objetivos y principios de la NEP y la Estrategia Local. Se elabora considerando la identidad y características particulares las comunidades educativas (Artículo 15/Inciso 1).
	Coordinadores Territoriales	Representante del director ejecutivo en las unidades educativas, participa del consejo escolar y cumple el rol de asesor y fiscalizador del cumplimiento de metas.
	Rendición de Cuenta Anual	Audiencia pública que se realiza anualmente, en la cual el director de cada establecimiento educacional rinde todo tipo de cuentas pertinentes a su función directiva (Artículo 10/letra l).

Fuente: Elaboración propia (2021). Basado en la Ley 21.040 la cual crea el Sistema de Educación Pública.

En síntesis, la tabla N° 1 muestra las herramientas de las cuales dispone el director ejecutivo para el monitoreo de sus intereses (calidad educativa). Cada uno de estos marcos regulatorios y órganos que se crean bajo esta Ley, dan un cuerpo normativo que establece con claridad los límites, atribuciones y metas esperadas durante la gestión institucional y pedagógica que deben realizar los directores de los establecimientos educacionales.

f) Se puede inducir al agente a tomar decisiones óptimas por medio de incentivos

La normativa vigente presenta incentivos institucionales que permiten la realización de una buena gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por lo cual, los directores utilizan estos insumos para la toma de decisiones, garantizando un buen funcionamiento de los establecimientos educativos. En este mismo contexto, el principal incentivo que tienen los directores de escuela, es el cumplimiento del contrato, Convenio de Desempeño (CD), consensuado con el SLP. En pocas palabras, el CD permite evaluar a cabalidad el desempeño directivo en su gestión y con esto, el reconocimiento profesional como directores de excelencia, lo cual posibilita obtener reputación y el mérito para futuras postulaciones, mediante el sistema de alta dirección.

También se reconoce que existen incentivos de carácter funcional y operativo, que entregan herramientas a los directores para su funcionamiento y mejoras en la calidad educativa. Algunos de estos son:

- Asesoría en distintas materias relacionadas con los procesos de gestión y pedagógicos (Ley 21.040/Artículo 7/Inciso 3).
- Posibilidad de articular el trabajo a través de redes escolares interescolares para la mejora educativa (Ley 21.040/Artículo 10/letra g/artículo 14).
- Elaborar estrategias para fomentar el trabajo entre pares (Ley 21.040/Artículo 18/letra g).

Es así, que los incentivos van dirigidos a mejorar la gestión institucional y pedagógica al interior de los establecimientos educacionales buscando maximizar la calidad educativa. Por ello, puede afirmarse que la Ley 21.040 presenta aspectos a mejorar, en relación con generar una estrategia de incentivos para los directores, estableciendo motivaciones que los lleve al cumplimiento de objetivos.

5.- CONCLUSIONES

La Teoría de Agencia resulta ser un elemento facilitador a la hora de analizar el sistema organizacional de los SLEP. Podría afirmarse entonces, que la aplicación de este enfoque organizacional permite identificar quién ocupa el rol de “principal” y de “agente”; propiciando, además, identificar las relaciones contractuales que se dan entre estos dos actores.

Ahora bien, es claro que lo SLEP cuentan con una estructura organizativa compleja que les permite cubrir las exigencias de los procesos educativos, a nivel de la gestión de recursos, como también, desde la óptica pedagógica. Sumado a esto, se puede plantear que los SLP son estructuras públicas que dependen de instituciones del Estado, son territoriales, ya que, deben cubrir la educación en cierto territorio geográfico, atendiendo las necesidades del contexto.

Por lo tanto, los SLEP se transforman en unidades especializadas en un territorio, con la potestad de construir propuestas y objetivos estratégicos en cada región en el ámbito educativo. En tal sentido, estos objetivos deben orientar los procesos educativos de las escuelas y liceos, los cuales deberán ser aplicados por los directores de los establecimientos. Estos último, poseen herramientas concretas para gestionar la educación, sin embargo, sus desempeños son evaluados y monitoreados en todo momento a través de distintos mecanismos que orientan y regulan su quehacer.

Así mismo, en este trabajo ha quedado en evidencia que la TA es útil para el análisis del sistema organizacional de los SLEP, favoreciendo la identificación del rol de “principal”, reconocido como el Director Ejecutivo; y el rol de “agente” correspondiente a los directores de las escuelas y liceos dependientes de los SLEP. Junto a la identificación de estos papeles centrales, existen mecanismos alineadores de intereses entre ambos entes, el que se expresa a través del Convenio de Desempeño.

La función del “agente” (directores de establecimientos), está regulada por mecanismos de control según la Ley 21.040, los cuales permiten asegurar el pleno funcionamiento y alcance de los objetivos propuestos por los SLEP, garantizando así una educación pública, gratuita y de calidad.

En consecuencia, el análisis planteado presenta un marco de seguimiento para el cumplimiento de acciones, objetivos y toma de decisiones.

Vinculado a esto, los SLEP tienen el propósito fundamental de reemplazar a las municipalidades en la administración y gestión del sistema de educación pública chileno y, por ende, su instalación a lo largo del país resulta una tarea indispensable para la mejora de la educación pública.

Para terminar, se evidencia que este campo investigativo tiene un largo camino por recorrer; para empezar, se sugiere continuar con el análisis al sistema organizacional de los SLEP, implementar investigaciones empíricas que permitan identificar otros componentes de la TA, como la asimetría de la información, el riesgo moral, la selección adversa, entre otros ámbitos; como también se estima que sería muy útil extender estas indagaciones a otros países de la región.

REFERENCIAS

- Aktoprak, A. y Hursen, C. (2022). A bibliometric and content analysis of critical thinking in primary education. *Think. Skills Creat*, 44, 1–22. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2022.101029>
- Arráez, M., Calles, J. y Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *SAPIENS*, 7(2), 171-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>
- Andreu-Abela, A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Ediciones Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Barona, B (2010). La Nueva Economía de las Organizaciones: la Teoría de la Agencia (borrador).
- Bellei Carvacho, C., Alzamora Muñoz, G., Rubio, X., Alcaíno, M., Donoso, M., Martínez, J., Fuente, L., Pozo, F. y Díaz, R. (2018). Nueva Educación Pública: contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización. Disponible en <https://doi.org/10.34720/dkg9-v819>
- Berhold, M. (1971). A Theory of Linear Profit-Sharing Incentives. *The Quarterly Journal of Economics*, 85(3), 460–482. <https://doi.org/10.2307/1885933>
- Caro Espitia, N., Hernández Aros, L., & Flórez Castrillón, O. (2016). Encargo de la Auditoría: “Un Análisis a partir de la Teoría de la Agencia”. *Pensamiento Republicano*, (2). <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/313>
- Cárdenas-Cabello, F. (2020). Política de planeación de la educación superior en México e industria 4.0: 2013-2024. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(12), 49. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-3>

- Concha, C. (2011). Ponencia presentada en el Seminario Regional Descentralización de la Educación en Centroamérica: Mejora de la Eficiencia y la Participación. GIZ, ICAP y Ministerio de Educación de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 28 de julio de 2011.
- Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006, 11 de diciembre). Informe Final.
- Cuervo, A., Fernández, A. y Gómez, S. (2002). Mecanismos externos de control de la empresa: el papel de los bancos y el mercado de control en entornos de baja protección del inversor. *Ekonomiaz*, 50, 54-73.
- Daily, C., Dalton, D. y Cannella, Jr. (2003). Corporate governance: decades of dialogue and data. *Academy of Management Review*, 28(3), 371-82. <https://doi.org/10.5465/amr.2003.10196703>
- Davis, P. E., Bendickson, J. S., Muldoon, J. y McDowell, W. C. (2021). Agency theory utility and social entrepreneurship: issues of identity and role conflict. *Review of Managerial Science*, 15(8), 2299–2318. <https://doi:10.1007/s11846-020-00423-y>
- De la Garza Montemayor, D. J. (2020). Resolución de conflictos, política educativa, estado de derecho, y geopolítica: Pasado y presente. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 12-14. <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/157>
- Donoso-Díaz, S. (2021). Los nuevos servicios locales de Educación Pública de Chile: desafíos del proceso de implementación inicial. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 29(111), 378-398. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362020002802691>
- Donoso-Díaz, S., Fernández-Negrete, J. P. y Araya, D. R. (2019). Directores de escuelas públicas chilenas seleccionados por alta dirección removidos de su cargo antes de finalizar su período de gestión: lecciones para América Latina. *Education Policy Analysis Archives*, 27(43), 1-29. 19 <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3798>
- Duque-Ceballos, J. L., González-Campo, C. H. y García-Solarte, M. (2014). Outsourcing y business process outsourcing desde la teoría económica de la agencia. *Entramado*, 10(1), 12-29. <https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3479>
- Fernández, A. y Gómez, S. (1999). El gobierno de la empresa: mecanismos alineadores y supervisores de las actuaciones directivas. *Revista española de financiación y contabilidad*. Extraordinario 100, 355-380. <https://www.jstor.org/stable/42781319>
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid. Ediciones Morata.
- Ganga-Contreras, F. y Burotto, J. (2012). Asimetrías de información entre agente y principal de las universidades chilenas. *Estudios Gerenciales*, 28 (122), 83-104. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70195-X](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70195-X)
- Ganga Contreras, F., Ramos Hidalgo, M, Leal Millán, A. y Valdivieso Fernández, P. (2015a). Teoría de agencia (TA): supuestos teóricos aplicables a la gestión universitaria. *Innovar*, 25 (57), 11-25. <https://doi.org/10.15446/innovar.v25n57.50324>
- Ganga Contreras, F., Quiroz Castillo, J. y Maluk Uriguen, S. (2015b). ¿Qué hay de nuevo en la teoría de agencia (TA)? Algunos trabajos teóricos y empíricos aplicados a las organizaciones. *Prisma Social*, (15), 685-707. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744533019>
- Ganga Contreras, FA, Albort-Morant, G., Chavarria Ortiz, C. y Leal Millán, AG (2020). Desempeño investigador de las universidades iberoamericanas: un análisis empírico a partir de la teoría de la agencia. *Interciencia*, 45 (4), 192-200.
- Gómez, L. (2008). Información Asimétrica: Selección Adversa y Riesgo Moral. *Actualidad Empresarial*, 170, 1-4.
- González, P. (2003). Estructura institucional, recursos y gestión en el sistema escolar chileno en Santander, N. (Ed.), *Ideas para una educación de calidad* (pp. 201-281). Libertad Desarrollo.
- Jensen, M. y Mekling, W. (1976). Theory of the firm: managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3 (4), 305-360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)

- Kivistö, J. y Zalyevska, I. (2015). Agency theory as a framework for higher education governance. En Huisman, J., Boer, H., Dill, D. & Souto-Otero, M., *The Palgrave international handbook of higher education policy and governance* (pp. 132-151). Palgrave Macmillan, London.
- Krause, M. (2000). *La teoría del agente y el principal en la estructura de la empresa* (p. 33). Eseade. <https://www.academia.edu/34723049>
- Ley, N. (2017). 21.040 Crea El Sistema De Educación Pública. Diario Oficial de la República de Chile, 24. <https://bcn.cl/2qrrn>
- Mackenzie Torres, T., M.T. Buitrago Quintero, P.Giraldo Vélez, J.H. Parra Sánchez, y J.A. Valencia Ramos (2013). La teoría de la agencia. El caso de una universidad privada en la ciudad de Manizales. *Equidad y Desarrollo*, (19), 53-76. <https://doi.org/10.19052/ed.2308>
- MINEDUC (2022). Estado de avance Implementación Sistema de Educación Pública.
- Mitchell, R. y Meacheam, D. (2011), Knowledge worker control: understanding via principal and agency theory, *The Learning Organization*, 18(2), 149-160. <https://doi.org/10.1108/09696471111103740>
- Mitnick, B. M. (2019). Origin of the Theory of Agency: An account by one of the Theory's Originators. *SSRN*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1020378>
- Moe, T. (1984). The New Economics of Organization *American Journal of Political Science*. 28: 739—77.. 1987. "An Assessment of the Positive Theory of Congressional Dominance," *Legislative Studies Quarterly*, 12, 475-500.
- Panda, B. y Leepsa, N. M. (2017). Agency theory: Review of theory and evidence on problems and perspectives. *Indian Journal of Corporate Governance*, 10(1), 74–95. <https://doi.org/10.1177/0974686217701467>
- Pindyck, R. S. y Rubinfeld, D. L. (2001). *Econometría: modelos y pronósticos*. México: McGraw-Hill.
- Pinochet, S. (2007). La "Revolución Pingüina" y el cambio cultural en Chile.
- Quintero, W., Peñaranda, M. y Rodríguez, M. (2020). Naturaleza de las organizaciones y sus costos de transacción: Análisis de la teoría de agencia, teoría de la organización y teoría de la firma. *Revista Espacios*, 41(31), 90-101.
- Ramírez Ospina, D. E., & Macías Ramírez, V. H. (2012). Empresas de familia: un análisis desde la teoría de la agencia. *ECONÓMICAS CUC*, 33(1), 9–32. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/184>
- Sanfuentes, M., Garretón, M., Valenzuela, JP, Díaz, R. y Montoya, C. (2021). Philanthropic emotional work: Papering over the cracks of unprecedented public education reform. *Educational Management Administration & Leadership*, November. <https://doi.org/10.1177/17411432211054625>
- Urbanek, P. (2020). Reform of the higher education system in Poland from the perspective of agency theory. *European Journal of Higher Education*, 10(2), 130-146. <https://doi.org/10.1080/21568235.2018.1560344>
- Villalobos, C., & Quaresma, M. L. (2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado. *Convergencia*, 22(69), 63-84. <https://10.29101/crcs.v22i69.3634>
- Wasserman, N. (2006). Stewards, agents, and the founder discount: Executive compensation in new ventures. *Academy of Management Journal*, 49(5), 960-976. <https://doi.org/10.5465/amj.2006.22798177>
- Yeomans-Cabrera, M. M. (2022). Evolution of Educational Administration in Chile and Professionalizing School Administration in 2020. *Revista Educación*, 46(1). <http://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.44499>

Gobernanza y Retos de la Inteligencia Artificial en el Derecho a la Educación: El Rol del Docente en la Era Digital

Governance and Challenges of Artificial Intelligence in the Right to Education: The Role of the Teacher in the Digital Age

Abraham A. Hernández Paz¹; Dave Alexander López Mejía².

RESUMEN

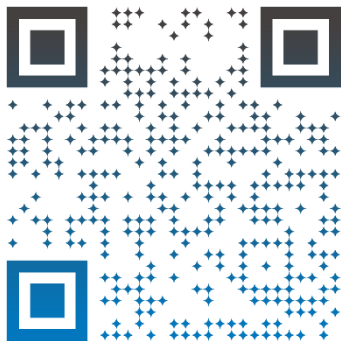
El estudio tuvo como objetivo analizar los retos y oportunidades asociados al uso de la inteligencia artificial (IA) en la educación, enfocándose en su impacto sobre el rol docente y la gobernanza ética. Con un diseño cualitativo basado en revisión documental, se analizaron fuentes relevantes entre 2018 y 2023, organizadas en categorías. Los resultados revelaron que la IA ha transformado al docente en un facilitador del aprendizaje, destacando la importancia de una capacitación continua en competencias pedagógicas, tecnológicas y críticas. Sin embargo, también se identificaron desafíos éticos, como la brecha digital y la falta de regulación, que pueden perpetuar desigualdades y comprometer la integridad académica. Las conclusiones enfatizan la necesidad de integrar la IA de forma ética y equilibrada, preservando los valores humanos y promoviendo una educación inclusiva y de calidad en línea con el ODS4. Se destaca la importancia de una gobernanza efectiva que garantice la transparencia y el acceso equitativo, así como la realización de investigaciones futuras que incluyan la perspectiva directa de docentes y estudiantes para evaluar la implementación práctica de estas tecnologías. En suma, la IA representa una oportunidad transformadora, siempre que se utilice como complemento y no como sustituto de la interacción humana.

Palabras claves: Educación Superior, gobernanza, inteligencia Artificial.

ABSTRACT

The study aimed to analyze the challenges and opportunities associated with the use of artificial intelligence (AI) in education, focusing on its impact on the teaching role and ethical governance. With a qualitative design based on documentary review, relevant sources were analyzed between 2018 and 2023, organized into categories. The results revealed that AI has transformed the teacher into a facilitator of learning, highlighting the importance of continuous training in pedagogical, technological and critical skills. However, ethical challenges were also identified, such as the digital divide and lack of regulation, which can perpetuate inequalities and compromise academic integrity. The conclusions emphasize the need to integrate AI in an ethical and balanced way, preserving human values and promoting inclusive and quality education in line with SDG4. The importance of effective governance that guarantees transparency and equitable access is highlighted, as is the conduct of future research that includes the direct perspective of teachers and students to evaluate the practical implementation of these technologies. In short, AI represents a transformative opportunity, provided it is used as a complement and not a substitute for human interaction.

Keywords: Artificial Intelligence, governance, higher Education.



Fecha de recibido: 15/12/2022
Fecha de revisado: 28/12/2022
Fecha de aceptado: 30/04/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creativa Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Hernández Paz, A., A. y López Mejía, D., A. (2023). Gobernanza y Retos de la Inteligencia Artificial en el Derecho a la Educación: El Rol del Docente en la Era Digital. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 247-257. <https://doi.org/10.29105/rpgyc9.18-352>

¹ Doctor en Gerencia Política y Educativa por el Centro de estudios Universitarios de Baja California. Profesor de tiempo completo. Perfil PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI Nivel I del CONACYT en México. Correo: abraham.hernandezp@uanl.mx; ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3895-7281>

² Doctor en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Docente investigador. Correo: davelopez217@gmail.com; ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3576-7749>

1. – INTRODUCCIÓN

La IA emerge de la rama de las ciencias computacionales, centrándose en estudiar y desarrollar sistemas capaces de realizar tareas propias de los seres humanos, lo que incluye procesos como el aprendizaje, la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos (Túñez-López & Tejedor-Calvo, 2019).

En los últimos años, la evolución tecnológica ha transformado profundamente a las sociedades, generando impactos tanto positivos como negativos en diversos aspectos de la vida cotidiana. Este fenómeno ha alterado significativamente los modos de vida de las personas, afectando áreas clave como el trabajo, la salud, la economía, y, de manera notable, la educación y la formación profesional (Alonso-de-Castro y García-Peñalvo, 2022).

Ante este panorama, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) de la Agenda 2030, establecido por las Naciones Unidas y promovido por la UNESCO, se erige como un compromiso global de los Estados y gobiernos. Dicho objetivo tiene como propósito “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2019). En este esfuerzo, las tecnologías emergentes desempeñan un papel importante, ofreciendo herramientas esenciales para la consecución de esta meta, que, si bien es compleja, su cumplimiento no es imposible.

Durante las últimas dos décadas, las tecnologías emergentes han introducido una profunda disrupción en los procesos de enseñanza y aprendizaje a todos los niveles educativos. En este contexto, la IA (IA) se posiciona como una herramienta tecnológica clave que, aunque no es completamente nueva, ha alcanzado una expansión significativa en todos los ámbitos profesionales y del conocimiento. Esto ha generado una auténtica revolución en el sector educativo, transformando las metodologías y los enfoques pedagógicos tradicionales (Vitanza, Rosseti y Mondada, 2019).

La UNESCO, en su documento de 2021 titulado “*Recomendación sobre la IA*”, define los sistemas de IA como tecnologías avanzadas de procesamiento de información que integran modelos y algoritmos diseñados para aprender y ejecutar tareas cognitivas. Estas capacidades permiten a las máquinas realizar predicciones, tomar decisiones y operar tanto en entornos materiales como virtuales. Este enfoque resalta el potencial de la IA no solo para optimizar procesos educativos, sino también para generar nuevos paradigmas en el aprendizaje, contribuyendo al desarrollo de una educación más inclusiva, equitativa y accesible para todos (UNESCO, 2021a). La expansión de la IA en el ámbito educativo, por tanto, no solo redefine las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, sino que también abre nuevas posibilidades para abordar los desafíos actuales y futuros en la formación de individuos y comunidades.

Sin duda, el avance tecnológico ha transformado profundamente los entornos educativos, introduciendo herramientas como la IA que prometen personalizar el aprendizaje y aumentar la eficiencia de los procesos pedagógicos. Sin embargo, esta transformación también genera incertidumbre respecto al rol del docente, la ética en el uso de la IA y la falta de regulación para garantizar su implementación responsable. En este sentido, la era digital ha presentado a la educación una paradoja: mientras que la IA facilita el acceso al conocimiento y fomenta la innovación, también plantea retos significativos para la profesión docente. Entre estos retos se encuentran la falta de regulación sobre el uso de IA en el aula, la ética en la utilización de herramientas como ChatGPT o MidJourney, y el uso inapropiado de estas tecnologías por parte de los estudiantes. La ausencia de gobernanza en este ámbito podría generar

desigualdades, abusos y una pérdida del rol fundamental del docente como guía del aprendizaje. En este contexto, el artículo aborda cómo los docentes deben adaptarse y liderar esta transición digital, destacando la necesidad de gobernanza para integrar la IA de manera efectiva y ética en los salones educativos.

2.- DESARROLLO DEL TRABAJO

La Transformación del Rol Docente

En la era digital, el rol del docente ha evolucionado significativamente, pasando de ser un mero transmisor de conocimiento a convertirse en un facilitador del aprendizaje. Este cambio responde a las necesidades de un mundo interconectado y en constante transformación tecnológica, donde el educador guía y media en el proceso de construcción de conocimiento de los estudiantes, fomentando su autonomía y pensamiento crítico (Guamán-Gómez, Espinoza-Freire y Granda-Aybaca, 2023; Navarro, 2023; Carrero, 2023).

La incorporación de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo amplía aún más este rol, exigiendo a los docentes orientar a sus estudiantes en el uso ético y responsable de estas tecnologías. Sin embargo, esta transformación requiere que los educadores actualicen constantemente sus competencias en cuatro áreas clave: pedagógica, disciplinar, metodológica y tecnológica (ibidem). Más allá de la transmisión de conocimiento, el docente es ahora un habilitador del aprendizaje crítico y autónomo, capaz de integrar la tecnología como una herramienta enriquecedora en las prácticas educativas.

A pesar de su potencial, la transición hacia este nuevo modelo enfrenta desafíos importantes, como la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas dificultades no siempre son de carácter estructural o económico; en muchos casos, la resistencia al cambio por parte de los docentes, su falta de preparación tecnológica o la percepción de que las TIC no son esenciales para la enseñanza, representan barreras significativas (Guamán-Gómez et al., 2023; Jiménez Becerra, Canales Reyes, Marín y Vargas, 2023).

Para superar estos retos, es imprescindible apostar por una formación docente continua, que no solo permita a los educadores dominar las TIC, sino también integrarlas de forma innovadora en sus prácticas pedagógicas. Esta formación debe promover un enfoque reflexivo y crítico que habilite a los docentes para identificar cómo las tecnologías pueden enriquecer el aprendizaje de los estudiantes y atender las demandas de una sociedad digital en constante evolución (Asmal Lozano, 2023).

Además, el docente de la era digital no debe limitarse a ser un facilitador tecnológico, sino que debe actuar como un intelectual transformador. Esto implica desarrollar en los estudiantes habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la alfabetización mediática. En un contexto de sobreabundancia informativa y transformación digital, el docente tiene la responsabilidad de guiar a sus estudiantes en el uso ético y responsable de la información y la tecnología (Micheli, 2023).

En definitiva, la transformación del rol docente no solo redefine al educador como un agente clave en la formación de ciudadanos críticos y autónomos, sino que también lo posiciona como un líder en la integración ética y efectiva de tecnologías en la educación. Este papel incluye fomentar valores fundamentales como la equidad, la inclusión y la alfabetización digital, promoviendo al mismo tiempo el cumplimiento de objetivos como el ODS4 de la Agenda 2030. Así, los docentes no solo facilitan el

aprendizaje, sino que contribuyen a construir una sociedad más preparada para enfrentar los acelerados cambios tecnológicos y sociales que caracterizan nuestra era.

Retos del Uso Deliberado de la IA por los Estudiantes

Como se ha citado, en los últimos años, el uso de la IA en la educación superior ha ganado terreno, transformando significativamente las dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes han adoptado la IA como una herramienta cotidiana para llevar a cabo tareas académicas, aprovechando su capacidad para agilizar procesos y personalizar el aprendizaje según sus necesidades específicas. Esto ha permitido la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos y adaptados a diferentes ritmos, favoreciendo la eficiencia y la accesibilidad. Sin embargo, esta creciente dependencia tecnológica también ha despertado preocupaciones sobre el impacto de la IA en el desarrollo de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, así como en la originalidad de los trabajos académicos (Martínez González, 2023).

Desde la perspectiva docente, el desafío radica en integrar la IA de manera ética y responsable en las aulas. Esto requiere un enfoque reflexivo que considere no solo las capacidades tecnológicas, sino también las implicaciones éticas y sociales. Los educadores deben garantizar que el uso de estas herramientas no comprometa los principios de equidad, integridad académica y calidad educativa. Entre los principales retos se encuentra la necesidad de capacitar a los docentes para utilizar la IA de manera efectiva, asegurando que estén preparados para guiar a los estudiantes en su empleo adecuado. Además, se deben establecer políticas institucionales claras que regulen el uso de la IA, previniendo prácticas como el plagio y fomentando un entorno educativo que priorice la integridad y el aprendizaje significativo (Torres Vargas, 2023).

Por otro lado, la integración de la IA en la educación superior también ha puesto de manifiesto problemas estructurales, como la brecha digital y el sesgo algorítmico. No todos los estudiantes tienen acceso igualitario a estas tecnologías, lo que genera disparidades en los resultados educativos. Asimismo, los algoritmos que sustentan la IA pueden reflejar y amplificar prejuicios existentes, perpetuando desigualdades en lugar de reducirlas. Estas cuestiones subrayan la necesidad de una gobernanza tecnológica responsable que aborde tanto los aspectos técnicos como los éticos del uso de la IA.

A pesar de estas preocupaciones, se puede lograr resultados más profundos y éticos si los estudiantes utilizaran de manera equilibrada junto con la intervención humana la IA. Esto refuerza la idea de que la IA no debe sustituir la interacción humana, sino complementarla, enriqueciendo los procesos educativos y promoviendo un aprendizaje integral.

Es fundamental promover prácticas éticas, garantizar la igualdad de acceso y capacitar tanto a estudiantes como a docentes en el uso responsable de estas herramientas. Solo de esta manera se podrán maximizar los beneficios de la IA, minimizando sus riesgos y asegurando una educación que combine innovación tecnológica con valores humanos (*Inter-American Development Bank*, 2023).

Ética y Gobernanza de la IA en la Educación

A nivel internacional, la UNESCO (2023) ha desempeñado un papel clave en la promoción de un marco ético para la regulación de la inteligencia artificial (IA), destacando tanto su potencial transformador como los riesgos asociados a su implementación. En este sentido, la organización ha desarrollado un conjunto de recomendaciones éticas que buscan estandarizar y guiar el desarrollo, adopción y uso de estas tecnologías en diversos contextos, incluyendo la educación, la salud y la economía. Estas recomendaciones subrayan la necesidad de que la IA sea desarrollada y utilizada de manera responsable, transparente y equitativa, promoviendo la protección de los derechos humanos, la privacidad de los datos, la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible. Asimismo, hacen énfasis en prevenir sesgos algorítmicos que puedan perpetuar desigualdades sociales, económicas o de género.

Para garantizar una gobernanza efectiva, la UNESCO propone políticas inclusivas y participativas que involucren a múltiples actores, como gobiernos, empresas, instituciones académicas y la sociedad civil. Este enfoque reconoce que las soluciones deben adaptarse a las particularidades culturales, económicas y sociales de cada región, evitando la imposición de estrategias homogéneas que ignoren contextos específicos (Vázquez Pita, 2022).

En el ámbito educativo, la UNESCO resalta la importancia de preparar tanto a docentes como a estudiantes para interactuar con la IA de manera ética y crítica. Esto incluye fomentar la alfabetización digital y la capacidad de evaluar reflexivamente las implicaciones de la IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, se recomienda que los sistemas educativos implementen estrategias para garantizar el acceso equitativo a estas tecnologías, cerrando la brecha digital y promoviendo la inclusión.

Por otra parte, en la gestión educativa, la IA se ha convertido en una herramienta clave para optimizar la toma de decisiones basadas en datos y mejorar la eficiencia administrativa. Herramientas como los chatbots y los sistemas de recomendación han transformado las interacciones educativas, al proporcionar servicios personalizados tanto para estudiantes como para docentes (Núñez-Michuy, Agualongo-Chela, Vistin y López Quincha, 2023). Sin embargo, estas aplicaciones también plantean desafíos éticos, como la protección de datos y el impacto de la brecha digital. La recopilación y análisis masivo de datos de los estudiantes, esenciales para el funcionamiento de muchos sistemas de IA, generan preocupaciones sobre la privacidad y el uso indebido de la información personal (Jara y Ochoa, 2020).

La implementación de la IA en las escuelas requiere más que el acceso a herramientas tecnológicas; exige un enfoque integral que contemple principios éticos sólidos y una formación docente continua. Es imprescindible desarrollar marcos de políticas consensuadas que regulen y promuevan el uso ético de la IA en la educación, garantizando no solo su accesibilidad y confiabilidad, sino también el desarrollo profesional de los docentes (Vivar y Peñalvo, 2023).

En definitiva, mientras la IA continúa transformando el futuro de la educación, resulta esencial adoptar un enfoque equilibrado que combine el progreso tecnológico con la preservación de los principios éticos y humanos. Solo a través de una planificación cuidadosa, políticas responsables y una capacitación adecuada será posible maximizar los beneficios de la IA, promoviendo no solo la innovación, sino también la justicia, la equidad y la inclusión en todos los niveles educativos. Este equilibrio permitirá aprovechar el potencial de la IA para enriquecer los procesos pedagógicos, al tiempo que se preservan los derechos fundamentales y los valores esenciales en la educación.

IA como Aliada y No como Amenaza

En reiteradas oportunidades se ha dejado constancia teórica que la integración de la IA en la educación y otros sectores representa una de las transformaciones más significativas de la era digital, con el potencial de redefinir tanto los procesos productivos como los paradigmas sociales y educativos. En el ámbito de la educación, la IA ofrece herramientas innovadoras para enriquecer las experiencias de aprendizaje al permitir una retroalimentación personalizada y adaptativa que se ajusta a las necesidades específicas de cada estudiante. Esto no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fomenta una experiencia educativa más inclusiva y dinámica. Además, la IA está transformando los métodos tradicionales de enseñanza, habilitando a los docentes para implementar enfoques pedagógicos más centrados en el estudiante, mientras automatiza tareas administrativas que optimizan el tiempo y los recursos (Rincón Macías, 2022).

La IA y la tecnología brindan múltiples beneficios, como la personalización del aprendizaje, una mayor accesibilidad y la optimización de los procesos al adaptarse a las necesidades individuales, es clave reconocer que estas innovaciones son herramientas destinadas a apoyar los objetivos pedagógicos. Por ello, la enseñanza y la evaluación deben seguir siendo el eje principal de los procesos educativos. En este sentido, la IA y la tecnología pueden convertirse en valiosas aliadas para educadores y estudiantes, pero su uso debe ser reflexivo y cuidadoso (Rincón Macías, 2022). La interacción humana, el acompañamiento docente y la creación de un entorno de aprendizaje significativo continúan siendo elementos fundamentales para alcanzar el éxito educativo.

Estudios como el llevado a cabo por Smith y Anderson (2014) en el Centro de Investigación Pew destacan cómo la IA está revolucionando los métodos de enseñanza y evaluación en el ámbito educativo. Estas tecnologías permiten a los docentes procesar y analizar grandes volúmenes de datos en un tiempo reducido, lo que les proporciona información detallada y precisa sobre el desempeño y el progreso de los estudiantes. Este enfoque basado en datos no solo optimiza la toma de decisiones pedagógicas, sino que también facilita la personalización del aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante.

En síntesis, la inteligencia artificial representa una poderosa aliada en la educación siempre y cuando su integración se realice de manera moderada, reflexiva y consensuada con otras fuentes de conocimiento y estrategias pedagógicas tradicionales. El uso responsable de estas herramientas debe ir acompañado de un compromiso con la protección de los derechos fundamentales, como la privacidad de los datos y la equidad en el acceso a las tecnologías. Además, es indispensable que la IA se utilice para complementar, no reemplazar, la interacción humana y los valores esenciales que forman la base de una educación significativa. Solo a través de un enfoque ético y equilibrado se podrá garantizar que la IA enriquezca los procesos educativos, respalde los objetivos pedagógicos y contribuya a un aprendizaje inclusivo y respetuoso de los derechos de todos los estudiantes.

3.- MÉTODO

Diseño

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo basado en la revisión documental, que permite analizar en profundidad los retos y oportunidades asociados al rol del docente en la era digital, especialmente en

el contexto de la gobernanza y la ética en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación. Este diseño metodológico facilita la identificación y el análisis de tendencias, prácticas y desafíos documentados en literatura académica e informes internacionales relevantes. Para cumplir los objetivos de la investigación, se seleccionaron fuentes bajo criterios específicos, como la actualidad, la relevancia temática y el impacto en la educación superior.

Además, este enfoque posibilita una comprensión de los retos y oportunidades que enfrenta el docente en la era digital, a partir del análisis de fuentes que reflejan distintas perspectivas y contextos educativos. La revisión documental permite identificar patrones, contrastar enfoques y examinar tendencias que han sido documentadas en la literatura especializada, proporcionando un marco sólido para la interpretación de los hallazgos (Palomares et al., 2022). Este diseño de investigación también favorece un análisis crítico y sistemático, permitiendo una aproximación rigurosa a los fenómenos estudiados y facilitando la generación de conclusiones fundamentadas en evidencia.

El paradigma cualitativo utilizado en esta investigación permitió comprender e interpretar de manera contextualizada los fenómenos relacionados con la incorporación de la IA en los entornos educativos. Los criterios de inclusión consideraron documentos publicados entre 2018 y 2023, que abordaran aspectos de gobernanza educativa, ética en el uso de la IA y transformación docente. Se excluyeron aquellos documentos que no estuvieran directamente relacionados con estos temas o carecieran de un marco analítico robusto o una metodología declarada. Los datos recopilados fueron analizados mediante categorías temáticas, tales como:

1. Gobernanza de la IA en la educación.
2. Ética y regulación en el uso de tecnologías.
3. Transformación del rol docente en la era digital.

Participantes

Los participantes de este estudio no consistieron en individuos, ya que el diseño de la investigación se centró exclusivamente en fuentes documentales. No obstante, el análisis incluye las perspectivas de autores clave, instituciones internacionales como la UNESCO y la OCDE, y publicaciones académicas relevantes. La muestra documental fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico, basado en la intencionalidad, con la finalidad de garantizar que los documentos seleccionados cumplieran los criterios de inclusión establecidos. Esta selección se realizó a partir de bases de datos académicas, sitios web institucionales y revistas indexadas, utilizando palabras clave como "Inteligencia Artificial en la educación", "gobernanza educativa" y "Educación Superior".

Instrumentos

La técnica principal de investigación fue la revisión documental, apoyada por un análisis interpretativo-argumentativo para comprender el contenido de las fuentes seleccionadas. Entre los instrumentos utilizados, se incluyeron matrices de análisis categorial diseñadas para sistematizar la información y establecer relaciones entre los documentos revisados. Estas matrices permitieron identificar patrones, puntos de convergencia y vacíos en la literatura existente. La validez de esta técnica se sustenta en la relevancia y calidad de las fuentes seleccionadas, mientras que la confiabilidad se garantizó mediante un proceso sistemático de revisión por pares, lo que asegura la consistencia y precisión del análisis.

Procedimientos

La investigación se desarrolló en las siguientes fases:

1. **Planeación:** Definición de los objetivos de la investigación, establecimiento de los criterios de inclusión y exclusión, y selección de palabras clave.
2. **Recopilación de datos:** Búsqueda y recopilación de documentos en bases de datos académicas y sitios web confiables. Se priorizaron fuentes publicadas entre 2018 y 2023.
3. **Análisis de contenido:** Organización de la información en matrices categoriales y análisis hermenéutico para interpretar los datos.
4. **Síntesis y redacción:** Elaboración de los resultados y discusión a partir de los hallazgos obtenidos.

Este procedimiento permitió una comprensión integral de las implicaciones éticas, pedagógicas y sociales del uso de la IA en la educación, destacando la importancia de la gobernanza y la transformación del rol docente para garantizar una implementación responsable y efectiva de estas tecnologías.

4.- RESULTADOS

El enfoque cualitativo basado en la revisión documental seleccionado para este estudio demuestra ser una herramienta robusta para explorar los retos y oportunidades de la inteligencia artificial (IA) en la educación desde múltiples dimensiones: gobernanza, ética y transformación docente. La elección de este método se respalda en la necesidad de comprender fenómenos complejos y multifacéticos, lo que permite un análisis profundo de las dinámicas que la IA introduce en los entornos educativos. Según Castro y García-Peñalvo (2022), la tecnología no solo impacta en los métodos pedagógicos, sino que redefine los contextos sociales, culturales y éticos en los que opera, lo cual requiere un abordaje interdisciplinario.

La triangulación de las fuentes consultadas fortalece la validez de los hallazgos, ya que se integraron perspectivas de organismos internacionales como la UNESCO (2021) y estudios de autores como Túñez-López y Tejedor-Calvo (2019). Por ejemplo, la definición y el potencial transformador de la IA, señalados por la UNESCO, se complementan con las observaciones de Martínez González (2023) sobre los desafíos éticos y educativos que conlleva su adopción. Este enfoque permitió identificar patrones clave, como la falta de regulación y las brechas digitales, y relacionarlos con las implicaciones éticas de la implementación de la IA.

El diseño metodológico también se alinea con las necesidades de identificar vacíos en la literatura existente, como lo destacan Guamán-Gómez, Espinoza-Freire y Granda-Aybaca (2023) respecto a la preparación docente. Las matrices categoriales utilizadas en el análisis facilitaron la sistematización de los datos, permitiendo establecer conexiones entre las recomendaciones éticas de la UNESCO y los retos prácticos mencionados en los estudios académicos. Esta técnica se reveló especialmente útil para destacar cómo las barreras estructurales y la resistencia al cambio dificultan la integración efectiva de la IA en los procesos educativos.

Sin embargo, es importante señalar como delimitante ético que el método utilizado contiene una dependencia exclusiva a fuentes documentales. Aunque estas permiten un análisis profundo y

contextualizado, no ofrecen una visión directa de las experiencias prácticas de los actores involucrados, como docentes y estudiantes. Esto subraya la necesidad de futuros estudios que incorporen métodos mixtos para enriquecer la comprensión de los fenómenos observados.

5.-CONCLUSIONES

Impacto transformador de la IA en la educación: La inteligencia artificial ha redefinido las dinámicas pedagógicas, transformando al docente en un facilitador de aprendizaje y a la vez en un agente clave para la gobernanza ética y efectiva de estas tecnologías. Su potencial para personalizar el aprendizaje, aumentar la eficiencia y mejorar la accesibilidad representa un avance significativo hacia el cumplimiento del ODS4, tal como lo plantea la UNESCO (2019).

Retos éticos y de gobernanza: A pesar de sus beneficios, la IA plantea desafíos éticos significativos, como la protección de datos y la equidad en el acceso a la tecnología. Las recomendaciones de la UNESCO (2023) subrayan la necesidad de un marco regulatorio que garantice la transparencia y la inclusión, evitando que los sesgos algorítmicos perpetúen desigualdades estructurales.

Importancia de la formación docente: La capacitación continua de los docentes es esencial para su adaptación a los entornos digitales. Como lo destacan Guamán-Gómez et al. (2023), los educadores no solo deben desarrollar competencias tecnológicas, sino también habilidades críticas para guiar el uso ético de la IA. Esta formación debe ser integral, incorporando elementos pedagógicos, metodológicos y tecnológicos.

Equilibrio entre innovación tecnológica y valores humanos: El uso responsable de la IA en la educación debe equilibrar la innovación tecnológica con la preservación de principios éticos y humanos. Como sugieren Smith y Anderson (2014), la interacción humana y el acompañamiento docente siguen siendo fundamentales para el éxito educativo, destacando que la IA debe complementar, no sustituir, estos valores.

Uso equilibrado de las fuentes: Un aspecto importante señalado en este artículo es la tendencia tanto de estudiantes como de docentes a desarrollar una dependencia excesiva hacia las herramientas basadas en inteligencia artificial. Esta situación, sumada a la falta de utilización de otros motores de búsqueda o recursos externos independientes de la IA, limita significativamente la diversidad y profundidad en los procesos de investigación, afectando el desarrollo de habilidades críticas y analíticas.

Necesidad de investigaciones futuras: Si bien este estudio proporciona una base sólida, se requieren investigaciones empíricas que incluyan la perspectiva directa de docentes y estudiantes. Esto permitirá evaluar la implementación práctica de la IA en los entornos educativos y refinar las estrategias propuestas.

En síntesis, este estudio subraya el potencial transformador de la IA en la educación, pero también advierte sobre la importancia de un enfoque ético, inclusivo y centrado en el ser humano. El desafío radica en integrar estas tecnologías de manera que potencien el aprendizaje y fomenten una educación equitativa y de calidad, cumpliendo con los objetivos globales establecidos por la Agenda 2030.

REFERENCIAS

- Alonso-De-Castro, M.G., & García-Peñalvo, F.J. (2022). Successful educational methodologies: Erasmus+ projects related to e-learning or ICT. *Campus Virtuales*, 11, 95-114. <https://doi.org/10.54988/cv.2022.1.1022>
- Asmal Lozano, KN (2023). La formación docente y el uso de las TIC para el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*
- Becerra, IJ, Reyes, RC, Marín, AA y Vargas, LD (2023). Modelos didácticos mediados por TIC en la enseñanza universitaria: una revisión sistemática. *Educação e Pesquisa*
- Carrero, JA (2023). Enseñar en el siglo XXI: entre desafíos, dilemas y oportunidades. Hacia una resignificación del rol docente. *Conocimiento Educativo*
- Guamán-Gómez, VJ, Espinoza-Freire, EE, & Granda-Ayabaca, DM (2023). Rol del docente en la era digital. *Portal de la Ciencia*
- Inter-American Development Bank. (2023). *IA: cómo integrarla a la educación*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/>
- Jara, IA y Ochoa, JM (2020). Usos y efectos de la inteligencia artificial en educación.
- Martínez González, M.A. (2023). Uso responsable de la IA en estudiantes universitarios: Una mirada renoética. *Revista Boletín Redipe*.
- Micheli, SV (2023). Los profesores como intelectuales transformadores al servicio de la alfabetización mediática. Una aproximación teórica a sus principales roles y tareas. *anuncioComunica*
- Navarro, A. (2023). El nuevo rol del docente en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*
- Núñez-Michuy, CM, Agualongo-Chela, LM, Vistin Vistin, JM, & López Quincha, M. (2023). La Inteligencia Artificial en la pedagogía como modelo de enseñanza. *Revista de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*
- Palomares, X., Baltodano-García, G., & Leyva, O. (2022). La importancia de la gestión del conocimiento en el desarrollo de la competitividad de las Pymes del sector comercio en el Estado de Nuevo León. *En Política Exterior y Comercio Exterior (págs. 226-246)*. México: Tirant lo Blanch.
- Rincón Macías, MA (2022). Inteligencia artificial: ¿aliada o amenaza en la evaluación educativa? *Desarrollo Profesional Universitario*
- Smith, A. y Anderson, J. (2014). AI, Robotics, and the Future of Jobs. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/internet/2014/08/06/future-of-jobs/>
- Torres-Vargas, J.D. (2023). La IA (ia) en la educación superior retos y oportunidades. *Dialéctica*.
- Túñez-López, J.M., & Tejedor-Calvo, S. (2019). IA y periodismo. *Doxa Comunicación*, 29, 163-168. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a8>
- UNESCO (Ed.) (2019). Artificial Intelligence in education: Challenges and opportunities for sustainable development. Unesco
- UNESCO (Ed.) (2021a). Recomendación sobre la ética de la IA. UNESCO. <https://bit.ly/3ITIVSf>
- UNESCO (Ed.) (2021b). International Forum on AI and the futures of education developing competencies for the AI era. UNESCO. <https://doi.org/https://bit.ly/3zoB6AS>
- UNESCO. (2023). *Artificial Intelligence in Education: Challenges and Opportunities*. Recuperado de <https://unesco.org>
- Vázquez Pita, E. (2022). La UNESCO y la gobernanza de la inteligencia artificial en un mundo globalizado. La necesidad de una nueva arquitectura legal. *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*
- Vitanza, A., Rossetti, P., & Mondada, F. (2019). Robot swarms as an educational tool: The Thymio's way. *International Journal of Advanced Robotic Systems*, 16(1). <https://doi.org/10.1177/1729881418825186>

Vivar, J. M. F., & Peñalvo, F. J. G. (2023). Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4). *Comunicar: Revista científica de comunicacion y educacion*, (74), 37-47.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Campus Mederos. Praga & Trieste. Col. Residencial Las Torres. CP 64930. Monterrey, -
México. Revista Política, Globalidad y Ciudadanía Tel: (52) - 8183294000 Monterrey,
México

Contacto: revista.politicas@uanl.mx

<http://revpoliticas.uanl.mx/>

